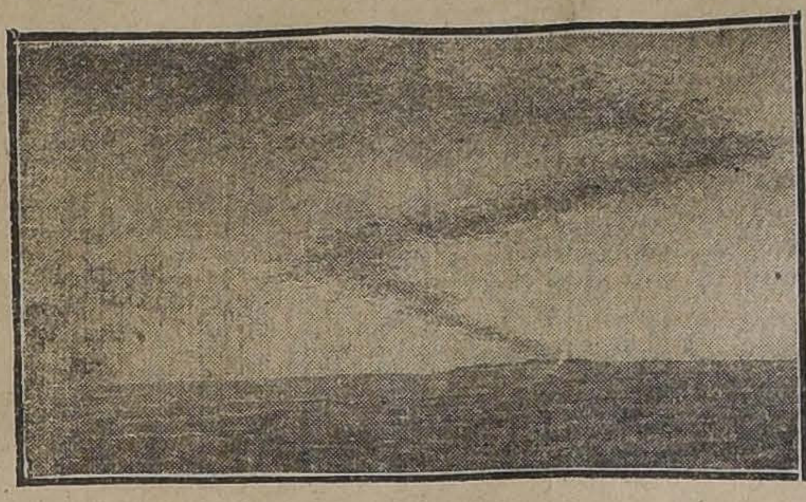
EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650. Nacional 77. REDACCION Inglés 3114
Casilla 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año . . . . . $ 25.— Por 6 meses $ 16.—
Por 3 meses . . . . $ 8.— 1 año extranjero

AÑO II — Santiago de Chile, Jueves 7 de Noviembre de 1918. — Núm. 665

La invasión aérea de Heligoland



DESPUES DE PASAR EL VERANO EN LAS ISLAS BRITANICAS, LAS GOLONDRINAS, EN ENORMES PARVADAS, SE DIRIGEN TODOS LOS AÑOS A HELIGOLAND, COMO PRIMER PUNTO DE ESCALA EN SU VIAJE HACIA LOS PAISES MERIDIONALES DE MAS BENIGNO CLIMA

JACOBO

(Cuento)

—Pero puesto que le digo, señor, que estoy segura! Es él. Estoy segura, le digo! Y, por otra parte, todos los que lo conocían lo han reconocido.

La buena anciana de cabellos blancos, afirmaba con tal convicción que su interlocutor quedó callado. ¿Qué responder? ¿Cómo calmar la certidumbre de una madre que está segura de reconocer a su hijo en la grosera fotografía de un diario? ¿Cómo hacerle concebir que su alegría es, por lo menos, prematura y un poco peligrosa, al cimentar sobre tan frágiles bases una felicidad que corre el riesgo de desplomarse y causar sufrimientos? El redactor ponía la mejor complacencia; era en vano, no obstante, que hacía resaltar la inverosimilitud de esta esperanza loca: ¿había alguna razón de que esos soldados franceses, desaparecidos en la batalla de Champagne, figuraran en un grupo de soldados alemanes capturados por los ingleses en una reciente acción en Picardía?

Pero la excelente mujer insistió:

—Le digo que es él, señor, es mi Jacobo. Ya se verá en la verdadera fotografía.

La historia de Jacobo, nunca la conoció nadie. Fué la odisea de un soldado de Francia, de un soldado desgraciado, perseguido por una fortuna odiosa.

Desde Septiembre de 1915, figuraba como desaparecido; pero, los que estaban a su alrededor durante el ataque, afirmaban que estaba vivo. El primer oficial alemán que lo interrogó, lo puso en un lote de trabajadores, y estuvo en esta condición labrando, sembrando y cosechando en tierra francesa invadida, sin saber nada de los suyos, sin poder hacerles llegar noticias de su vida, a pesar de haberlo tentado muchas veces.

Pasaron muchos meses así. Una mañana, Jacobo fué despojado de sus papeles de identidad, vestido con ropas alemanas y afectado a una compañía de trabajadores que partieron con destino desconocido, hacia el norte, lejos, muy lejos. Allí se le hizo trabajar nuevamente, pero entonces en la excavación de trincheras y en la multiplicación de las defensas. Y era siempre en tierra francesa, y Jacobo martirizaba su tierra, con los otros, que desconfiaban de él a causa de sus cabellos blondos, de su cabeza cuadrada y de su acento extranjero. Los proyectiles de los aliados estallaban muy cerca y el cañón alemán solo respondía muy débilmente.

Una noche, el bombardeo se hizo más violento, y se dió la orden de evacuación. Cuando partió su compañía, Jacobo logró esconderse, y se quedó allí, debajo de una pared de cemento, decidido a morir, si era necesario para librarse de su cautiverio.

Estuvo allí tres días, sin que nadie fuera a molestarlo.

Cuando los ingleses lo descubrieron, ya Jacobo no tenía víveres y casi había perdido el conocimiento. Lo llevaron sin que él se diera cuenta de nada. ¿Tenía, siquiera, noción de quién era? ¿Tenía conciencia del traje que vestía? No supo qué responder cuando lo interrogaron. Sostuvo que era francés, pero no pudo probarlo. Protestó con vehemencia, pero fué incapaz de dar informes precisos. No se le creyó.

Fué llevado, una vez más, en calidad de prisionero de guerra. Todas las apariencias estaban contra él, y en vano argüía su ignorancia del idioma alemán; se le decía que mentía, se le injuriaba, y él veía bien que todas sus protestas no servían de nada. Se resignó a su suerte, que lo condujo a Inglaterra.

Se sabe la noticia publicada por los diarios: "En represalias, el gobierno británico ha decidido deportar prisioneros alemanes a ciertas plazas bombardeadas por submarinos o aviones enemigos."

...En la arena, la pequeña compañía de prisioneros, carga algunas embarcaciones; son unos quince que van desde el mar hasta la cima de la isla, donde está establecida la fábrica de cemento, soplando y sudando bajo el fuerte sol de mediodía. La playa, más lejos, está desierta. Ellos, dentro de algunos minutos, irán a almorzar.

De pronto, desde las nubes, se oye descender un ruido de motor, violento, rápido, que se acentúa a cada instante. Los hombres miran: encima de ellos, brillan las grandes alas. Y, de pronto, se oye, muy cerca, fuertes detonaciones. Era la guerra que [illegible] allí. Se acostaron unos, otros corrían, los menos atinaban a esconderse. Jacobo imitó a los segundos. Pero, de pronto, en su fuga, se desplomó herido por los cascos de una bomba que explotó a su lado.

Así murió, de una muerte ignorada, un soldado de Francia que jamás fué reconocido.

Y el pobre dolor para la pobre anciana de cabellos blancos, fué conservar la última fotografía de su Jacobo vestido de soldado alemán.

EDUARDO SERETTE.

Camba en Alemania.

Las barbas de Restrepo

—¿De veras que no me reconoce usted?

—Palabra de honor que no.

—¡Pero hombre! Si... y Restrepo.

Hacía lo menos cuatro años que yo no veía a Restrepo. Le conocí en Madrid, donde estaba metido en política, y aspiraba a obtener una buena colocación. Hasta ayer no le había visto nunca en otras partes.

—¿Cómo iba a reconocerle a usted? Está usted completamente cambiado. ¡Sin barba! ¡Sin bigote!...

—No le encuentro a usted carácter ninguno, amigo Restrepo.

Las barbas de Restrepo eran verdaderamente admirables. Se puede decir que ellas constituían, por sí solas, toda la personalidad de Restrepo. Uno no se imaginaba el resto de Restrepo más que como un simple administrador de aquellas barbas magníficas. Barbas así sólo se ven en la política española, y a la larga, obtienen siempre su recompensa. Los jefes de partido las emplean en los cargos de gran representación donde suelen dar resultados excelentes, y les llegan unos sueldos pingües. Para ello sólo hace falta una cosa: consecuencia. Hay que ser consecuente en la política y en las barbas. Hay que cultivarlas un año y otro, como un campo de trigo. Renunciar a las barbas de toda la vida, es una cosa que está muy mal vista en política.

—¿Y qué hace usted ahora, amigo Restrepo? ¿En qué se entretiene usted sin barbas que cuidar? Si yo hubiera tenido unas barbas como las suyas y me las hubiera cortado, la existencia me resultaría baldía.

—Pues verá usted — me dijo Restrepo.— Ahora vengo de Londres. Llevo dos años y pico en el extranjero. Me dedico a hacer traducciones y a enseñar español. Las barbas me estorbaban, absorbían mucho tiempo; de conservarlas hubiera tenido que abandonar mis trabajos, y esto era imposible. Comprenderá usted que yo no podía vivir exclusivamente de mis barbas.

—Verdaderamente. En el extranjero un hombre no puede vivir de sus barbas. Estos idiotas no saben comprender lo que vale una buena presencia.

—Pues nada, que me quité las barbas. Algún trabajillo me costó decidirme; no se lo digo a usted en broma. Sí, señor. Uno llega a encariñarse con sus barbas. No, que usted le diré en broma: pero son unas barbas que lucen mucho, le hacen a uno respetar de todo el mundo en España. En el extranjero, no. Por lo menos, aquí no se gana la vida como puede. A veces, tiene uno que hacer cosas que no van bien con las barbas, ¿me entiende usted? Por ejemplo: a veces, tiene uno que acompañar a un argentino recién llegado y servirle de intérprete. La verdad, no está bien hacer un oficio así con unas barbas hasta la cintura.

—¡El gran Restrepo! Y yo que le creía en triunfo. Resulta al contrario: que se ha quitado las barbas para no envilecerlas en un trabajo indigno. Al lado de Restrepo, ¿qué vale el sacrificio de Guzmán el Bueno? Restrepo era liberal. ¿No habrá un premio para su conducta, señor conde de Romanones?

—Sí, amigo Camba. Me quité las barbas. ¿Qué iba a hacer con ellas por el mundo? [illegible]

—Pedimos otras copitas. Restrepo estaba muy confidencial. Sin barbas, resulta un hombre mucho más humano, y más sencillo. Sin duda que en Londres, donde tuvo lugar el sacrificio, le dieron por las barbas tres chelines y medio. ¡Una miseria!...

[illegible]

Y el pobre Restrepo, al decir esto, se acariciaba una barba imaginaria.

—Ya que nos hemos encontrado aquí, en Berlín, amigo Restrepo, ¿quiere usted que pasemos la noche juntos?

Le hice un programa. Estoy seguro que si Restrepo hubiese tenido las barbas no lo hubiera aceptado. Todo él le hubiera parecido muy poco serio. Todo él era serio. El creía—y esta creencia era como una síntesis de la religión de las barbas—que un hombre decorosamente barbado se encuentra obligado a cierta austeridad en sus costumbres. Ante sus copiosas barbas, Restrepo estaba siempre como ante su jefe político: grave, disciplinado y un poco trascendental. Ahora no tiene ya barbas ni política. Se ve la libertad, pero le quita representación y self-respect.

¡Pobre Restrepo! ¡Y pensar que de haber continuado en España sin afeitarse le hubiesen hecho, por lo menos, jefe de Negociado!

JULIO CAMBA.

Ecos del aniversario de la toma de Pisagua

El Consulado chileno en Salaverry había sido apedreado

Comunicaciones particulares recibidas ayer en esta capital, han hecho saber que un grupo de exaltados había apedreado el Consulado chileno en Salaverry, sacando el escudo de Chile.

El Cónsul, señor Pacheco, había salido ileso en este asalto.

Consejo de Gabinete

La situación de nuestras industrias después de la guerra.—La adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces

En la sala de despacho del señor Ministro del Interior se efectuó ayer en la mañana un importante Consejo de Ministros.

Asistieron todos los secretarios de Estado, a excepción del Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa, que se excusó de la reunión por encontrarse un poco indispuesto.

El Consejo trató extensamente el punto relativo a la situación de nuestras industrias nacionales para una vez terminada la guerra, especialmente de aquellas que han tomado algún desarrollo en el país.

Se dió lectura al informe que sobre la materia evacuó últimamente la Alta Comisión de Gobierno, y en el cual se da especial importancia a la industria carbonífera.

En este informe la Comisión propone la adquisición por parte del Gobierno del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, obra que, una vez terminada, sería completada con la construcción del puerto de Lebu.

Los señores Ministros encontraron muy aceptable esta medida, que tendería a procurar una mayor producción y más facilidades en su transporte.

La reunión de Ministros terminó después de medio día.

Caja de Retiro de los Ferrocarriles

Solicitud de compra-venta de propiedades.—Tasa de interés para depósitos

El Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, en la última sesión despachó las operaciones de compra-venta de propiedades por cuenta de la Caja de 16 señores imponentes y dejó pendiente en estudio 25 solicitudes nuevas.

El Consejo se pronunció sobre dos informes del Departamento de Previsión Social acerca de la fijación de la tasa de interés para las distintas clases de depósitos.

Durante el resto del año y en 1919 regirán los siguientes tasas:

Depósitos a la vista: hasta la suma de $ 1,000, el 5 1|2o|o anual y sobre más de esa cantidad el 5o|o.

Depósitos a plazo fijo: para los a seis meses, el 6o|o, y para los a un año, el 7o|o.

Cuentas especiales de jubilados, el 7o|o anual.

Cuentas corrientes por giros por cheques: para los depósitos individuales, el 4o|o; para los depósitos de sociedades o instituciones de empleados ferroviarios que cumplan con los requisitos reglamentarios, el 5o|o.

Protección a la industria nacional

Interesante decreto del Ministerio de Guerra

Con el objeto de propender al mayor desarrollo de la industria nacional, de conseguir su preferencia en igualdad de condiciones con la extranjera, y de que el Estado la proteja en una forma más efectiva a la vez que práctica, el señor Ministro de Guerra y Marina, don Víctor Robles, ha dictado el siguiente e importante decreto:

Los proponentes de cualquier artículo destinado al servicio del Ejército deberán indicar en la respectiva propuesta, si dichos artículos son nacionales o elaborados con materias primas del país. En los decretos de aceptación de propuestas se expresará también estas circunstancias. — Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Sanfuentes. — Víctor V. Robles".

Barcos alemanes

Nuestro corresponsal en Punta Arenas nos comunica que fueron ocupados militarmente los vapores alemanes "Radames", "Tucumán", "Montevideo", "Amasis" y "Turpin", anclados en este puerto desde principios de la guerra.

Esta ocupación se ha hecho de acuerdo con las instrucciones dadas por el Gobierno a las autoridades marítimas de los diversos puertos de la República, con el fin de evitar que los barcos sean hundidos por sus tripulantes.

Arzobispo de Santiago

En espera de la contestación del Vaticano

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se espera la contestación del Vaticano, sobre si se acepta o no al señor don Crescente Errázuriz para que desempeñe el Arzobispado de Santiago.

Como se recordará, el Vaticano contestó insinuando algunas medidas, como la creación de un Obispado en Valparaíso, creación que el Gobierno tiene ya en estudio, pero que no cree conveniente agitarla hasta mejor oportunidad.

Modas y Hogar



MODELO DE LA MAISON REDFERN

Elegante toilette de noche de raso negro muy flexible, enteramente cubierta de tul del mismo color, anchas mangas y cinturón adornados con mostacillas azul rey.

PARA COMBATIR LA POBREZA

Hoy sólo se oye un clamoreo general por la carestía de la vida, todos protestan, reclaman y afirman que es imposible a las familias modestas sostenerse, tener con qué comer, pagar arriendo y vestirse. En efecto, dado el costo de los artículos, éste es un problema pavoroso, cuya solución no siempre se ve claro.

Si hubiera un poco de espíritu de cooperación, de ayuda entre las familias, sería posible obtener fuertes economías en el costo diario. Así por ejemplo unas cuantas familias reunidas para formar su presupuesto de gastos que hiciera las compras por mayor del total de artículos necesarios para distribuírselas en seguida, seguramente podrían obtener una economía de una tercera parte del costo, porque poniendo en juego las relaciones y experiencias de todas, podrían comprar directamente muchos artículos en los campos, donde se obtiene por precios ínfimos, respecto del proveedor detallista; otros artículos podrían comprarse en la vega o en las bodegas. Las ventajas del método son enormes, y a la vista sólo hay en su contra el espíritu rutinario de vivir aislada.

Bajo otro aspecto, puede combatirse los efectos de la carestía aumentando las entradas de la familia, dejando a un lado las preocupaciones y añejeces que en muchas familias imperan, imposibilitando a sus miembros de trabajar, o bien ocultándose como si cometieran una mala acción, por el qué dirán.

Hoy hay miles de ocupaciones dignas y oportunidades para la actividad femenina, no sólo en empleos, sino que en múltiples labores, en pequeñas industrias domésticas: hay numerosos casos de iniciativas afortunadas, que conducidas con tenacidad y constancia, han llevado el desahogo y comodidad a hogares afligidos, y aún producido la fortuna.

LILY.

En honor del doctor señor Augusto Orrego Luco

Homenaje de la Sociedad Médica

La Sociedad Médica de Chile ha organizado un acto solemne en honor del doctor don Augusto Orrego Luco, con motivo de su incorporación a la Academia Chilena, correspondiente de la Real Academia Española.

Dicho acto tendrá lugar en el Salón de honor de la Universidad de Chile, pasado mañana Sábado, a las 18.15 horas.

El programa que se desarrollará será el siguiente:

1.o Orquesta. Saint-Saens. Dúo de Samson et Dalila.

2.o Discurso del doctor Germán Valenzuela B., presidente de la Sociedad Médica.

3.o Arpa. Au Monastére de Hosselmans, por la señora Graciela Sotomayor de Concha.

4.o Discurso del doctor Gregorio Amunátegui S., Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia.

5.o Canto. Romanza de la señora Rita de la Cruz de Torres.

6.o Discurso del señor doctor Hugo Lea Plaza.

7.o Canto. Tosca de Puccini, por el señor Jorge Quintero Tricot.

8.o Poesía del señor Desiderio Lizana.

9.o Discurso del señor doctor Augusto Orrego Luco.

10. Orquesta, Tarenghi, serenata.

Comisión Salitrera

Ayer continó el estudio de un proyecto de ley sobre organización de la industria del nitrato

En la tarde de ayer se reunió en el Ministerio de Hacienda la Comisión Salitrera.

La Comisión prosiguió en el estudio del proyecto de ley que presentará al Gobierno, sobre organización de la industria del nitrato.

Esta tarde, a la hora de costumbre, se reunirá nuevamente en el Ministerio de Hacienda, con el objeto de seguir estudiando el proyecto indicado.

La epidemia de influenza

Nuevas medidas de desinfección adoptada por la autoridad local.—En provincias la enfermedad comienza a hacer estragos.

En la reunión de comisarios de la Policía de Aseo, a la que asistió llamado por el Alcalde, el jefe de la Inspección de Higiene, doctor don José Luis Meléndez, quedó acordado ayer un aseo extraordinario en el radio de la 9.a Comuna, cuyas condiciones se estiman deficientes para el actual estado higiénico de la ciudad.

Con motivo de esta desinfección, que se hará de 6 de la mañana a 18 de la tarde, se nos pide advertir a los dueños de conventillos, caballerizas, posadas, etc., que den toda clase de facilidades al personal de policía para su trabajo.

Las calles indicadas para este trabajo son las de Campo de Marte, Benavente, Padura y Carrera, desde las Delicias hasta Blanco Encalada, además de las de Sazié, Grajales, Toesca, Gay y Domeyko, en la parte que abarca desde Campo de Marte a Echaurren.

La Policía de Aseo procederá a sacar todos los desperdicios de las propiedades que se encuentran dentro de los sectores señalados y se ruega a los propietarios de caballerizas que saquen a la calle el guano que tengan acumulado, y a los dueños o encargados de los conventillos que faciliten por todos los medios a su alcance el trabajo de aseo.

Esta resolución se ha adoptado en vista de haberse comprobado la existencia de algunos focos de tifus exantemático, según los datos que ha proporcionado a la Alcaldía la administración del Hospital de Niños Roberto del Río.

En este establecimiento han entrado enfermos de grippe, hasta el día 4, del presente, 33 enfermos, de los que han sido dados de alta 20. No ha ocurrido ningún fallecimiento.

De tifus exantemático, hasta la misma fecha habían ingresado 42 enfermos y se habían dado de alta 14. Defunciones han ocurrido 2.

Estos datos hablan muy bien del establecimiento que administra el señor don Carlos Vial.

El día de ayer entraron al hospital Roberto del Río 6 nuevos enfermos de tifus exantemático, todos ellos procedentes del barrio situado al poniente de la Avenida Matucana.

El Alcalde señor Ugarte, en compañía del regidor señor Horacio Manríquez, y del comisario señor Ernesto Mouat, recorrió los sectores de las comunas 2.a, y 6.a. Se impusieron de las condiciones en que se mantienen las dependencias municipales y recorrieron los barrios populares imponiéndose del aseo de los conventillos, establecimientos industriales, etc., adoptando algunas disposiciones que fueron impartidas a los respectivos comisarios.

Labor de la Inspección de Higiene

El personal de la Inspección de Higiene Municipal, dirigido por el doctor José Luis Meléndez, procederá hoy de acuerdo con el comisario de la 4.a Comuna, señor Luis Oyarzún, a regar con solución de cloronaftol las siguientes calles: Campo Marte, Padura, Benavente, Carreras, Gorbea, Grajales, Toesca, Gay, Sazié, Manuel Montt, San Alfonso, Domeyko, Unión Americana, Molina, Rodolfo Phillips, Echaurren, Bilbao, y Plaza Manuel Rodríguez.

Además se hará igual desinfección en todos los conventillos, citées, establos, caballerizas, mercados, cocinerías, hoteles, etc., etc.

Esta medida ha sido recibida con aplausos por las personas entendidas, pues era ya tiempo de emplear en el riego de las calles una solución enérgica que en realidad efectuará la desinfección deseada.

Hospital del Salvador

El movimiento habido en este hospital en el día de ayer es como sigue:

	H.	M.
Existencia anterior	84	31
Entrados	2	1
Total	86	32
Salidos	9	6
Fallecidos	—	2
Existencia actual	77	24
Sección San Luis		
Existencia anterior	11	5
Entrados	—	—
Total	11	5
Salidos	1	3
Fallecidos	—	—
Existencia actual	10	2
Total general	113	

La Asociación de Médicos de este Hospital ha formado, para la reunión de hoy, la siguiente tabla:

1.o Doctor Lucio Córdova. — Contribución al estudio de la epidemia (observaciones de enfermos).

2.o Doctor González Cortés. — sobre un caso de sífilis hepática.

3.o Doctor Araos. — Hernia inginal estrangulada.

IV. — Timpanitis histérica. — Presentación de enferma.

Presidirá el doctor Roberto Jaramillo.

Se invita especialmente a los señores médicos de Santiago que deseen exponer sus estudios sobre la epidemia.

La epidemia en provincias

Está ya comprobado que la epidemia que azota desde hace más de dos semanas a Santiago, se ha extendido a las provincias con una rapidez increíble.

Nuestros canjes nos han venido informando con detalles sobre este asunto, y así hemos sabido que en Coquimbo y a bordo de dos barcos de la Armada Nacional, al anclar en ese puerto, se han producido 90 casos, viéndose obligadas las autoridades navales a desembarcar la tripulación y sus oficiales, dejando aislados a los enfermos en los mismos buques y dando alojamiento en tierra a la marinería en el local del Polígono de Tiro de la Armada.

En algunos cuerpos de ejército también se ha hecho sentir gravemente el mal y así se ha recibido ayer un telegrama del Intendente de Tarapacá, don Recaredo Amengual, al señor Ministro de la Guerra, en el cual comunica este funcionario que en el Regimiento Caballería Granaderos, de guarnición en Iquique, se encuentran enfermos de grippe o tifus tres oficiales y sesenta y seis individuos de tropa.

En Valparaíso, la epidemia se ha desarrollado con bastante fuerza y, según nuestro corresponsal, son pocos los establecimientos, fábricas o casas comerciales en que no se observen numerosos casos de enfermos, algunos de carácter grave.

Sesión del Consejo Superior de Higiene

El Martes último celebró sesión este Consejo Superior, presidido por el doctor Corbalán Melgarejo, y con asistencia de numerosos consejeros.

La corporación siguió ocupándose en el estudio de la epidemia de tifus exantemático y acordó, a indicación del señor presidente, comisionar al inspector sanitario de la II Zona, doctor Manuel C. Vial, para que practique una amplia investigación sobre el origen de la epidemia y establezca la localización precisa de los focos de infección, con el objeto de que pueda realizarse en forma conveniente la profilaxia de la enfermedad y se impida llegue a constituirse en endemia; e indicarle que requiere el concurso de los funcionarios que crea necesarios, de las diversas reparticiones sanitarias, a fin de llevar a buen término la labor.

En vista de que no se cumple lo dispuesto en el artículo 52 del Código Sanitario que ordena que "todo médico que asista a persona enferma de viruela, escarlatina, difteria, fiebre tifoidea, tifus exantemático, fiebre amarilla, peste bubónica, cólera morbus, lepra o tracoma, declarará el hecho al jefe de la Oficina de Desinfección, o a falta de él, al gobernador del departamento, dentro de las veinticuatro horas subsiguientes al diagnóstico, cierto o probable de la enfermedad.

"Si en caso de epidemia, declarada por la autoridad sanitaria, careciere el enfermo de asistencia médica, corresponderá la misma obligación al dueño de la casa, o al jefe del establecimiento público o privado en que aquél se hallare.

"La infracción se penará con multa de cincuenta a doscientos pesos y la reincidencia con el doble", se resolvió pedirle al secretario de la Dirección General de Sanidad llame la atención del Cuerpo Médico hacia la obligación que tiene de declarar las indicadas enfermedades.

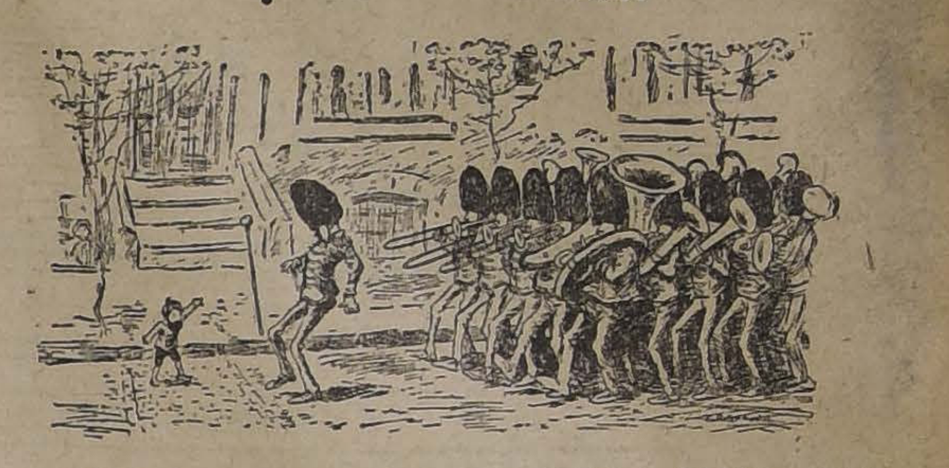
El jefe de la Oficina Central de Desinfección dió cuenta de haberle sido transcrito un decreto del Alcalde de Santiago, por el cual ordena que las empresas de pompas fúnebres deben proceder a desinfectar, en el Desinfectorio Público, antes y después de ser usados, los artefactos que utilizan para la erección de capillas ardientes.

Después de un debate suscitado al respecto, y en que tomaron parte los consejeros señores *Abalos, Altamirano, Atria y Corbalán*, se resolvió que el jefe mencionado se dirija directamente al Alcalde para hacerle ver las dificultades que traerá la aplicación de ese decreto y la conveniencia de modificarlo de acuerdo con el proyecto que él le enviará, y de suspender, mientras tanto, sus efectos.

Con este motivo se recordó, también, que según las disposiciones del artículo 43, del Código Sanitario, incumbe a la Municipalidad dictar, previo informe del Consejo Superior de Higiene, un reglamento sanitario que determine las medidas de protección a la salud pública, correspondiente a la autoridad municipal.

Asimismo se consideró que la adopción de las medidas de profilaxia contra las enfermedades infecciosas, tocan a la Dirección General de Sanidad, conforme al libro segundo, título primero del Código Sanitario, y que las medidas de inspección, aislamiento y vigilancia médica, que señalará el reglamento sanitario municipal, según el artículo 60 del mismo título, son las relativas a la policía de los costumbres.

¡VAYANSE!...



—LARGO DE AQUI! MI MAMA DICE QUE NO HAGAN RUIDO, PORQUE ACABA DE DORMIR A LA GUAGUA.

La creación de un fondo especial

DEDICADO A LA DEFENSA NACIONAL

UNA CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD AGRICOLA MINERA

INTERCAMBIO DE PRODUCTOS

La Comisión de Industrias Nacionales aplicables a las instituciones armadas, ha estudiado con verdadero interés la posibilidad de crear en la República un fondo especial destinado exclusivamente a la defensa nacional, que una vez obtenido se invertiría en el fomento de todas aquellas industrias cuya aplicación es necesaria a las instituciones armadas.

La labor desarrollada en este sentido por la Comisión tiene una alta importancia nacional, ya que ella beneficiaría a nuestro Ejército y Armada, como asimismo indirectamente vendría a dar un mayor desarrollo a nuestra industria, y se abrirían nuevas actividades comerciales, aprovechándose también la enorme cantidad de materias primas que existen en el país sin explotarse aún.

La guerra europea nos ha enseñado la importancia transcendental que tiene para la defensa de los pueblos el hecho que ellos puedan abastecerse con sus propios recursos, y la iniciativa tomada por la Comisión de Industrias Nacionales es una medida de prudencia y de seguridad para la defensa de la Nación, y que es digna del estudio de nuestros hombres de Gobierno.

Nosotros estamos en el deber de independizarnos en cuanto sea posible del comercio extranjero, no podemos continuar recibiendo del extranjero aquellos productos que bien pueden elaborarse en el país.

La Comisión de Industrias ha propuesto al Gobierno un intercambio de productos con diversos países y nuevos tratados comerciales que aumentan nuestra riqueza agrícola y minera, y conseguir un fondo especial para instalar aquellas industrias que encuentren aplicación en las instituciones armadas.

Con este objeto ha presentado un proyecto para conseguir fondos, y que consiste en gravar por el término de diez años la propiedad agrícola y minera, con una contribución que se llamaría "Fondo de Defensa Nacional".

Una vez conseguidos estos fondos se destinarían a la implantación de diversas industrias que tengan relación con las necesidades de las instituciones armadas, prefiriéndose el establecimiento de fábricas de explosivos y municiones, y la implantación de la industria siderúrgica y adquisición transitoria de algunos elementos bélicos.

La contribución sería de $ 4.00 a $ 7.00 moneda corriente, por hectárea de extensión en terrenos de regadío y de $ 1.00 a $ 4.00 por hectárea en terrenos de secano; en cambio las propiedades mineras pagarían una contribución de 2 1|2 por ciento del valor de su producción anual neta.

Con esta contribución, se asegura vendría una mayor división de la propiedad, tanto agrícola como minera, viniendo nuevos propietarios que dedicados al cultivo del suelo harían producir un mayor rendimiento, ya que existirían más brazos destinados a este servicio y está comprobado que en las pequeñas explotaciones se aprovecha mejor el suelo y el trabajo es más conciente.

Cursos agrícolas para maestros

Fondos para su funcionamiento

El presupuesto de Industria de este año consulta la suma de 10 mil pesos para el funcionamiento de cursos, agrícolas destinados a maestros normalistas de escuelas rurales, y con este objeto se sometió a la aprobación de la Inspección General de Instrucción Primaria un proyecto de organización de dichos cursos por intermedio de la Dirección de los Servicios Agrícolas; pero la Inspección General no se ha pronunciado todavía sobre el particular. Por esta causa el Ministerio de Industria ha pedido a la Inspección de Instrucción Primaria que informe a la mayor brevedad posible acerca de la organización de esos cursos a fin de consultar en el año próximo nuevos fondos para su funcionamiento.

AVISOS DE REMATE

Remate Importante

Por acuerdo de los herederos de don Enrique Stuven, tomado ante el compromisario don Alberto Valenzuela Castro, se rematará el

8 de Noviembre actual

A LAS 16 HORAS

en la oficina del actuario, don José Vicente Fabres, Galería Alessandri 19, la valiosa propiedad ubicada en Ahumada números 102 a 110, esquina de Moneda números 1001 a 1043. Consta de 4 casas de habitación y de 8 almacenes.

Mínimum: $ 800,000

Pagaderos: un tercio al contado, otro a seis meses y el resto a un año, con más el interés a razón del 8 por ciento anual.

Títulos y antecedentes en la oficina del actuario.

x-9606-8-k

IMPORTANTE REMATE

Por acuerdo de los herederos de la señora Julia Rozas viuda de García Reyes y ante el juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad saldrán a remate el 25 de Noviembre próximo, a las 15 horas, las siguientes valiosas propiedades ubicadas en esta ciudad, pertenecientes a la sucesión.

1.o Propiedad de la calle **COCHRANE ESQUINA DE EYZAGUIRRE**, signada por Cochrane con los números 480 al 598 inclusive, que se compone de trece casas independientes, de construcción moderna.

MINIMUM: $ 280,000

En caso de no haber interesados por toda la propiedad, se rematará en tres lotes que corresponden a las 13 casas de que consta por los mínimums que se indican a continuación:

La signada por el número 480 por el mínimum de $ 25,000.

Las signadas con los números 488, 498, 508, 518, 528, 538, 548, 558, 568 y 578, cada una de ellas por el mínimum de $ 22,000.

La signada con el número 588 por el mínimum de $ 24,000.

La signada con el número 598, esquina de Eyzaguirre, $ 40,000.

El precio se pagará reconociendo el subastador una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario en bonos del 8 o|o y el resto: la mitad de contado y la otra mitad a un año de plazo y al 8o|o de interés. En caso de que la propiedad se remate por lotes, el pago se hará en la misma forma, reconociendo el subastador la parte de deuda que le corresponde según la división que efectúe la Caja.

2.o Propiedad de la calle de **MONEDA ESQUINA DE CHACABUCO**, signada por Moneda con los números 3212, 3224 y 3230 y por Chacabuco con los números 88, 90, 92, 94, 96, 98 y 100. La propiedad de 9 casas y un conventillo.

MINIMUM: $ 114,600

que es la tasación con que figura en el rol de avalúos vigente.

El precio se pagará reconociendo por su valor comercial, tres deudas a favor del Banco Chileno Garantizador de Valores, reducidas respectivamente a $ 7,021, $ 16,675 y $ 27,236; y el resto: la mitad de contado y la otra mitad a un año de plazo al 8 o|o de interés.

Los títulos de ambas propiedades pueden consultarse en la Caja de Crédito Hipotecario y en el Banco Chileno Garantizador de Valores. Demás bases y antecedentes en la secretaría del 4.o Juzgado y en el estudio de los señores Miguel Luis Amunátegui Reyes, Delicias 1407, y Jorge Obando Ruiz, Huérfanos 1249.—EL ACTUARIO.

REMATE JUDICIAL y VOLUNTARIO

De maquinarias vinícolas, materiales para construcción, mercaderías de tienda, zapatería, materiales construcción, fierro para techos.

865 = Agustinas = 865

Mañana Viernes 8

DE 10 A 12 Y DE 13.30 ADELANTE

Por decreto del 2.o Juzgado Civil, Seguros, Liquidación de bodegas de vino Bucchi Hnos. y consignatarios.

—— HAY: ——

MAQUINARIAS. — Gran motor a parafina de 16 H. P., marca Hornsby, en perfecto estado, con dos grandes estanques; gran filtro y pasteurizador Gasquett, otro más pequeño, máquina capsuladora, dos trasvasijadoras, un caldero Bobard sin uso, tapadoras, una máquina sembradora Mc. Cornichs, un cernidor para harinas, rastras, cultivadoras, palas, descremadoras, bomba a vapor, torno para hacer maceteros, etc., etc. **Un biógrafo Pathé completo y en perfecto estado.** Poleas de madera importadas, consolas, correas. **300 metros de cañería galvanizada de ½".**

MERCADERIAS SURTIDAS. — 300 pares de calzado para hombres en charol cabritilla, hecho a mano y máquina; 100 pares calzado para señoras importados, en charol, cabritilla, raso, 40 piezas casinetas de algodón, 30 piezas de punto para cortinas liso y con dibujos, 100 piezas de hule para mesa con y sin guarda, percalina para sastre, satín para forros, géneros de lana y algodón para vestidos, juegos de ropa interior para señoras, 30 piezas de tusor de seda, **50 cajones de duraznos banquetes, tarros grandes;** 25 cajones de Oporto fino R. C. V., 50 cajones Vermouth Torino, 20 cajones de goma líquida en frascos, 100 botellas de agua colonia Roth.

300 METROS de cañería galvanizada de ½".
500 PLANCHAS de fierro galvanizado y negro para techos.
2 MAQUINAS registradoras de gran tamaño y de lo más modernas; y muchas otras mercaderías a la vista desde hoy.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

8-k

REMATE

El 14 de Noviembre, a las 14 horas, se rematará en la Notaría de don Abrahan del Río, la propiedad signada con el número 1508 de la calle de Las Rosas esquina de San Martín, de esta ciudad.

MINIMUM: $ 79,500.00

que se enterarán: con $ 34,334.52, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de $ 38 mil primitivos en letras del 7% con 1%; y con el saldo de $ 45 mil 165.48 al contado, en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Notaría de don Abraham del Río.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

La casa se entregará un mes después de subastada y podrá verse diariamente desde las 14 hasta las 17.

9-k

Remates de Prendas de Plazo Vencido

El Jueves 7 de Noviembre, a las 9, el martillero señor Sáez rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo número 3101,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 91,872 a 97,010.

Hay: peinadores con mármol, alambique, cómodas con mármol, relojes de oro, plata y níquel, cadenas de oro y plata, 12 piezas servicio de mesa de plaqué, par de rositas con brillantes, hojas de cortinas, aparejo y árguenas, mantos de seda y velo, alfombra, freno con riendas, sillas de Viena, sobrecamas, aparadores con mármol, sillas de montar, etc., etc.

El Jueves 7 de Noviembre, a las 14 (2 P. M.) el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza número 701,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 36,871 a 45,330.

Hay: sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas, relojes de oro, plata y níquel, espejo marco dorado, sobrecamas, catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, collarcito oro, peso mostrador con pesas, violines, pulseras de oro, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, máquinas de coser, mantos, pañuelos de rebozo, etc., etc.

El Jueves 7 de Noviembre, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", calle Carmen número 472,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 79,773 a 86,250.

Hay: manteles y servilletas, cortinas con cenefas, veladores con mármol, máquina de escribir, cadenas de oro y plata, prendedor con perla, máquina heladera, relojes de oro, plata y níquel, anillo con brillantes, servicio plaqué de 5 piezas, bicicletas, aparador y 2 trinches con mármol, sillas respaldo junco, ropero con luna, cortinas de felpa, pulseras y colleras de oro y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Natalia Palazuelos de Pérez Matta, ante el árbitro don Hernán Echeverría Cazotte, y en la oficina del actuario don Martín J. Lira—Secretaría del Primer Juzgado Civil de Santiago—se rematará

EL 29 DEL PRESENTE MES

a las 14 horas, la propiedad calle Unión Americana N.o 409 y Gorbea Nos. 2746 y 2752.

MINIMUM: $ 65,0

pagaderos reconociendo por su valor comercial una deuda de $ 40 mil al Banco Garantizador de Valores y el resto la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo.

Títulos en el Banco.

Datos y antecedentes en la oficina del árbitro, Huérfanos 1235.

x-9749-29-k

LA NACION

Santiago, 7 de Noviembre de 1918

IMPUESTO A LAS EMPRESAS CHILENAS EN BOLIVIA

En los últimos días ha preocupado un tanto la atención pública la noticia de la proyectada creación en Bolivia de un impuesto que puede llegar al ocho por ciento sobre el valor de los minerales que se exporten. Como las empresas mineras más poderosas de ese país son formadas con capitales chilenos y como nuestros compatriotas han invertido allí cantidades realmente fabulosas para nuestra potencia económica, sustrayéndolas al fomento de las industrias y del comercio en el territorio nacional, estamos seguros de que se prestará a este asunto un interés mayor que el que hasta ahora ha merecido.

A primera vista nada más lógico y potestativo para un gobierno de un estado que gravar la exportación de las riquezas que se extraen de su suelo. Y entonces se piensa que Chile debió haber hecho lo mismo desde muchos años atrás con la exportación del cobre, del hierro y demás minerales que salen en grandes cantidades de los establecimientos explotados por poderosas empresas extranjeras. Sólo una condición exige nuestro criterio en materia de impuestos; que sean equitativos y proporcionados. Corresponde examinar entonces si los derechos con que Bolivia grava a las compañías chilenas obedecen a ese principio de proporcionalidad universalmente aceptado.

Actualmente Bolivia cobra los siguientes impuestos a la minería:

1.o Patentes mineras, aparentemente moderadas, pero en realidad sumamente gravosas por cuanto las empresas tienen que pagarlas por un sinnúmero de pertenencias adyacentes que nana valen, pero en las cuales se establecerían en caso contrario numerosos individuos atraídos por el negocio de obtener dinero con la amenaza de interminables litigios de vecindad;

2.o Impuesto del 2 o|o sobre los dividendos que distribuyen a sus accionistas.

3.o Impuesto de exportación sobre minerales de estaño, que hoy alcanza a la elevada suma de 20.92 bolivianos o sea $ 38.33 de nuestra moneda. Una compañía modesta como la de Oploca que produce sólo 25,000 quintales anuales de barrilla paga anualmente por este sólo capítulo $ 858,000 chilenos. Y todavía se cobra este impuesto no sobre el estaño standard de 98 3|4 o|o sino sobre el quintal bruto que se exporta con una ley de 60 o|o.

4.o Llámese si se quiere impuesto a una imposición que no existe en ningún otro sistema tributario del globo. Las compañías tienen obligación de vender al Estado al tipo de cambio que fije el Banco de la Nación, una cantidad de letras sobre Londres equivalente al diez por ciento del valor de sus exportaciones respectivas. El Estado se las compra en papel moneda pagándoles en el mejor de los casos con un descuento de 1|4 de penique por peso sobre el verdadero tipo del cambio. Y el Banco de la Nación, cobra a su vez 1|8 de penique de comisión.

5.o Se pagan diversos impuestos de importación por las materias que consumen las compañías y algunos pequeños impuestos municipales.

En sexto término habría que agregar ahora la contribución de que nos referimos que empieza por gravar con 3 o|o las utilidades mineras no mayores de cien mil bolivianos y llega hasta fijar un 8 o|o a las que ganan más de quinientos mil bolivianos anuales. Casi todas las empresas que se dedican a este negocio en ese país, obtienen hoy día utilidades superiores a medio millón de bolivianos.

Y tanto más incomprensible es la nueva carga que se proyecta imponer a las industrias que fomentan el progreso y la riqueza de la República hermana cuanto que en la actualidad las contribuciones mineras le dan al Fisco con creces lo que necesita para sus gastos. Los capitalistas chilenos y también considerable número de capitalistas ingleses radicados en nuestro país, miran con una profunda alarma este sistema de impuestos que amenaza con estagnar el desarrollo de las compañías extranjeras que hasta hoy han trabajado en ese país con las más halagüeñas espectativas.

Por el contrario la adopción de un sistema uniforme y equitativo de contribuciones sería bien recibida en todos los círculos financieros y realmente importaría una nueva prueba de esa amistad que tan cordialmente nos viene demostrando Bolivia en todos los actos de su vida pública. El vecino país está manejado por estadistas muy serios y patriotas, profundamente compenetrados de los conceptos de la justicia y de la moderación necesarias en todos los actos de la dirección de los pueblos. Esa bien probada altura de miras hace alentar la esperanza de que la contribución propuesta no llegará a regir y que los capitales extranjeros seguirán encontrando en Bolivia la misma acogida benévola que les ha permitido despertar a la producción universal las inmensas fuentes de riqueza que dormían un sueño indefinido en las entrañas de su glorioso suelo.

Las cosas en su lugar

Cuando hablamos de la reorganización de la Cancillería, no atacamos al personal de funcionarios que componen esta oficina, sino que la organización que ella tiene. Puede todo el personal cumplir a las mil maravillas con su deber; pero el rendimiento y los frutos de su trabajo, no corresponden, por defectos en el método y en la distribución de las funciones, a la importancia de la misión que las Cancillerías están llamadas a llenar en los países cultos.

Cuando pedimos la reorganización, pedimos una medida que beneficiará al personal bueno del Ministerio de Relaciones, porque cuando ella se realice, las funciones quedarán mejor repartidas, las responsabilidades caerán derechamente sobre quien las produzca, y la especialización del personal diplomático podrá efectuarse con provecho en las diferentes secciones de la Cancillería.

Por otra parte, hemos señalado también la conveniencia de levantar la categoría de algunos empleados, que en Chile, haciendo excepción con todas las Cancillerías de países de importancia, se encuentran en situación deprimida. En tal condición están el sub-secretario, el Introductor de Diplomáticos, y el Jefe del Archivo de la Biblioteca.

El proyecto que hemos patrocinado consulta, por fin, un mejoramiento general de la situación de los empleados que desempeñan funciones delicadas.

En tales condiciones, no ha podido menos de sorprendernos, el tono agresivo de algunos comentarios salidos del Ministerio de Relaciones en contra de las publicaciones que aquí se han estado haciendo en defensa de una mejor organización de la Cancillería. Esos comentarios, entre los cuales se singulariza uno publicado por un empleado de la Cancillería con fecha 1.o de este mes, parecen ser hijos de un mal disimulado propósito de adulación.

Vale la pena considerar algunos.

Se afirma, por ejemplo, que este diario se ha limitado a censurar los defectos de la constitución orgánica del Ministerio de Relaciones, sin indicar jamás los medios de salvarlos; demostrando así el articulista, desconocer, en absoluto toda nuestra obra, en el curso de la cual hemos delineado, sección por sección, la reforma que sería preciso acometer.

En efecto, en los meses de Mayo, Junio y Julio, tuvimos oportunidad de estudiar desde estas mismas columnas, la organización de las Cancillerías de otros países y de proponer las ideas que sería prudente incorporar en la nuestra; y en esos mismos meses, estudiamos también las novedades que la guerra venía introduciendo en la organización de los servicios consulares, especialmente en Gran Bretaña, en donde se había puesto a los cónsules bajo la dependencia del Ministerio de Comercio.

A pesar de esto, y con una falta de prudencia bastante impropia, el empleado en referencia, se adelanta a señalarnos estos problemas— que seguramente él ha conocido en las informaciones de estas mismas columnas— y nos prodiga toda clase de adjetivos por el hecho de que nunca los hemos reseñado...

Se afirma en el mismo comunicado a que venimos refiriéndonos, que hemos atacado la organización de la Contaduría del Ministerio propuesta en un proyecto reciente a la consideración del Congreso, y en esto, no se acierta más que en los casos anteriores.

Lo que hemos sostenido y sostendremos, es que el Ministro de Relaciones debe dar muestras de interés, que ya han demostrado, en parte, sus antecesores, por dar una organización más moderna a la Cancillería, comprendiendo en esta organización, todos los servicios nuevos que sean necesarios. Si la Contaduría como sección aparte y especial es necesaria, que venga; pero nadie discute que es necesaria la organización del Archivo, que es evidente la necesidad de tener en la Cancillería personas de consulta y especialmente versadas en derecho internacional; y, por fin, nadie discute tampoco que el Ministerio en el estado en que está, no sirve para los altos fines que le corresponde llenar. Sin embargo, el Ministro concreta su actividad a tener una Contaduría, y abandona la parte matriz y esencial, de la modernización del servicio.

Nadie ha sostenido hasta hoy, que el Ministerio de Relaciones no deba reformarse: el propio actual Subsecretario de Relaciones ha elaborado un interesante proyecto de reforma; por manera que la indignación que despierta en ciertos empleados nuestro anhelo de ver reorganizada la Cancillería, aparece, más bien, como una defensa imprudente, encaminada a halagar a personas de elevada situación, que como una manera de apreciar estos asuntos en forma libre y convencida.

Empeñados en una noble tarea de bien público, no consideraremos otra vez el propósito de quienes pretenden hacer descender el debate, con violencias y pequeñeces.

Algo sobre espionaje

Al escribir hace días sobre la reforma del servicio militar y las experiencias de la guerra actual, aludimos incidentalmente a un tema que es también de importancia, lo mismo en la guerra que en la paz: el espionaje. No es tema que deba ser ampliamente desarrollado en debate público; pero es de interés, sin embargo, que hagamos presente las deficiencias de nuestra legislación para el efecto de reprimir y prevenir la acción de los espías, en tiempo de paz.

En efecto, nuestro Código Penal no contempla el caso de espionaje en tiempo de paz. Los actos que pena cuando tienen alguna similitud con el espionaje, exigen la existencia de un enemigo con el cual esté en guerra el país.

En cuanto a la "infidelidad en la custodia de documentos", "violaciones de secretos" y "cohecho de empleados públicos", las penas se han establecido para los empleados o funcionarios respectivos, no para los que de acuerdo con ellos, traten de aprovechar de la infidelidad, violación o cohecho. En este último caso,—el de cohecho—dispone el artículo 250 del Código Penal que "el sobornante será castigado con las penas correspondientes a los cómplices en los casos respectivos, excepto las de inhabilitación y suspensión". El "sobornante", no obstante su calidad de extranjero, caería bajo la sanción del Código.

La verdad es que estos deslizamientos subrepticios de la investigación extranjera hacia adentro de recintos no militares (donde, sin embargo de esta circunstancia, se pueden obtener noticias preciosas relacionadas con nuestra seguridad nacional) no están claramente especificados ni penados, como espionaje, ni con otros nombres en nuestras leyes.

En resumen, se podría decir que, para contrarrestar y castigar el espionaje en tiempo de guerra y el que se ejerce durante la paz en recintos militares, hay en nuestra legislación elementos escasamente adecuados; y que no los hay, absolutamente, para defendernos del otro espionaje, del que opera al amparo de la cordialidad de relaciones sociales e internacionales.

Es, como se ve, una situación delicada, a la que urge poner remedio. En su proyecto de Código Penal Militar, el Auditor de Guerra señor Joaquín Santa Cruz Ossa procura poner al día nuestra legislación en materia de espionaje. Aprobarlo y proveer al Estado Mayor del Ejército de los elementos necesarios para esta clase de servicios, son cosa de la incumbencia de nuestras Cámaras Legislativas.

Crónica industrial

F. P. Treadwell

Ni siquiera con el laconismo que acostumbra el cable en estos casos se ha anunciado la muerte del gran analista norte-americano Treadwell. Su muerte, acaecida en Zurich el 24 de Junio del presente año, ha pasado desapercibida y envuelta en la vorágine guerrera.

Sin embargo, en pocas ocasiones puede afirmarse con mayor verdad que ha desaparecido un gran talento.

No es mi ánimo ni la ocasión de estudiar sus obras científicas. Basta recordar su "Chimie Analytique", verdadero monumento de ciencia y de trabajo, que atrajo desde el primer momento la atención de estudiosos y especialistas. Este libro, inspirado en las ideas de Guillermo Ostwald, produjo una revolución en la química analítica, que es hoy una ciencia de verdad, sujeta a principios y a leyes, y no un conjunto de recetas empíricas para reconocer y dosificar los cuerpos.

Desde su cátedra del Instituto Politécnico de Zurich ha dictado sus lecciones magistrales y desde ahí han salido sus alumnos a propagar sus sabias enseñanzas por el mundo entero.

Justo es, pues, rendir a este gran hombre un homenaje de recuerdo y de admiración, desde este lejano país en que su influencia y sus preceptos también se han dejado sentir. — **Guillermo García Latorre.**

La industria del aceite de ricino

Con motivo de las recomendaciones que se han hecho a los agricultores en el sentido de plantar la higuerilla (Ricinus comunis), arbusto que produce semillas con una fuerte proporción de aceite, creemos de interés dar algunos datos sobre esta industria.

Desde el comienzo de la guerra ha habido una demanda que ha ido aumentando, debido al empleo que tiene como lubricante en motores de aeroplanos, máquinas, etc. Así, la producción inglesa era antes de la guerra de unas 15,000 toneladas por año y ha llegado en la actualidad a 48,000 toneladas.

En Estados Unidos ha habido también una gran demanda de aceite de castor y a fin de satisfacerlas, se proyecta la plantación de 200,000 acres en los Estados del sur.

Pero el principal productor de aceite, o más bien, de semilla es la India; la exportación de aceite en este país ha subido de 3,150 toneladas de aceite en 1914 a 6 mil toneladas en 1917. Otros países exportadores son China, Sud-Africa y Brasil.

Substitutos del jabón

La escasez de grasas en Alemania ha dirigido la atención de los investigadores hacia las plantas saponíferas, que contienen gran cantidad de saponina, verdadero sustituto del jabón. Al efecto, han utilizado la **saponaria officinalis**, que encierra sobre todo en las raíces, hojas y ramas una gran cantidad de saponina.

A este propósito cabe recordar que en el país tenemos un arbusto tanto más valioso: el quillay (quillaja saponaria), que contiene también mucha saponina empleada como agente emulsionante y disolvente de grasas. Crece en abundancia y hay márgen para extraer el principio activo con gran beneficio.

La industria de los productos cítricos

La producción de ácido cítrico, esencia de limón, y citrato de cal, constituye un verdadero monopolio de Italia, sobre todo de las provincias del sur, Cicilia y Calabria. Las dificultades de exportación han inducido a algunos países a recoger estos productos de sus plantaciones, especialmente Estados Unidos que era un gran consumidor. Es así como ya se observa una producción mucho mayor en California, donde una compañía ha construído una planta productora en gran escala. Se estima como probable que el mercado norte-americano se hará pronto independiente en estos artículos.

El movimiento de abonos en 1917

En el año pasado los tres grupos principales de abonos (nitrogenados, fosfatados y potásicos) han tenido un movimiento muy activo debido a la gran demanda de la guerra. Pasaremos rápidamente en revista estos abonos comenzando por los nitrogenados.

Fertilizantes nitrogenados. —Como siempre, el principal abono de este grupo es el salitre de Chile, cuya producción en este año se normalizó completamente, alcanzando a 3.011,810 toneladas métricas; en la costa chilena había un stock de 882,556 toneladas, a causa de las dificultades de transporte. De los países a los cuales se exportó salitre, Estados Unidos recibió la mayor parte.

El sulfato de amonio en Alemania se produjo en una gran cantidad, llegando a 700,000 toneladas, mientras que en Francia la producción declarada fué de 34,000 toneladas, en Italia 9,000, en Estados Unidos 400,000, en Gran Bretaña 250,000 y en Japón 50,000 toneladas. En cambio, la fabricación de abonos artificiales tuvo un gran aumento, como por ejemplo, la cianamida de calcio que llegó a 886,000 toneladas en 1917, contra 156,000 en 1913.

Fertilizantes fosfatados. — La producción mundial de rocas fosfáticas tuvo un descenso considerable en 1915, y mayor aún, en 1916. Egipto produjo en 1915 (el de menor producción en el período de guerra), 82,000 toneladas, en 1916 subió a 125,000. Algeria y Túnez sufrieron idénticas oscilaciones. El comercio en superfosfatos y escorias llegó en 1917 al mínimo, aunque la producción inglesa en escorias fué mayor que antes de la guerra, pero tenía un contenido muy bajo en fósforos. En cuanto a la producción de superfosfatos, ha disminuído considerablemente en todos los países, no sólo a causa de la dificultad para trasportar la materia prima, sino también debido a que el ácido sulfúrico necesario se entrega a los fabricantes por pequeñas partidas; el único país que ha aumentado su exportación de superfosfatos es el Japón.

Fertilizantes potásicos. —Francia apenas alcanzó a producir en 1917 5,000 toneladas de sales potásicas, cuando antes de la guerra llegaba a 90,000. En Inglaterra la producción máxima para el año 1917-18 será de 15,000 toneladas. En cambio en Estados Unidos la producción se ha intensificado notablemente con la recuperación de la potasa perdida en los hornos de cemento y otras fuentes.

En cuanto a otros productos usados en la agricultura, como el azufre, ha disminuído también su producción en Italia, mientras que en Estados Unidos el consumo fué tres veces mayor.

El tungsteno

De los elementos raros el tungsteno es, sin duda, uno de los más importantes. Las propiedades tan valiosas que comunica a los aceros han hecho que la demanda sea enorme en el período de guerra. En cantidades de 8 por ciento da al acero una gran dureza y fuerza y lo hace adecuado a la construcción de planchas blindadas y proyectiles. Si se emplea mayor cantidad, hasta 15 o|o el acero resultante, se endurece sólo, conserva la dureza y el temple a altas temperaturas, y por eso es inapreciable para piezas que se mueven a gran velocidad y que pueden llegar aún al rojo.

La mayor parte del tungsteno se fundía antes de la guerra en Alemania; pero poco después de la declaración de guerra, se levantaron algunas fábricas en Inglaterra.

Fuera de este uso tan importante del tungsteno y de su aleación con el fierro, entra en la fabricación de filamentos para lámparas eléctricas.

Se usa también para reemplazar el platino en contactos eléctricos; y sus sales se utilizan como mordientes en el teñido de la seda y del algodón y para darle color amarillo al vidrio y a la porcelana.

Se extrae de sus dos minerales principales, la coolframita y la scheelita.

La industria doméstica

Pocos países necesitan más que Chile de la implantación de una industria doméstica pequeña. Basta recordar la numerosa población de los campos que permanece en invierno enteramente inactiva, y lo que es peor, en la mayor miseria.

Una situación más grave aún se presenta entre los araucanos, que en la estación fría no trabajan absolutamente en nada y pasan las mayores privaciones.

Toda esta gente recibiría gustosa el establecimiento de una industria que les permitiera salir de esta situación. ¿Por qué no darles las facilidades a los indios para que tejan la hebra de lana que saben teñir tan bien?

Tema es este sobre el cual volveré en una próxima crónica para hacer ver cómo se estimula en otros países la industria doméstica, que produce gruesas sumas y buenas utilidades.

POLITICA

Directorio del Partido Liberal

La sesión del 4 de Noviembre

Abierta la sesión, el señor Yáñez, vice-presidente, excusó la inasistencia del presidente del Partido señor don José María Valderrama, de quien dijo tenía encargo de agradecer al Directorio la muestra de confianza de que había sido objeto al haberlo designado para dirigir el Partido, y por la forma tan honrosa en que esta designación se había hecho. Se acordó dejar testimonio en el acta de los sentimientos expresados en nombre del señor Valderrama.

A continuación el señor Yáñez expresó que en las últimas reuniones de los Comitées aliancistas había manifestado la imperiosa necesidad de prestar atención preferente a los problemas internacionales, económicos y educacionales que planteará la terminación de la guerra europea, que ya llega a su fin. Estas ideas han encontrado plena aceptación en todos los miembros de los Comitées.

Mientras la guerra ha durado, agregó el señor Yáñez, hemos vivido en la imprevisión más absoluta, sin apreciar la responsabilidad de la situación producida durante ella y sin tomar ninguna medida de importancia para prever los acontecimientos que se presentarían, tanto en el orden internacional como en el económico y financiero a la terminación de dicho conflicto. Hoy que esos acontecimientos se precipitan, la Alianza Liberal está obligada a asumir las responsabilidades de la situación y a echar sobre sus hombros la tarea de solucionarlos de acuerdo con los intereses generales del país. Después de enumerar algunos problemas **post bélicos** terminó manifestando el deseo de oír sobre estos particulares la opinión del Directorio.

En seguida usó de la palabra el señor Ministro del Interior don Pedro García de la Huerta, quien expresó que el Gobierno estudiaba con todo el interés que las circunstancias requieren, la situación internacional y económica del país.

Respecto de esta última, se ha preocupado principalmente de prever las necesidades que la terminación de la guerra traerá al salitre, el cual, según datos comunicados al Gobierno, dejará de ser adquirido en grandes cantidades por los países beligerantes, por la falta de demanda para la fabricación de municiones.

Expresó, también, que tenía conocimiento de que una vez terminada la guerra, la Pacific Steam Navigation Company restablecería su servicio con Chile, enviando treinta grandes buques para subvenir a las necesidades comerciales y que el Gobierno se había preocupado, por otra parte, de fomentar la industria carbonífera, de acuerdo con un completo proyecto que le había enviado la Alta Comisión de Gobierno, que comprende la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces y la construcción del puerto de Lebu; y que esperaba de esa misma Comisión el envío de un proyecto de reforma tria nacional, a fin de adoptar las medidas que ese proyecto indicare.

El señor Roldán don Alcibíades, Ministro de Justicia, hizo uso de la palabra en seguida, y refiriéndose a los problemas impropiamente llamados doctrinarios, manifestó que el Gobierno se encontraba actualmente empeñado en activas gestiones con el representante de la Santa Sede a fin de solucionar el problema de la precedencia del matrimonio civil.

Por este motivo, dijo, que consideraba prudente paralizar la discusión de este problema en el Congreso, la que se reanudaría tan pronto como se terminaran las gestiones pendientes.

Respecto del problema de la Instrucción Primaria Obligatoria, el señor Ministro de Justicia e Instrucción, expresó que era uno de los problemas de su primordial preocupación y que activaría su despacho por todos los medios que estuviesen a su alcance. La dificultad principal con que tropieza es el gasto que ocasionará su implantación; pero a su juicio esta falta de fondos no debía ser obstáculo para el despacho de la ley y ellos se obtendrán de medios que están en estudio. A su juicio, el financiamiento de la ley no era una cuestión capital que pudiese ser inconveniente a su pronta dictación.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Jaramillo don Armando y Matte Larraín don Domingo para adherir a la conveniencia que había en recomendar a la representación parlamentaria que se preocupara al mismo tiempo que de las cuestiones administrativas, de los problemas económicos y financieros impuestos por la situación del país.

El señor del Río don Raimundo abundó en las mismas ideas y agregó que, a su juicio, los problemas de la nacionalización del comercio y de la carestía de la vida debían interesar a la Alianza y prestarle su concurso. Se refirió especialmente al proyecto presentado por el senador señor Concha, que era una buena base de estudio para abordar el último de estos problemas.

Los señores Cañas O'Ryan y Miranda don Juan Bautista, expresaron análogas ideas, insistiendo el señor Cañas O'Ryan en las causas que han originado la carestía de la vida y en la necesidad de tomar medidas a este respecto.

El señor Poblete don Moisés dijo que la carestía de la vida se debía en gran parte a la falta de producción agrícola originada por la falta de una política agraria que intensificara la producción; agregó que para ello era necesario la creación del Ministerio de Agricultura que sirviera de órgano iniciador y director de aquella política.

Como resumen de este debate se acordó dejar testimonio en el acta de que el directorio tomaba nota con viva complacencia de las declaraciones de los señores Ministros y muy especialmente de las palabras del señor Roldán en lo que se refiere a su intención de activar el proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria y buscar los recursos financieros para dar eficacia práctica a dicha ley y acordó, además, recomendar a la representación parlamentaria liberal el despacho de los proyectos financieros y económicos que la situación del país exige.

Por último el Directorio se ocupó de la celebración de la próxima Convención del Partido y en vista del atraso que han sufrido los trabajos preparatorios de organización, acordó postergarla para el 15 de Junio del próximo año y se autorizó a la Mesa para que tomara las medidas necesarias para su realización.

SENADO

Santiago, 6 de Noviembre de 1918.

—Tengo el honor de comunicar a US. que el Senado, en sesión de 4 del actual, acordó celebrar sesión el día de mañana, Jueves, a las horas de costumbre, para ocuparse de los asuntos de la tabla.

Dios guarde a US.— **Enrique Zañartu E., secretario.**

PARTIDO RADICAL

Centro de Propaganda Radical.— Se ha fijado la siguiente tabla para la sesión de esta noche:

Política vaticanista.— Precedencia del matrimonio civil.—Y discusión del Reglamento de la Federación de Centros de Propaganda.

Asamblea Radical.— Esta corporación política en su sesión de anoche tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

"La Asamblea Radical vería con agrado que la representación del Partido en el Senado y especialmente el senador radical por Santiago agitaran en dicha corporación el pronto despacho del proyecto que concede gratificaciones al preceptorado de la República, como un reconocimiento a la justicia que asiste a los educadores del pueblo".

"La Asamblea Radical señala a sus delegados ante el Comité pro-instrucción primaria obligatoria el mandato de cooperar al despacho del proyecto respectivo ante el Senado sólo en el caso de que se soliciten de esta corporación las modificaciones que la opinión liberal exige para obtener el rechazo de las ideas que el Partido Conservador impuso en la Cámara de Diputados".

PARTIDO NACIONAL

Centro de Propaganda.— Para mañana Viernes, a las 18 horas (6 P. M.) está convocado este Centro político a una sesión ordinaria de asamblea.

Se encarga la asistencia por haber en tabla asuntos de verdadera importancia.

PARTIDO DEMOCRATA

Club Demócrata.— Cítase a sesión ordinaria para hoy 7 del presente a las 21 horas en el local de costumbre a los miembros de la comisión encargada de la colocación de acciones de este club.

Se tratará de asuntos interesantes sobre este proyecto y de dar cuenta del estado en que se encuentran los trabajos de la empresa.

En particular se encarece la asistencia de los señores Pedro Fajardo, Fidel Rojas, M. J. Fernández, A. Vera, Francisco Medel, Alfredo Franco, Carlos Parra, Wenceslao Villar y Luis Mandujano.

Comuna de San Miguel. — Los miembros del Partido Demócrata de la comuna de San Miguel, en sesión del Jueves 31 de Octubre, acordó entre otras cosas postergar la elección de directorio que debía efectuarse el 10 del actual por que ese día habrá un comicio público para pedir la canalización del Zanjón de la Aguada.

Se cita a asamblea para hoy Jueves a las 20.30 en el local de costumbre. Se encarece la asistencia.

Guerrileros de la Democracia.— Se cita a los miembros de este Centro para mañana Viernes a las 20.30 en el local social.

Se recomienda la asistencia de sus socios por haber asuntos de suma importancia.

Centro Demócrata.— Se ha citado a sesión ordinaria a los miembros de este Centro de propaganda democrática, para hoy Jueves a las 21 horas (9 P. M.) en el local de costumbre, Rosas 1049.

Debiendo tratarse en esta reunión asuntos de verdadera importancia, se encarece la asistencia.

Se nos encarga recomendar a las personas que deseen inscribirse en los registros electorales, se dirijan al presidente del Centro, quien de acuerdo con las comisiones que existen en todas las comunas, les dará facilidades.

La Vanguardia Demócrata. — Se ha citado a sesión ordinaria a los miembros de esta institución política para mañana Viernes a las 21 horas en el local de costumbre, San Pablo 1238.

Se nos encarga encarecer la asistencia a los socios y especialmente a los diputados señores Guillermo M. Bañados, Juan B. Martínez, Artemio Gutiérrez y Manuel J. O'Ryan, como asimismo a los regidores señores Diego Escanilla y Nicasio Retamales.

Agrupación Demócrata de Santiago.—Por acuerdo del directorio celebrará sesión extraordinaria hoy a las 21 horas (9 P. M. La tabla es la siguiente:

Nombrar comisión receptora para la votación interna que se efectuará el 17 del presente para elegir el nuevo directorio, en conformidad al art. 73 del Reglamento.

Centro Demócrata.— 10.a comuna.— Cítase a junta general para hoy Jueves a las 20.30 horas (8.30 P. M.) a todos los demócratas de la comuna para tratar asuntos de importancia. Franklin 1316.

Centro Demócrata Diego Escanilla. —En asamblea general celebrada por este Centro el día 2 del presente hizo entrega de la presidencia don Antonio Aparicio al nuevo presidente don Jonataz González.

Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

Nombrar una comisión compuesta de la mesa directiva para visitar e imponerse de la salud del honorable senador don Zenón Torrealba;

Enviar una nota de agradecimiento por el obsequio que hizo al Centro, consistente en una plancha metálica al correligionario señor Luis Mandujano Tobar;

Nombrar para una vacante de director existente al correligionario don Remo Antillo;

Celebrar sesión de directorio los días Miércoles de cada semana a las 21 horas (9 P. M.) sin espera y asambleas ordinarias el primer Sábado de cada mes a las 21 horas (9 P. M.)

Se acordó fundar un periódico de propaganda política y comercial, dándole la mayor amplitud que merezca, hasta convertirlo en diario.

Se nombró la siguiente redacción: Censor, don Vicente Adrián, diputado por Santiago.

Director-jefe, don Jonatás González.

Sub-director, don Antonio Aparicio.

Redactor general, don Remo Antillo.

Secretario corresponsal, don Aníbal Cuevas B.

La redacción quedó autorizada para llevarlo a la práctica a la brevedad posible.

El señor Ricardo Santander hizo indicación sobre la obra altruista que ha emprendido un grupo de jóvenes universitarios, fundando la Universidad Popular "Lastarria" y recomienda al Centro propagar la idea y asistir a las conferencias que dicha institución celebra.

CEMENTO MELON

El único Cemento PORTLAND que se fabrica actualmente en el país

OFICINA: BANDERA No. 185

Precio por carros completos

$ 28.00 m. c.

Los tres sacos (un barril) puestos en Calera

EN LOS DEPOSITOS:

$ 10.10 moneda corriente, el saco

PERCY IPSEN, Gerente.

7-k

DEFUNCION

Sociedad Comerciantes del Mercado Central. — Habiendo dejado de existir nuestro consocio jubilado señor **Exequiel Traslaviña**, se ruega a las sociedades amigas y a los miembros de esta institución se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy 7, a las 17 h. El cortejo partirá (a pie) de su casa-habitación, Recoleta 1583. — La Comisión.

x-9776-7-k

EMPRESA Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Esta Casa no perteneció nunca ni pertenece actualmente a ninguna sociedad anónima, ni tiene agentes, los que para sorprender al público toman el nombre de esta Empresa.

AVISA

que para el caso es atendido llamando por Teléfono Inglés 877, o personalmente por su dueño

JUAN FORLIVESI

CALLE MERCED 812-814

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Empresa netamente chilena, que cuenta con la confianza de todo el público por la seriedad y economía en sus servicios y porque no especula con el dolor ajeno, ni tiene agentes ambulantes como otras casas que burlan la desgracia buscando sólo el interés mercantil.

LA CENTRAL, Empresa chilena, sirve a todas las grandes sociedades del país y al público que no quiera ser especulado.

Dirección:

Merced esq. San Antonio

TELEFONO N.o 595

Atiende personalmente el gerente CARLOS VALENZUELA SILVA.

Dirección telefónica del gerente, 965.

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 688

La casa más antigua pe su ramo en plaza.

Gran surtido de urnas metálicas recién llegadas.

Servicios fúnebres al alcance de todos.

TALLERES PROPIOS

PRECIOS

Sin Competencia

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653.
SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. AV. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FÚNEBRES

Enpresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hija y hermana

EDITH NELLIE CURTIS G.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Jueves, a las 17 horas (5 P. M.) desde su casa-habitación, Av. Miguel Claro N.o 216.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querido hijo **Eduardo Pérez E.**, ruego a los que fueron sus amigos y los míos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico hoy Jueves 7, a las 10.30. El cortejo partirá del Hospital San José.— **Emiliano Pérez y familia.**

Cuerpo Malo

Con desgano o decaimiento, dolor de cabeza u otras partes del cuerpo producidos por **influenza**, bebida, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental u otras causas, se mejora inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las Boticas surtidas en Chile.

Linda Chacra

de ocasión, cerca de tranvías, de 30 hectáreas, se vende en $ 150,000. No tiene deudas y se cambiaría por propiedad en Santiago.

VICTOR M. SANTANDREU
Bandera N.o 261, Oficina C.

x-9762-8-k

COCHES

PARA GUAGUAS

Lo mejor y más lujoso venido a Chile. Verdadera ocasión. Lindo y variado surtido, recién llegados de New York. Realización, por cuenta del fabricante.

HUERFANOS 761, OFICINA N.o 22

x-9574-9-k

Quinta Normal de Agricultura

Se reciben yeguas para los potros importados:
"DUNOIS", percherón.
"KIRKBURN SENSATION", Hackney.
"THURSDAY III", Hunter.

$ 50 la monta.

Las yeguas se reciben en los Establos de la Escuela Práctica de Agricultura, entrada más próxima por la Avenida Ecuador.

CHALET

$ 30,000 vendo lindo chalet en Llolleo, 12 departamentos, recién construído, vista al mar. Altos y bajos. Muy cómodo.

"Caja Popular"

MONEDA 1310

7-k

NEGOCIOS DE WARRANTS

¡¡DINERO!!

Facilitamos dinero por muebles de todas clases. Autopianos, pianos, etc. Interés: 1½ por ciento mensual. Negocios rápidos.

"Caja Popular"

MONEDA 1310

7-k

Balneario de Zapallar

A 5 horas de Santiago y Valparaiso. Unica playa sin viento

- GRAN HOTEL CON ANEXOS A Y B -

100 PIEZAS. — Comedores, Salones, Terrazas, Cancha Tennis, Parque y Jardines con preciosa vista al mar y profusamente alumbrados con luz eléctrica propia.

30 PIEZAS DE BAÑOS TIBIOS, con agua dulce y de mar, en el mismo Hotel. Agua potable abundante. Alcantarillado en todas las dependencias. Servicio de Teléfono, Telégrafo y Correo. Servicio de Autos y Coches. Garage.

DEPARTAMENTOS especiales para familia, de 2, 3, 4 y más piezas con saloncito y pieza, Baño y Toilette en el mismo departamento.

Servicio de Comedor a la orden de los mismos pasajeros, con abundancia de pescado, mariscos, carnes blancas, verduras, leche, etc. Precios especiales para temporada primavera. Datos, prospectos ilustrados, órdenes, etc., a

GRAN HOTEL ZAPALLAR

x-9532-14-k

YESO

CASTRO 78

M. Tomás Tocornal

CORREDOR DE LA BOLSA DE COMERCIO

Se encarga de la compra y venta de bonos, acciones y propiedades; de la contratación de seguros y deudas hipotecarias, conversiones de deudas, etc.

Bandera 227 :-: Teléfono Inglés 2636

Municipalidad Andes

PROPUESTAS PUBLICAS

En cumplimiento de lo acordado por la I. Municipalidad en sesión extraordinaria de quince del presente, pídense propuestas públicas:

Primero.—Para la pavimentación de la calle de la Estación. Esta pavimentación debe hacerse de adoquín sobre base de concreto y su precio no podrá exceder de veinte pesos el metro cuadrado, según presupuesto.

Segundo.—Para la construcción de un Matadero Modelo con capacidad para beneficiar de quince a veinte animales vacunos al día, debiendo acompañar el proponente el plano respectivo.

Las propuestas deberán presentarse, las que se refieren a la pavimentación, antes del quince de Noviembre venidero y las del Matadero antes del treinta del mismo mes.

Más datos en esta Alcaldía.

Los Andes, Octubre 22 de 1918.

CARLOS A. DIAZ E.,
Primer Alcalde.

x-9337-15-k

Agua para Riego

250,000 litros por día

Elevado a 20 metros de altura

SIN GASTO DE EXPLOTACION ALGUNO

con un

ARIETE HIDRAULICO

Uno se puede ver por algunos días, antes de ser despachado a su destino, donde

STYLES y Cía., Fabricantes

BANDERA 125

8-k

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos destinados al servicio de las escuelas fiscales, durante el año próximo:

15,000 tubos de tintas granulada;
150,000 lápices Faber N.o 2;
80,000 gomas para borrar; y
15,000 cajitas de lápices de composición.

Las propuestas se abrirán el 14 del actual, a las 15 horas, en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Inspector General de Instrucción Primaria.

12-k.

CUERPO DE CARABINEROS

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para proveer al Cuerpo, de las siguientes especies: 1,000 blusas de paño; 1,000 pantalones de borlón; 1,000 guerreras de paño; 3,000 corbatines; 1,300 gorras de paño; 1,336 frazadas; 1,336 mantas para caballos; 1,000 mantas de castilla; 300 mantas impermeables; 2,000 pares de zapatones negros; 500 pares de amarillos; 800 pares de polainas negras; 200 pares de polainas amarillas; 2,400 escobillas de ramas; 1,000 escobillas de pelo; 1,500 cinchas y 1,000 bolsas roperas.

Las propuestas podrán presentarse separadamente, por el total de cada especie.

Las propuestas se abrirán el Miércoles 13 del presente a las 15 horas (3 P. M.) en la oficina de la Comandancia de Carabineros, Delicias esquina de Pedregal. Bases y condiciones podrán consultarse diariamente, en la Intendencia del Cuerpo, de 10 a 11 horas.

18-k

LA COMANDANCIA.

Inspección General de Policías

SECCION FORRAJE

Pídense propuestas públicas por Pasto, Afrecho y Cebada o Avena, para el consumo de la caballada de las policías durante el año de 1919.

Véase "Diario Oficial". Bases y antecedentes en la Inspección General de Policías (Sección Forraje), calle del Cerro N.o 143.

EL INSPECTOR GENERAL.

20—k

Ferrocarriles del Estado

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Noviembre próximo por fierro en lingotes, alambre de púas galvanizado, fierro galvanizado acanalado, lona de algodón y de lino, litargirio químicamente puro y mercurio.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación de Alameda).

Santiago, 30 de Octubre de 1918.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

17-k

Propuestas para el 12 de Diciembre

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Diciembre próximo por cobre en planchas, romanas, fierro galvanizado liso en planchas, esterilla de alambre de bronce, fierro en planchas, excusados para coches, faroles culateros, cañería de fierro galvanizado, cable de alambre flexible, fusibles y soportes para fusibles, ladrillos refractarios, harneros de malla de alambre, cadenas de fierro, género para transparentes, felpa, bencina para automóviles y alambre de fierro galvanizado número 8.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 21 de Octubre de 1918.

8444-9-1

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un kiosko en la estación Rancagua.

Destalles y antecedentes en la oficina del Ingeniero 2.o Distrito, (Estación Alameda).

Las propuestas se abrirán en mi oficina el día 25 de Noviembre a las 15 horas.

Santiago, Noviembre 6 de 1918.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

14-k

MINISTERIO — DE — JUSTICIA

PROPUESTAS PÚBLICAS

Pídense propuestas públicas que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, Intendencias de la República y Gobernación de Magallanes, el 23 de Noviembre próximo, a las quince horas, para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales para hombres de la República.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes del Ministerio de Justicia y en cada una de las Intendencias de la República y Gobernación de Magallanes.

EL SUBSECRETARIO.

23-K

CRIADERO SAN CARLOS

CARNEROS FINOS HAMPSHIRE DOWN

Hijos de padres importados, ofrecemos para entrega inmediata, agentes exclusivos:

SANTA CRUZ y Cía.

15-k Casilla 2926—Teléfono 1881—MORANDE 330

Baños de Apoquindo

Las bases para las propuestas de arrendamiento de este Establecimiento pueden pedirlas los interesados en calle Huérfanos 1805.

Las propuestas se abrirán el día

18 de Noviembre, a las 15 horas

Noviembre de 1918.

x-9712-10-k

Sociedades Anónimas

Banco Chileno Garantizador de Valores

En conformidad con lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el día 26 de Octubre ppdo., se cita a los señores Accionistas para el día 16 del corriente mes de Noviembre, a las 14 horas, para continuar la dicha sesión del 26 de Octubre.

ROBERTO LYON,
Presidente.

16-k

Banco Italiano

En confofrmidad a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 31 de Octubre último, se avisa a los señores accionistas que queda a su disposición en las oficinas del Banco en Valparaíso y en Santiago, el Registro para que suscriban las acciones que le correspondan en el reintegro del capital del Banco.

Valparaíso, 4 de Noviembre de 1918.

FORTUNATO GIUDICE.
4-1. Gerente.

Banco Chileno Garantizador de Valores

El Registro de Transferencias de Acciones de este Banco permanecerá cerrado desde el día 6 hasta el día 16 del presente mes inclusive.

Santiago, 5 de Noviembre de 1918.

ALFREDO DELANO,
Gerente.

16-k

Nueva Compañía Minera — DE — «LAS VACAS»

Se convoca a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para tratar del aumento del capital de la Compañía y de la reforma correspondiente del Artículo 3.o de los Estatutos. La reunión tendrá lugar en el salón de la Bolsa Comercial, el 14 del corriente, a las 15.30 horas.

El Registro de transferencias quedará cerrado desde el 4 hasta el 14 del corriente, ambos días inclusive.

Valparaíso, 4 de Noviembre de 1918.

EL DIRECTORIO.

13-k

COMPAÑIA Electro Metalurjica

Se cita a los señores Accionistas de esta Compañía a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Noviembre, a las 3 P. M. en su Fábrica "Vicuña Mackenna" 1550 (pasado Av. Matta).

EL DIRECTORIO.

Santiago, Octubre de 1918.

8-k.

LA UNION NACIONAL

Compañía de Seguros Generales

ASEGURA RIESGOS DE VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, etc.

CAPITAL . . . $ 3.000,000

DIRECTORIO:

Presidente: don Ricardo Edwards W.
Vive-presidente: don Jorge V. Jenkins.
Directores: don Augusto Bruna, don Régulo Valenzuela, don Alfredo E. Escobar, don Amadeo Heiremans, don Pascual Baburizza y don Rafael Garmendia R.

SEGUROS DE VIDA

Rogamos al público consultar nuestras condiciones, que son muy liberales y completamente garantidas para los asegurados. Para cualquiera información ocúrrase a la oficina principal, Santiago, Moneda 1128.

S. LEWIN,
Gerente.

LUIS CARVALLO COCQ,
Sub-Gerente.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrán para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Gregory, el Miércoles 13 de Noviembre a las 16 horas.

Vapor **"PALENA"** capitán Mathias, el Miércoles 20 de Noviembre, a las 16 horas.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Balboa el 27 de Noviembre y 4 de Diciembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Cristóbal.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Cristóbal para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"CACHAPOAL"**, capitán Domaccin, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrá para Eten e intermedios, el Sábado 16 de Noviembre, a las 16 horas, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao Huacho, Supe, Huarney, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

ONTERB PLAZA,
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.— **SUB-AGENTES:** Santiago H. Spencer, Huérfanos 948.— Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

Próximamente llegará a esta capital, el attaché militar a la Legación del Brasil ante nuestro Gobierno, teniente Leitao Carvalho.

"CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE".—

Se nos pide avisar que hoy Jueves 7 no habrá clase para las alumnas del doctor Ostornol.

CLUB DE SEÑORAS.—

El té ofrecido ayer por el Directorio del Club de Señoras en honor de monseñor Nicotra, resultó tan brillante y concurrido como era de esperarse dada las grandes simpatías y las numerosas amistades que ha sabido captarse el Nuncio Apostólico en la sociedad de Santiago.

—El 9 del presente, hará su presentación de alumnas en el teatro del Club la señora Padovani.

Estas audiciones musicales siempre despiertan gran interés en nuestra sociedad. Pueden asistir las personas que hayan recibido invitación para fiestas anteriores.

MANIFESTACION.—

Un grupo de jóvenes festejaron anoche al señor Iván Prá Balmaceda con motivo de su cumpleaños. Asistieron los siguientes señores: Galo Irarrázaval, Félix Mandiola O., Carlos Izquierdo, Julio Mery U., Ricardo Irarrázaval B., Rafael Unlurraga, Héctor Rivera I., Abdón Inzunza F., Víctor Vidaurre, Eduardo Irarrázaval, Alberto Prado M., Mario Zañartu L., Jorge Cuellar V. y Guillermo Irarrázaval I.

GARDEN PARTY.—

Ha encontrado muy favorable acogida en el público la idea de la Sociedad de "Las Créches" de organizar un Garden Party en los jardines del Club de Tennis para reunir ahí a nuestra sociedad el 16 del presente, de 17 a 20 P. M.

Se ha recibido ya muchas inscripciones para los concursos de tennis y bridge que se verificarán en dicha fiesta. Se ruega a las personas que quieran tomar parte en ellos, se inscriban cuanto antes, pues sólo se les esperará hasta el Mártes 12 del presente. Las inscripciones pueden hacerse en Delicias 2133, Brasil 21, Carreras 172 y en el Club de Tennis.

La entrada personal vale $ 10, con opción a buffet y a los concursos, sin que haya que hacer ningún gasto dentro de la fiesta.

Los premios para los concursos se exhibirán oportunamente en una de las vidrieras del centro.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

En Valparaíso, el 3 del presente, quedó concertado el matrimonio del señor don Eliseo Elgart Cambell con la señorita María Donoso Andonaegui.

ENFERMOS.—

Se encuentra delicado de salud, el señor Julio Salas Hurtado.

—Delicado, el señor Alberto Ariztía Bezanilla.

—Se encuentra enfermo, el señor Enrique Vicuña Montes.

—Mejor, el señor Luis Vicuña Correa.

—Delicado, el señor Eduardo Montes Huidobro.

—Está enferma la señora Victoria Vignes de Mardones.

—Sigue enferma la doctora señorita Marina Fuenzalida.

—Se encuentra enfermo de cuidado don Otto Fuhrimann.

VIAJEROS.—

En el expreso de ayer llegó de Cauquenes el señor Sixto Fernández, su señora esposa Julia Verdugo de Fernández e hija señorita Luisa Fernández.

ASILOS MATERNALES "LAS CRECHES".—

En la Casa Central de la calle Echaurren celebró sesión el Directorio de esta institución el Sábado 2 del presente.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se hizo presente que uno de los objetos principales de la sesión era designar comisiones de directores o socios para diferentes cargos en la sociedad, hacer el nombramiento de pro-secretario y tomar otros acuerdos de importancia.

Se dió cuenta de la donación de la suma de un mil pesos ($ 1,000) hecha a la sociedad por el Director don Luis Aldunate para fundar una cuna con el nombre de su señora madre doña Felícitas Echeverría de Aldunate.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar pro-secretario a don Benjamín E. Garland Ossa,

Designar a los directores y socios que a continuación se expresan para los cargos que respectivamente se menciona:

Cantina Maternal de "Las Créches" N.o 1 de Huemul.

Administrador: don Fernando Freire.

Directora: doña Sara Valdés de Balmaceda.

Inspectora y tesorera: doña Luisa L. de Marinot.

Visitadoras: señoritas, Orfilia Castro, Elvira Sotomayor, Rafaela Castro y Zoila Roldán.

Encargadas de las Roperías de todas las Casas de la Institución.

Señoras: Mercedes Sánchez de Arnolds, Mercedes Vicuña de Mackenna y Ester Balmaceda de Marín.

Se acordó establecer el sistema de fichas numeradas para el reparto de comida a los pobres en las cantinas maternales.

El tesorero leyó el estado de Caja desde la última sesión.

Se autorizaron diversos gastos.

MATRIMONIOS.—

—Ultimamente contrajo matrimonio privadamente en San Bernardo, el señor Pedro S. Kerr H., con la señorita Filomena Amor Valdivieso.

—Ha contraído matrimonio privadamente en Valparaíso el señor Julio Lesegnére con la Srta. Isabel Cárter.

EL LADIES MEET EN HONOR DEL VALPARAISO P. C.—

Como se ha anunciado el Domingo 10 se llevará a cabo esta gran fiesta esportiva que el Santiago Paperchase Club dará en honor del Valparaíso Paperchase Club, en los campos de "El Salto" Conchalí y Guanaco.

La cancha encargada a los socios señores Carlos Alarcón y Gustavo Schlack ha sido elegida con especial interés a fin de que pase por los más hermosos paisajes y en todo momento pueda ser vista de cerca por la concurrencia, que vaya en sus automóviles.

Tendrá 25 kilómetros y los saltos, que serán de todas variedades, pasarán de ochenta.

Después de la "cacería" se servirá a la concurrencia, un almuerzo en las hermosas terrazas del palacio de "El Salto", cedido galantemente por su propietario don Alberto Riesco, y como en los años anteriores será seguido de una animada matinée.

Se nos ruega avisar a los invitados, que la contestación a las invitaciones deben darlas hasta mañana Viernes para entregarles sus insignias respectivas.

La partida será de la plaza Recoleta a las 9 horas.

MARIA GUERRERO.—

La celebrada artista, cuyas veladas dramáticas, han congregado en el Municipal a toda nuestra sociedad, da mañana su función de honor y beneficio con "La estrella de Sevilla" una de las obras más hermosas del teatro clásico español.

Como la temporada de abono termina hoy mañana, el Sábado y el Domingo habrá funciones extraordinarias, a las cuales se ha abierto un abono especial, con precios inferiores a los de boletería. Este abono quedará cerrado hoy y desde mañana las localidades para estas funciones se expenden en la boletería.

Habrá también tres matinée; hoy, a las 16 3|4, "Locura de Amor" y el Sábado, a esa hora "La leona de Castilla"; el Domingo la Compañía se despedirá con dos funciones, tarde y noche.

CONCIERTO RUBINSTEIN.—

En los círculos musicales ha despertado verdadero interés el concierto con que se despide mañana del público del Municipal, este gran pianista.

El concierto será dedicado a la música de Albéniz, que tanto ha gustado.

Es Rubinstein, quien ha revelado al público del Municipal las bellezas del músico español.

Isaac Albéniz, nació en Cataluña, en 1861 y murió en 1909; de familia de músicos, a los 6 años, alumno en París de Marmontel, ejecutaba en el piano admirables conciertos como un niño prodigio; hizo giras triunfales por América y Europa, lo que le valió una pensión de Alfonso XII para estudiar en el Conservatorio de Bruselas; recibió lecciones de Vicent d'Indy y de Pedrell. Escribió para piano muchas obras de estilo ligero, lleno de vida. Sus producciones de más aliento fueron "El tejado Mágico" feria lírica escrita en Londres, donde sus conciertos de piano fueron muy aplaudidos; una zarzuela en dos actos "Pepita Jimenez" estrenada en Bruselas; un poema sinfónico "Cataluña", con influencia wagneriana; una trilogía, que dejó inconclusa: "Rey Arthur" y la hermana mayor de todas sus obras "Iberia", que será la que nos ofrecerá mañana Rubinstein en su magnífico concierto de despedida.

DIA DE MODA EN EL GARDEN.—

Esta sala de biógrafo, inicia hoy en sus días Jueves de moda, la exhibición de la magnífica adaptación cinematográfica de Pathé Fréres París, de la célebre novela de Alejandro Dumas "El Conde de Montecristo. En las funciones de hoy será estrenada la primera época titulada "Edmundo Dantés".

Por el refinado arte que domina en todas sus escenas, por lo interesante y novelesco de su trama y por la absoluta moralidad con que está trasladada la novela al cine, creemos que es esta la más apropiada película para niñas.

Consejos de la Comtesse Ivon

LA BELLEZA DEL CUTIS

Una de las preocupaciones constantes de la mujer es el cuidado y el embellecimiento de su cutis y con razón, porque la frescura del tinte, la suavidad y pureza de la piel le da un atrayente aire juvenil, que todas desean tener: de aquí el serio problema que las procupa de encontrar una preparación que produzca esos efectos sin peligro para la salud y belleza, porque realmente es difícil elegir con acierto la más conveniente entre la infinidad de artículos ofrecidos. Por nuestra parte, recomendamos la Creme Royal, fabricada, después de largos y concienzudos años de estudios, por el doctor Rossard Lemaire en los laboratorios del Instituto de Higiene de París, cuya eficacia está probada por diez y ocho años de creciente aceptación. Esta Creme Royal, cuya única importadora es la Casa Gath y Chaves, ha coronado todas las esperanzas, pues, además de rejuvenecer el cutis, le da una suavidad y tersura admirables.

LA ELEGANCIA EN LA ROPA INTERIOR

Las damas de nuestra sociedad cada día se preocupan más de elegir su ropa interior con gusto y elegancia en armonía con sus toilettes; es un lujo y satisfacción íntima que caracteriza a la mujer distinguida y fina. Para atender debidamente a las necesidades de este refinamiento femenino la Casa Fratelli Castagneto ha montado talleres especiales y creado una cantidad de modelos encantadores en lencería, de los más sencillos hasta los de más altos precios y lujo para satisfacer esta exigencia femenina. Pero, su verdadera especialidad son los ajuares de novia realzados con artísticos bordados a mano del más acabado y exquisito estilo, que rivalizan verdaderamente con los más afamados europeos.

La calidad de los materiales usados y la proligidad de la obra de mano, contribuyen a mantener la estimación con que la sociedad favorece a sus variadas confecciones.

EL TENNIS

Cada día se desarrolla más este elegante sport, y se hace el predilecto de nuestra sociedad, especialmente de las jóvenes que desean embellecerse gracias a tan saludable ejercicio. Para lograr todos los buenos resultado es necesario imitar completamente a los ingleses, creadores de este juego. Para ello deben tenerse Rackets, pelotas, redes, etc., de la mejor clase y sobre todo los jugadores, hombres y mujeres, deben presentarse siempre con los trajes especiales ideados con tal objeto, que dan toda la elegancia y desenvoltura necesaria a los movimientos.

BELLEZA DE LAS MANOS

Las manos exigen atenciones especiales, tanto para suavizar y blanquear la piel y darles una forma fina y aristocrática, como para el cuidado especial de las uñas, todo lo cual forma el arte del manicure, que para la mujer elegante es un complemento indispensable en su toilette. Para satisfacer esta necesidad social la peluquería ex-Gardel ha instalado un salón, con todo confort y lujo, atendido por las más artistas manicures.

LA PROTECCION DEL CUTIS

La protección del cutis es una de las cosas más necesarias, sobre todo ahora que el sol es más quemante y que se aproxima la época del veraneo, las costas y el campo; como medio práctico para lograr este resultado nada puede indicarse como más conveniente que el uso diario de La Sevé de Llys.

COMTESE IVON.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 15.a extraordinaria en 6 de Noviembre de 1918

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios (Ministro de Hacienda), Bruna, Claro Solar, Concha, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, González Julio, Lazcano, Lyon, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Urrejola, Valderrama, Varas, Yáñez y Zañartu, y los señores Ministros del Interior, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De dos informes de la Comisión de Presupuestos, recaídos en los proyectos de iniciativa del Ejecutivo, que tienen por objeto:

Conceder un suplemento de $ 16,817.30 al ítem 134, partida 9.a del presupuesto de Guerra, para proveer de equipo de montar a 43 tenientes segundos de Ejército que han recibido sus primeros despachos en el presente año; y

Autorizar la adquisición del sitio que ocupa la planta elevadora de agua del servicio de alcantarillado de Antofagasta por la suma de $ 26,340. Quedaron para tabla.

Interpelación sobre los asuntos de la Armada

El señor TOCORNAL (presidente).— En la sesión de ayer se trató del punto relativo al día que debía fijarse para que el señor Ministro de Marina contestara la interpelación formulada por el honorable senador por Linares sobre los asuntos de la Armada, y el señor Ministro manifestó que podría contestarla en la sesión del Jueves próximo. Se hizo presente entonces que la sesión del Jueves estaba destinada especialmente a tratar de diversos asuntos, de manera que no podía destinarse al objeto indicado por el señor Ministro.

Debo manifestar a la Cámara, que, según el Reglamento, las interpelaciones pueden desarrollarse en tres de las sesiones ordinarias de la semana, y al mismo tiempo debo recordar que, para que puedan cumplirse los trámites reglamentarios respecto de la ley de Presupuestos, es menester que el proyecto respectivo esté en tabla durante treinta días a lo menos o que sea discutido durante quince sesiones. Yo no sé qué desarrollo pueda tomar la interpelación formulada por el honorable senador por Linares, que posiblemente puede terminar en una sesión; pero, para el caso de que así no sucediera, creo que sería conveniente que el Senado destinara otras sesiones a la discusión de los presupuestos, a fin de que en el momento oportuno puedan cumplirse los trámites reglamentarios.

El señor ROBLES (Ministro de Guerra y Marina).— En realidad no conozco a fondo el Reglamento del Senado. Me he impuesto de la disposición que fija el plazo de ocho días dentro del cual deben las interpelaciones ser contestadas. Dentro del referido plazo, a contar desde el día en que fué anunciada la interpelación, estaba el Jueves próximo, y como el Senado había acordado celebrar sesión en ese día, me permití indicar al señor presidente que el Jueves concurriría a la Cámara a fin de dar respuesta a la interpelación del honorable senador por Linares.

En la sesión de ayer, el honorable senador manifestó que ampliaba su interpelación a los puntos relativos a la inversión de sesenta mil pesos hecha en el "Huáscar" para transformarlo en alojamiento de los marineros de los submarinos, a la diferencia entre lo pagado por raciones y lo recibido efectivamente en los buques de la Armada, y a la destitución del almirante señor Gajardo. De manera que dentro del plazo reglamentario que el Ministro tenía para contestar, el honorable senador interpelante ha enunciado nuevos puntos de interpelación, y yo desearía saber si se trata de una interpelación nueva o si debe considerarse que éstos puntos están encuadrados en la que ya había formulado el honorable senador. En realidad, no pretendo en manera alguna formular una cuestión reglamentaria sobre este punto. Si la interpelación del honorable senador es toda una, lógicamente el plazo de ocho días que el Ministro tiene para contestarla debe contarse desde el momento en que su señoría amplió su primitiva interpelación, y en tal caso el plazo no vence hoy ni mañana sino en la semana próxima.

Creo haber oído en la sesión de ayer que el honorable senador por Concepción insinuaba la idea de que el Ministro que habla contestara la interpelación en una de las sesiones ordinarias de la semana próxima. Por mi parte no hay ningún inconveniente para que se proceda en esta forma, y desde luego anticipo que estoy llano para hacerlo en la sesión del Martes próximo. Al terminar, repito, que no deseo formular ninguna cuestión reglamentaria, sino solamente comprender todos los puntos que ha enunciado el honorable senador por Linares como materia de su interpelación.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — En realidad tiene razón el señor Ministro, si se considera, que, habiendo por mi parte agregado nuevos puntos a mi interpelación, debería regir un nuevo plazo de ocho días para que su señoría le diera respuesta.

En esta situación me veo en el caso de declarar que mi interpelación es la que enuncié hace algún tiempo, de manera que los puntos que me permití agregar en la sesión de ayer podrá el señor Ministro contestarlos en la hora de los incidentes de una de las sesiones próximas. En esta forma creo que queda salvado todo escrúpulo reglamentario sobre este particular.

El señor ROBLES (Ministro de Guerra y Marina). — ¿Cuándo vencería entonces el plazo de 8 días? Si vence mañana, mañana mismo podría por mi parte contestar la interpelación.

El señor TOCORNAL (presidente). — Debo advertir al señor Ministro que el Senado acordó celebrar una sesión especial el Jueves a fin de discutir determinados asuntos, de modo que la sesión de mañana no puede, según el Reglamento, destinarse a la interpelación pendiente, salvo que la Cámara así lo acuerde por asentimiento unánime.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Lo mejor sería que acordáramos por unanimidad destinar la sesión del Lunes para que el señor Ministro conteste la interpelación del que habla.

El señor TOCORNAL (presidente). — No es necesario el acuerdo unánime del Senado para proceder en la forma que indica su señoría, pues para el efecto basta que el señor Ministro, de acuerdo con la Mesa, fije la sesión del Lunes para dar respuesta a la interpelación.

El señor ROBLES (Ministro de Guerra y Marina). — Sería preferible destinar el efecto la sesión del Martes, porque probablemente el Lunes estaré fuera de Santiago.

El señor TOCORNAL (presidente). — Se procederá entonces en la forma que indica el señor Ministro.

El señor ROBLES (Ministro de Guerra y Marina). — Como en la sesión de ayer, el honorable senador por Linares ha formulado algunas preguntas, y su señoría mismo ha insinuado que podría por mi parte contestarlas en la hora de los incidentes, me propongo dar desde luego respuesta a una de ellas, la relativa a lo que su señoría llamó destitución del almirante señor Gajardo.

Dejo constancia de que el señor Gajardo no ha sido destruído, es como ayer contralmirante. El Gobierno, en uso de facultades que le son privativas, como que por la Constitución y las leyes corresponden al Presidente de la República, estimó que no era conveniente que siguiera a cargo del Apostadero Naval de Talcahuano. Se trata, pues, del ejercicio de una facultad privativa del Presidente de la República y que el Ministro del departamento respectivo tiene el deber de hacer respetar en el Congreso.

Esto no quiere decir naturalmente que por la deferencia que deben mutuamente guardarse los poderes públicos, el Ministro que habla no esté dispuesto a dar al Senado y al honorable senador todas las informaciones que desee pero dejando previamente a salvo este principio constitucional.

La medida tomada por el Gobierno respecto del almirante señor Gajardo no ha sido otra que la de relevarlo del cargo del jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, y juzgar disciplinariamente algunos de sus actos. Bien comprende el Senado hasta dónde llegaría el abuso del parlamentarismo y del derecho de fiscalización, si cada senador o diputado tuviera facultad para juzgar si ha debido aplicarse o nó una medida disciplinaria respecto de un jefe u oficial del Ejército o de la Armada, para juzgar hasta dónde ha sido conveniente o justa una amonestación verbal o escrita, y hasta dónde está sujeta a la fiscalización parlamentaria la distribución de los jefes del Ejército y de la Marina en las diferentes reparticiones de las instituciones armadas.

Considero por ésto que el más elemental deber me obliga, antes de dar respuesta alguna, a dejar constancia de cuáles son los buenos principios, las buenas prácticas en esta materia, y a dejar establecido también que la deferencia que debo al Senado y al honorable senador interpelante me mueve a dar las explicaciones que su señoría desea. Después de esta breve explicación pongo a la disposición del honorable senador los antecedentes de la resolución gubernativa a que su señoría se ha referido.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Doy las gracias al señor Ministro, y supongo que una vez que me imponga de los antecedentes, habrá de contestar su señoría.

El señor ROBLES (Ministro de Guerra y Marina). — Dentro de los principios que he sustentado, repito, que por deferencia al Senado y a su señoría no tendré inconveniente en dar las explicaciones que crea del caso sobre la medida gubernativa de que se trata, dejando, sí, previamente establecido que en manera alguna reconozco a los miembros del Congreso derecho a juzgar la razón o justicia de las medidas disciplinarias, amonestaciones o movimientos que disponga el Gobierno respecto del personal del Ejército y de la Armada, dentro del grado y prerrogativas que tiene cada jefe.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— No deseo plantear ninguna cuestión constitucional, sino imponerme únicamente de si ha habido o nó justicia en la medida gubernativa a que me refiero.

El señor ROBLES (Ministro de Guerra y Marina).—Una vez que su señoría se imponga de los antecedentes, contestaré al honorable senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Entonces sería prematuro que por mi parte hablara antes.

Tabla de fácil despacho

El señor URREJOLA.— ¿No hay tabla de fácil despacho para esta sesión, señor presidente?

El señor TOCORNAL (presidente).— Nó, señor senador, por cuanto la sesión comenzó después de la hora reglamentaria, y su señoría sabe que puede destinarse un cuarto de hora a los asuntos de fácil despacho, sólo cuando la sesión se abra dentro de los quince minutos siguientes a la hora fijada para su comienzo. Por eso he rogado a los señores senadores se sirvan concurrir a la hora de citación, pues hay numerosos asuntos de fácil despacho que penden de la consideración del Senado, y que sólo de esta manera se pueden despachar.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Para salvar la dificultad, creo que bastaría fijar las tres y media como hora inicial para el comienzo de la sesión.

El señor CLARO.— Sería peor, pues la sesión se abriría a las cuatro.

Preferencias.— Petición de datos

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior).—Me permito rogar al Senado se sirva acordar preferencia en la presente sesión, ya sea en el tiempo sobrante de la primera hora, una vez terminados los incidentes, o en la orden del día, al proyecto que concede un auxilio extraordinario de doscientos cincuenta mil pesos a la Junta de Beneficencia de Santiago para combatir la epidemia de grippe que está haciendo estragos en la capital. Este proyecto ha sido informado por la Comisión Permanente de Presupuestos, de manera que está ya en situación de ser tratado por la Cámara. El presidente de la Junta de Beneficencia, acompañado de otros miembros de esta corporación, se ha acercado ayer al que habla a fin de manifestar al Gobierno que la Junta no tiene ya más recursos con que atender a los numerosos enfermos que día a día llegan a los hospitales, pues se han agotado ya todos los fondos de que podía disponer.

Esta epidemia tenía en el primer momento caracteres benignos, pero en los últimos días ha recrudecido de una manera alarmante, a tal punto que muchos servicios hospitalarios están completamente perturbados con motivo de la gran cantidad de enfermos que carecen de recursos con que medicinarse y que acuden a los establecimientos de beneficencia.

Estas razones me mueven a rogar al Senado se sirva destinar a la discusión de este proyecto algunos minutos del tiempo sobrante de la primera hora, en la seguridad de que su despacho no ofrecerá dificultades.

Pediría también al Senado se sirviera acordar preferencia en la orden del día de la sesión actual o de alguna de las venideras al proyecto que autoriza al Gobierno para nombrar desde luego al Director General de Sanidad. Es este también un proyecto muy sencillo y urgente que no ocupará seguramente la atención del Senado sino por muy breves minutos.

Me atrevo por último a invocar la benevolencia de la Cámara a fin de que conceda algún lugar de la tabla al proyecto que concede fondos para adquisición de carbón para la Armada. Es urgente despachar este asunto, pues es indispensable movilizar muy en breve tres buques de la escuadra, y en la actualidad no hay carbón para hacerlo. Creo que este proyecto podría ser despachado en la forma propuesta por la Comisión Permanente de Presupuestos, de manera que en lo posible se adquiera el carbón por propuestas públicas, pero autorizando a la vez al Gobierno para comprar directamente desde luego la cantidad que sea necesaria, que seguramente no excederá de cinco mil quinientas toneladas, a fin de poder movilizar desde luego los buques a que me he referido.

El señor TOCORNAL (presidente).—Si no estoy equivocado, la indicación del señor Ministro es para que el tiempo sobrante de la primera hora se destine a la discusión de los proyectos a que su señoría ha hecho referencia, y para el caso de que no hubiera tiempo sobrante en la primera hora, se les dé preferencia en la orden del día. Como la segunda parte de la indicación del señor Ministro se refiere a la sesión de hoy, requiere mayoría de dos tercios.

El señor LAZCANO.— Creo que seguramente habrá unanimidad para aceptar la indicación del señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR.—No voy a oponerme naturalmente a la indicación del señor Ministro, que tiene la responsabilidad de la salud pública y el deber de velar por la salubridad general; por lo demás, creo, como su señoría, que hay urgencia en despachar los proyectos sobre concesión de fondos para adquisición de carbón para la Armada, sobre nombramiento de Director General de Sanidad y el que concede un auxilio a la Junta de Beneficencia de Santiago. Pero creo que no avanzaríamos mucho con quitar a la hora de los incidentes el tiempo, cada vez más estrecho, de que disponen los senadores para ocuparse de asuntos de interés general.

Me parece que se conseguiría el propósito que persigue el señor Ministro, sean incorporando estos asuntos a la orden del día de la presente sesión, o bien agregándolos a la tabla especial, formada para la sesión de mañana.

El primero de los proyectos a que se ha referido el señor Ministro concede un auxilio extraordinario de doscientos cincuenta mil pesos a la Junta de Beneficencia de Santiago, para servicios hospitalarios, sin destinar suma alguna para el mejoramiento de los servicios de beneficencia de las provincias, de manera que se trata únicamente de subvenir a las necesidades de los enfermos de Santiago.

Yo desearía que el señor Ministro se sirviera traer al Senado, para cuando se discuta este proyecto, la estadística hospitalaria de Santiago, correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre de los tres últimos años. Pido estos datos porque tengo antecedentes para creer que el movimiento hospitalario durante el mes de Octubre y lo que va corrido del actual, no es distinto del correspondiente a igual período de los años anteriores, de modo que en tal caso el número de enfermos en la ciudad, no obstante la epidemia existente, no habría variado en condiciones que hicieran necesario entregar a la Junta de Beneficencia de la capital la suma de que se trata. La verdad, es que la Junta de Beneficencia está siempre exhausta de recursos para atender a todos los enfermos y para subvenir a las necesidades de los servicios hospitalarios en condiciones satisfactorias; pero no me parece que pueda combatirse la epidemia que existe en todo el país, y especialmente en algunos puntos como Valparaíso, con mayor gravedad que en Santiago, dando fondos a la Junta de Beneficencia de la capital exclusivamente.

Si el señor Ministro pudiera completar los datos que he pedido respecto de la estadística hospitalaria de Santiago, agregando los correspondientes a todo el país, me alegraría mucho; pero no me atrevo a pedírselos en vista de la urgencia que reviste el proyecto y para que no se crea que trato de dificultar su despacho.

El señor OVALLE. — Con motivo de lo que acaba de expresar el honorable senador por Aconcagua, me veo en el caso de dar algunas explicaciones al Senado.

La Junta de Beneficencia de Santiago ha pedido al Gobierno los recursos de que se trata porque, a fin de atender a los enfermos atacados por la epidemia que reina en Santiago y que se desarrolla cada día en mayor proporción, se ha visto en la necesidad de aumentar el número de camas en algunos de los hospitales de la ciudad. Así, en el Hospital de San José se han instalado sesenta u ochenta nuevas camas, otras tantas en el Hospital de San Vicente de Paul, y cuarenta o cincuenta en el del Salvador. Ade-

más, una parte de esos fondos está destinada a costear los gastos de alimentación, medicinas, y, en fin, la asistencia hospitalaria de los nuevos enfermos durante una parte del mes de Octubre y los meses de Noviembre y Diciembre. Es de advertir que el costo de cada nueva cama que se instala fluctúa entre trescientos y trescientos cincuenta pesos. Estas y otras necesidades son las que se trata de satisfacer con la suma de dinero que la Junta de Beneficencia de Santiago ha solicitado del Gobierno.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). — Por mi parte, deseo contestar algunas de las observaciones que ha formulado el honorable senador por Aconcagua.

Realmente, parece que la estadística hospitalaria relativa a los últimos meses, no tiene una gran diferencia con la correspondiente a igual período del año anterior; pero la verdad es que la epidemia reinante en Santiago ha tomado tales proporciones en los últimos días, que ya es realmente alarmante. El Ministro que habla pidió a la Junta de Beneficencia la estadística hospitalaria correspondiente al día 4 de Noviembre último, que era la última que había, y ella demuestra que en los últimos días se ha producido un gran número de nuevos casos.

De manera que los datos que ha solicitado el honorable senador por Aconcagua, en realidad no van a esclarecer la situación, por cuanto la epidemia ha recrudecido considerablemente en los últimos cuatro o cinco días. Como ha dicho el honorable senador por Santiago, la epidemia, que se presentó con caracteres benignos en el primer momento, toma proporciones más graves día por día, en la actualidad llegan constantemente a los hospitales numerosos enfermos en estado grave, con alta temperatura, muchos de los cuales fallecen a las pocas horas.

Creo que la virulencia que la epidemia está tomando debe mover a los poderes públicos a anticiparse a los acontecimientos y conceder los fondos que se solicitan a fin de que no llegue el momento en que sea menester rechazar los enfermos que ocurren a los hospitales. Hay que tener presente que si la epidemia sigue avanzando como hasta ahora, será indispensable habilitar nuevas salas en los hospitales o construir barracas para poder atender a los enfermos. Estas razones me mueven a rogar al Senado se sirva despachar en la sesión de hoy este proyecto, que en realidad tiene verdadera urgencia.

El señor ZAÑARTU. — A fin de que la discusión que el Senado acaba de oir tenga un fin práctico, me permito formular indicación para que en la orden del día de la presente sesión se discutan los siguientes proyectos: en primer lugar, el que autoriza al Gobierno para nombrar desde luego al Director General de Sanidad, en seguida el que concede un auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Santiago, y por último el que concede fondos para la adquisición de carbón para la escuadra.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión la indicación que acaba de formular el honorable senador por Concepción.

Clausura del debate sobre los presupuestos

El señor LAZCANO. — Ruego al señor presidente se sirva decirme si el proyecto de ley de presupuestos está en tabla desde que ésta fué formada, al iniciarse el presente período de sesiones.

El señor TOCORNAL (presidente). — Sí, señor senador.

El señor LAZCANO. — Siendo así, la Mesa está habilitada para declarar cerrado el debate sobre los presupuestos el día 15 del mes en curso, aún cuando no hayan sido discutidos durante quince sesiones.

El señor TOCORNAL (presidente). — La Mesa procederá en la forma que indica el honorable senador siempre que se haya cumplido alguno de los requisitos reglamentarios, esto es, que los presupuestos hayan estado en tabla durante treinta días a lo menos o discutidos durante quince sesiones. Hasta le presente, se han discutido en cuatro sesiones solamente.

El señor LAZCANO. — Deseaba esclarecer este punto a fin de evitar que más tarde se produzca alguna dificultad. Según nuestro Reglamento, siempre que concurra una de las dos circunstancias a que ha hecho referencia el señor presidente, el debate sobre los presupuestos debe quedar clausurado el día 15 de Noviembre. Como en el caso actual han estado en tabla desde el día en que se inició el presente período de sesiones, la discusión deberá quedar cerrada el día ya citado, sin que importe para el efecto que no se hayan discutido durante quince sesiones.

Queda, pues, perfectamente establecido que, habiéndose cumplido la primera circunstancia, debe quedar cerrado el debate sobre los presupuestos el día 15 del mes actual.

Preferencias

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). — Con el mayor agrado acepto la indicación que ha formulado el honorable senador por Concepción, siempre que se mantenga el orden de discusión que he tenido el honor de proponer, o sea, que se trate en primer lugar del proyecto que concede un auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Santiago, asunto que tiene verdadera urgencia, en seguida el relativo al nombramiento de Director General de Sanidad, y por último el que concede fondos para la adquisición de carbón para la Armada.

El señor CONCHA. — En la sesión de ayer no más el Senado consideró que el proyecto que concede fondos para adquirir carbón para la Armada debía tener preferencia sobre el relativo al nombramiento de Director General de Sanidad, de manera que considero que no es aceptable pedir que se altere de nuevo el orden ya establecido.

Yo acepto que se discuta en primer lugar el proyecto que concede un auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Santiago, y ojalá fuera discutido sobre tabla, pues seguramente no dará lugar a discusión alguna.

El señor FREIRE. — A mi vez, me permito modificar la indicación del señor Ministro, en el sentido de que se discuta en primer lugar el proyecto que concede fondos para la Junta de Beneficencia, en seguida el referente a adquisición de carbón para la Armada y finalmente el relativo al nombramiento de Director General de Sanidad.

El señor TOCORNAL (presidente). — Entonces, pongo en discusión la indicación que ha formulado el honorable senador por Concepción, con la enmienda propuesta por el señor Ministro del Interior y con la que a su vez ha propuesto el honorable senador por Bío-Bío.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Creo que el señor Ministro aceptará la modificación que ha propuesto el honorable senador por Bío-Bío.

El Sr. GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). — Me parece que ahorraríamos tiempo si no discutiéramos el orden de las preferencias, pues, seguramente se alcanzarán a despachar los tres proyectos de que se trata. Por mi parte, no hago cuestión sobre el orden en que deben discutirse.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Ojalá el señor Ministro mantenga su indicación, porque así serán despachados los tres proyectos.

El señor FREIRE. — Después de las palabras del señor Ministro, retiro mi indicación.

El señor TOCORNAL (presidente). — Queda retirada, si no hay inconveniente.

Petición de datos

El señor CLARO SOLAR. — Como no deseo dificultar el despacho del proyecto que concede un auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Santiago, no insisto en la petición de datos estadísticos que había formulado, a fin de que pueda ser discutido desde luego; pero ruego a su señoría se sirva enviar al Senado un cuadro del movimiento hospitalario habido en la República en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de los tres últimos años. Estos datos demostrarán que el movimiento hospitalario habido en el último mes y en lo que va corrido del presente, ha sido más o menos igual al correspondiente al mismo período de años anteriores, y en tal caso, quedará patentizado que la epidemia reinante no tiene la gravedad que se le atribuye.

Empresas ferroviarias

El señor CLARO SOLAR. — Deseo también llamar la atención del Senado respecto de un asunto relacionado con los Ferrocarriles del Estado. Es sabido que el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles está en déficit y que en el año próximo ese déficit será de varios millones de pesos. Mientras tanto, con motivo de la ley últimamente dictada sobre creación de la Caja de Retiro para los empleados de los Ferrocarriles, se ha dado una orden, según tengo entendido, que obliga a retirarse del servicio a los empleados que han llegado a cierta edad, a pesar de tratarse de funcionarios que desean, algunos de ellos, continuar prestando sus servicios, que están habilitados para seguir prestándolos y que tienen la práctica que se necesita en la administración.

Con ésto el resultado será que la Empresa se verá gravada con dobles sueldos y se pone en peligro la institución misma de la Caja de Retiro, si se la obliga a atender inmediatamente una serie de pensiones que se desarrollarán en una serie de años.

Desearía que la Mesa oficiara al señor Ministro de Ferrocarriles para que tenga a bien asistir a una de las próximas sesiones del Senado en que me propongo hacer algunas observaciones y dirigirle algunas preguntas cuya respuesta tengo interés en oir.

Desde luego, señor presidente, adelanto al señor Ministro de Ferrocarriles mi deseo de conocer el propósito del Gobierno en lo que se refiere al ferrocarril de Lebu a Los Sauces, y al de Uspallata. Respecto del ferrocarril de Lebu a Los Sauces que está construído en su primera parte, se sabe que la empresa constructora fracasó, sin poder llevarla a su término.

Hace más de cinco años, en circunstancias en que había caducado el plazo concedido a la empresa constructora de esta línea, llamé la atención del Gobierno hacia la necesidad de que el Estado tomara a su cargo este ferrocarril, que es indispensable para completar la red de ferrocarriles que asegure la explotación del carbón de piedra, suministrándolo en condiciones más económicas que ahora.

En aquel entonces, en lugar de tomar el Gobierno ese ferrocarril, llevado de la benignidad que siempre ha manifestado para con los concesionarios, le otorgó al de Lebu nuevo plazo. Ese plazo venció y nada se ha hecho para tomar este ferrocarril.

Los distintos Ministros que han pasado por el Ministerio de Ferrocarriles se han posesionado de esta necesidad; han mirado aquello, pero no han tomado ninguna determinación.

Desde hace cerca de seis años a que se llama la atención en el Senado a la necesidad de que el Gobierno tome estas líneas ferroviarias, pues hay la amenaza de que sean levantadas y sacadas del país junto con el material rodante y maestranzas que posee esa empresa.

Señor CLARO SOLAR.— Esto no puede absolutamente ser aceptado. Yo creo que el Gobierno tiene en su mano, haciendo uso de la ley que prohibe la exportación de fierro usado, en cualquiera forma, impedir que pueda llegar a consumarse lo que, en mi concepto, sería un verdadero atentado, esto es, que se vaya a levantar esta línea para sacar el fierro fuera del país a fin de que sirva a otra nación.

Es indispensable que, una vez por todas, el Gobierno adopte una resolución y que la traiga al Congreso si necesita de la autorización legislativa. ¿No ha sido posible llegar a un acuerdo entre el Gobierno y los representantes de la empresa en falencia? Pues, entonces, venga una ley a decidir el precio, pero que alguna vez se resuelva este asunto.

Esta línea, con un pequeño esfuerzo que no representa cuatrocientos kilómetros, será una de las líneas internacionales más importantes en el futuro; pero para resolver este punto, que está relacionado con las comunicaciones con el país vecino y con toda la Patagonia argentina, es indispensable que el Gobierno se preocupe de llevar a término un arreglo internacional con la Argentina, que solucione la cuestión comercial.

En cuanto al ferrocarril por Uspallata, es conocida su historia. Yo, simplemente, me voy a referir a ella a grandes rasgos para que se vea la importancia que tiene hoy y la que está llamada a tener después del término de la guerra, con relación a las comunicaciones internacionales no sólo de Argentina con Chile, sino del oriente, de la India misma y de los Estados Unidos.

Esta línea no es un solo ferrocarril que une directamente a Los Andes con Mendoza, y que pertenece a una sola empresa. La línea se construyó en dos secciones, la una argentina y la otra chilena. La sección chilena principió en su construcción, y sobre todo la idea de su construcción, mucho antes que la argentina.

Los hermanos Clark, en 1874, obtuvieron la primera ley de la República, que les concedió una subvención sobre un capital que se estimó entonces en seiscientas mil libras esterlinas, al siete por ciento de interés. Naturalmente, tenía que fracasar una obra que se basaba sobre una concesión de esta naturaleza, pues seiscientas mil libras esterlinas eran nada en comparación de los capitales que se necesitaban.

Los hermanos Clark lanzaron esta suma para quedar a medio camino. Fracasó esta ley, y vino entonces una segunda ley dictada el año 1887 que concedía un aumento del capital a setecientas cincuenta mil libras esterlinas; pero que reducía en cinco por ciento el interés de la garantía, reducción que era proporcionalmente muy superior al monto del capital. Esta ley duró muy pocos años. Los hermanos Clark para evitar que caducara esta concesión se sacrificaron comprometiendo todos sus intereses e iniciaron el año 1879 la línea e invirtiendo todos sus recursos, llegaron el año 1892 a concluir los primeros veintisiete kilómetros de vía, desde Los Andes hacia la Cordillera. Entonces quedó paralizada la construcción de este ferrocarril y hubo necesidad de dictar tres leyes más que fueran aumentando la suma en un millón doscientas mil libras esterlinas con el cuatro por ciento de interés, en un millón trescientas mil libras esterlinas con cuatro y medio por ciento de interés, y finalmente, en un millón quinientas mil libras esterlinas con el cinco por ciento de interés, propuesta que fué adjudicada a la Compañía Constructora del Trasandino, la cual vino a dar cima a esta obra con el auxilio de la empresa Argentina que tomó a su cargo la línea el año 1910.

Como decía, la línea de la sección Argentina tuvo en realidad una marcha más rápida. En 1892 cuando se paralizaron los trabajos de la sección chilena, la Compañía Argentina tenía construído setenta y cuatro kilómetros de vía, y a fin de aprovechar la construcción de estos kilómetros entró en un arreglo con el Gran Oeste Argentino para que éste explotara la línea. Entonces no existía la línea de Buenos Aires al Pacífico y Mendoza, la línea del Gran Oeste se unía en Villa Mercedes con la línea del Pacífico, llamada de Buenos Aires al Pacífico. Los intereses del Gran Oeste Argentino eran los mismos del Trasandino en sus dos secciones, de modo que había uniformidad de intereses, y si la línea hubiera estado concluída habrían podido gozar el país y la vecina República de las ventajas de esta unión en condiciones de poder hacer una explotación económica, con fletes bajos y no con fletes que han sido hasta para los pasajeros verdaderamente prohibitivos, pues es el transporte más caro de la América.

El ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico entró en activa competencia con el Gran Oeste Argentino y habiendo avanzado una línea hasta la villa de la Paz, en la provincia de Mendoza, venció al Gran Oeste en la lucha de tarifas y celebró un contrato con esta Compañía, la cual le transfirió el convenio que tenía con el Trasandino argentino. De esta manera la línea del Pacífico a Buenos Aires tuvo el dominio exclusivo del Trasandino; y cuando en 1910 quedó unida la línea directa de Buenos Aires a Mendoza y el Pacífico, la empresa explotó esta línea exclusivamente con pasajeros y ganados entre Chile y Argentina, pues estableció tarifas casi prohibitivas en absoluto a la carga, desde el momento que dichas tarifas estaban calculadas únicamente entre Los Andes y Buenos Aires, excluyendo las tarifas entre Mendoza y Buenos Aires, o porque esas tarifas eran mayores que la que regía entre Los Andes y Buenos Aires, sin que hubiera ninguna proporcionalidad para los puntos intermedios que hay en los doscientos cincuenta kilómetros de vía que unen a Mendoza con Buenos Aires.

Conocidos son los esfuerzos hechos por la sección chilena del Trasandino para hacer aprovechable esa vía. Hasta 1914, esa sección dejó una pérdida de treinta y cinco mil libras esterlinas en su explotación, sin que diera absolutamente un centavo para servir el interés del capital invertido; interés que pagó el Gobierno de Chile, por haber garantizado las tres emisiones de bonos que se hicieron para pagar las tres secciones de este ferrocarril. Esta garantía durará veinte años para cada emisión, venciendo la primera serie en años más y la última en 1928.

El ferrocarril del Pacífico a Buenos Aires ha perseverado, sin embargo, en su actitud.

En los primeros meses que siguieron a la fecha de la declaración de la guerra europea, este ferrocarril sufrió un verdadero retroceso; pero en los años 1915, 1916 y 1917 ha dado verdaderos saltos de importancia. Ultimamente ha habido un intercambio tan notable con la República Argentina, que la aduana de Los Andes ha producido más de quinientos mil pesos de derechos en un mes.

Este dato es tan importante, que es preciso tomar en consideración las ventajas que tiene esta vía para el intercambio mundial. En un viaje realizado por el ferrocarril Trasandino desde Buenos Aires a Nueva York hay una economía de 624 millas, y en la travesía marítima hay una diferencia de 1,500 millas entre una y otra vía, o sea, hay una diferencia de ocho días, ¿cuánto va a influir esto sólo en el intercambio mundial, en la corriente enorme de comercio que después de la guerra vendrá por Valparaíso a la República Argentina?

Pero es necesario que esta línea no solo sirva para unir a Chile con Buenos Aires, es necesario que esta línea sirva a las provincias limítrofes chilenas y argentinas para que haya una comunicación de intercambio, que surta Chile con sus productos a las provincias limítrofes andinas y que sirva de entrada a la exportación extranjera, a las provincias vinícolas argentinas. Para conseguir esto es necesario hacer desaparecer esta situación en que se encuentra la línea argentina denominada ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. El contrato celebrado entre la sección argentina del transandino y el ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico tiene estipulado un desahucio de doce meses, pero como la línea trasandina está garantizada contra las pérdidas de los inviernos crudos que dejan enormes pérdidas al trasandino chileno mientras da un porcentaje superior al transandino argentino, esta sociedad dice: no me atrevo a romper los vínculos que me ligan con el Pacífico, mientras no tenga una situación perfectamente clara, mientras no esté a cubierto el transandino chileno que en otras épocas ha estado interrumpido hasta ciento cincuenta días, de las pérdidas que puede ocasionarle una interrupción semejante.

En los inviernos crudos esta línea no existe, de manera que es necesario hacer obras de defensa que aseguren la estabilidad de las tarifas y qu den una garantía de un interés aún mayor que el actual.

Esto está arreglado desde el mes de Mayo del presente año. Hay una presentación hecha por la misma empresa a los Gobiernos argentino y chileno para poder unificar estas dos vías y evitar que el Pacífico adquiera la sección chilena, lo que sería la muerte de esta empresa, porque mantendría las tarifas prohibitivas que ahora tiene y según las cuales el costo de una tonelada de carga entre los Andes y Mendoza es mayor que de Mendoza a Buenos Aires.

Este es el hecho; para que esto desaparezca, es indispensable que la línea de Chile esté en condiciones de soportar esta situación.

En la línea del transandino argentino el Estado es el dueño de la mayoría de las acciones; los particulares solo tienen la menor parte. En la línea chilena, el Estado no tiene una sola acción.

La empresa ha propuesto al Gobierno de Chile que adopte una modificación al servicio de la deuda—que en realidad no le impondría sacrificio inmediato— y le asegura la entrega de un buen porcentaje en la propiedad de la línea. De esta manera será el Estado de Chile dueño de una parte considerable de acciones de la sección chilena, así como el Estado argentino lo es de la mayoría de las acciones de su ferrocarril. Unidos ambos gobiernos, vendría naturalmente un acuerdo sobre tarifas protectoras para ambos países y se habrán obtenido así los inmensos resultados que los dos hermanos Clark previeron en aquel pasado tan lejano, el año 1870, cuando tuvieron la idea de construir esta línea.

Ellos fueron también los que construyeron el ferrocarril al Pacífico, que parte desde Buenos Aires.

Yo creo, señor presidente, que el Gobierno no debe demorar más la solución de estos problemas; que debe traernos cuanto antes al Congreso, una solución que permita el intercambio comercial entre Chile y la Argentina.

Para poner de relieve el interés que hay en resolver luego este problema, voy a agregar dos palabras.

Apesar de que estos países son vecinos, no se conocían, antes de la guerra los productos de uno y otro en la forma en que era lógico que se conocieran dos países que son limítrofes, y que se completan en su producción.

La República Argentina tiene, como nosotros grandes fábricas de cerveza y traía la malta de Europa; iba a buscarla al Austria que es donde se produce la mejor, o la de más fama; vino la guerra y se interrumpió completamente la importación de malta de ese país europeo. Los fabricantes argentinos la buscaron entonces en los Estados Unidos; pero cuando este país entró a la guerra y no se pudo disponer del tonelaje necesario para el transporte, miraron hacia Chile y vinieron a adquirir malta a nuestro país. Hoy la exportación de malta sólo está detenida por la imposibilidad en que se encuentra el ferrocarril de transportarla, porque no hay equipo suficiente. La malta chilena ha dado, si no mejor, el mismo resultado que la austriaca, según declaraciones de personas que hoy tienen un vivo interés en mantener esta situación. De esta manera la industria de la malta en Chile tiene asegurado un mercado para su exportación.

Lo que digo de la malta puede referirse también a muchos otros artículos, al cáñamo, por ejemplo. Todos los productos chilenos tienen base de exportación, y si aquí no se establecen fábricas para elaborarlos, saldrá siquiera la materia prima, que tendrá aplicación inmediata en Argentina.

Este ferrocarril podrá llevar también nuestro salitre, los vinos finos, las frutas frescas y en conserva, etc. En cuanto a la madera para cajones, yo puedo manifestar que es tal la exportación a la Argentina, que no habrá como dar abasto a los pedidos.

Finalmente, para que se vea hasta dónde puede llegar este desarrollo del comercio, baste saber lo que hoy pasa en las bodegas del ferrocarril transandino.

Hablaba hace pocos días con el señor White, administrador de la empresa, y me decía que no hay dónde guardar las mercaderías, que había una existencia de más de dieciseis mil toneladas de carga y que el ferrocarril necesitaba, por lo tanto, equipo para poder hacer el servicio en debidas condiciones. Hoy corren sólo tres trenes, que pueden llevar cada uno ochenta toneladas; de manera que doscientas cuarenta toneladas es toda la carga que se puede transportar diariamente.

El azufre de Tacora, por ejemplo, ha resultado ser mejor que el italiano; en cuanto a los artículos de chacarería, hay muchos que se han llevado a la Argentina desde Italia ántes de la guerra, y que podrían ser base en Chile de una exportación considerable.

Yo creo, por lo tanto, que hay que hacer algo práctico, que se presentan problemas que el Gobierno debe estudiar y tratar de resolver inmediatamente, si se quiere pensar en el porvenir. El señor White me decía: "No hay día que no lleguen peticiones por fletes para carga de Estados Unidos, de Australia, de la India, del Japón, de la China". El té para la Argentina vendría por esta vía.

La aspillera es otro artículo que puede transportar este ferrocarril; en fin hay una infinidad de artículos que convendría trasbordar por este ferrocarril a fin de aprovechar esta ruta que ahorra tiempo y que da facilidades incalculables.

La importancia que esto tiene para el desarrollo del comercio, aún sirviendo nuestro territorio como país de tránsito y aunque no se paguen derechos de aduanas por las mercaderías, me parece que salta a primera vista y no necesita comprobación.

Yo espero que el señor Ministro de Industrias, Obras Públicas y Ferrocarriles, que ha debido prestar atención a este asunto, se impondrá de las observaciones que me he permitido formular ante el honorable Senado, y habrá de traer una resolución del Gobierno sobre el particular. Ya es tiempo de que termine la hora de las promesas, de los estudios; porque aquí estudiamos demasiado y nunca llegamos a resultados prácticos. Es indispensable obrar, proceder, y yo pido al señor Ministro la resolución del Gobierno sobre este problema del ferrocarril de Lebu a Los Sauces y del ferrocarril por Uspallata.

Loterías nacionales de beneficencia

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Después de las observaciones de mi honorable colega de senaturía que ha agotado la materia, voy a tratar de otro asunto que creo también de interés.

En una sesión anterior presenté una moción, a fin de convertirla en proyecto de ley, que tiende al establecimiento de loterías nacionales de beneficencia en Chile.

Sé que este es un asunto que a primera vista asusta a algunos señores senadores; pero no quiero entrar a desarrollar ahora esta cuestión, porque en el momento oportuno daré las razones que justifican este proyecto.

La beneficencia en Chile pasa en el día de hoy por un periodo crítico, y esta crísis irá en aumento día por día, año por año; en consecuencia, es preciso no condenar sin oir las fuentes que se indican para aumentar los recursos para este servicio.

Por lo tanto, ya que el señor Ministro de la Guerra ha hecho indicación para que se trate en la orden del día de tres asuntos que seguramente demorarán unos cuantos minutos, yo amplío esa indicación en el sentido de que se incluya este proyecto, a fin de que el honorable Senado tome conocimiento de él y, si no alcanzara a ser despachado en ese tiempo, pediría que se le diera un lugar preferente en la tabla.

Estoy cierto de que en corto tiempo llegarán a convencerse los honorables senadores de la necesidad que hay de aceptar este proyecto. Puede ser que haya conveniencia en modificarlo; pero, lo que yo deseo es que esta moción se abra camino y llegue a ser pronto una ley.

Hago indicación en el sentido que he expresado.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión la indicación que acaba de formular el honorable senador por Aconcagua.

Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

El señor ROBLES (Ministro de la Guerra). — El señor Ministro de Industria tomará conocimiento de las luminosas e interesantes observaciones que ha formulado el honorable senador por Aconcagua.

Por mi parte, puedo anticipar al Honorable Senado algunos datos relativos al ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Todo cuanto ha dicho el honorable senador por Aconcagua respecto de este ferrocarril es muy exacto. La provincia de Arauco es, perdóneseme la figura, una verdadera isla, que no tiene más vías de comunicación con el resto del país que el mar y la cordillera de Nahuelbuta.

Hace quince días, el Gobierno nombró una comisión de ingenieros para que fuera a trazar el ferrocarril a que me refiero, a fin de tener así una base perfectamente cierta para entrar en negociaciones con la compañía constructora.

El señor CLARO SOLAR. — Es la tercera comisión que se nombra con este objeto en el transcurso de un año.

El señor ROBLES (Ministro de la Guerra). — Como han cambiado tanto los precios de los artículos que se emplean en estas obras, son muy necesarias estas comisiones.

Por mi parte, deseoso de aprovechar los servicios del Ejército hasta donde sea posible, especialmente en los ramos técnicos, he manifestado al señor Ministro de Industria que, si el Estado toma a su cargo ese ferrocarril, podré poner a disposición de su Ministerio trescientos o más individuos del Batallón de Ferrocarrileros, para que ayuden a hacer los trabajos. Creo que de esta manera se podrán hacer los trabajos con el mínimo de costo.

Este ferrocarril es tanto más necesario cuanto que se ha calculado que, en el solo ramo del carbón, abarataría su precio en veinticinco pesos por tonelada, en razón de menor flete, en las regiones centrales del país; sin contar, todavía, con la mayor producción que se provocaría con la facilidad de transportes, que también influiría en la rebaja de precio del artículo.

El honorable senador por Aconcagua se refirió también a las proyecciones que podría tener este ferrocarril.

Ligado el ferrocarril de Lebu a la línea central Curacautín, quedaría a ciento ochenta y tres kilómetros de la estación de término de un ferrocarril argentino, hasta la cual se puede llegar por un camino de fácil acceso, que en ninguna parte tiene más de tres y medio por ciento de gradiente. De manera que con este ferrocarril se va a facilitar el intercambio con las provincias argentinas de Neuquén y otras.

Como se ve, el Gobierno trata ya de llevar a la práctica algunas de las ideas que ha expuesto el honorable senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR.— Doy las gracias al señor Ministro por las palabras que acaba de pronunciar, pues eso revela que el Gobierno se preocupa de los asuntos de más vital interés. Pero, al mismo tiempo, debo insistir en la necesidad que hay de que se llegue a un convenio comercial con la República Argentina. Es indispensable aprovechar esta situación para llegar a celebrar un tratado de comercio que sirva para ampliar el intercambio en forma conveniente para Chile y la Argentina.

Yo debo recordar a este respecto que hay un acuerdo anterior del Senado en un proyecto de ley que no ha sido promulgado, porque su consideración pende de la Cámara de Diputados, en el cual se establece, que no deben darse concesiones de ferrocarriles internacionales mientras no se celebre el tratado de comercio entre Chile y la Argentina.

Creo que esto ha detenido mucho el progreso de ambos países y me parece que, ya que ambos países se conocen en sus necesidades, debemos aprovechar la ocasión para llegar a celebrar este tratado de comercio.

Quién sabe si después podrían presentarse dificultades.

El señor BARRIOS (Ministro de Hacienda). — Deseo agregar algunas observaciones, relativas al ferrocarril de Lebu a Los Sauces, que ha traído al debate el honorable senador por Aconcagua.

La política es el arte de lo posible y la ciencia de los negocios.

Mi preocupación capital, desde que ocupo este elevado cargo, ha sido ver modo de terminar alguna vez este ferrocarril, cuya importancia no voy a esbozar, porque acaba de demostrarla acabadamente el honorable senador por Aconcagua.

La Alta Comisión de Gobierno, que preside el honorable senador por Valdivia, también se ha preocupado de un modo especial de este asunto, y ha formado un plan de proyecto para llevarlo a término.

Estos informes los he leído con detención y sería para mí una satisfacción poder realizar este propósito.

Pero las mejores voluntades tropiezan a veces con las dificultades inherentes a todos los negocios. Al discutirse sobre el valor de esta construcción se habló de que el recargo de precio de la obra no debía tomarse en cuenta y en la imposibilidad de solucionar las cosas en el estado actual, se acordó enviar de nuevo este asunto a comisión. Pero espero, con la fe del carbonero, que esta vez será la última y como esta comisión está elaborando su informe, basado en el cual hemos de presentar, acaso en la semana próxima, el proyecto definitivo, creo que en ambas ramas del Congreso se dará a este asunto una solución definitiva.

Loterías de beneficencia

El señor OCHAGAVIA. — Quiero referirme a la indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua, para que se dé lugar en la tabla al proyecto que faculta el establecimiento de las loterías.

Se ha dicho, señor presidente, que esto se hace para allegar fondos en favor de la beneficencia; pero no considero que aún para un fin tan noble como ése sea posible estimular el vicio del juego, autorizando las loterías.

El juego de azar es prohibido por nuestras leyes y las loterías son un juego de azar en el que cada cual arriega lo que tiene en su poder con la espectativa de obtener una ganancia ilusoria.

Yo creo, señor presidente, que el Congreso no debe dar paso a proyectos que autoricen el juego y en consecuencia, votaré en contra de la indicación.

Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

El señor ZAÑARTU. — El país leerá mañana con mucho agrado la interesante disertación que acaba de hacer el honorable senador por Aconcagua señor Claro.

En realidad, señor presidente, hacía mucho tiempo que no se oía en el congreso un discurso como ese y que a la verdad, debían ser los únicos que se pronunciaran, porque van directamente a corregir los males, y no esos discursos que se pronuncian en el aire, que nada remedian, y que son como el vuelo del águila que no deja rastros.

Todos tenemos el deber de felicitar al honorable señor Claro, por el discurso que ha pronunciado.

Voy a referirme ahora al ferrocarril de Lebu a Los Sauces, cuyas gestiones de adquisición por el Estado estuvieron muy adelantados en un tiempo y recuerdo que la diferencia que había entre lo que pedían los contratistas y los que el Gobierno ofrecía pagar, no era mayor de 25 a 30 mil libras. Comprenderá la Cámara que tratándose de obras de esta clase, una suma como esa no merecía discutirse, sino llevar la obra adelante.

Así es que, conociendo como conozco la importancia de este ferrocarril, me atrevo a rogar a mis honorables colegas que han hablado sobre este asunto, que dejen de pensar en comisiones, en estas comisiones que no terminan nunca su cometido y cuando llegan a terminarlo, ya se han ido los Ministros que las nombraron, y los nuevos no saben de lo que se trata, que se dejen estas comisiones que traten luego y directamente sobre el precio de las obras.

Por lo que hace al ferrocarril transandino, yo debo observar que uno de los mayores inconvenientes que existe en esta línea, aparte de los que ha indicado con tanto acierto el señor senador por Aconcagua, es la diferencia de tarifas aduaneras, es decir, el alto precio de las tarifas argentinas.

A este respecto recuerdo este sólo dato: una tonelada de frutas chilenas en conserva paga mil chelines por entrar a la Argentina, y como una tonelada métrica son mil kilógramos, resulta que cada kilógramo paga un chelín, es decir, una tarifa verdaderamente prohibitiva.

Así es que antes de arreglar las dificultades en el ferrocarril para que se pueda llegar hasta Mendoza, sin las tarifas prohibitivas, que ahora cobra el ferrocarril argentino entre la cumbre y Mendoza, hay que procurar la celebración de un tratado comercial, como indicaba el señor senador por Aconcagua, que ponga a los productos chilenos en situación de poder llegar hasta la Argentina, porque con las actuales tarifas jamás tendremos un intercambio que beneficie al país. Podrán venir muchos artículos argentinos a Chile, porque nuestras tarifas son insignificantes, pero no podrán ir de Chile a Argentina porque las tarifas del ferrocarril argentino son enormes.

Loterías de beneficencia

El señor ZAÑARTU. — Para terminar, yo daré mi voto a la indicación para que se trate del proyecto sobre loterías.

Yo digo, como el señor senador por Chiloé, que soy enemigo de las loterías, creo que ellas fomentan el vicio en todas las clases sociales, sobre todo aquí en Chile, donde por todas partes se ofrecen boletos para las loterías extranjeras; pero, a pesar de todo este mal, si no estamos dispuestos a imponer nuevas contribuciones o a aumentar las actuales, si no podemos dar a la beneficencia pública todos los fondos que necesita, vengan en buena hora las loterías a proporcionar estos recursos. Creo que entre un país que no juega y donde se mueren doscientos niños sobre mil que nacen, y un país que juega, es preferible este último, si en él, la beneficencia cuenta con recursos suficientes para evitar que mueran 200 niños de cada mil que nacen.

Si es vergonzoso que los habitantes jueguen, mucho más vergonzoso es ver como se traga la tierra a los niños que se mueren porque no pueden ser alimentados; porque no les damos los recursos para que puedan seguir viviendo.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Quiero decir dos palabras a propósito de este interesante tópico a que acaba de referirse el honorable senador de Concepción.

Yo creo, señor presidente, que las leyes deben ajustarse a los hechos y a la naturaleza de las cosas; que deben corresponder a los estados sociales de cada momento; que las leyes no pueden dictarse en el vacío, ni tampoco deben referirse a puntos ideales.

Es un hecho, señor presidente, que la naturaleza humana está inclinada a este vicio del juego del azar, que en ciertas épocas de la vida toma mayor desarrollo y que en otras épocas toma menos desarrollo; pero el hecho es que la propensión existe, que el juego de la lotería alcanza, entre nosotros, proporciones verdaderamente alarmantes, como decía el honorable senador de Concepción, emigrando millones de pesos a los países vecinos.

De manera que este hecho existe: si estamos nosotros contribuyendo con una subida cuota de nuestras entradas y de nuestros fondos a la beneficencia argentina y de otros países, lo natural es que ahorremos estos elementos que estamos vaciando en otros países y que los aprovechemos aquí, reglamentando un vicio que existe. Lo natural es, dentro de la organización social, que los vicios sean los que contribuyan, reglamentados, a tender la mano a la gente que sufre, que llora.

Yo creo que con el establecimiento de loterías, lejos de contribuir a fomentar el vicio del juego, lo reglamentaríamos y lo encausaríamos, y lejos de estar contribuyendo a las beneficencias de otros países, beneficiaríamos al nuestro, sobre todo, podríamos acudir a esas necesidades que hoy día no pueden ser atendidas como decía el honorable senador de Concepción.

Yo apoyaré con todo entusiasmo este proyecto que hace mucho tiempo que deseaba fuera considerado por el Honorable Senado.

El señor CONCHA.— Ya que se toca este punto de las loterías, voy a decir dos palabras.

Don Domingo Faustino Sarmiento, cuya moralidad nunca habrá de ser puesta en duda, definiendo las loterías decía lo siguiente: "La lotería es una cooperativa en que muchos hombres ponen una parte infinitesimal de su fortuna para hacer la fortuna de los otros". Esto es la lotería. Por consiguiente, yo le daré mi voto a cualquier proyecto que tienda a hacer contribuir a la caridad particular en obsequio de la beneficencia pública.

Acuerdos

El señor TOCORNAL (presidente).— Terminados los incidentes.

El señor SECRETARIO.— El honorable senador por Concepción, señor Concha, ha enviado una nota a la Mesa, en que solicita que se dirija oficio a los señores Ministros de Colonización y de Industria, para que éstos tengan a bien recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de los proyectos sobre colonización ganadera en la provincia de Llanquihue, y sobre regulación de los precios de las materias alimenticias.

El señor TOCORNAL (presidente).— Si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado, se enviará el oficio en la forma acostumbrada; como asimismo el que ha solicitado el honorable senador por Aconcagua para el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, a fin de que éste concurra a una sesión próxima a contestar las observaciones que ha formulado sobre los ferrocarriles de Lebu y el Transandino.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El honorable senador por Valparaíso, señor Urrejola, pide que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, en que se solicita una nómina de todos los empleados que se han retirado o cuyo retiro esté en tramitación desde que se aprobó la ley de reorganización de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado.

El señor TOCORNAL (presidente).— Si no hay inconveniente por parte del honorable Senado, se enviará el oficio que se solicita.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El señor Ministro del Interior ha modificado la indicación formulada por el señor senador por Concepción, a fin de que se dé el primer lugar de la orden del día de la sesión de hoy al proyecto que concede fondos a la Beneficencia, el segundo lugar al mensaje relativo al nombramiento del director de Sanidad y el tercer lugar a la discusión del proyecto sobre adquisición de carbón.

El señor ZAÑARTU.— Con el mayor agrado acepto la modificación propuesta por el señor Ministro.

El señor CONCHA.— Yo he observado que en la sesión de ayer no más se acordó preferencia al proyecto relativo a la adquisición de carbón sobre el que se refiere al nombramiento del director de Sanidad. Creo que sólo podríamos anteponer a esos proyectos el que concede fondos a la Beneficencia, pero dejando los otros en el orden que están.

El señor TOCORNAL (presidente).— Se votará la indicación en vista de la observación de su señoría.

El señor FREIRE.— Yo había formulado indicación en ese sentido, pero la retiré, en vista de las palabras pronunciadas por el señor Ministro del Interior.

El señor TOCORNAL (presidente).— En votación la indicación formulada por el señor Ministro del Interior.

Votada la indicación resultó aprobada con un voto en contra.

El señor CONCHA.— (Al dar su voto): Voto que no, conforme con el acuerdo tomado ayer por el honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— El honorable senador por Aconcagua ha formulado indicación para que se agregue a la tabla de la orden del día de la presente sesión, el proyecto presentado por su señoría sobre el establecimiento de una lotería nacional de beneficencia.

Tomada la votación, resultaron 15 votos por la afirmativa y 8 por la negativa.

El señor TOCORNAL (presidente).— Habiendo tenido la indicación los dos tercios de los votos a favor que establece el Reglamento, queda aprobada.

Al votar:

El señor QUEZADA.— Voy a tener el sentimiento de votar en contra de esta indicación. Aunque soy de los que con más entusiasmo votarían cualquier asignación de fondos para la beneficencia, creo que el establecimiento de una lotería en el país no aliviaría a los pobres, sino que talvez aumentará la miseria general, porque si hoy juegan diez, mañana jugarán ciento y habrá muchos que por comprar un número de la lotería, desatenderán a sus familias y gastarán en el juego lo que necesitan para la vida. Por esto, señor presidente, votaré en contra de la indicación, por estimar que, a pesar de los buenos propósitos que lo inspiran, un proyecto de esta clase hará más mal que bien.

El señor VARAS.— Sí, señor; para que se resuelva este asunto de una vez.

El señor VALENZUELA.— Sí, señor presidente, puesto que existe de hecho en el país con la di-

ferencia que el dinero que hoy se juega sale al extranjero.

El señor TOCORNAL (presidente).— Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

El señor TOCORNAL (presidente). — Continúa la sesión.

Tabla de fácil despacho

—El señor secretario da lectura a los proyectos que la Mesa anuncia para agregar a la tabla de fácil despacho.

Recursos para combatir la epidemia

El señor TOCORNAL (presidente). — Entrando a la orden del día, pongo en discusión el proyecto que concede recursos a la beneficencia.

—El señor secretario da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos, en que propone en reemplazo del proyecto del Ejecutivo el siguiente proyecto de ley:

"Autorízase al Presidente de la República para conceder a la Junta de Beneficencia de Santiago un auxilio extraordinario de 250,000 pesos, a efecto de que atienda a las necesidades hospitalarias creadas con ocasión de la epidemia de grippe reinante".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CLARO SOLAR. — ¿Y qué decía el proyecto del Ejecutivo?

El señor SECRETARIO. — El proyecto del Gobierno decía así:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos, en atender a las medidas urgentes que es necesario adoptar para dar cabida en los hospitales de esta capital al mayor número posible de enfermos desvalidos que soliciten asistencia médica, especialmente a los atacados por la nueva epidemia que se ha desarrollado últimamente.

Esta suma deberá deducirse de la mayor renta que se obtenga por derechos de exportación de salitre".

El señor URREJOLA. — Desearía preguntar al señor Ministro del Interior si ha recibido algunas comunicaciones de las autoridades de Valparaíso respecto al desarrollo de la epidemia de la grippe en el vecino puerto.

Si se pide una suma de dinero para combatir la epidemia en Santiago, sería oportuno adoptar iguales medidas respecto de Valparaíso, porque, según las noticias que tengo, la epidemia se ha desarrollado allí en forma mucho más aguda que en la capital.

El Sr. GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). — El Gobierno no tiene conocimiento oficial de que la epidemia se esté desarrollando en Valparaíso con caracteres más graves que en Santiago. Unicamente se sabe que la enfermedad se está propagando en la Escuela Naval.

El señor BULNES. — Por mi parte, tengo noticia de que en Viña del Mar se ha desarrollado la epidemia en forma tal vez más grave que en Santiago.

De modo que me parece que este proyecto no tiene la amplitud que debería tener.

El señor CLARO SOLAR. — Deseo llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia la necesidad que hay de arbitrar medidas generales para evitar la propagación de epidemias en el país.

En la actualidad, las comunicaciones existentes entre nuestro país y la Argentina, y el intercambio comercial correspondiente, tienden a facilitar la propagación de las enfermedades que nos vienen de la vecina República. Existe allí ahora lo que se llama la "influenza española", enfermedad que no ha sido aún reconocida en el país en todo su carácter, a lo menos debo creerlo así por lo que dicen las publicaciones que han hecho en la prensa diaria algunos señores médicos; mientras tanto, en la Argentina y en el Brasil la enfermedad está en toda su fuerza.

En vista de esta circunstancia especial, habría conveniencia en establecer en Los Andes una estación sanitaria, la cual evitaría la introducción de epidemias infecciosas en el país, mediante la vigilancia de las fronteras y otras medidas más o menos análogas. Tanto más necesario es esto, cuanto que ya se habla de la aparición del cólera en diversos países. Si esta epidemia prendiera como prendió en años pasados, cuando asoló principalmente la provincia de Aconcagua, por transmisión del contagio a través de la cordillera de los Andes, los resultados serían fatales. De modo que creo que ésta sería la oportunidad, ya que se va a dictar esta ley de salubridad, de que el señor Ministro del Interior pudiera contar con los recursos necesarios para establecer una Casa de Sanidad o una Estación Sanitaria o de desinfección, y en la cual se pudiera dejar en observación a los enfermos durante algunos días.

Yo había hablado sobre este punto con el señor Ministro del Interior, y su señoría me indicó que habría la posibilidad de tomar ciertos recursos que tiene disponibles la Junta de Beneficencia de Los Andes para iniciar en el acto la instalación de esta Estación. Pero yo estimo que ésta sería la oportunidad de presupuestar una cantidad no inferior a sesenta mil pesos para poder establecer en forma conveniente este servicio, desde luego, echando las bases de la Estación Sanitaria, la cual debe existir permanentemente en ese lugar.

Estas estaciones están previstas en el Código Sanitario; pero si no tiene recursos el Gobierno, ¿cómo se puede establecer este servicio? Existe en Los Andes un local, que pertenece al Ministerio del Interior y el cual está provisionalmente a cargo del Ministerio de la Guerra, porque estuvo albergado en él un cuerpo de Ejército y ahora está destinado a un destacamento de carabineros, que atiende la vigilancia de los ferrocarriles.

Aquel local, que está ubicado en la misma manzana en que se encuentran las estaciones de los ferrocarriles Transandino y del Estado, podría perfectamente servir para el objeto indicado.

También podría instalarse al lado de ese local el Desinfectorio para el cual existe una partida de veinte mil pesos en el presupuesto, y que podrían invertirse este mismo año.

El verdadero desinfectorio no existe en Los Andes. Hay allí una casa que tiene un gran letrero con el nombre de Desinfectorio, pero dentro de ella no hay absolutamente nada, ni estufa ni aparato de ninguna especie. Mientras tanto se pagan los sueldos a los empleados de esa repartición, pero aquel desinfectorio no presta utilidad alguna por carecer de elementos.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). —El punto al cual se ha referido el honorable senador de Aconcagua ha merecido un atento estudio de parte del Gobierno. Al efecto, el Ministro que habla se dirigió al Consejo Superior de Higiene, para preguntarle si debiera establecerse una Estación Sanitaria en el pueblo de Los Andes, con el objeto de impedir el desarrollo de la epidemia reinante.

Pues bien, el Consejo Superior de Higiene ha manifestado al Ministerio, que la epidemia denominada influenza española, no puede ser detenida por este medio, que había fracasado en todos los países de mejor organización sanitaria, y que en caso de establecerse en Los Andes, debía también establecerse en todos los boquetes y puertos de la República. Además, habría necesidad de tener en observación a los pasajeros por espacio de seis días a fin de impedir el contagio.

Por eso no llevé adelante la idea del honorable senador de Aconcagua en el sentido de establecer una estación sanitaria en Los Andes con estufa de desinfección y demás elementos necesarios.

Como se sabe, la ciudad de Los Andes es un punto de mucho tráfico, y, por lo tanto, puede haber allí peligros de infección; pero, entre tanto, aquella medida no habría dado resultado para la epidemia actual. Sin embargo, el Gobierno se preocupa de establecer allí una estación sanitaria permanente.

El señor BULNES. — Sería conveniente que el señor Ministro del Interior se sirviera decirnos qué es lo que ocurre en Aconcagua respecto del tifus exantemático. Me consta que en algunos valles de aquella provincia se está muriendo la gente a consecuencia de dicha epidemia.

Me parece que valdría la pena que el señor Ministro tomara nota de estas observaciones y pidiera informe a las autoridades respectivas.

El señor CLARO SOLAR. — Por mi parte, me doy por satisfecho con la contestación que ha dado el señor Ministro de que se ocupará de establecer una estación sanitaria permanente. Mi observación iba precisamente a eso, porque así como existe una estación sanitaria marítima en Arica, debe también existir una estación sanitaria en el puerto terrestre de Los Andes, dotada de los elementos necesarios de desinfección.

El señor CONCHA. — Voy a formular indicación para que se aumente la autorización a trescientos cincuenta mil pesos; para que la frase "en esta capital", se substituya por esta otra "en el país", y para que en lugar de "nueva epidemia" se diga "nuevas epidemias".

Esta epidemia de grippe se está desarrollando en todo el país y hay conveniencia en armar al Gobierno de los medios de combatirla con oportunidad en todas partes.

Yo sé que en Concepción y Talcahuano existe esta epidemia; de modo que es necesario mandar allá algún dinero para combatir el mal.

No importa que en la ley se consulte una cantidad crecida, porque sólo se gastaría lo que fuera necesario.

Por otra parte debo decir que así como el alcalde de Santiago prohibió las romerías al Cementerio, sería conveniente que el Ministerio de Instrucción tomara algunas medidas para evitar la propagación de la enfermedad en los colegios y que el Ministerio del Interior tomara otras con el mismo objeto respecto de los teatros. En las salas de los teatros es muy fácil el contagio por la aglomeración de personas y la elevada temperatura que ahí se produce.

Los fondos que se den por esta ley deben ser para todo el país y no solo para la capital, Valparaíso y Concepción, y como 250 mil pesos es poco hago indicación para que la cantidad se eleve a 350 mil pesos.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión la indicación.

El señor BULNES. — Si lo que dice el señor senador fuera efectivo no bastarían 350 mil pesos.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). —Por telegramas que han llegado de distintos puntos del país, el Gobierno cree que la enfermedad que existe en esos puntos no es tan grave como la que hay en Santiago y por esto el Gobierno no ha pedido fondos para atender en general a todo el país.

Respecto de la indicación del honorable senador por Concepción, para conceder mayores fondos, yo no puedo sino aceptarla y manifestar mis agradecimientos por la confianza que se deposita en el gobierno; pero debo declarar que el gobierno no hará uso de ésta suma sino en caso que ello sea estrictamente necesario.

El señor CLARO SOLAR.—Yo votaré en contra de la indicación del honorable senador por Concepción. Me parece que hay necesidad de invertir bien el dinero. No vamos a hacer de ésta ley una especie de óleo que vaya a todos los departamentos del país entregando plata para prevenir epidemias. Yo acepto, por eso, la redacción dada por la Comisión Permanente de Presupuestos del Senado para que estos fondos se entreguen a la Junta de Beneficencia de Santiago.

Si el día de mañana hay necesidad de dar fondos para atender necesidades de otra localidad estoy seguro que el Congreso los acordará. Pero estas autorizaciones genéricas han dado siempre los peores resultados.

Yo he tenido ocasión de observar la cuenta de inversión de estas leyes y he visto que a ellas se han imputado gastos que, en realidad, no han tenido relación con el propósito que se tuvo al dictarlas.

Yo no estoy dispuesto a aceptar este arbitrio. Hay perfecto acuerdo para entregar estos dineros a la Junta de Beneficencia de Santiago, que tiene elementos para hacer que este dinero sea bien empleado, a ella deben dársele y ella sabrá como atiende las necesidades hospitalarias de la ciudad.

Como digo, si hay necesidad de dar más fondos para necesidades hospitalarias de Talcahuano, Concepción u otras localidades, por mi parte, los daré con el mayor gusto, cuando se pidan por el Gobierno y se justifique el gasto. Pero, repito, que no estoy dispuesto a conceder ninguna autorización genérica.

El señor CONCHA.—Siento que mi indicación se vea privada del voto del honorable senador por Aconcagua; pero a mi me parece que no es botar el dinero proveer de fondos al Ministerio del Interior para que atienda a las necesidades para combatir esta epidemia en el país, y que sí es botarlo y se hace mal con ello al constituir un privilegio para determinadas ciudades.

Santiago, con ser el centro del país, no tiene el privilegio de contar con los fondos generales del país; estos deben alcanzar a todos los puntos de la nación...

El señor CLARO SOLAR. — Cuando se necesitan...

El señor CONCHA. — Cuando el señor Ministro del Interior dice que habrá de invertir los fondos con todo tino, su señoría no puede desconfiar de la prudencia del señor Ministro...

El señor CLARO SOLAR. —Yo no sé que Ministro va a invertir este dinero.

El señor CONCHA. — Pero, mientras el actual señor Ministro esté a cargo del Ministerio, me parece que su señoría puede contar con que los dineros que vote el Congreso para necesidades de esta naturaleza han de ser bien invertidos.

A mi me parece una mala regla de inversión de los dineros públicos esta de que el Honorable senado esté escogiendo ciudades para atender a sus necesidades. Aquí nos preocupamos de la salud pública en Santiago porque tememos contagiarnos con la epidemia; pero cuando se trata de Concepción, Valdivia, Ancud u otras ciudades no hay la misma generosidad, no hay el mismo altruismo.

Repito que siento mucho no poder contar con el voto del honorable senador; pero, entre tanto, me parece que no me faltará el voto del Senado para la indicación que he tenido el honor de formular.

El señor OCHAGAVIA.— Me parece que la declaración que ha hecho el honorable senador por Concepción, en el sentido de que debieran estar en la misma situación de igualdad para ser atendidas todas las poblaciones de la República en cuanto a su salubridad se refiere, está un poco fuera de lugar. No considero que cuando el Gobierno, que está mirando con iguales ojos a todas las necesidades, viene al Congreso a pedir fondos para atender las de un punto determinado, sea propio decirle que se le conceden subsidios para combatir las enfermedades en todas partes donde se presenten. El Gobierno está en situación de conocer exactamente lo que cada población necesita, y debe dársele únicamente lo que pide.

El señor CLARO SOLAR.— He manifestado que las leyes anteriores, leyes genéricas, que han concedido fondos para atender a la detención de las epidemias, han dado en la práctica el peor resultado imaginable. En esos casos, los dineros entregados para combatir enfermedades determinadas, han sido, con una exactitud casi matemática, destinados a objetos distintos de los indicados por el Congreso.

Por lo demás, si en cualquier ciudad de la República, si en el pueblo más insignificante, hay necesidad de atender a una epidemia cualquiera, entonces será el momento de que el Gobierno venga a pedirnos los fondos que necesite. Pero eso que de antemano demos amplias autorizaciones, es pensar que la hacienda pública cuenta con talegas siempre llenas de oro. Para semejantes autorizaciones, 350 mil pesos serían nada, serían como una gota de agua; por este camino llegaríamos a autorizar inversiones de millones de pesos. Esta es la verdadera situación.

Y cuando se ve que no tenemos siquiera la posibilidad de saldar los presupuestos para el año próximo, cuando se ve que los servicios públicos están mal organizados y rentados, es una locura botar los dineros de la nación por la sola circunstancia de que Santiago va a tener 350 mil pesos para combatir la epidemia que en ella se ha desarrollado. No hay lógica en pedir dinero para todas partes porque la capital del país ha tenido el privilegio de verse atacada con mayor intensidad que ningún otro punto por una epidemia desgraciada. Esto es un absurdo.

Se dice que en Valparaíso ya existe la epidemia, y el honorable senador por Malleco ha agregado que también está desarrollándose en la provincia de Aconcagua en una forma tal o cual.

Si exigieran una atención hospitalaria especial, y si los hospitales existentes no dieran albergue a los enfermos y hubiera necesidad en consecuencia, de dar recursos para la instalación de otros nuevos, el honorable señor Ministro del Interior puede pedir los recursos necesarios al Congreso; y este seguramente no se los negará.

Ahora bien, querer presentar a los que votamos esta idea en la forma que he propuesto como tratando de dar un privilegio especial a la provincia de Santiago respecto de las demás provincias, es hacer un cargo gratuito y sin fundamento. Yo creo que en la representación que tengo de la provincia de Aconcagua por la segunda vez, he atendido siempre los intereses de esa región. Pero como no tengo antecedentes que me autoricen para pedir ni un solo centavo para esa provincia, no lo he hecho.

Sin embargo, he manifestado la necesidad que hay para el país entero de mantener en Los Andes una Estación Sanitaria permanente; y he manifestado también que si se acordara dar fondos para Concepción, Temuco, Copiapó y demás provincias y departamentos de Chile, tomaríamos una medida verdaderamente absurda.

El señor CONCHA.— La sola tramitación que ha tenido este proyecto de ley, desde la fecha de su presentación por el Ejecutivo, está demostrando, no diré lo absurdo, porque yo no empleo esta palabra, sino lo difícil que suele ser despachar a tiempo estas leyes y el temor de que los fondos lleguen cuando ya no sean necesarios.

Es mucho mejor obra prevenir las enfermedades que curarlas. Y si esta enfermedad no ha podido ser contenida en las fronteras, y si son inútiles, como nos decía el honorable señor Ministro del Interior, las estaciones sanitarias, porque esta enfermedad pasa por sobre ellas y por encima de los cordones de soldados, yo pregunto, ¿qué mal habría en decir que se faculta al Gobierno para atender, donde quiera que aparezca, la extinción del flagelo?

Dice en su preámbulo este proyecto de ley que está destinado a dotar al mayor número de hospitales con los elementos necesarios para recibir a los enfermos desvalidos que acudan a pedir asilo. Se trata, pues, de una obra de caridad, de una obra de beneficencia a favor de los desvalidos que acuden a los hospitales. Con los 250 mil pesos que se dan, se dice que basta, pues si no se producirá el déficit. Y ¿para qué queremos la plata si vamos a morirnos antes de recibirla? Si llegan con los fondos después que la epidemia haya causado sus males, me parece que haremos obra propia de insanos.

Por esto, y sin darle mayor alcance al asunto, mantengo mi indicación. El Senado verá si ella es o no justificada.

El señor ROBLES (Ministro de Guerra y Marina).—En el Regimiento Yungay, acantonado en San Felipe, se han presentado más de cien casos de grippe.

El señor BULNES.—Yo votaré en contra de la indicación formulada por el honorable Senador por Concepción, y lo haré fundado en las mismas razones de su señoría.

Su señoría ha dicho que lo que propone es autorizar al Presidente de la República para invertir fondos en todas las ciudades donde ha aparecido la epidemia. Si tal se hiciese, tendríamos la epidemia en todas partes. El Ministerio del Interior se vería al día siguiente lleno de solicitudes de todos los pueblos y lugares, probando cada uno de ellos que había aparecido la epidemia en las respectivas localidades, y entonces los trescientos cincuenta mil pesos resultarían insuficientes.

Tengo informaciones de que en Aconcagua ha aparecido un mal grave, o sea, la fiebre o el tifus exantemático, y he rogado al señor Ministro que se sirva pedir informe a la autoridad sanitaria respectiva sobre este particular, a fin, naturalmente, de que se presente un proyecto recabando los fondo del caso, si es efectivo el hecho.

Pero si se dicta esta ley genérica, no habrá ciudad alguna de Chile que no se presente con una solicitud haciendo valer la circunstancia de que se encuentra asolada por la epidemia. De esta manera la cantidad consultada vendría a ser una gota de agua, pues serían menester dos, tres, cuatro o más millones para atender a tanta petición.

El señor URREJOLA.—Al formular la observación que hice al señor Ministro del Interior, no me ha movido otro propósito que anunciar el desarrollo que ha tomado el flajelo en Valparaíso. En ningún momento he pensado pedir fondos para combatir la epidemia mientras el señor Ministro no tenga datos sobre el particular.

De manera que me limito a insinuar al señor Ministro del Interior la conveniencia que habría en pedir informes a las autoridades de Valparaíso sobre la epidemia.

El señor CONCHA. — En vista de las observaciones que ha hecho el señor Ministro, retiro la indicación que había formulado.

El señor TOCORNAL (presidente). — Sin ánimo de molestar a ningún señor senador, me permito recordar la disposición del artículo 68 del Reglamento, que faculta a los senadores para hablar dos veces tan sólo en cada discusión. Yo, por un acto de deferencia, no había llamado la atención de los señores senadores a esta disposición; pero, atenta su importancia para el orden y más pronto término de los debates, se me permitirá que la aplique prudencialmente en lo sucesivo.

El señor BULNES. — Entonces traeremos discursos largos.

El señor TOCORNAL (presidente). — Mientras exista este artículo del Reglamento, como presidente del Senado me veo en el caso de aplicarlo; de modo que mi declaración debe ser mirada benevolentemente, pues no tengo el ánimo de molestar a nadie.

El señor BULNES. — Jamás se ha aplicado con tanta estrictez la disposición que cita el señor presidente, mucho menos cuando no se trata de asuntos políticos, que son casi los únicos que suelen producir acritud en los debates, sino de una cuestión de beneficencia, de interés general.

El señor TOCORNAL (presidente). — Creo que no soy merecedor de la observación que hace el honorable senador. Como se habla mayor número de veces que las permitidas por el Reglamento, me ha parecido prudente llamar la atención de la Cámara, en forma atenta y culta, sobre la disposición que limita el uso de la palabra. Hay el deseo de que los debates no se prolonguen indefinidamente, y la única manera de conseguir esto está en aplicar la disposición a que me refiero.

El señor BULNES. — Yo hice la observación que me oyó el honorable presidente, porque me creí aludido por su señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Su señoría ha hablado dos veces no más.

El señor TOCORNAL (presidente). — Yo no he querido aludir a ningún señor senador en particular.

El señor CONCHA. — Por mi parte, si he hablado más de dos veces, lo he hecho con suma brevedad.

El señor CLARO SOLAR. — Y su señoría, como autor de indicación, podía hablar hasta tres veces.

El señor ZAÑARTU. — Desde tiempo inmemorial, los Ministros del Interior vienen a pedir fondos para combatir estas epidemias que de cuando en cuando azotan al país. Pero ahora que ya se ha dictado el Código Sanitario, se evitarán estas peticiones de dinero, cuya inversión queda entregada al arbitrio del Gobierno; en adelante tendremos la seguridad de que los fondos destinados para combatir epidemias han de ser bien invertidos.

El debate que se ha promovido está probando de una manera evidente que teníamos perfecta razón los senadores que, en la sesión de ayer y anteriores, veníamos pidiendo el despacho de una ley que complemente el Código Sanitario, de manera que esta ley pueda entrar en vigor desde luego. Despachado este proyecto que está en discusión, no volveremos a tener ocasión de presenciar estos debates y habremos corregido el mal que hasta hoy hemos palpado. Entre tanto, sin este mecanismo, los fondos que votemos para combatir epidemias, — no me refiero por cierto a los que vamos a entregar a la Junta de Beneficencia que estarán perfectamente garantidos, —van a ser en general dineros perdidos, no porque con ellos no se consiga, aunque en parte, el objeto que se persigue, sino porque de ellos no queda nada, sino el recuerdo, aunque hayan sido consultados en exceso.

Hemos visto ya cómo se han echado dineros y más dineros, a un tonel sin fondo para combatir la peste viruela que ha estado azotando al país. Sin embargo, en Valparaíso han muerto a causa de esa epidemia, más de diez mil víctimas, en muy poco tiempo, tal vez más de los que murieron en la guerra con el Perú; esta ineficacia de los fondos invertidos se debe a que han sido mal invertidos.

El señor BULNES. — Y yo debo observar que la enfermedad de los ojos se acabó en Llanquihue junto con acabarse el dinero.

El señor ZAÑARTU. — ¿Qué está probando esto al Honorable Senado? Que es absolutamente necesario que el señor Ministro del Interior reclame el despacho de la ley complementaria del Código Sanitario.

Sin hacer un cargo al señor Ministro, porque sé que tiene demasiado que hacer con las cuestiones políticas, séame permitido decir que no creo que su señoría haya cumplido con su deber no agitando el proyecto que complementa la ley sanitaria, sin cuyo despacho no puede entrar en vigencia el Código. Haría bien su señoría en oir estas observaciones, porque si su señoría viniera el día de mañana a pedir nuevos fondos para combatir epidemias, seguramente no encontraría la misma facilidad que hoy encuentra, de parte del Senado, para que se le concedan esos fondos.

Nosotros daremos todos los fondos que el señor Ministro nos pida; pero queremos que esos fondos sean bien invertidos.

A Dios gracias ya tenemos dictado el Código Sanitario, que es una buena medida, sobre todo si se elige el personal en condiciones que consulten el interés general del país, y no los intereses de partido.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El honorable senador por Concepción, señor Concha, ha retirado su indicación. Si no hay inconveniente, se dará por retirada.

Acordado.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto

Aprobado.

Director general de salubridad

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un mensaje de S. E. el Presidente de la República en que se propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Para los efectos del nombramiento de la persona que deba desempeñar el puesto de director general de salubridad, la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile, y el Consejo Superior de Higiene Pública, remitirán, desde luego, al Ministerio del Interior, la lista de que habla el artículo 6.o del Código Sanitario.

Esta ley comenzará a regir cinco días después de su promulgación en el "Diario Oficial".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor YAÑEZ. — Voy, señor presidente, a hacer una indicación, a fundarla brevemente.

El proyecto que se discute establece sencillamente una antelación en el cumplimiento de la disposición del Código relativa a la designación del inspector general de Salubridad. En la Comisión de la cual formé parte, sostuve que esta forma de nombramiento era contraria a la buena administración, sin precedente entre nosotros, y que, en realidad, no correspondía tampoco al buen acierto en la elección de la persona. Me fundaba para pensar así en que este primer caso de que dos corporaciones distintas aparecen presentando listas para el nombramiento de un sólo funcionario. Debiendo recaer la elección en una sola persona, resultaría siempre que una de las dos corporaciones quedaba desautorizada. En seguida, me fundaba en que tratándose de designar un funcionario como el director general de Salubridad, que debe reunir condiciones muy especiales, no es mucho el personal idóneo con que cuenta el país para hacer este nombramiento. Incurrimos en un error al creer que todo médico es higienista. Es cierto que la higiene se da la mano con la medicina, pero también lo es que necesita conocimientos propios y una dedicación especial.

Además, en la ley se ha establecido el voto acumulativo, como si se tratase de una elección política. De modo que para llegar a la designación del director de Salubridad hay que aplicar este voto acumulativo establecido, desgraciadamente, en nuestro régimen electoral para la elección de los miembros del Poder Legislativo.

Todo esto me parece tan contrario a las buenas prácticas, tan extraño a los buenos principios, que me veo en el caso de hacer indicación para que se apruebe el proyecto en la siguiente forma, que tomo de un proyecto propuesto por el Ejecutivo y que se halla pendiente ante la Cámara de Diputados:

"Substitúyese el inciso 1.o del artículo 6.o, del Código Sanitario por el siguiente:

"El Director General será nombrado por el Presidente de la República de una lista de cinco médicos, propuesto por el Consejo Superior de Higiene".

En el seno de la Comisión yo propuse que el Consejo formara una terna; pero ya que el Gobierno ha indicado que sea una lista de cinco médicos, acepto que así sea.

Dejo formulada mi indicación.

El señor CLARO SOLAR. —Como la hora está ya muy avanzada, yo haría indicación para que el Senado acordara prorrogar la sesión para tratar los dos asuntos que estaban anunciados, hasta terminar su discusión.

Ahora deseo decir unas cuantas palabras sobre el proyecto en actual debate.

Este proyecto establece en su segundo inciso que la ley comenzará a regir cinco días después de su promulgación en el "Diario Oficial". Esto es, en otras palabras, lo mismo que dispone en el Código Civil para que empiecen a regir las leyes.

Lo que se ha querido es que esta ley rija cuánto antes. Por eso es que propongo que entre en vigencia desde su publicación en el Diario Oficial.

El señor VARAS. — Debo decir, en primer lugar, que acepto la indicación que acaba de hacer el honorable senador de Aconcagua. En segundo lugar, voy a decir dos palabras a propósito de las observaciones que ha hecho el honorable senador por Valdivia.

Es efectivo que su señoría sostuvo en la Comisión que el director de Sanidad debía ser nombrado a propuesta en terna del Consejo Superior de Higiene. El señor Walker Martínez y el que habla fueron de opinión que este nombramiento lo hiciera el Presidente de la República lisa y llanamente; pero se dijo que era indispensable no dejar esto al arbitrio del Presidente de la República sin tomar la garantía de presentarle una lista de técnicos. El señor Corbalán Melgarejo propuso que la lista fuese formada por la Facultad de Medicina y Farmacia y por el Consejo Superior de Higiene. Entónces se llegó a una transacción para que se formaran dos listas, una por cada corporación. Entonces yo agregué que estas listas se formasen por voto acumulativo a fin de evitar que pudiesen formarse listas cerradas, obligando, en cierto modo al Presidente de la República a nombrar a alguna persona determinada. Esta fué la transacción, que deja libertad al Presidente de la República y consulta el acierto en la formación de las listas de candidatos.

Ahora su señoría pretende renovar una discusión que ha demorado seis años en la Comisión, porque precisamente lo que más demoró la labor de ella fué la forma en que debía nombrarse al director de Sanidad.

Yo acepto el proyecto en la forma que viene, conjuntamente con la indicación del honorable senador de Aconcagua.

El señor OCHAGAVIA. — La indicación del señor senador por Aconcagua, para que se prorrogue la hora hasta terminar la discusión de los proyectos que su señoría ha indicado, me parece que convendría modificarla de modo que se entienda que la prórroga no pasará más allá de las siete de la tarde porque no podemos permanecer aquí indefinidamente.

El señor CLARO SOLAR. — Yo he pedido la prórroga solo para los dos proyectos porque se han interesado los señores Ministros, porque el tercer proyecto, o sea el relativo a las loterías, puede dar lugar a una larga discusión teórica.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). —Apoyo la indicación para que se prorrogue la sesión hasta despachar el proyecto en debate y el otro, del Ministerio de Marina, que concede fondos para comprar el carbón que necesita la Armada, porque es urgente el envío de tres buques al Norte para atender a la situación que se ha creado en Iquique, Antofagasta y Mejillones con motivo de la ocupación militar de los buques alemanes.

El señor OCHAGAVIA. — En vista de la razón que da el señor Ministro no tengo inconveniente para que se apruebe la indicación del honorable senador por Aconcagua en los términos en que se ha formulado.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación del señor senador por Aconcagua relativa a la prórroga de la sesión.

Aprobada.

El señor QUEZADA ACHARAN. — Debo hacer algunas observaciones sobre el proyecto en debate, y atendida la estrechez del tiempo disponible, trataré de ser muy breve.

Este proyecto tiene por objeto salvar una omisión del Código Sanitario que impide nombrar desde luego el Director de Sanidad; pero es un proyecto incompleto, de modo que si fuese aprobado siempre quedarían dificultades que convendría salvar.

El Gobierno mandó en Agosto del presente año a la Cámara de Diputados un extenso mensaje, con el que proponía un proyecto de ley tendiente a llenar los vacíos que se han notado en el Código Sanitario y a modificar algunas de sus disposiciones, que se consideran inconvenientes.

Yo desearía dar a conocer al Senado este mensaje que es luminoso y claro. El empieza por referirse a la necesidad de reformar lo relativo al nombramiento de Director General de Sanidad.

El honorable Senador por Valdivia ha resumido, en las observaciones que hizo, las consideraciones que contiene el mensaje sobre este particular; y en virtud de esas consideraciones el Gobierno propuso en el mes de Agosto que se sustituyera el inciso primero del art. 6.o del Código Sanitario por el siguiente:

"El Director General será nombrado por el Presidente de la República de una lista de cinco médicos, propuesta por el Consejo Superior de Higiene."

Aparte de esta reforma el mensaje proponía varias otras. Desde luego hace notar que el Código suprimió el personal íntegro de la secretaría del Consejo Superior y proveyó a las necesidades del servicio dejando las funciones de esa oficina a cargo del secretario de la Dirección General. Entre tanto, ocurre que, sobre todo en el primer tiempo de funcionamiento del Código, habrá que hacer numerosos reglamentos, aparte de los informes y consultas que se deberán evacuar, de manera que el secretario de la Dirección General se encontraría en imposibilidad material de dar abasto a tan enorme trabajo.

Por eso decía el mensaje que urge restablecer y aún completar el personal de la secretaría del Consejo.

En seguida, decía el mensaje que el primitivo proyecto dividió el país en nueve zonas para los efectos de la inspección sanitaria, pero el Código sólo establece cuatro, número del todo insuficiente.

Por ésto el mensaje dice:

"Hay manifiesta conveniencia, más aún, imprescindible necesidad, en aumentar el número de las zonas sanitarias; sin inspección suficiente, no cabe dirección de sanidad eficaz."

Vienen después otras reformas, todas igualmente necesarias, sobre medidas de inspección, de aislamiento y de vigilancia médica, referentes a enfermedades contagiosas. Hay un punto particular, al cual yo quiero llamar la atención del Honorable Senado. El proyecto primitivo de Código Sanitario contenía una disposición importantísima, que decía:

"No podrán formarse nuevas poblaciones sin que los planos sean aprobados por el Presidente de la República, previo informe del "Consejo Superior" y con acuerdo del Consejo de Estado.

"Ni podrá concederse dicha aprobación sin que los planos incluyan las obras de agua potable y alcantarillado, etc., etc."

El Código suprimió esta disposición, y entre tanto la Honorable Cámara sabe que una de las disposiciones más necesarias en el país es la de la reglamentación de las poblaciones que se forman, las cuales, en general, por el estado absoluto de abandono en que se hallan, constituyen verdaderos focos de infección. Por eso, el Gobierno propuso en su proyecto del mes de Agosto que se reformara el Código en esta parte, restableciéndose aquella disposición del primitivo proyecto.

Hago gracia al Honorable Senado de otras consideraciones que hace valer en el mensaje del Gobierno, aunque es una lástima que el tiempo impida tomarlas todas en cuenta en este momento.

Dos meses después de enviar el proyecto a que me vengo refiriendo, el Gobierno propone este otro que el Senado está discutiendo, y en el cual sólo se atiende a una de las necesidades que con carácter igualmente imperioso e indispensable se hacen sentir al poner en planta el Código Sanitario.

¿Qué significa esto? ¿Significa que el Gobierno abandona las antiguas ideas que había propuesto al Congreso? ¿Significa que no son ya necesarias esas reformas?

Me parece que nada de esto ha de ocurrir, y por eso es que no me explico cuál es la razón que ha determinado este procedimiento, que por lo menos debo de calificar de anormal.

Nuestra Constitución dice que las leyes tendrán origen en el Senado o en la Cámara de Diputados, ya por moción de sus miembros, ya por mensaje del Presidente de la República, y como excepciones establece que las leyes de contribución solo podrán tener origen en la Cámara de Diputados, y las de amnistía, en el Senado. Desde ahora habrá necesidad de establecer una tercera categoría de leyes, que podrán tener principio en una y en otra Cámara al mismo tiempo, a saber, las que tengan por objeto la reforma del Código Sanitario. Yo creo que con esto se puede producir un conflicto de carácted constitucional.

Despachado por nosotros este proyecto, la Cámara de Diputados se encontrará con él y con el otro que le tiene presentado el Gobierno, que, según entiendo, esté actualmente en comisión. ¿Qué va a hacer entonces la Cámara de Diputados? ¿A cuál de las dos iniciativas del Gobierno debe atenerse? Yo juzgo que lo más conveniente habría sido que el Gobierno hubiera activado el despacho del proyecto que está en la Cámara de Diputados y que tiene, indudablemente, méritos superiores a este que discutimos, desde que provee a todas las necesidades que se están manifestando.

Con el objeto, señor presidente, de que estas ideas avancen algo en su camino, propongo al Honorable Senado que apruebe no solo la indicación que ha formulado el honorable senador por Valdivia, sino también las demás modificaciones indicadas en el mensaje que el Gobierno envió a la Cámara de Diputados. Si esta indicación merece la aprobación del Senado, aquella iniciativa del Gobierno habría avanzado la mitad de su camino; y la Cámara de Diputados podría tomar en consideración el conjunto de la reforma que necesita el Código Sanitario.

Envío a la Mesa el boletín en que está impreso el mensaje del Gobierno que está pendiente en la otra Cámara, a fin de que el señor secretario se sirva dar lectura al proyecto con que termina ese mensaje, y que yo desearía que mereciera la aprobación inmediata del Honorable Senado.

El señor TOCORNAL (presidente).— Se va a dar lectura al proyecto a que se refiere el honorable senador de Santiago.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo único.— Modifícanse las disposiciones del Código Sanitario en la forma que a continuación se expresa:

a) Substitúyese el inciso 1.o del artículo 6.o, por el siguiente:

"El Director General será nombrado por el Presidente de la República de una lista de cinco médicos, propuesta por el Consejo Superior de Higiene".

b) Substitúyese el inciso 3.o del artículo 2.o por el siguiente:

"Tendrá el Consejo Superior un secretario, un pro-secretario, un oficial y un portero.

El nombramiento de cada uno de estos empleados, se hará por el Presidente de la República, a propuesta del mismo Consejo".

c) Substitúyese el artículo 36 por el siguiente:

"Divídese en nueve zonas el territorio de la República, para los efectos de la inspección sanitaria.

Constituirán la primera, las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta; la segunda, las de Atacama y Coquimbo; la tercera, las de Aconcagua y Valparaíso; la cuarta, las de Santiago y O'Higgins; la quinta, las de Colchagua, Curicó y Talca; la sexta, las de Linares, Maule y Ñuble; la séptima, las de Concepción, Arauco y Bío-Bío; la octava, las de Malleco, Cautín y Valdivia, y la novena, las de Llanquihue, Chiloé y el Territorio de Magallanes".

d) Substitúyese el artículo 61 por el siguiente:

"El reglamento sanitario municipal señalará las medidas de inspección, asistencia y aislamiento médico concernientes a la policía de las costumbres".

e) Agréguese al artículo 62 la palabra "veterinario", a continuación de la palabra "dentista".

Agréguese asimismo al artículo 69, inciso 2.o las palabras "o de veterinario en seguida de la palabra "médico-cirujano".

f) Substitúyese el artículo 82 por el siguiente:

"No podrán fundarse nuevas poblaciones sin que los planos sean aprobados por el Presidente de la República previo informe del Consejo Superior, y con acuerdo del Consejo de Estado.

Ni podrá concederse dicha aprobación sin que los planos incluyan las obras de agua potable y de alcantarillado.

La contravención al inciso 1.o de este artículo se penará con multa de seiscientos pesos, sin perjuicio de la suspensión administrativa de la obra, mientras no se aprueben los planos.

El reglamento sanitario municipal establecerá las demás reglas concernientes a la salubridad de las poblaciones".

g) Substitúyese el artículo 94 por el siguiente.

"No serán aplicables las reglas de este título a las habitaciones para obreros, que seguirán rigiéndose por la ley del 20 de Febrero de 1906".

h) Agréguese, como inciso 1.o, al artículo 82, el siguiente:

"Prohíbese el trabajo de los menores de dieciocho años en los establecimientos calificados de insalubres o peligrosos".

i) Substitúyese el artículo 128 por el siguiente:

"Toda infracción de precepto sanitario cuya pena no exceda de sesenta días de prisión, o de mil doscientos pesos de multa, se reputará falta.

Las penas que se establezcan en los reglamentos sanitarios, no podrán exceder de treinta días de prisión, o seiscientos pesos de multa; y las que se establezcan en las ordenanzas sanitarias, de sesenta días de prisión o mil doscientos pesos de multa".

j) Intercálase el artículo 132, a continuación del párrafo intitu-

lado "Dirección General de Sanidad", el siguiente:

"Consejo Superior de Higiene

Secretario	$ 10,000
Prosecretario	5,000
Oficial	3,000
Portero	1,800"

Artículo transitorio.— El Presidente de la República dispondrá que se haga una nueva edición del Código Sanitario con las modificaciones introducidas por la presente ley.

Artículo final.— Esta ley comenzará a regir desde su promulgación en el **Diario Oficial**".

El señor ECHEÑIQUE.—¿Se va a discutir este extenso proyecto parte por parte?

El señor QUEZADA.—Mi indicación consta de un sólo artículo.

El señor ECHEÑIQUE.—Pero el contenido es muy largo y complicado.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Entiendo que el honorable senador de Santiago propone este proyecto como indicación, para agregarse al que está en debate.

El señor QUEZADA.—Lo he presentado como contraproyecto.

El señor CLARO.—El proyecto del Gobierno que está en discusión ha tenido por objeto, a mi juicio, salvar la situación anormal en que se encuentra el servicio de salubridad, procediéndose inmediatamente a nombrar al jefe del mismo servicio.

El otro proyecto, enviado por el Ministerio del Interior a la Cámara de Diputados en uso de la facultad que el Presidente de la República tiene de elegir la rama del Congreso a que desea hacer Cámara de origen, es de otra índole, es mucho más amplio; tiene el alcance de salvar todos los defectos que existen en el Código Sanitario, y suscita desde luego esta cuestión que ha detenido durante años la aprobación de dicho Código, a saber, la manera cómo debe ser nombrado el director de sanidad, o de salubridad.

Vamos a envolvernos con la indicación del señor senador de Santiago, en un debate que anulará el acuerdo del Senado y el deseo manifestado por el Gobierno. Si el señor Ministro ha traído el proyecto en debate al Senado, a pesar de existir en la Cámara de Diputados el proyecto presentado por su antecesor, es porque quiere salvarse una dificultad del momento, que no permite hacer de una vez el nombramiento del Director de Sanidad.

El otro proyecto es complejo y si entramos a discutirlo no alcanzaremos a despacharlo hoy, y por consiguiente, no podríamos discutir tampoco el mensaje relativo a la compra de carbón.

Despachemos el proyecto sencillo que trata de resolver una dificultad del momento y dejemos, como es natural, que la Cámara de Diputados se pronuncie sobre el otro proyecto que le fué remitido por el Gobierno anteriormente. Si nosotros ingertáramos el proyecto pendiente en la Cámara de Diputados en el que se ha remitido al Senado, habría una especie de invasión de facultades, y esto debe evitarse.

El Gobierno ha creído conveniente presentar un proyecto separado para salvar la dificultad del momento, creyendo, sin duda, que el otro proyecto, que trata de modificar varias disposiciones del Código Sanitario, puede dar lugar a largo debate desde que dicho Código se aprobó y despachó al fin en virtud de una transacción.

En esta inteligencia, negaré mi voto a la indicación del honorable senador por Santiago, porque creo que, en realidad, vamos a perturbar el propósito que el señor Ministro tenía al presentar este proyecto.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Lamento que el honorable senador por Aconcagua no haya acogido favorablemente la indicación que ha formulado el honorable senador por Santiago. Yo creo que si el señor Ministro acogiera esta indicación, andaríamos mucho más ligero.

El proyecto presentado por el gobierno a la Cámara de Diputados y a que se refiere el honorable senador por Santiago, contiene ideas amplísimas que van encaminadas a un fin público, a satisfacer necesidades de orden público. No hay en él ningún propósito político ni de otro orden, sino cuatro ideas amplísimas, encaminadas, como digo, al perfeccionamiento de este servicio que es una aspiración nacional que los partidos políticos gastaron tanto empeño en alcanzar.

Voy a explicar en dos palabras en qué consiste el proyecto de Agosto de este año.

La primera modificación se refiere, como decía el honorable señor Quezada, lisa y llanamente al nombramiento del Director General. Yo no quiero aducir más razones, porque ya se ha debatido la cuestión y aparecen siempre estas dos teorías: una que sostiene que debe ser una sola corporación la que debe intervenir para este nombramiento y la otra que sostiene que estas corporaciones deben ser dos.

Yo me inclino a la primera teoría. Pero, de todas maneras, esto puede ser materia de simple votación y en un momento podemos resolver la cuestión.

La segunda idea es la siguiente. En el Código Sanitario se suprimió la secretaría del Consejo Superior, oficina que existe y tiene tres empleados, y se considera que esta oficina es absolutamente indispensable para preparar los reglamentos, evacuar los informes y despachar oportunamente los diversos asuntos.

Si los honorables senadores aceptan la primera teoría se encontrarán con que hay una cantidad enorme de reglamentos que dictar, de manera que la tarea que va a tener el Consejo Superior por una parte y la Dirección de Sanidad por la otra va a ser enorme. Por eso se ha creído necesario establecer una secretaría para el Consejo y otra para la Dirección General, siendo una de ellas la que hoy existe en el Consejo Superior de Higiene. Esta oficina tiene tres empleados, y según la disposición final del Código los empleados en actual servicio tienen derecho a conservar sus puestos.

No sería conveniente de ningún modo despedir a los empleados actuales, que son los más competentes, los más preparados puesto que hace mucho tiempo que están en el servicio y que precisamente son los que mejor pueden colaborar a los trabajos del Consejo en razón de su versación, adquirida en largos años de práctica.

A llenar esta necesidad tiende el segundo punto, es decir, tiende a mantener la secretaría del Consejo de Higiene, para que no se deje en la calle a empleados que prestan buenos servicios y que los prestarán mejores en la implantación de la ley general sanitaria.

La tercera idea, es la relativa a las zonas sanitarias en que se dividirá el país. En el primitivo proyecto se establecieron nueve zonas; en el Código, tal como se sancionó, se redujeron a cuatro. El Gobierno, conociendo los antecedentes de la cuestión, previo informe de las autoridades respectivas y de las personas más competentes, estimó que si se quería establecer el servicio en forma eficiente, era necesario aumentar a nueve el número de zonas. Dada la configuración de nuestro territorio y la extensión de él, se estimó que los servicios de higiene no podían hacerse satisfactoriamente si habían solo cuatro zonas, que por ser pocas serían de una extensión considerable.

Finalmente, el cuarto punto es el relativo a que no se pueden crear ni establecer nuevas poblaciones sin que el Consejo Superior y el Presidente de la República vean si se han consultado o no en los proyectos los servicios higiénicos necesarios.

El señor VARAS.— Esta disposición está ya consultada en la ley.

El señor CLARO SOLAR.—Efectivamente, hay que reconocer que lo está.

El señor ALESSANDRI. — Ante estas cuatro ideas, las demás son cuestiones insignificantes. Y estas cuatro ideas son muy simples, de tal manera que podríamos proceder inmediatamente a votarlas.

El honorable senador por Santiago me dice con la cabeza que nó.

El señor ECHENIQUE.—Hay que estudiar antes de pronunciarse sobre esas ideas.

El señor ALESSANDRI.— El honorable senador por Santiago niega que esto sea sencillo porque su señoría tiene el hábito a oponerse a todo lo que quiere; sin embargo, no hay nada más cierto que lo que estoy diciendo. Y para que vea el Honorable Senado que no hay aquí sino el pensamiento de atender al bien público, podríamos someter estas ideas a votación, y en 10 minutos tendríamos despachado el proyecto. Yo propongo que se vayan leyendo las ideas o puntos a que me he referido, y las vamos votando sobre tabla, porque si se las contempla desapasionadamente, se verá que no necesitan mayor examen para pronunciarse concienzudamente.

Yo declaro que aquí no hay ningún propósito político; al contrario, en las modificaciones que acabo de enumerar se consulta únicamente el interés público, tal como lo entendía el Ministro que envió el proyecto al Congreso en el mes de Agosto. Yo creo que ganaríamos con votar las proposiciones en vez de discutirlas.

El señor GARCIA de la HUERTA (Ministro del Interior).—Los dos proyectos de ley que ha presentado el Gobierno, modificando el Código Sanitario, no se excluyen el uno al otro, pues son de distinto carácter. El que presentó mi antecesor, el honorable señor Senador de Tarapacá, se refiere a las modificaciones del Código en su fundamento y el del Ministro que habla trata sólo de medidas de carácter transitorio.

El carácter de las modificaciones propuestas en el primero de los proyectos me induce a pensar que darán margen a una larga discusión, y como el proyecto que se debate es sencillo, para evitarle tropiezos, ruego a los honorables Senadores por Tarapacá y por Santiago que han formulado indicaciones, que no insistan en ellas para que así permitan el pronto despacho del proyecto para el cual he pedido preferencia.

Por otra parte así se facilita también el inmediato despacho del proyecto presentado por el honorable señor Ministro de la Guerra, el cual es de suma urgencia. Yo hago presente al Honorable Senado que al despacho de este proyecto están sujetas varias medidas urgentes para resguardar el orden público. Es necesario mandar tropas inmediatamente para ocupar definitivamente los buques alemanes surtos en nuestros puertos.

En este momento muchos de aquellos barcos están ocupados por las policías de las poblaciones, las que hacen mucha falta para el resguardo del orden. Así, por ejemplo, en Taltal va a ser necesario para resguardar debidamente los barcos alemanes, desguarnecer la población de aquella localidad.

Es necesario tener presente de que el número de barcos alemanes es superior a ochenta y que no hay medios disponibles en este momento de resguardar aquellos barcos sin desguarnecer a las poblaciones.

Por estas consideraciones yo espero del patriotismo de los honorables señores Senadores que faciliten el despacho de los dos proyectos: el de reforma transitoria del Código Sanitario, presentado por el que habla, y el presentado por el honorable señor Ministro de la Guerra, que es de tan urgente necesidad. Hay varios buques listos para zarpar y que no pueden ir al norte porque les falta el carbón.

El señor LAZCANO.—En el deseo de corresponder a la petición que nos hace el señor Ministro del Interior, limitaré mis observaciones al menor número de palabras.

Muy útil y digna de aplausos fué la reforma propuesta por el ex-Ministro del Interior, señor Alessandri, después de un detenido estudio del Código Sanitario que le permitió anotar y corregir todos los defectos de que adolecía; pero los hechos mismos están indicando al honorable Senador por Tarapacá que esa obra de reforma no es tan fácil de realizar, pues ha quedado el proyecto que presentó el honorable Senador, empozado en el seno de la Comisión informante de la Cámara de Diputados, de donde no saldrá tan fácilmente.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— ¿Y por qué, honorable Senador?

El señor LAZCANO.—Su Señoría sabe la causa. Sabe el honorable Senador que el caballo de batalla en la discusión de este proyecto fué qué autoridad debía formar la lista y que se llegó a una transacción en el sentido de que la lista fuese formada por la Facultad de Medicina y por el Consejo Superior de Higiene.

¿Cree el honorable señor Alessandri que los que suscribieron la transacción van a aceptar lo que propuso su señoría?

Y esa razón me mueve a pedir al honorable Senador por Tarapacá que no cierre el paso a este proyecto destinado a salvar la forma del nombramiento del Director de Sanidad, único obstáculo para que el Código Sanitario sea una realidad y empiece a prestar los urgentísimos servicios a que está destinado.

Creo en consecuencia que, sin oponernos a las reformas sustentadas por los honorables Senadores de Tarapacá y de Santiago, haríamos una obra patriótica eliminándolas del debate y limitándonos a aprobar el proyecto que se nos propone.

El señor ALESSANDRI.—Quiero referirme a una palabra que el honorable senador de Curicó ha pronunciado talvez sin meditar su alcance.

Su Señoría dice: "Yo ruego al honorable senador de Tarapacá que no estorbe este proyecto." Pues yo contesto al honorable senador de Curicó que con el procedimiento que indico se acelera el proyecto, y que con el procedimiento que indica Su Señoría se estorba su despacho. Y digo esto porque conozco la psicología de las corporaciones, porque conozco la psicología del Parlamento, y si el Senado votase lisa y llanamente las indicaciones sencillas que contiene el otro proyecto, encontraría facilidades en la Cámara de Diputados. Entre tanto, tal como lo ha presentado el señor Ministro del Interior, no va a encontrar esas facilidades.

Ahora, el proyecto presentado por el Ministro del Interior anterior al actual no está **empozado**. El proyecto fué remitido el primero de Agosto de este año. La Cámara se cerró el primero de Septiembre.

En mi deseo de que este proyecto sea cuanto antes ley de la República, votaré favorablemente la indicación del honorable senador de Santiago.

El señor VARAS.—Entiendo que estamos procediendo en virtud de un acuerdo en el sentido de aprobar los tres proyectos para los cuales el Gobierno ha reclamado urgencia. Se acepta el proyecto relativo a la Beneficencia.

El mismo ánimo domina respecto del proyecto que concede fondos para la compra de carbón para la Armada, y si entramos a reformar el Código Sanitario, no haremos más que perder el tiempo.

El señor QUEZADA ACHARAN. —De las palabras que pronuncia el señor senador por Valparaíso se deduce un cargo para el que habla por haber formulado una indicación en la discusión del proyecto en debate. Yo declaro que no tenía conocimiento alguno del acuerdo a que se hace referencia, sobre todo en la forma o alcance que se le da.

Cuando llegué al Senado, después de abierta la sesión, el señor Ministro del Interior se sirvió informarme de la tabla acordada para hoy, y le expresé que yo tenía que tomar parte en la discusión de este proyecto, como lo he hecho. De modo que no creo haber faltado a ningún acuerdo del Senado.

Debo anticipar al Senado que el señor senador por Valdivia tuvo que retirarse de la Sala y me encargó pedir que se deje la votación del proyecto para la sesión de mañana, si hoy se cierra el debate.

El señor VARAS.—Entonces nos vamos todos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Si no se ha de cumplir el acuerdo para qué estamos aquí. Nos vamos.

El señor QUEZADA ACHARAN. —Puede cerrarse el debate inmediatamente, dejando la votación para mañana.

El señor VARAS.—Así no se despacha el proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Eso no es serio.

El señor ROBLES (Ministro de Guerra y Marina).—Mi honorable colega, el señor Ministro del Interior, lo que trató de obtener fué que se aprobaran los tres proyectos de que se había hablado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —De modo que deben despacharse esos proyectos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—No es posible que se nos ponga candado en la boca para que no podamos discutir. Yo coopero a la acción del Gobierno, pero soy enemigo de las tiranías. El señor Ministro no puede pretender que aprobemos un proyecto a boca cerrada, sin discutir.

El señor ROBLES (Ministro de Guerra y Marina).—No he pretendido eso sino simplemente establecer un hecho.

cer un hecho y que me comunicó el señor Ministro del Interior cuando formulaba su indicación.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—S. S. entendió mal al señor Ministro del Interior. El señor Ministro habrá dicho a S. S. que el Senado acordó que se discutieran estos tres proyectos y que se despacharían en la forma en que el honorable Senado lo acordara.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Naturalmente.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior).—Como yo he intervenido en esta indicación voy a explicar su alcance.

Efectivamente yo intervine para que se estableciera el orden de la tabla en el sentido de que el Senado tratara estos proyectos porque se tenía en vista que se podría llegar a un acuerdo para despacharlos; pero no ha habido obligación de parte de los señores senadores para amoldar su criterio en tal o cual sentido. Se creyó, evidentemente, que como se trataba de asuntos urgentes no se prestarían a mucha discusión. El proyecto de reforma del Código Sanitario se creía que daría lugar a una discusión de unos cinco minutos y tan era ese mi criterio que yo había pensado pedir que se tratara en el primer cuarto de hora; el relativo a aprovisionamiento de carbón para la Escuadra no podría tampoco dar lugar a gran discusión porque los honorables senadores comprenden que el Gobierno debe tener los elementos necesarios para hacer resguardar el orden público y para hacer cumplir las medidas que adopte en este sentido. Por eso, sin anticiparse a una resolución del Senado, puesto que no se conocía la opinión de los señores senadores, se creyó que estos proyectos habrían de alcanzar a ser despachados en la sesión de hoy. Hace pocos momentos mandé al honorable presidente una tarjeta pidiéndole que solicitara la prórroga de la sesión hasta terminar la discusión de estos tres proyectos, en la idea de que no darían lugar a mayor debate.

Es lo que ha habido.

El señor CLARO SOLAR.— En realidad, yo he estado fuera de la sala y no he tenido conocimiento de que se hubiera acordado despachar estos proyectos en forma determinada. Me he impuesto, solamente por la votación de la indicación, de que se iba a tratar en la segunda hora de estos negocios; pero me pareció natural de que ellos habrían de despacharse en la forma que el Honorable Senado lo estimara conveniente porque no puede ser de otra manera. Pero está entendido, señor presidente, que después de discutidos estos proyectos deberán votarse en la sesión de hoy porque de esa manera se cumple el acuerdo tomado para despachar un proyecto. Si se entendiera que quedaban pendientes los derechos reglamentarios para una segunda sesión el resultado práctico sería que no quedaban despachados los proyectos. Así es como yo estimo, en realidad, que el Honorable Senado debe despachar los proyectos en esta sesión y yo me atrevería a rogar al honorable senador por Santiago que, en vista de la urgencia de los tres proyectos quo se debaten, no insistiera en pedir que la votación quede para otro día, porque así se va a evitar el cumplimiento de un acuerdo que acabamos de tomar, y, en consecuencia, a retardar el despacho de dichos proyectos.

Tal urgencia les atribuyo a estos proyectos que viendo que la hora era avanzada, y que no se iba a despachar el primero de los proyectos, yo, consultando los deseos del señor Ministro, que se había dirigido a la Mesa por medio de una tarjeta que tengo en mi mano, anticipé la indicación de que se prorrogara la hora hasta despachar los proyectos del Gobierno. El Honorable Senado volvió a acordarlo así, como mis honorables colegas lo han visto. Atendidas estas consideraciones, ruego nuevamente a mi honorable colega el señor senador por Santiago, que no insista en que la votación quede para mañana.

El señor QUEZADA.— Yo me he sorprendido, señor Presidente, por la agitación y el calor que he notado en la honorable Cámara con motivo de este incidente. He llegado aquí y se me ha impuesto de que se había acordado tratar este proyecto a segunda hora. Cuando el señor Ministro del Interior me manifestó que éste había sido el acuerdo tomado, le manifesté que me proponía yo hablar sobre la reforma del Código Sanitario. Además, cuando el honorable senador por Valdivia se retiró de la sala, me indicó la conveniencia de que la votación se dejara para mañana. No creía que con este procedimiento hubiera nada de particular, porque si, como decía, había el acuerdo de que el proyecto se despachara, lo mismo daba aprobarlo hoy que mañana, con tal que el debate quedase hoy cerrado.

Cuando hice esta petición, tuve el sentimiento de oír que un señor senador, sin guardar a mi juicio la debida consideración, manifestó que el procedimiento no era serio. Este **ex-abrupto** de un honorable colega me formó el propósito de mantener mi derecho.

El señor TOCORNAL (presidente).—La mesa no ha oído, señor senador, expresiones como las a que se ha referido su señoría.

El señor QUEZADA. —Así lo creo, señor presidente; pero comprendo también que cuando hay el propósito general de despachar un proyecto, es preferible prescindir de estos arrebatos, que, por lo demás, no pueden responsabilizarse ya que no puede presumirse que se hagan con el deliberado propósito de molestar.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Tiene razón el señor senador; me parece que fui yo quien manifestó algún desagrado por lo que ocurría, y dije eso porque creí que se faltaba a un compromiso, pero sin el menor ánimo de molestar a nadie. De modo que le doy toda clase de explicaciones a su señoría por lo ocurrido y retiro las expresiones que puedan molestarle, si las he dicho.

El señor QUEZADA.— Agradezco a su señoría la explicación que da. Pero queda también perfectamente en claro, señor presidente, que yo obraba dentro de la corrección al hacer uso de un derecho que me concede el Reglamento.

Me queda sólo por agregar que, dadas las observaciones del señor Ministro del Interior y la benévola petición del honorable senador de Aconcagua, no insisto en la petición que me había propuesto formular.

El señor TOCORNAL (presidente). — ¿Algún señor senador desea hacer uso de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Desearía saber si está pendiente todavía la indicación del honorable senador de Santiago.

El señor QUEZADA. — Yo no he retirado mi indicación, señor presidente.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo vuelvo a repetir, señor presidente, con toda sinceridad, que creo que si el Senado acogiera estas indicaciones, facilitaría el despacho de este proyecto.

El señor TOCORNAL (presidente) — Hay también pendiente una indicación que formuló el honorable senador de Valdivia.

Corresponde votarla primero.

En votación.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Sustitúyese el inciso 1.o del artículo 6.o por el siguiente:

"El Director General será nom-
" brado por el Presidente de la
" República de una lista de cinco
" médicos, propuesta por el Con-
" sejo Superior de Higiene".

—Puesta en votación la indicación, resultó desechada por 13 votos contra 7, habiéndose abstenido de votar un señor senador.

Al dar su voto:

El señor CLARO. — Voto que nó; acepto el proyecto del Gobierno.

El señor FREIRE. — Me inclino a aceptar la indicación del honorable señor Yáñez, por la razón que dió su señoría de que no hubiera dificultades; pero, siendo proyecto del Gobierno, me abstengo de votar.

El señor TOCORNAL (presidente). — En votación el proyecto del Gobierno.

El señor OCHAGAVIA. — Creo que no hay necesidad de votar.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se pidiera votación, lo daría por aprobado.

El señor QUEZADA. — Con mi abstención.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Y con mi voto en contra. Creo que es un mal proyecto.

El señor GONZALEZ. — Y con el mío también.

El señor TOCORNAL (presidente). — Aprobado el proyecto, con las abstenciones de los señores Quezada y González Julio y con el voto en contra del señor Alessandri.

En votación la indicación del señor Alessandri.

El señor SECRETARIO. — "b) Sustitúyese el inciso 3.o del artículo 2.o por el siguiente:

"Tendrá el Consejo Superior un secretario, un prosecretario, un oficial y un portero.

El nombramiento de cada uno de estos empleados se hará por el Presidente de la República, a propuesta del mismo Consejo".

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Pido votación nominal.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Cuál es la opinión del señor Ministro a este respecto?

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). —Todas las proposiciones del proyecto del Gobierno son muy convenientes, pero merecen o pueden dar lugar a un estudio más o menos largos y se refieren a reformas de carácter permanente.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — De modo que ese proyecto hay que dejarlo aparte.

—Recogida la votación, resultaron doce votos por la negativa y ocho por la afirmativa, habiéndose abstenido de votar un señor senador.

En la votación

El señor BARROS ERRAZURIZ. — No, para no dificultar el despacho del proyecto.

El señor CLARO SOLAR. —Yo acepto que estos empleados queden en funciones, pero en vista de lo expuesto por el señor Ministro digo que nó.

El señor VARAS. — Nó, porque creo que estas reformas al Código Sanitario deben ser propuestas por el director de Sanidad una vez que estudie el ramo.

El señor TOCORNAL (presidente). — Queda rechazada la proposición.

El señor TOCORNAL (presidente). — Yo me permito llamar la atención del Honorable Senado acerca de la conveniencia de suspender el pronunciamiento del Senado sobre todas las indicaciones, en consideración a que este proyecto contiene muchas ideas perfectamente útiles, que en un momento distinto podrían merecer la aprobación del Honorable Senado, y que hoy han sido rechazadas en vista de la declaración del señor Ministro. Por otra parte la Honorable Cámara de Diputados está ocupándose de este proyecto y talvez sera mejor esperar su resolución.

Insinúo esta idea al honorable senador por Tarapacá.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Acepto con mucho gusto la insinuación del señor presidente y lamento que el señor Ministro del Interior, que tanto empeño ha gastado en sacar su proyecto, le esté cavando la fosa funeraria. Porque el señor Ministro no va a sacar este proyecto de la Cámara de Diputados por no haber aceptado el temperamento que con tan buenos propósitos le hemos indicado nosotros.

El señor ECHENIQUE. — ¿No sería mejor no consignar en el acta la votación de las indicaciones?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo siento oponerme a esta insinuación. Lo hecho hecho está, señor presidente.

El señor CLARO SOLAR. — El acta tiene que ser la expresión fiel de lo que pasa en las sesiones.

Carbón para la Escuadra

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular el proyecto que concede autorización para invertir fondos en la adquisición de carbón para la Escuadra, juntamente con la indicación del señor Ministro para elevar la suma consultada de 600 mil pesos oro a un millón de pesos papel y la indicación del honorable señor Barros Errázuriz, para autorizar al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de 600 mil pesos en adquirir nueve mil toneladas de carbón para la escuadra y aumentar los elementos de dragaje para la bahía de Coronel.

El señor LAZCANO. — Voy a rogar a la Cámara que en atención a la hora tan avanzada y en consideración a que algunos senadores que, a más de asistir a la sesión, hemos estado en las comisiones desde las dos de la tarde y en vista de que este negocio ha sido tan debatido, votemos este proyecto sin mayor discusión.

El señor CLARO SOLAR. —Yo había pedido la palabra para advertir, precisamente, que mi ánimo no es demorar este proyecto ni oponerme a su despacho. La prueba es que yo he formulado una indicación para que el Senado prolongara esta sesión hasta despachar el proyecto.

Pero no puedo dejar pasar la discusión de este proyecto sin hacerme cargo de algunas palabras pronunciadas por el señor Ministro.

Dijo Su Señoría que en virtud de ayer.

Dijo Su Señoría que en virtud de informes recientemente llegados a su poder, podía afirmar al Senado que aquí se había incurrido en errores en la discusión habida sobre esta materia, por lo cual se veía en el caso de decir que las apreciaciones hechas por mí carecían de fundamento.

M he impuesto del informe a que se refiere el señor Ministro, el cual Su Señoría tuvo la gentileza de entregármelo ayer después de terminada la sesión. De este documento voy a ocuparme algunos minutos siquiera, porque me parece interesante que el Honorable Senado lo conozca.

La persona que está a cargo de la extracción del carbón en la bahía de Coronel es un señor Dagnino, y este caballero se dirigió al sub-secretario del Ministerio de Marina llamándole la atención hacia la discusión habida en el Senado respecto a la provisión de carbón para la Armada.

La carta dice así:

"Talcahuano, 2 de Noviembre de 1918.—Sr. don Pedro Cifuentes.—Santiago.—Mi estimado señor y amigo:—Me permitirá que le moleste un poco su atención sobre algo relacionado con mi comisión y que creo necesario conozca Ud. y el señor Ministro.

En la discusión habida en el Senado el día 30 con motivo del proyecto para carbón, he observado algunos errores fundamentales con respecto al papel que desempeñan las dragas y lo que es más importante, con respecto a la provisión de carbón para el próximo año y el dinero necesario para adquirirlo.

Este problema fué bien planteado por el señor Ministro; pero el señor Claro Solar dejó establecido en la discusión que con el mensaje y lo presupuestado en el proyecto de presupuestos para 1919, más el submarino, habría para las necesidades de la Armada.

No puedo menos de hacerle un ligero cálculo para demostrale que la situación del próximo año será peor que la de ahora. Con el millón billete, se comprarán solo 15 mil toneladas a 65 pesos, y sobrarán sólo 25 mil pesos; de estas 15 mil toneladas la Escuadra consumirá, a lo menos, cinco mil este año, así que quedarán 10 mil para el próximo y más 25 mil probables de submarino dan 35 mil, y como la Marina necesita 60 mil, se tendrá un déficit de 25 mil que habrá necesidad de comprar.

Ahora bien, Sr. Cifuentes, creo haber visto en el proyecto de presupuestos para 1919 que se dan sólo 400 mil pesos, moneda corriente, más o menos, y yo necesito, como lo habrá visto Ud. en un acta que mandé en 31 de Octubre al señor Ministro, 500 mil pesos billetes, más o menos, de tal modo que solo para mis trabajos faltarían como 100 mil pesos, ocupando todo el ítem.

Aunque todo esto debe haber sido visto por Ud. muy claramente no he trepidado en hacérselo presente, ya que debe tratar de asegurar fondos para trabajos del próximo año.

Actualmente necesito 90 mil para Noviembre y Diciembre que los estoy pidiendo a la Dirección General; pero nada me contestan y yo necesito saber si se darán fondos o no, porque no es broma hacer estas faenas y encontrarse con que no hay como pagarlas. Con los 39,500 pesos oro decretados en Septiembre se pagarán gastos de Setiembre y todos los de Octubre, de tal manera que no tengo nada para Noviembre y Diciembre.

Esto, señor Cifuentes, en cuanto a los fondos, y ahora voy a referirme a otros detalles de la discusión."

Se ve desde luego que estas afirmaciones rectifican los datos que nos dió el honorable señor Ministro de Marina sobre el costo de la tonelada de carbón extraído del fondo de las bahías de Coronel y Lota. Si exige el señor Dagnino que le den 500 mil pesos para extraer 25 mil toneladas, el costo de cada tonelada es de 20 pesos.

Aún más, si para extraer carbón durante los meses de Noviembre y Diciembre del presente año, o sea 4,500 toneladas, necesita 90 mil pesos, resulta también que el cálculo del costo por tonelada es de 20 pesos y sin contar el valor del uso y desgaste de las dragas y demás útiles y materiales pertenecientes a la Marina, que se emplean en esta misma operación.

Puedo manifestar también al Senado que el Ministro de Marina recibió hace algún tiempo propuestas de empresarios particulares que se interesaban por extraer aquel carbón vendiéndolo lavado al Erario por la suma de quince pesos cada tonelada. Tengo entendido que todavía hay personas interesadas en hacer ese trabajo por esta última suma.

Por consiguiente, estimo que habría conveniencia en buscar otro medio para continuar extrayendo carbón de aquellas bahías, pues el que se extrae no es a catorce pesos tonelada como dice el señor Ministro de Marina, sino a más de veinte pesos tonelada, sin tomar en cuenta el uso y desgaste de máquinas pertenecientes al Estado, lo que haría subir el costo en mayor proporción.

El señor VARAS. — Además no se toma en cuenta el costo mismo del trabajo de extracción del carbón y el lavado.

El señor CLARO SOLAR. — Exacto, señor senador.

Por otra parte, en la ley de Presupuestos del año próximo, se consulta la suma de 428 mil pesos oro y las observaciones que hice en la sesión de ayer se refieren a esta suma consultada con arreglo al propio mensaje del Ejecutivo. Y con este millón de pesos que se nos propone, se calcula ahora que se podrá atender al servicio del aprovisionamiento de carbón para la Armada en el año próximo.

El honorable señor Ministro contestó que si se había consultado el ítem 741 en la ley de Presupuestos actual, fué porque el Ministro de aquel entonces creyó que bastaba para atender las necesidades de la escuadra con el carbón que se extrajera del fondo de las bahías de Lota y Coronel, cuya operación de extracción costaba muy poco dinero.

Debo también hacerme cargo de otra rectificación que me hizo el honorable señor Ministro de Marina, al decir que las dragas estaban prestando el servicio a que están destinadas, en la extracción del carbón.

Sigo en mi lectura de la carta del señor Dagnino:

"Dice el señor Claro Solar que si las dragas hubieran estado ocupadas por el Ministerio de Marina, santo y bueno; pero resulta, según él, que han estado ocupadas en remolcar lanchas en Coronel, lo que puede hacer cualquier vaporcito de la escuadra.

Esta aseveración no tiene fundamento alguno porque las dragas embarcan el carbón que extraen ellas mismas con aparatos especiales que los monté a su bordo, y como el carbón viene con fango, tienen que traerlo a Talcahuano donde se lava y esto es todo, algo bien diferente a lo que asevera el señor Claro Solar.

Dice, además, que el carbón se extrae con elementos rudimentarios que están a firme en Coronel. ¿De dónde puede haber tenido este dato el señor Claro Solar? Solo comprendo este error por el hecho que nadie se ha dado cuenta como se llevan a cabo estas faenas que se creen muy sencillas, pero que en realidad demandan un esfuerzo de trabajo muy considerable de parte del personal que lo tiene a su cargo. Se cree que el carbón sale arriba listo para echarlo a los fogones, sin saber que para llegar a esto hay mucho trabajo por ejecutar.

La utilidad de las dragas está precisamente en que ellas mismas se cargan y transportan el carbón, con la única diferencia que no dragan con el tubo chupador, sino con dragadores especiales. Y si así no las hubiera arreglado ¿cómo trasladaría a Talcahuano la materia fangosa que sale del fondo del mar? ¿Quién daría remolcadores de alta mar y grandes faluchos cerrados para poder hacer su navegación sin riesgos? Esto es lo que no se dice porque no se conoce la forma en que se desarrollan las faenas.

El señor Concha, por su parte, ofrece al señor Ministro dos dragas que están en Imperial.

Si el señor Concha conoce estas dragas, no sabe cómo se hace el trabajo del dragado del carbón, porque con los aparatos que ofrece, quedaríamos en las mismas, esto es, cómo transportar a Talcahuano la materia fangosa para lavarla, porque usted sabrá, señor Cifuentes, que las dragas que ofrece el señor Concha son unos lanchones en los cuales hay montados unos capachos dragadores análogos a los que yo uso, de tal manera que no pueden embarcar nada a su bordo, ni mucho menos transportar.

Toda gira alrededor del dragaje del río Valdivia, y esto és lo curioso, porque yo he dicho en varios informes que estas dragas no pueden ir a Valdivia sin previo cambio de calderas.

Quisiera extenderme más, señor Cifuentes, pero temo molestarlo, y si me he permitido estas observaciones es sólo guiado por el bien del servicio y, por si fuera de alguna utilidad a usted y señor Ministro, y en resguardo de la comisión que desempeño, ya que a poco andar me puede encontrar el próximo año sin fondos para seguir los trabajos.—(Firmado): **A. Dagnino**".

De manera que las dragas, para ir a Valdivia, necesitan cambio de calderas; pero no necesitan cambiarlas para trabajar en Talcahuano.

Esto, lejos de rectificar la afirmación que yo hacía, la confirma en la forma más amplia.

La draga consiste en la draga propiamente dicha y en ciertos tubos llamados tubos chupadores.

¿Qué ha hecho la Marina? Ha tomado la draga y se sirve de ella pero no de su tubo chupador que es el destinado al dragaje, sino que le agregan dragadores especiales, y la utilizan sólo en consecuencia para el traslado del carbón.

Yo no he pretendido decir que el carbón deber salir tan limpio como para arrojarlo inmediatamente a las llamas, lo que he dicho es que la autoridad marítima ha retenido indebidamente las dragas. El Ministro de Marina anterior dió orden para la entrega de las dragas y la orden no se cumplió, no consiguiéndose ni la draga destinada al puerto de San Antonio. Yo hice con este motivo un viaje al sur y por los informes que tuve he podido ahora afirmar que las dragas no estaban propiamente dragando.

En cuanto a las dragas de que habló el honorable senador señor Concha, pueden ellas prestar servicios si se las dota de las piezas que son necesarias.

Pido excusas al Honorable Senado por el tiempo que he tomado para decir estas palabras, pero quería levantar el cargo que se me hizo de traer datos inexactos.

Termino reiterando al señor Ministro de Marina mi petición a fin de que se empleen las dragas en el uso que les corresponde de limpiar los puertos para que sirvan al comercio, y no se las tenga como simples acarreadoras de carbón.

El señor ROBLES (Ministro de Guerra y Marina). — Es indudable que ha habido aquí una mala inteligencia. Lo que yo dije ayer en el Senado es lo siguiente:

"Sobre dragaje se ha incurrido en un error, pues a las dragas que extraen carbón, se les colocó un aparato especial. El carbón que extraen estas dragas lo sacan con fango y en estas condiciones, es enviado a Talcahuano, donde hay elementos para lavarlo.

No obstante, se darán las órde-

nes necesarias para que se hagan estudios a fin de reemplazarlas".

De manera que mis observaciones están de acuerdo con las del honorable senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR. — Me alegro mucho, señor Ministro.

El señor ROBLES (Ministro de Guerra y Marina).— Sobre el precio del carbón puedo dar este dato:

El costo del carbón extraído, según los informes que tengo a la mano, hasta el día 3 de este mes, es de 13 a 14 pesos la tonelada, y se dice que este costo va a fluctuar alrededor de $ 20. En consecuencia, al afirmar al Honorable Senado que el costo del carbón extraído había sido de 13 a 14 pesos la tonelada, yo estaba en la verdad, como lo estaba también el honorable senador por Aconcagua, al decir que este costo fluctuaría alrededor de $ 20 la tonelada.

El señor VARAS. — A riesgo de molestar la atención del Honorable Senado, voy a decir dos palabras.

Comienzo por declarar que acepto el proyecto porque reconozco la necesidad que hay de despacharlo. Pero, al mismo tiempo, tomando pie de una declaración del señor Ministro de Marina, voy a rogar al Honorable Senado que acepte una pequeña modificación.

La escuadra tiene dos lotes de carbón: uno de consumo y otro de previsión. Según las declaraciones del señor Ministro, la escuadra tiene carbón hasta el 1.o de Enero; pero falta el carbón de previsión. Esto se debe a que generalmente, en el deseo de encuadrar los presupuestos dentro de la cuota, si se necesita para un servicio un millón de pesos, se consultan sólo cuatrocientos mil, y después se viene al Congreso a pedir suplementos.

Yo desearía que no se siguiera en este error y que la cantidad que se dé — yo acepto cualquiera suma, — sea con cargo al presupuesto de 1919, ya que mucha parte de este carbón se consumirá el año que viene.

El señor CLARO SOLAR. — No va a alcanzar el dinero. Según acabo de ver en el proyecto de presupuesto para 1919, el ítem respectivo, dentro de la cuota, es de 389,000 pesos. Yo prefiero que se dé este dinero en la forma en que el señor Ministro lo ha pedido, porque de otra manera vamos a tener un suplemento al término del año.

El señor TOCORNAL (presidente). — El honorable senador por Valparaíso, ¿insiste en su indicación?

El señor VARAS. — Si el señor Ministro la aceptara...

El señor ROBLES (Ministro de Guerra y Marina). — Me parece más ajustado a las buenas normas lo que indica el honorable senador por Aconcagua. De modo que rogaría al Honorable Senado tuviera a bien aprobar el proyecto propuesto por el Gobierno.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo retiro mi indicación, porque no quiero perturbar los deseos del Gobierno.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — ¿Cómo quedaría el proyecto que se va a votar?

El señor SECRETARIO. — En la forma siguiente, señor senador: "Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón de pesos en la adquisición de carbón para la Armada y dar mayor incremento a la extracción de carbón submarino.

Esta suma se deducirá del mayor rendimiento de los derechos de exportación".

El señor FELIU (presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto en la forma en que se ha leído.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Jaramillo

Se abrió la sesión a las 16.15 P. M. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior

Casa Correccional de Mujeres

Se puso en discusión y fué aprobado, después de algunas observaciones del señor Roldán, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, el proyecto que consulta $ 190,000 para la construcción de un departamento anexo a la Casa Correccional de Mujeres.

Caja de Crédito Hipotecario

El señor YAVAR. — Continuó su discurso, comenzado en la sesión anterior, en defensa de la Caja de Crédito Hipotecario, haciendo presente que las Memorias del Consejo de esta Institución dejan constancia de los servicios prestados al país por ella, y del prestigio de que ella se ha rodeado, durante muchos años, por su correcto funcionamiento, que hoy se pretende desconocer el honorable diputado por Los Andes.

Rebate algunos de los puntos que el señor Lisoni pretende reformar con el proyecto que ha presentado para modificar la ley del año 55; y estima que, cuando hacendistas, como Miguel Cruchaga, padre, Mac-Iver, Claro Solar y otros, han pasado por el Ministerio de Hacienda sin pretender poner mano sobre la Caja Hipotecaria, es extraño que el honorable diputado por Los Andes aparezca ahora con los suficientes ánimos para erigirse en un reformador tan atrevido!

Termina pidiendo al señor Ministro de Hacienda que incluya en la convocatoria el proyecto que rebaja el interés penal del dos por mil.

Asistencia de las sesiones

El señor SECRETARIO.— El señor Alemparte ha formulado indicación para que además de dejar testimonio en el acta de los diputados que están presentes en la sala, cuando se levanta la sesión por falta de quorum, se publique en la prensa la nómina de ellos.

—Después de un breve debate en que se determinó que este acuerdo comprendiera las sesiones secretas, fué aprobada la indicación por 24 votos contra 21.

Concesión de ferrocarriles parti-

culares

El señor LANDA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Contestando las observaciones que hizo el señor Claro Solar don Raúl en sesiones pasadas sobre un decreto que impone ciertos gravámenes a las empresas concesionarias de ferrocarriles particulares, declara que lo hizo teniendo en cuenta que la verificación de seriedad de esas empresas, primero, y la vigilancia de un manejo, en seguida, es decir durante la explotación, imponen un desgaste de bienes del Estado, en pago de sueldo de empleados fiscales que realizan esa labor.

Por lo demás, hay tres concesiones a que da lectura, que contienen esos gravámenes impuestos por leyes.

Termina diciendo que se afirma en la legalidad del artículo 1.o, pero que teniendo, dudas acerca de la legalidad de los números 2.o y 3.o, ha pasado en estudio el asunto al Consejo de Defensa Fiscal, el cual emitirá el informe que el Gobierno tomará de norma para dar una solución rápida y final a este negocio.

—Usaron de la palabra sobre el mismo incidente los señores Claro Solar don Raúl, Silva Cortés, Rodríguez don Aníbal y Vial Solar, atacando al señor Ministro, y los señores Celis, Ramírez don Pablo y O'Ryan, defendiendo su actitud.

El señor LANDA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Promete contestar en una sesión posterior las observaciones del señor Claro, cuando las termine.

El señor CLARO SOLAR (don Raúl).— Da carácter de interpelación a sus observaciones.

El señor JARAMILLO (vicepresidente).—Se pondrá de acuerdo con el señor Ministro a fin de fijar un día para que se desarrolle.

Regadío

A petición del señor Ramírez don Pablo, se acordó dejar para la sesión próxima el proyecto de acuerdo del señor Silva Cortés, para encargar a las comisiones de Obras Públicas, Industria y Hacienda reunidas, el estudio de todos los proyectos existentes sobre embalses, represas, y en general, sobre obras de regadío para que informen en el plazo de dos meses.

Solicitudes particulares

A petición de los señores Urzúa y Claro Solar, se dejó también pendiente la indicación de los señores Balmaceda, Fernández, Sánchez, Gumucio, O'Ryan y Arancibia Laso, para dar preferencia, ocupando los primeros lugares de la tabla de las sesiones destinadas a solicitudes particulares de gracia, a las peticiones que se señalan en la indicación todas las cuales son, a la vez, que las más antiguas, las que imponen menores gravámenes.

Ley de papel sellado, timbres y estampillas

En la orden del día continuó la discusión del proyecto sobre reforma de la ley de papel sellado, timbres y estampillas y quedó pendiente.

Se levantó la sesión a las 7.30 P. M.

TEATROS

Teatro Municipal

Anoche se hizo la graciosa comedia de Muñoz Seca, "La verdad de la mentira", que el público recibe con agrado.

—Hoy va por primera vez en la temporada la hermosa comedia de los Alvarez Quintero, "Malvaloca", en función nocturna.

—Por la tarde se hará el inmortal drama de Tamayo y Baus, "Locura de amor".

—Mañana el beneficio de María Guerrero con "La estrella de Sevilla", de Lope de Vega.

Teatro Santiago

ESTRENO VALLE-CSILLAG

Con un hermoso teatro, totalmente ocupado, se presentó anoche en el Teatro Santiago la compañía de operetas "en castellano", Valle-Csillag, que venía precedida de muy buenas referencias.

Las expectativas del público, que concurrió anoche a "La duquesa del Bal Tabarín", la obra elegida para el debut, no se vieron defraudadas en ningún momento, y, por el contrario, fueron colmadas en la forma más absoluta.

La versión que se nos dió anoche de "La duquesa" ha sido por presentación y actuación de los artistas, la mejor que se ha dado en Santiago. Nos parece recordar que antes de hoy habían hecho la opereta en nuestra capital las compañías Vitale, Lola Maldonado, Ciudad de Madrid y Aída Arce. En algunas de ellas, algún artista, algún detalle superaba a Valle-Csillag, pero el conjunto, lo repetimos, no había tenido el éxito alcanzado anoche en el Santiago.

Y pasamos a referirnos particularmente a los intérpretes, empezando por Steli Csillag, la protagonista de "La duquesa" y primera figura de la compañía.

Es la Csillag una artista de opereta que reúne en sí las cualidades necesarias para triunfar: mucha gracia, mucha elegancia, finura, corazón e inteligencia. Es una intérprete que en todo momento sabe estar en su papel, con discreción, atenta al detalle oportuno, siempre correcta, siempre artista. Su voz, de volumen un tanto escaso, es de agradable suavidad y de mucha afinación. El público aplaudió con simpatía a la señorita Csillag desde que se presentó en escena, aplausos que se renovaron, cada vez con más entusiasmo, durante todo el curso de la representación. Creemos que la señorita Csillag ha conseguido lo que muy pocas: adueñarse del público en su primera función en forma amplísima.

La señorita Molins conquistó también buenos aplausos con su actuación. Lució una hermosa voz; sabe manejarla con soltura y sobresale en los brillantes agudos que ataca brillantemente. Su actuación escénica muy correcta.

El barítono Russel, que ya había hecho temporadas anteriores en Santiago, ha progresado visiblemente. Hoy es todo un primer actor de opereta, de cualidades de voz y actuación de muy buena escuela.

El rol de Sofña estuvo a cargo del primer actor señor Valle, quien se acreditó como un artista de talento fino y cultivado, que conoce bien el oficio. La voz no le acompaña, pero substituye esta deficiencia con el conocimiento que demuestra de los resortes de la escena. La nacionalidad italiana, y esto debemos decirlo también de la señorita Csillag, no es una dificultad para su buena actuación en operetas en castellano.

El señor de la Vega, un buen actor cómico, que en su rol de Duque de Pontarcy se expidió con plausible acierto.

La señora Casaravilla una excelente característica. El señor Fuster, en su corto papel de Granbete, nos llamó la atención por su discreta actuación.

Coros muy buenos. Presentación escénica como pocas veces habíamos visto en el género.

La orquesta, dirigida maestramente por su director señor Enrique Giusti, merece una aplauso especial: el éxito de anoche se debe en mucha parte a ella.

Resumiendo, la compañía Valle-Csillag ha obtenido un triunfo legítimo y está destinada a hacer una temporada brillante.

—Para hoy se anuncia la opereta "Cinema Star", que aún no conocemos en castellano.

TERESITA ZAZA. —Definitivamente el estreno de esta coupletista se llevará a cabo el próximo Viernes. Antes de la Zaza serán presenta-dos al público, en la misma función, los excéntricos belgas Terbio y su amigo, de los cuales tenemos buenas referencias.

BAGUENA - BURKLE.— El Viernes debe estrenarse con "Pueblecito" en el Teatro Victoria de Valparaíso la Compañía Bagüena-Burkle.

Se rumorea insistentemente que por ciertas desavenencias que han surgido dentro de la Compañía, se ha separado del elenco la característica Elena Puelma, lo que significa una gran pérdida para nuestro primer conjunto nacional.

Conciertos

CONCIERTO HAVLICEK.—Ante numerosa y selecta concurrencia dió ayer tarde su segundo concierto de abono, en el Teatro Unión Central, el gran violinista checo señor Karel Havlicek.

Inició la audición con un Adagio de Bach, para violín solo, que fué muy aplaudido. En seguida ejecutó el Gran Concierto de Ernst, [illegible] de gran ejecutante, [illegible] pues la sala [illegible] al terminar esta [illegible] creación violinística.

En el "Gran Concierto" el señor Havlicek puso en evidencia sus facultades extraordinarias; [illegible]

[illegible]

Circos

GRAN CIRCO VERY STRONG.—Con numerosa concurrencia funcionó anoche esta Compañía. [illegible]

[illegible] ma completamente variado.

Noticias cinematográficas

"LOS DOS DIABLILLOS". —Que podremos decirle al público que este no sepa, respecto de Jane y Katherine Lee, las artistas infantiles que ocupan en la Casa Fox sitios tan preponderante como June Caprice, Virginia Pearson y las demás estrellas; solamente nos resta anunciar que en breve se estrenará esta película interpretada por ellas dos.

"LA MUJER DESDEÑADA".— Mañana se estrenará en los teatros Septiembre y Brasil, la última función de esta novela de serie, interpretada por Ruth Rolland y dedicada a las esposas y novias.

Concluída esta serie, ambos teatros empezarán el Viernes 15 la exhibición de "El Conde de Montecristo."

"CHRISTUS".—La obra del poeta Fausto Salvatori se exhibe hoy en los teatros Colón y Victoria.

PELICULAS PARAMOUNT.— Mañana serán estrenadas en el Comedia las dos hermosas cintas Paramount que hemos venido anunciando "La hermana mayor" y "Astucia femenina", el primero, un drama de aventuras ocurridas en los barrios bajos y en los escenarios neoyorkinos y la otra una comedia con ribetes de tragedia en que actúa la más encopetada aristocracia.

En "Astucia femenina" se presenta por primera vez a un público chileno la joven actriz Blanche Sweet que en corto tiempo ha llegado a ser la favorita de los públicos norteamericanos.

En la próxima semana se fijará la fecha definitiva del estreno de "Derecho de nacer".

"LA GIOCONDA".— Programa Glücksmann.— Según lo hemos venido anunciando próximamente se estrenará en el Royal Theatre esta obra de D'Annunzio, que es, sin duda alguna, de las mejores de este literato. La Gioconda es una ardua lucha entre el arte y la pasión, entre el amor puro y noble y el de una cortesana.

Un escultor desea tener una modelo para hacer una obra definitiva. Su mujer ya no le inspira. Un día encuentra su ideal, que es una mujer extravagante, que ama sólo su belleza y el arte. Cuando la obra está terminada, la pasión nace en el corazón del artista y poco a poco va dejando en el olvido el amor de su hogar. Su mujer lo comprende, pero calla hasta el momento en que la obra terminada no necesita más de la seductora. El marido en un momento de desesperación en la lucha, quiere suicidarse, pero una mano le desvía el revólver y sólo es herido gravemente. Su mujer cuida de él noche y día. Por fin triunfa el amor noble y envía a su mujer para cortar relaciones. Gioconda, la cortesana, en un momento de coraje, empuja del pedestal la obra del artista, pero su mujer la sujeta, y ante el esfuerzo enorme que esto produce cae al suelo sin sentido, aplastadas las manos por el peso enorme de la estatua de mármol, y las manos quedan cortadas.... Las escenas de ternezas y emoción que luego siguen son realmente conmovedoras y dan lugar a que el espectador sienta todas aquellas bellezas que imaginó el talento excepcional de D'Annunzio.

Se nos encarga advertir que esta cinta no es apropiada para niñas.

"LOS GRILLOS DE LA VERDAD" —Programa Glücksmann.— William Russel ha llegado a hacerse admirar día a día gracias a sus creaciones, en las que siempre triunfa ampliamente gracias a la absoluta movilidad de las facciones y a su arte en las interpretaciones. "Los grillos de la verdad" es un drama social de intensa emoción.

SARAH BENHARD. — Próximamente se estrenará una cinta en la que trabaja la célebre actriz francesa Sarah Benhard. Se nos dice que la obra es una adaptación de una novela de Richepin y que constituirá un éxito seguro.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA.— Monjitas esquina de San Antonio.— Programa Cinema Ltda.— Hoy en especial y noche pasará este cinema por última vez la comedia de un corte fino y elegante, "Maledicencia", por la actriz de "Un romance imperial", Virginia Pearson.

TEATRO COMEDIA. — Huérfanos esquina Morandé.— Programa Paramount.— Para sus dos secciones de hoy anuncia este teatro la exhibición de la emocionante película Paramount "La boda trágica", cuyo estreno constituyó un franco éxito.

En vista de la aceptación obtenida por la cinta "El peligro interno" será ésta repetida en la próxima matinée.

TEATRO SEPTIEMBRE.— Delicias esquina Lira.—Programa Italo-Chilena.— Hoy, tarde y noche "Actualidades europeas", estreno, "La sobrina de su tía" y series 9 y 10 de "El blanco trágico", la sensacional vista de Eddie Polo.

El Domingo se dará "Los que pagan" o "Las que sufren", tema tan conmovedor y del mismo carácter que "¿Dónde están mis hijos?" y "Madres, educad a vuestras hijas".

TEATRO BRASIL.— Plaza Brasil.— Programa Gluckmann.— En especial y nocturna se efectúa hoy el campeonato bufo entre Max Linder, campeón francés, y Carlos Chaplin, campeón americano. El primero presentará su segunda y última producción del contrato de un millón de francos, intitulada "Max y el divorcio". El segundo se presenta con "Chaplin en las termas", una de sus más originales y cómicas creaciones.

ROYAL THEATRE. — Huérfanos entre Ahumada y Bandera.—Programa Max Gluckmann.— Para la especial de hoy anuncia este simpático cine, una cinta americana titulada "Código moral", en la que se demuestra el error en el que incurren aquellas personas que pretenden no manchar su nombre, con solo no cometer faltas.

En la nocturna se estrenará "Las pepas de oro", drama por la hermosa y arriesgada actriz americana Marina Sais.

Mañana se estrenará "La pesquisa", cinta interpretada por Bryant Washburn, el creador de "La herencia del vagabundo" y "El joven zapatero".

TEATRO POLITEAMA. — Portal Edwards. — Programa Max Gluckmann. — Hoy se estrenará en este popular cine, la creación de la pequeña Mary Mac Alister, "Redención imposible" es una pieza de crítica.

TEATRO ELECTRA. — Catedral esquina Sotomayor.— Programa Max Gluckmann.— Hoy se estrenará en este cine la producción del gran cómico latino "Max y el divorcio", cinta que ha obtenido la más franca aprobación de todo el público que la ha visto.

Completará el programa la interesante película "La vieja avara".

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA.— Avenida Independencia.—Programa Max Gluckmann.— Para hoy anuncia las series finales de la novela Pathé Nueva York, "La mujer desdeñada", cinta que ha sido el más significativo éxito. Como se sabe el papel principal está a cargo de la actriz Ruth Rolland.

TEATRO SELECTA. — Programa Max Gluckmann.— Para hoy anuncia la cinta Triangle "Los hombres del desierto", interpretada principalmente por Jack Gardner.

GARDEN THEATRE. — Delicias frente Dieciocho.— "El Conde de Montecristo".— Programas Cinema.— Tanto en la especial como en la nocturna de hoy será estrenada el más grande acontecimiento cinematográfico que haya llegado a Chile, la novela en la que el gran escritor francés Alejandro Dumas, vació su ingenio inmortal titulada: "El Conde de Montecristo". Adaptación cinematográfica realizada con derroche de detalles por la casa Pathé Freres de París, Film D'Art dirigida por la Société General des Auteurs et Gens de Lettre, e interpretada por los artistas de la Comedia Francesa; la obra se divide en 8 épocas, las que serán estrenadas consecutivamente los Jueves de cada semana. La primera época que hoy se exhibe se titula "Edmundo Dantes", y de ella dice lo siguiente "Le Petit Journal", uno de los más importantes órganos de la prensa francesa: "La adaptación de la novela de Dumas por lo que respecta a la primera época es apropiada e interesante, sin omisión de detalles y de una presentación primorosa. La vida de Edmundo Dantes desde la isla de Córcega, en la ciudad de Marsella y hasta su destierro en el castillo de Iff, es veraz, sin recursos falsos, novedosa y ajustada estrictamente al texto de la obra".

La Empresa del Garden nos comunica que ha adquirido la exclusividad en el barrio de la citada vista.

"LA SEMANA CINEMATOGRAFICA".—Hoy sale a luz el número 27 de esta interesante revista. Trae como siempre abundantes informaciones, y entre sus ilustraciones merecen notarse los retratos de Billie Burke, Clara Kimball Joung, Antonio Moreno, Dorothy Gish, Gladys Coburn, Henny Porten y Genoveva Hamper.

TEATRO NOVEDADES.— Cueto 257.—Programa Cinema Ltda.—Hoy noche estreno de la última obra de Virginia Pearson, vista Fox, titulada "Maledicencia". La acción pasa en los altos círculos neoyorkinos.

En esta función función se obsequiará la novela "El conde de Montecristo" y habrá sorteo de abonos válidos para todo este mes.

TEATRO DIECIOCHO.— Dieciocho esquina Delicias. — Programa Paramount.— Hoy estrena este teatro una nueva producción de la casa Paramount intitulada "La favorita del regimiento", cuya interpretación está a cargo de la joven actriz Mae Murray.

Mañana tarde y noche la empresa exhibirá definitivamente por última vez "Christus", con acompañamiento del trío Carlini y a precios reducidos.

CINE PARAMOUNT.— Av. Portales esquina Esperanza.— Programa Paramount. — Tarde y noche el hermoso drama "Pecadora y mártir", por la bella Mary Garden.

En la noche trabajará además el guitarrista señor López, que tantos aplausos se trae conquistados.

TEATRO VICTORIA. — Avenida de la Recoleta 345.—Programa Soc. Teatro Septiembre.—Estrenará este teatro hoy la obra sacra "Christus".



AVISOS DE CRONICA

TEATRO MUNICIPAL

Empresa concesionaria: R. Salvati
Temporada 1918

Compañía Dramática Española María Guerrero - Fernando Díaz de Mendoza

HOY JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1918

Matinée a las 16.45 h. (4.45 P. M.)

Programa: el drama en 5 actos, en prosa, original de don Manuel Tamayo y Baus, titulado:

LOCURA DE AMOR

A las 21.15 h. (9.15 P. M.)—20.a función de abono.— Programa: El drama en 3 actos, inspirado en una copla andaluza, original de don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero, titulada

MALVALOCA

El Viernes 8 de Noviembre, función extraordinaria a beneficio de María Guerrero con el drama trágico en 4 actos **La estrella de Sevilla.**

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico

Gran Compañía de Operetas cómicas en castellano

VALLE - SCILLAG

HOY JUEVES 7 DE NOVIEMBRE

HOY

A las 21.15 en punto

Debut de las tiples señora Juliett Cesti, María Fuster y del tenor cómico señor Guido de Salvi, con la opereta en 3 actos del maestro Gilbert

LA ESTRELLA DEL CINEMA

Grandiosa mise en scene

Maestro director: Enrique Giusti.

Hablar del mérito indiscutible de la obra creemos está demás, puesto que ya la conoce el público.

AMERICAN CINEMA. — Arturo Prat 102.— Estrena este cinema hoy en la nocturna el drama "La impostora", obra de fuerte intensidad dramática.

TEATRO DELICIAS.— Delicias al llegar Estación. — Programa Max Glücksmann.— En especial y noche estrenará este teatro en el barrio la última obra de Olga Petrova, que lleva por título "Exigencias sociales".

TEATRO ALAMEDA. — Delicias frente Avenida España.— Programa Cinema Ltda.— Estrena este teatro hoy en especial y noche el drama "Los modernos hipócritas", creación de la actriz Elizabeth Lady Risden.

TEATRO IRIS.— Castro 130.— Programa Paramount.— Hoy Jueves en sección vermouth, estreno Paramount, "Las bodas de Catalina", interpretada por Fannie Ward y John Wooster Dean.

En nocturna estreno "Los que pagan" o "Pasiones dominan". Intérprete la actriz Bessie Barriscales.

TEATRO IMPERIAL.— San Diego esquina Av. Matta.— Programa Max Glücksmann.— Las series 10, 11 y 12 de "La mujer desdeñada" se pasarán en este teatro. Esta obra ha constituído uno de los más grandes éxitos de la cinematografía.

MUNDIAL CINEMA.— Plaza Almagro. — Programa Cía. Cinema Ltda.— Estrena hoy la producción Fox, creación de la actriz vampiro Theda Bará, titulada "¡Destrucción...!"

TEATRO MIRAFLORES.— Miraflores entre Merced y Huérfanos.— Programa Cinema Ltda.— Esta noche pasará la película Pathé titulada "Máscara de amor".

TEATRO EXCELSIOR.— Avenida Independencia.— Programa Cinema Ltda.— Hoy estreno Fox "El juramento de un héroe", protagonista William Farnum, considerado en Norte América como el mejor creador de los roles epopéyicos.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

PROSIGUE EL VICTORIOSO AVANCE DE LOS ALIADOS EN EL FRENTE OCCIDENTAL

ALEMANIA PIDE AL GOBIERNO DE MOSCOU EL RETIRO DE TODOS SUS REPRESENTANTES DIPLOMATICOS Y ORDENA REGRESAR A LOS SUYOS DE RUSIA

Las operaciones en Bélgica y Francia

LOS EJERCITOS DEL EMPERADOR GUILLERMO CONTINUAN EN RETIRADA EN TODA LA LINEA DEL ESCALDA AL MEUSE

En los sectores de Flandes la situación no ha sufrido cambios apreciables

LOS FRANCESES, AVANZANDO ENTRE EL OISE Y EL AISNE, OCUPAN VERVINS, MONTCORNET Y RETHEL

EL EJERCITO NORTEAMERICANO CRUZA EL MEUSE, SE APODERA DE DUN Y CONTINUA AVANZANDO HACIA EL NORTE

Su avanzadas cortan el ferrocarril de Montmedy a Sedan, al este del Meuse

SIGUIENDO EL AVANCE NORTEAMERICANO

Rapidez de los progresos de los Ejércitos de La Unión

(Correspondencia de Mr. Maximiliano Fóster)

CUARTEL GENERAL NORTEAMERICANO, 6.— La magnitud re la victoria obtenida por las fuerzas norteamericanas aumenta cada día que pasa.

Una veintena de ciudades y aldeas han caído en manos de nuestros soldados y centenares de kilómetros cuadrados de terrenos arrebatados al enemigo. A lo largo del frente del Meusa al Argonne, el enemigo ha continuado durante todo el día su desordenada retirada en la mayor parte de la línea. Unicamente a la caída de la tarde las fuerzas germánicas pudieron hacer un pequeño alto. Este lo hicieron en los espesos bosques que cubren las riberas del Meusa; pero según las informaciones recibidas, los alemanes se han situado únicamente temporalmente en esas posiciones.

Como resultado de la arremetida de estos últimos días, las fuerzas norteamericanas forzaron el camino del bosque de Belval y el de Porgerache, llegando hasta las alturas situadas a dos kilómetros al sur de Beaumont.

Estenay se encuentra ahora a menos de cinco kilómetros de las avanzadas norteamericanas. La línea principal de comunicaciones del enemigo se encuentra fácilmente al alcance de nuestros cañones de mediano calibre. Los norteamericanos traen a este punto grandes cantidades de artillería.

La extensión del avance efectuado por las fuerzas norteamericanas los últimos días puede deducirse fácilmente del hecho de que todas las ciudades situadas al sur de Halles se encuentran en la actualidad en nuestras manos.

La situación del enemigo en el Meusa es igualmente crítica. Las indicaciones que llegan anuncian que también la rápida retirada se ha extendido a ese punto. Se anuncia que todos los caminos y vías férreas se encuentran congestionadas con las tropas en retirada.

Las alturas del Meusa son evidentemente el terreno elegido por Alemania para hacer lo que aparentemene puede calificarse de su último esfuerzo. Pero aún en el supuesto de que el enemigo con sus diezmadas divisiones y sus reservas pueda estar en situación de permanecer en ese punto, para los norteamericanos será únicamente tarea de tiempo.

Las fuerzas norteamericanas tienen intacto su poder mientras que el enemigo ha gastado todas sus reservas disponibles. Las fuerzas alemanas por su parte no han dado señales de reaccionar durante la retirada. El cañoneo desde el lado alemán ha sido tan limitado que puede casi calificarse de nulo su efecto. Es evidente que las fuerzas enemigas se encuentran enteramente desorganizadas. La detención que han hecho en la orilla del Meusa no puede aún ser considerada en toda su extensión, pero aparentemente el enemigo ha concentrado en el río sus fuerzas que aún no han sido presas de la desorganización.

El avance norteamericano se ha desarrollado tan rápidamente que un refuerzo enemigo fué rodeado y capturado mientras marchaba a apoyar a sus compañeros.

Los aviadores norteamericanos han desarrollado gran actividad. Durante el día los aviones de muchos aeródromos fueron concentrados con el objeto de llevar a cabo un ataque sobre las ciudades enemigas y los caminos situados en la retaguardia. En la incursión participaron 45 aviones bombardeadores y 100 aviones de caza. Todo el escuadrón sembró la confusión en la retaguardia de las líneas enemigas. Más de cinco toneladas de bombas fueron arrojadas solamente en Montmedy.

Trece aviones enemigos fueron derribados, lo que hace un total de 154 máquinas enemigas derribadas en las presentes operaciones.—**Maximiliano Fóster.**

Ojeada general

AL FRENTE DE BELGICA Y FRANCIA

Información de la Agencia Reuter

LONDRES 6. — La Agencia Reuter ha publicado la siguiente información:

"La situación del frente del oeste cambia de momento en momento.

"Las últimas noticias dicen que los aliados franquearon la frontera franco-belga entre Valenciennes y Beauvais, y fué tomada la totalidad del bosque de Morval, excepto la linde oriental.

"Hacia el sur, la línea corre de Marcilles al lindero occidental del bosque de Nouvion, luego pasa a tres kilómetros al este de Guisey a tres kilómetros al sur de Marle, y de allí, pasando por el sur del Serre hasta Clermont, sigue directamente hasta Chateau Porcien.

Por ahora el mal tiempo ha retardado la persecución del enemigo, y no estamos en contacto con el grueso de las tropas que se retiran hacia el este.

Los franceses franquearon el canal de las Ardennes a ambos lados de Le-Chesne.

"Los norteamericanos, después de ocupar Beaumont, han llegado hasta la desembocadura del Meuse.

Al este de Beaumont, establecieron una cabeza de puente al sur de Dun.

En este punto, ambos aliados han perdido el contacto con el grueso de las tropas alemanas, aunque están a menos de diez kilmetros de la vía férrea de Montmédy a Meziéres.

Parece que la retirada en grande escala que desde hace tiempo estaba en perspectiva ha comenzado realmente".

LOS NORTEAMERICANOS AVISTAN SEDAN

CUARTEL GENERAL NORTEAMERICANO, 6.—Nuestras tropas, combatiendo en la región del Meuse, han llegado a la vista de Sedán.

Informaciones oficiales

COMUNICADO BRITANICO DE LA NOCHE

LONDRES 6 (Oficial). — En la gran batalla empeñada ayer por nosotros entre el Sambre y el Escalda, las tropas del 4.o, 3.o y 1.er ejércitos británicos, compuestos principalmente por campesinos de las provincias inglesas, atacaron a no menos de 25 divisiones alemanas, infligiéndoles una pesada derrota, con gravísimas pérdidas en muertos y heridos, como también en prisioneros y material de guerra.

La defensa alemana queda así quebrantada sobre un frente de 30 millas. A continuación de este brillante éxito, el enemigo se bate hoy en retirada.

Sobre la totalidad del frente de batalla, a pesar de una lluvia torrencial, perseguimos todo el día a los alemanes en retirada, repeliendo a sus retaguardias en todas partes, donde intentaron resistir, haciéndoles numerosos prisioneros.

Ayer y hoy, en la precipitación de su retirada forzosa, el enemigo ha abandonado baterías completas y grandes cantidades de material de guerra de todas clases.

Cruzamos el bosque de Mormal y alcanzamos la línea general de Barzy Grand y Fayterblaimont, al oeste de Bavare en Fresnes.

El conde Karolyi parte a negociar la paz

LONDRES 6. — Dice una información de Budapest:

"El conde Karolyi, Ministro provisional de Relaciones Exteriores, acompañado de algunos miembros del Consejo Nacional, del Consejo de Obreros y del Consejo de Soldados, partió ayer para Padua, con el objeto de iniciar negociaciones de paz con el generalísimo Díaz".

COMUNICADO NORTEAMERICANO

WASHINGTON 6 (Oficial). — El primer ejército norteamericano atravesó el Meuse al sur de Dun, bajo un violento cañoneo que destruyó frecuentemente los puentes. Luego entró en combate en las alturas situadas al oriente del río, quebrantando la resistencia del enemigo, y se apoderó por ambos lados del bosque de Chatillon.

De esta manera, nuestras tropas pudieron entrar a Dun en la tarde y avanzar una milla más allá.

Otro cuerpo norteamericano alcanzó el río Cesse y Luzy, y se apoderó del bosque de Jaurnant, entró después a Beaumont y avanzó aún otras dos millas más allá del ferrocarril de Sedán a Metz.

El tercer cuerpo de ejército, luchando a la izquierda de los anteriores, progresa a través de la selva de Raboteuses, más allá de Stonne.

En estas operaciones hemos tomado gran número de cañones.

En combates aéreos hemos echado a tierra 17 aviones alemanes. 7 de los nuestros han desaparecido.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 6 (Oficial). — Al norte del Sambre, nuestras tropas avanzadas han llegado más allá del bosque de Mormal y alcanzando el camino principal de Avesnes a Babai, al sureste de dicho punto.

Hicimos igualmente algunos progresos al este de Babai en otras partes del frente de batalla.

Hemos hecho nuevos prisioneros.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 6 (Oficial). — Anoche mantuvimos constantemente el contacto con el enemigo en retirada en el conjunto del frente, en el que los alemanes prosiguen retirándose sin cesar y cada vez más a prisa.

Hoy, muy de mañana, la progresión francesa, iniciada al este del canal del Sambre, continuó en espléndidas condiciones.

Los franceses ocuparon Barzy, al norte de Marle.

Luego sobrepasaron Martonlaine y Voharies.

Los italianos que luchan al lado de los franceses se apoderaron de Lemhuel.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 6 (Oficial). — Ha proseguido el movimiento de retirada del enemigo desde el Canal del Sambre hasta el Argonne.

En la última jornada alcanzamos en algunos puntos un avance de 10 kilómetros de profundidad.

El primer ejército batió completamente a 6 divisiones enemigas, haciendo 4,000 prisioneros.

A primera hora nos apoderamos de Guise. Nuestro avance continúa sin descanso. Hemos tomado numerosas aldeas, entre las que vale la pena mencionar Esqueheries, Lavaqueresse, Crupilly, Malzy, Romery, Wiege, Faty, Colonfay, Einsri-Chaumont y Houset, liberando, al propio tiempo, numerosa población civil.

Más a la derecha, tomamos Neistille, Sousset y Marle, el camino de Marle a Mont-Cornet hasta el este de Neuville, Beaumont, Bussy le Pierrepont y Dizy Le Gres.

En la región de Chateau Porcien hubo en los últimos días duros combates. Continuamos haciendo retroceder a los alemanes.

Herpy y Condé le Herpy, están en nuestras manos.

En la Argonne ejecutamos brillantemente, por sorpresa, la travesía del Canal de las Ardennes, y el Aisne hacia Montgon Chesne.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 6. (Oficial).—Los franceses han ocupado Vervins y Rethel.

COMUNICADO FRANCES

LONDRES, 6.— (Oficial). Los franceses se han apoderado de Vervins, Montcornet y Rethel.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6.— (Oficial). —No hay ningún cambio que señalar sobre el frente de Flandes.

Entre los documentos encontrados a los prisioneros hechos ayer, figura la orden siguiente, firmada por el General von Larische, comandante del 54.o regimiento Cuerpo de Reserva y que lleva la fecha 19 de Ostubre:

"El grupo de ejércitos aceptará batalla decisiva sobre el Lys y sobre la línea Hermann-Stellung-Canal derivación del Lys.

"La línea Hermann-Stellung debe ser mantenida a todo precio".

Resalta claramente por esta orden que el enemigo deseaba mantener a cualquier costo la línea del Lys y que los esfuerzos combinados de los ejércitos aliados en Flandes han conseguido destruir una posición cuya defensa estaba considerada como esencial por el alto comando alemán.

COMUNICADO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 6.— El primer ejército reanudó sus ataques esta mañana, apesar de la encarnizada resistencia opuesta por el enemigo.

Tropas americanas flanquearon el Meuse en Brieulles y Cerly-Petit, estableciendo una nueva línea en una región muy boscosa y difícil situada en las alturas entre dichas localidades y el río.

En todo el frente opone a nuestro avance una resistencia desesperada, por medio de un violento fuego de artillería y ametralladoras; pero, sin embargo, realizamos excelentes progresos.

Ocupamos la orilla occidental del Meuse en un punto situado al norte frente a Pouilly.

Algunos destacamentos del 2.o ejército, operando en el Woevre, han realizado varios golpes de mano en las líneas adversarias con todo éxito.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 6. (Oficial). — El 5 de Noviembre, a las 16 horas, la suspensión de las hostilidades contra Austria-Hungría paralizó temporalmente el avance de nuestras tropas, pero el enemigo pudo salvar de la captura sólo una parte bien pequeña de sus ejércitos del Trentino antes de esa hora.

Ayer nuestras columnas, atropellando todos los obstáculos, a pesar de la obstinada resistencia enemiga, habían avanzado con una impetuosidad sin precedentes y se habían establecido sólidamente en el Valle del Adige, cerrando la desembocadura de todos los caminos convergentes a él.

El 7.o ejército, después de apoderarse rápidamente de la región occidental del Adige, que dominaba el desfiladero de Mendola, hizo retroceder las patrullas enemigas hasta el río, en dirección a Bolzano.

Por su parte, el primer ejército, que, con el avance del 3 de Noviembre, realizado por su 29.o cuerpo, había coronado brillantemente la maniobra, con la toma de Trento, dominaba el Nonne, confluente del Adige.

A las 15 horas de ayer, el comando del ejército estaba ya en Trento.

Sobre el resto del frente el adversario había sido rechazado profundamente en las montañas y en la llanura. La caballería sembraba el pánico en las grandes unidades enemigas todavía en marcha, cercándolas y obligándolas a deponer las armas.

Por la bravura y el coraje desplegados por todas sus tropas y por sus comandos, que dominaron la resistencia del enemigo, a pesar de las graves dificultades del terreno, merecen el honor de la citación las siguientes unidades:

5.a y 70.a divisiones del 3.o cuerpo de ejército, una división del 50.o cuerpo del 7.o ejército; el 120.o, el 130.o y el 200.o cuerpos, y la 48.o división británica, y la 24.a francesa del 6.o cuerpo de ejército; el 60.o, el 90.o y el 300.o regimiento del 40.o ejército; el 80.o, el 22.o y el 270.o regimientos del 8.o ejército, y el 250.o regimiento de infantería y la brigada de Bergamo, que se distinguieron en la toma del monte Lisser.

Nuevos puertos ocupados por la Marina italiana

ROMA, 6.—Se ha publicado la siguiente información oficial:

"Nuestra Armada ha ocupado Abbazia, Rovigno, Parenzo, Lossino, Meloda, Curzola y Riva".

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 6.— (Oficial). En la tarde del 4 alcanzamos Sludermo, el paso del Lamendola, el desfiladero de Salormo, a Fiera-Primero, a Pontabba, a Plezo, a Tolmino, a Goritzia, a Cervignano y a Aquileja.

Los movimientos de evacuación establecidos en las condiciones del armisticio están en curso.

El júbilo del pueblo italiano

ROMA, 6.— Los diarios publican ediciones especiales para dar cuenta de la toma de Trieste, Udine y Trento.

El entusiasmo del pueblo es enorme. En todas partes se han realizado manifestaciones al ejército, a la Marina, al Gobierno y al Rey.

Un hermoso cortejo se formó con las banderas de Trieste y Trento y recorrió las calles aclamando las victorias del ejército.

En el Capitolio, la campana histórica tocó a fiesta. El alcalde Colonna pronunció un patriótico discurso y terminó aclamando a los ejércitos de Trieste y al Rey. En seguida los manifestantes se dirigieron al Quirinal, donde vitorearon a los Ministros de Guerra y Marina.

La manifestación se ha prolongado por toda la tarde y la noche. Grupos de mujeres con bandas de música se dirigieron a las embajadas aliadas a las que vitorearon con inmenso entusiasmo.

La animación en las calles es enorme. Cuando pasan los manifestantes todas las ventanas se abren, se ajitan banderas y pañuelos y se vitorea al Rey, al ejército de Trieste y Trento, a la Marina, al generalísimo Díaz, al Premier Orlando y al Ministro Sonnino. Numerosísimas son las ventanas que se han iluminado con lámparas.

La ciudad, alumbrada con profusión, ve reanudarse las manifestaciones de júbilo durante toda la noche, en las calles, teatros, bares y cafées, por todas partes se oyen gritos de aclamación al ejército libertador de Trieste, Trento y Udine. Los diarios saludan estas jornadas inolvidables, haciendo notar la grandiosidad de tales acontecimientos. Las noticias que llegan de todas partes del reino anuncian las calurosas y entusiastas manifestaciones que se realizan.

FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE DEL SENADO ITALIANO

ROMA, 6.—Falleció el Presidente del Senado, señor Manfredi.

CONDECORACIONES A LOS JEFES ITALIANOS

ROMA, 6.—El Rey condecoró con la Cruz del Mérito de Guerra al Generalísimo Díaz y al Almirante Thaon di Revel.

La guerra germano-americana

MALTRATO Y DESPOJO A LOS PRISIONEROS AMERICANOS EN ALEMANIA

GINEBRA, 6. — A pesar de las protestas de la Cruz Roja Americana, los prisioneros de esta nacionalidad en Alemania han sido maltratados, robados sus vestidos y sus botas reemplazadas por suecos. El inspector de prisioneros, mayor general Friedrich, contestó a las protestas diciendo que el equipo de los soldados capturados era considerado como botín de guerra.

La América Latina ante la guerra

SITUACION INTERNACIONAL DE CHILE

Editorial de "El Día" de Montevideo

BUENOS AIRES, 6.—Muy comentado ha sido el editorial de "El Día" de Montevideo, el cual dice en síntesis que Chile, con sus demostraciones al Canciller uruguayo señor Brum, con el banquete aliado presidido por el Ministro de Relaciones de Chile y la incautación de los buques alemanes, se ha incorporado a la Liga de Honor de las naciones que luchan contra el kaisesrismo y que sólo quedan en América del Sur un gobierno neutral, el argentino, y un germanófilo, el venezolano, y termina diciendo que con esta incorporación todos los asuntos pendientes de interés americanos se resolverán en plena concordia.

EN LAS LISTAS NEGRAS

LONDRES, 6.—Han sido retirados de la lista negra las siguientes firmas: Florencio Martínez de Hoz y Cía., Martínez Cunche y Armando Geron; y han sido agregadas Compañía Transatlántica de Tranvías de Montevideo, Tranvías Eléctricos y Compañías de Seguros Araucanía y Germania de Valparaíso.

La situación en Rusia

El Gobierno alemán pide a Rusia el retiro de sus representantes

NEW YORK, 6.—El corresponsal en Amsterdam de la "Associated Press" dice que comunican desde Berlín anunciando que el Gobierno alemán pidió el retiro de todos los representantes de Rusia en Alemania y que los representantes de Alemania en Rusia han sido llamados.

La situación interna de los Imperios Centrales

La provincia Voralberg

PROCLAMA SU INDEPENDENCIA

ZURICH 6. — La provincia austriaca de Voralberg ha proclamado su independencia, estableciendo un Gobierno republicano bajo la presidencia del doctor Eder.

Se ha organizado una Guardia Nacional para proteger las propiedades particulares. Esta fuerza tiene poder para resistir a las bandas de soldados desertores que, formando verdaderos batallones, entran a la región saqueándolo todo.

EL PASO DE ALEMANES POR HUNGRIA

BUDAPEST 6. — El Ministro de la Guerra ha ordenado que a todas las tropas alemanas que atraviesen la Hungría se les permita guardar sus armas y equipo, los que serán enviados a su destino.

DECLARACIONES DE UN SUBSECRETARIO DE ESTADO ALEMAN

AMSTERDAM 6. — En una reciente reunión habida en Essen, Herr Guesberts, subsecretario de Estado, hablando a los asambleístas pertenecientes a partidos de centro, declaró:

"Alemania no tiene motivos para avergonzarse. Aunque su ejército está fatigado, si Wilson pretende forzarnos a aceptar la paz que la Entente desea, Alemania no aceptará jamás tal humillación, que sería eterna. Pero la América es incapaz de semejante perfidia".

Exhortó a los manifestantes a no perder el valor, y rechazó la idea de la abdicación del Emperador.

EL EMPERADOR CARLOS NO ABDICARA

NUEVA YORK, 6.—La Associated Press recibió de Viena, vía Basilea, una comunicación que dice:

"Un despacho oficial desmiente que el Emperador Carlos tenga intenciones de abdicar".

Otro mensaje dice que el Emperador y la Emperatriz se pasearon en carruaje el Domingo en los parques públicos y que el pueblo los saludó con cordialidad.

LA ABDICACION DEL KAISER ES INMINENTE

ZURICH, 6.—Un despacho de Berlín dice que el "Munchener Post" publica que la abdicacion del Kaiser es inminente.

Otro despacho dice que serias dificultades se han producido entre los gobiernos de Berlín y Zurich.

SE INTENTA LIBERTAR POR FUERZA A LOS AMOTINADOS DE KIEL

AMSTERDAM, 6. — Según la "Koelnische Zeitung", un grupo de soldados, marineros y trabajadores de Kiel intentó el Domingo último libertar a los camaradas que se encuentran presos por causa de los motines de tiempo atrás. Mientras se dirigían a la prisión, los amotinados se encontraron con fuerzas leales, lo que dió lugar a una sangrienta refriega. Ocho de los rebeldes murieron y 29 resultaron heridos.

PROTECCION DE LA FRONTERA BAVARA

AMSTERDAM, 6. — Se anuncia oficialmente desde Munich que el gobierno ha despachado tropas a la frontera para prevenir posibles desmanes de los soldados austriacos que vienen huyendo a la desbandada desde el frente italiano.

AMOTINAMIENTO DE LA GUARDIA DEL CASTILLO IMPERIAL DE VIENA

AMSTERDAM, 6.— Según una información recibida desde Viena por la "Vossische Zeitung", el Sábado se amotinó la guardia del Castillo Imperial, abalanzándose sobre las puertas a los gritos de: "No necesitamos el Emperador".

Los oficiales persuadieron a algunos a que volvieran a sus puestos; los restantes desaparecieron.

El pánico público prevalece, de resultas de un informe que anunciaba que los prisioneros italianos sublevados marchaban contra la capital.

SCHEIDEMENN PIDE AL CANCILLER QUE ACONSEJE AL KAISER LA ABDICACION

NUEVA YORK, 6.— El corresponsal de la "Associated Press" en Berna comunica que un manifiesto del Partido Socialista alemán dice: "El Ministro Scheidemenn apoyando la opinión del Partido, consiente en pedir al canciller remita directamnete al Kaiser el consejo o la petición de su abdicación".

En los Balkanes

TORTURA A LOS PRISIONEROS EN BULGARIA

NUEVA YORK, 6.—La Prensa Asociada ha recibido de Atenas un despacho que dice:

"Los prisioneros ingleses que vuelven de Bulgaria dicen que los búlgaros infligieron terribles torturas a algunos de ellos hasta tal punto que algunos perdieron la razón. Los serbios y rumanos fueron particularmente maltratados.

La guerra en el Mar

HOMENAJE ESPAÑOL A LOS MARINOS FRANCESES

TOULON, 6.— Los oficiales españoles destacados como comisarios a los navíos hospitales aliados depositaron una corona en el monumento de los marinos muertos por la patria.

Las discusiones sobre paz

EL ARMISTICIO CELEBRADO CON AUSTRIA-HUNGRIA HA DADO ORIGEN A GRANDES MANIFESTACIONES DE ENTUSIASMO EN LOS PAISES ALIADOS

El Gobierno de los Estados Unidos hace informar a Alemania de la gestión hecha ante los aliados con respecto a las comunicaciones cambiadas con relación a la paz

Declara que, de consuno con los aliados, ha autorizado al mariscal Foch para recibir proposiciones de armisticio

EL CONDE KAROLYI, ACOMPAÑADO POR REPRESENTACIONES MILITARES Y POPULARES, PARTE A PADUA A NEGOCIAR LA PAZ ENTRE HUNGRIA E ITALIA CON EL GENERALISIMO DIAZ

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES SE ANUNCIA QUE HAN LLEGADO A LAS LINEAS ALIADAS PARLAMENTARIOS DEL COMANDO ALEMAN

POR QUE CARLOS I NO FIRMO EL ARMISTICIO

COPENHAGUE, 6.—Según una información de Berlín, el Empevador Guillermo ha declarado que no desea prolongar el ejercicio de su autoridad de supremo comandante del ejército, y que por esta causa fué el jefe del Estado mayor von Arz, quien firmó el armisticio.

El "Berliner Tageblatt" desmiente que el soberano austriaco se proponga dimitir y retirarse a Polza.

La nueva Constitución Tcheco-Eslovaca

GINEBRA, 6.— La República Tcheco-Eslovaca inauguró en Praga su nueva Constitución, trazada bajo el modelo de la de los Estados Unidos.

Presidió el acto el doctor Karl Kramarz, Presidente provisional de la República.

La mayoría de los delegados tcheco-eslovacos han llegado a Praga donde el Parlamento ha formado un Ministerio de la misma nacionalidad.

Según un despacho de Viena, se ha lanzado a la circulación nuevas monedas que tienen grabado el "León de Bohemia".

EL CASTIGO DE LAS CRUELDADES ALEMANAS

Declaraciones de Lord Cave

LONDRES, 6.— En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, el Ministro del Interior, Lord Cave, contestando a diversas preguntas, hizo las siguientes declaraciones:

"Se insertará en una lista a las personas a quienes los gobiernos aliados consideran dignas de ser sometidas a juicio y castigadas, como, por ejemplo, los de los comandantes de cuerpos de ejército y otros individuos de quienes se sabe que han sido autores de crueldades ejercidas contra prisioneros de guerra o alentaron o permitieron a sus subordinados ejercerlas.

"En cuanto a los búlgaros acusados de crueldad, se ha pedido al Gobierno francés que tome toda clase de medidas a fin de obtener el castigo del comandante del campo de prisioneros de Filipopolis, que sobresale por los malos tratos infligidos a los prisioneros de guerra británicos".

ALEMANIA NOMBRA UNA COMISION ENCARGADA DE NEGOCIAR EL ARMISTICIO CON LOS ALIADOS

NUEVA YORK, 6.—La Prensa Asociada ha recibido de Amsterdam un despacho que dice:

El general Von Gruenell, delegado a la Conferencia de Paz de La Haya, el general Von Winterfeld, Von Hintze y el Almirante Meures han sido designados por Alemania como miembros de la comisión encargada de la negociación del armisticio con los aliados.

ALEMANIA DA LIBERTAD A LOS PRISIONEROS CIVILES BELGAS

AMSTERDAM, 6.—Un despacho de Berlín anuncia que en conformidad con la proclamación de la amnistía, el gobierno alemán dió libertad a todos los prisioneros civiles belgas en Alemania. Los reglamentos especiales en virtud de los cuales fueron detenidos fueron abolidos.

Consideraciones de la prensa alemana

SOBRE EL ARMISTICIO ALIADO CON AUSTRIA

NUEVA YORK, 6.—La Prensa Asociada ha recibido de Copenhague un despacho que dice como sigue:

La prensa alemana considera las condiciones del armisticio a Austria no solamente extraordinariamente severas sino también injustas y que violentan el programa del Presidente Wilson.

Los aliados y las cláusulas de paz de Mr. Wilson

El Gobierno norteamericano notifica a Alemania que se ha autorizado a Foch para recibir proposiciones de armisticio

WASHINGTON, 5. — El Secretario de Estado ha hecho publicar las siguientes comunicaciones relacionadas con la petición de armisticio y de paz formulada por Alemania:

"Departamento de Estado, Noviembre 5 de 1918. — Señor: Tengo el honor de solicitar de usted transmita la siguiente comunicación al Gobierno alemán:

"En mi nota de Octubre 23 de 1918 puse en conocimiento que el Presidente había transmitido su correspondencia con las autoridades alemanes, a los Gobierno con los cuales el de los Estados Unidos se encuentra asociado como beligerante, con la insinuación de que si esos Gobiernos se encontraban dispuestos a celebrar la paz sobre los términos y principios indicados, sus consejeros militares y los consejeros militares de los Estados Unidos serían solicitados para que proporcionaran a los Gobiernos asociados contra Alemania las condiciones necesarias para la celebración de un armisticio que protegera enteramente los intereses de los pueblos comprendidos por él y que asegurara a los Gobiernos asociados un poder sin restricción alguna para salvaguardiar e imponer las condiciones de paz que el Gobierno alemán acepta. celebrar, con tal que ellos juzguen posible tal armisticio desde el punto de vista militar.

El Presidente ha recibido ahora un memorándum con observaciones de los Gobiernos aliados, relativo a la correspondencia, que es la siguiente:

"Los Gobiernos aliados han prestado cuidadosa consideración a la correspondencia que se ha cambiado entre el Presidente de los Estados Unidos y el Gobierno alemán. De acuerdo con las observaciones que siguen, ellos manifiestan su buena voluntad para celebrar la paz con el Gobierno de Alemania en conformidad a las condiciones de paz manifestadas por el Presidente en su discurso al Congreso, de Enero 8 de 1918, y los principios para convenios enunciados en sus posteriores discursos.

"Ellos, sin embargo, deben llamar la atención a que la cláusula dos, referente a lo que por lo general ha sido llamada la libertad de los mares, se encuentra abierta a varias interpretaciones, algunas de las cuales no pueden ser aceptadas. Por este motivo los Gobiernos aliados deben reservarse completa libertad en este punto para cuando se celebre la conferencia de paz.

"Continuando con las condiciones de paz manifestadas por el Presidente en su mensaje al Congreso, de fecha 8 de Enero de 1918, el Presidente declaró que los territorios invadidos deben ser restaurados, evacuados y libertados, los Gobiernos aliados estiman que no debe permitirse la existencia de duda alguna, por lo que se refiere a esta condición. Por ella debe entenderse que Alemania deberá efectuar una compensación por todos los daños causados a la población civil de los aliados y por todos los daños causados a sus propiedades por la agresión hecha por Alemania por tierra, por mar y por el aire."

"He recibido, instrucciones del Presidente para declarar que él está de acuerdo con la interpretación manifestada en el párrafo final del memorándum más arriba transcripto.

"He recibido, además, instrucciones del Presidente para solicitar de usted notifique al Gobierno alemán de que el mariscal Foch ha sido autorizado por el Gobierno de los Estados Unidos y los Gobiernos aliados para que reciba a los representantes debidamente autorizados que envíe el Gobierno alemán, y para que comunique a ellos las condiciones del armisticio.

"Acepte, señor, las reiteradas seguridades de mi más alta consideración. — (Firmado). — ROBERT LANSING."

Al señor Hans Sulzer, Ministro de Suiza, a cargo de los intereses alemanes en los Estados Unidos.

La "Frankfurter Zeitung" critica la falta de reciprocidad en la liberación de los prisioneros y el mantenimiento del bloqueo, que permite a las tropas aliadas requisar como en país conquistado. Este diario expresa las esperanzas que los aliados no tratarán de imponer a Alemania condiciones semejantes a Austria, pues, esto significaría que lo que pasa es poca cosa comparada con los horrores que vendrían en el futuro.

La "Norddeutsche Allgemeine Zeitung" en la parte concerniente a la falta de reciprocidad relativa a los prisioneros dice:

"La historia no recuerda condición parecida desde la época en que los prisioneros atenienses trabajaron en las minas de Syracusa. El tratado de Brest-Litovsk es admirablemente humano comparado con las condiciones del armisticio a Austria.

Mr. Lloyd George

EXPLICA AL PARLAMENTO EL ARMISTICIO CON AUSTRIA

LONDRES 6. — En la sesión que celebró ayer la Cámara de los Comunes, Mr. Lloyd George hizo una exposición detallada de los términos del armisticio celebrado con Austria-Hungría. Precedió su explicación con las siguientes declaraciones:

"Quisiera hacer una declaración para exponer, hasta el grado que esté en mi medida hacerlo, los resultados de la labor de las conferencias inter-aliadas que se han celebrado en estos últimos cuatro días en Versalles, y los acontecimientos importantes de la semana pasada.

"Asistían a estas conferencias los Ministros que representaban a Francia, Italia y Gran Bretaña, el coronel House, que representaba al Presidente de los Estados Unidos, oficiales militares y navales de los gobiernos aliados, representantes del Japón, Bélgica, Serbia, Grecia y Portugal, y también representantes tcheco-eslovacos.

"El primer punto tratado fué la eliminación definitiva de Turquía de la guerra. Las condiciones del armisticio y las circunstancias que acompañaron su firma, y han sido dadas al público. Las condiciones de ese armisticio no sólo han quitado a Alemania un aliado oriental, sino que dan nueva fuerza a los gobiernos aliados, lo que es muy importante, desde el punto de vista de la futura conducción de la guerra.

"A principios de la semana pasada, mientras que la conferencia estaba sesionando, supimos que el comandante en jefe del ejército austro-húngaro había enviado un parlamentario al general Díaz, pidiendo las condiciones en que actualmente los aliados concederían un armisticio.

"Después de un examen más profundo con los consejeros militares y navales, el Consejo Supremo de Guerra se puso de acuerdo sobre las condiciones y las enviamos al general Díaz, para que a su vez las transmitiese al comandante en jefe del ejército austro-húngaro".

Acto seguido, el Premier dió lectura al texto del convenio, y al terminar fué aplaudido largamente por toda la Cámara.

Hecho el silencio, tomó la palabra Mr. Asquith, quien declaró que se hacía intérprete de la satisfacción con que la Cámara había oído las declaraciones de Mr. Lloyd George.

"Las condiciones del armisticio con Austria, añadió, harán nacer la seguridad de que ninguna condición inspirará un sentimiento más vivo de seguridad que la que el territorio austro-húngaro se encuentra ahora libremente abierto a las tropas aliadas para sus operaciones.

"No es hoy el momento de pasar revista a la situación: no obstante, hay otra cosa que querría decir, y es que toda la Cámara se asocia a las declaraciones del primer Ministro y expresa los sentimientos de sus más cordiales felicitaciones al ejército y a la flota italianos, con motivo de los resultados brillantes y decisivos obtenidos después de tres años y medio de lucha obstinada. (Aplausos)

"El ejército y la flota de Italia no solamente han arrojado al enemigo de su territorio, sino que han plantado la bandera nacional en el país que esperaba desde hace largos años su reunión política con el país de su misma raza, y al mismo tiempo ellas han unido sus esfuerzos a los de los valientes sur-eslavos para la gran obra de la emancipación".

Mr. Asquith no duda de que la Cámara y el país están animados del deseo de dirigir a todos y especialmente al Rey de Italia y al comandante de los ejércitos italianos un saludo respetuoso cordial, "a estos amigos, concluye, largamente probados de Gran Bretaña, y dignos descendientes del Rey Libertador de Italia".

En la Cámara Francesa

Caluroso homenaje al Presidente del Consejo.-- El gobierno da cuenta de los últimos grandes acontecimientos internacionales.-Rechazo de una interpelación socialista.

PARIS, 6.—Los diputados y los miembros del Gobierno concurrieron ayer en la Cámara a una sesión histórica inolvidable, en que demostraron su satisfacción y su patriotismo por los brillantes triunfos obtenidos y que resultó una fiesta espléndida en la que todos vibraron al unísono como un solo corazón.

Cuando M. Clemenceau se dirigió a la tribuna, una delirante ovación lo saludó. Muchos diputados, al vitorearlo, le deban el afectuoso mote que le dedicaron los "poilus", de "Pére la victoire".

Al anunciar los términos del armisticio impuesto a Austria-Hungría, estalló en la sala una ovación que se prolongó por varios minutos.

"Todo lo que Francia ha hecho, dijo M. Clemenceau, se debe únicamente al buen uso que se ha hecho de los medios que esa misma Francia ha puesto en mis manos.

"El Consejo de Versalles ha preparado el armisticio que se impondrá a Alemania, y sus condiciones han sido enviadas al Presidente Wilson, después de cuya aprobación se las dará a conocer al gobierno "imperial democrático" de Alemania. Entonces llegará el momento de que Alemania se dirija a nuestro Foch."

Cuando M. Clemenceau hizo referencia a su calidad de último sobreviviente de los diputados que firmaron en Burdeos la protesta contra el desmembramiento de la Francia, con la cesión de Alsacia y Lorena, la Cámara entera se puso de pie, aclamándolo al orador, quien rindió tributo a la memoria de Gambetta.

"Sin nuestros aliados, continuó M. Clemenceau, no habríamos triunfado. Ahora nuestros enemigos ancestrales, los ingleses, son nuestros indestructibles amigos."

Primeramente, M. Deschanel, Presidente de la Cámara, anunció que después de la eliminación de Bulgaria y Turquía, la misma suerte acababa de ocurrirle al Austria, los franco-americanos libertaban la Argonne y los anglo-belgas Flandes, y que los italianos estaban en Trento y Trieste.

Al oir estas palabras, la Cámara, de pie, se volvió hacia el Embajador de Italia, señor Bonin-Longare, que se encontraba en la tribuna diplomática, y lo vitoreó calurosamente.

Un acto similar se produjo cuando el Presidente se refirió a los serbios.

Acto seguido, el socialista Mayeras pidió que se fijara fecha para una interpelación sobre si el Gobierno estaba de acuerdo con los términos de paz del Presidente Wilson.

Le replicó el Ministro de Relaciones Exteriores, M. Pichon, diciendo que esa interpelación era inaceptable, contraria a los intereses del Estado y tendía a fundar la creencia en un desacuerdo entre Wilson y la Francia.

La interpelación fué rechazada por 430 votos contra 57.

En esta sesión, el Presidente del Consejo conoció una de las más hermosas y emocionantes horas de su larga y ruda existencia, uno de esos minutos que sólo los hombres superiores conocen, al entregarse en cuer po y alma a la grandeza de la patria.

La prensa expresa sentimientos de entusiasmo idénticos a los que animaron a los diputados, y constata que la Cámara acogió a Clemenceau como a un triunfador.

"Le Matin" hace notar que fué literalmente llevado a la tribuna por una muchedumbre de diputados, y dice que esto es un testimonio histórico de la asamblea que quiso, en la aurora de la victoria definitiva, probar su reconocimiento al jefe del gobierno, que jamás dudó del destino de su patria.

"L'Homme Libre" declara que aquellos que vivieron en aquel sublime minuto, podrán decir que la voz de Clemenceau vibró con el alma de la patria, y que esta comunión de ideas entre Francia y el presidente del Consejo ha sido el secreto de la victoria.

Los diarios insisten particularmente en la intensidad de la ovación de la Cámara cuando el premier evocó el nombre de Gambetta, y de sus aplausos a Clemenceau, que es ya aclamado como el libertador del territorio.

"La Lanterne", que fué el órgano de la oposición a Clemenceau, escribe:

"No estamos obligados a adorar a Clemenceau, pero no nos disgusta reconocer que el hombre ha cosechado para su patria tal haz de laureles, que nos permite la unión y solidaridad. Olvidemos el pasado, pues no puede subsistir ninguna sombra ante tal apoteosis.

"Esta ha sido una hermosa jornada para el presidente del Consejo, y más hermosa aún para la Francia".

La posibilidad de atacar a Alemania

POR EL LADO AUSTRIACO

Austria protestaría contra este propósito

AMSTERDAM 6. — Según noticias de Viena, el Austria protestará contra la interpretación de cualquiera cláusula del armisticio que signifique que los ejércitos enemigos tienen derecho a atacar a Alemania por el lado del Austria.

LAS ASPIRACIONES RUMANAS

Nota del Secretario de Estado al Ministro rumano

WASHINGTON 6. — El Secretario de Estado ha entregado a la publicidad el siguiente mensaje enviado al representante del Gobierno rumano:

"Departamento de Estado. — Washington, Noviembre 5 de 1918. —Señor:

"El Gobierno de los Estados Unidos ha estado preocupado constantemente del bienestar futuro y de la integridad de Rumania, como país libre e independiente, y aún antes de la existencia del estado de guerra entre los Estados Unidos y Austria Hungría, el Presidente envió un mensaje de simpatía y aprecio al Rey de Rumania.

"Desde aquel tiempo, las condiciones han variado y el Presidente, de acuerdo con ellas, me ha pedido que manifieste a usted que el Gobierno de los Estados Unidos no ha dejado de estar atento a las aspiraciones del pueblo rumano, tanto a las que se manifiestan dentro como fuera de los límites del Reino. El Presidente ha sido testigo de sus luchas, sufrimientos y sacrificios por la causa de la libertad, sufrimientos y sacrificios que han debido experimentar debido a sus enemigos y sus opresores, en la lucha que han sostenido por la unidad nacional de los rumanos.

El Gobierno de los Estados Unidos simpatiza profundamente y no olvidará a su debido tiempo el ejercitar su influencia para que se obtengan las justas aspiraciones políticas y derechos territoriales del pueblo rumano y lo garanticen de toda agresión extranjera.

Acepte, señor, las reiteradas seguridades de mi alta consideración. —(Firmado): Robert Lansing".

LOS DANESES EN LA ESTATUA DE ESTRASBURGO

PARIS, 6.— La colonia danesa fué hoy a depositar al pie de la estatua de Estrasburgo, en la plaza de la Concordia, una corona con la siguiente inscripción:

"Mañana Estrasburgo, luego Schlewig Holstein. Homenaje a los "poilus" de Francia, en recuerdo de los héroes daneses de 1864"

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal por cable)

Producción de potasa en Estados Unidos

NUEVA YORK, 6. — Desde el 2 de Noviembre principió a producir potasa la instalación levantada en Searles Lake, con un costo de un millón de dólares.

Esta fábrica producirá diariamente ciento cuarenta toneladas de potasa.

Antes de la guerra, los Estados Unidos consumían 250,000 toneladas de potasa por año, y las importaban de Alemania.

Debido a los altos salarios que aquí se pagan, en este país nunca se había pensado en la explotación de los depósitos nacionales.

Los ingenieros calculan que Searles Lake puede suplis las necesidades del país por espacio de un siglo.

La tripulación de la marina mercante

Tanto Inglaterra como el Japón están sorprendidos de cómo los Estados Unidos han podido, en corto tiempo, obtener y amaestrar oficiales y tripulaciones para los buques mercantes.

Al Japón, el "Shipping Board" le ha suministrado folletos en que se explica la manera cómo se han asegurado los servicios de 11,000 ex-maquinistas y marineros, para prepararlos como oficiales, pilotos e ingenieros en los colegios que para el efecto se han establecido.

Gran Bretaña ha hecho más para estudiar este problema. Ha mandado al capitán Thomas Fisher, a la cabeza de una misión, para que venga a estudiar las escuelas de oficiales y el sistema de preparar marineros.

El "Shipping Board" ha puesto sus informaciones a disposición del capitán señor Fisher, el cual dará un informe detallado a su gobierno.

La compra y venta de estaño

El "War Industries Board" acaba de fijar el siguiente programa de aplicación del acuerdo celebrado con los aliados para controlar la compra y venta del estaño:

"1.o Permanecerá en vigor la renovación de licencias para importar estaño y sus derivados, después del 20 de Octubre de 1918;

"2o. El "Bureau of Imports" queda autorizado para dar licencias para importar barilla de estaño, cuando éste sea destinado a cubrir cargamentos comprados antes del 1.o de Octubre. Para este fin, la fecha de compra debe ser fijada por el "American Iron And Steel Institute". En la licencia debe estipularse que los conocimientos serán endosados a favor del mismo Instituto.

"3.o El "Bureau of Imports" queda asimismo autorizado para dar licencia para importar estaño a la "United States Products Company". cuando las solicitudes cumplen sus requisitos, sin tomarse en cuenta la época de la adquisición de dicho estaño. Esas licencias deben estipular que los conocimientos serán endosados al Instituto nombrado en el párrafo anterior;

"4.o El "Bureau of Imports" está notificado de no dar licencias para la importación de barillas de estaño, excepto en los casos y en la forma que se indican anteriormente; y

"5.o El "Bureau of Imports" queda autorizado para dar licencias a la importación de minerales de estaño concentrados y productos químicos derivados de minerales de estaño, de acuerdo con los reglamentos que se requieran para llenar las licencias de importación que regían el 4 de Octubre del presente año".

Informaciones generales

FALLECIMIENTO DE M. CECCALDI

PARIS, 6.— Ha dejado de existir el diputado M. Ceccaldi.

HOMENAJES A LOS MUERTOS FRANCESES

PARIS, 6.—En la Sorbonne se ha llevado a efecto una manifestación de la unión de padres y madres cuyos hijos han muerto por la patria. Asistieron el general Dubail, gobernador militar de París; M. Moinier, etc. El jefe del Gabinete, M. Clemenceau, y el Ministro de Marina, M. Leygues, estuvieron representados. Mr. Boittroux en su discurso deploró la muerte de tantos jóvenes y el daño que la barbarie alemana ha causado a la sociedad, a las ciencias, a las letras, a las artes.

Una delegación del ejército británico colocó una palma fúnebre en el Pantheon a la memoria de los camaradas franceses muertos por la patria.

EL "AFFAIRE" HUMBERT

PARIS, 6.— El teniente Jouselin, juez instructor del proceso al senador Humbert, recibió las declaraciones del director de "Le Matin", Mr. Bunau Varilla.

MUERTE DEL SARGENTO AVIADOR LORGUES

PAU, 6.— En el aeródromo de Pont Long el sargento aviador Lorgues murió de resultas de una caída mientras volaba.

ESTADOS UNIDOS

Las elecciones parlamentarias

Triunfo probable del partido republicano

NUEVA YORK 6. — A la una de la tarde de hoy, "The Associated Press" publicó el siguiente resultado de las elecciones verificadas el Martes, con el objeto de elegir los miembros del Congreso de los Estados Unidos:

"La próxima Cámara de Representantes será republicana, de acuerdo con los últimos resultados.

"La composición política del Senado está aún dudosa.

"Para la Cámara de Representantes han sido elegidos, al parecer, hasta ahora, 219 republicanos y 183 demócratas, junto con un socialista y un independiente.

"Los resultados definitivos de 31 distritos se ignoran o están dudosos.

Los 219 republicanos forman la mayoría de la Cámara, que tiene 435 miembros.

"Las últimas cifras recibidas sobre el resultado de la elección de los miembros de la Cámara de Senadores son tan equilibradas que para formarse una certeza del resultado probable, es necesario esperar los resultados que faltan de siete estados dudosos, y ellos decidirán si los republicanos o los demócratas obtienen la mayoría.

"Los demócratas, a juzgar por

informaciones y resultados dignos de fe recibidos esta tarde, tienen en el Senado 45 asientos, y los republicanos 44.

"Hasta ahora no han sido anunciados resultados definitivos sobre las elecciones verificadas en Michigan, Montana, Nevada, New Méjico, Oklahoma, Oregón y West Virginia. Las indicaciones que existen parecen dar a los republicanos mayoría en cuatro de estos estados y a los demócratas en tres.

"Los candidatos senatoriales de los republicanos ganaron los asientos que ahora ocupan los demócratas representantes de los estados de Colorado, Delaware, Idaho, Illinois, Kansas, Missouri y New Hampshire.

"Los demócratas han conseguido ganar el asiento que ocupaba el representante republicano por Massachusetts".

ARGENTINA

Reapertura de los cursos universitarios. — Hoy se reabrieron las escuelas y los cursos universitarios, cerrados temporalmente, a causa de la epidemia.

Permisos extraordinarios para practicantes farmacéuticos. — La oficina de salud pública ha comenzado a dar permisos especiales para practicantes farmacéuticos a fin de combatir la epidemia de grippe.

Solicitando socorros. — El Gobierno del Estado de Maranhao ha dirigido una nota al Gobierno nacional solicitando socorros para la campaña local en contra de la epidemia reinante.

Precios de los productos medicinales. — El Comité de Alimentación Pública resolvió fijar los precios de los artículos de farmacia a fin de evitar la explotación que seguirá después del uso extraordinario de ciertas drogas.

Nuevo cable telegráfico. — El Gobierno autorizó a un particular para constituir un sindicato a fin de explotar un cable telegráfico entre Río de Janeiro y Cuba.

BUENOS AIRES, 6.— **Decrecimiento de la grippe.**—Continúa el decrecimiento de la epidemia de grippe.

Creación de una nueva estación sanitaria.—Se ha creado una nueva estación sanitaria en Humalhuaca, provincia de Juljui, para vigilar las personas y mercaderías procedentes de Bolivia.

Quejas del Obispo de Córdoba. —El Obispo de Córdoba se ha quejado al Gobierno Nacional y declara que la casa episcopal ha sido apedreada el Domingo último por la tercera vez este año, que el prelado y los ministros del culto han sido insultados, y que igual cosa se ha hecho con el seminario, tomando como pretexto para estos excesos una supuesta complicidad del clero en el atentado al presidente de la federación universitaria.

Mensaje de gratitud a Italia.— Presididos por el Ministro de Italia se reunieron los presidentes de las asociaciones de italianos y acordaron enviar un mensaje de gratitud a los hermanos que han llevado a efecto la liberación total de Italia e igualmente enviar un millón de liras para aliviar la situación dolorosa causada por el opresor secular de las tierras redentas.

Nueva fiesta italiana.—Las sociedades italianas acordaron celebrar oficialmente todos los años el día 3 de Noviembre y que este día se llamará día italiano.

Incidencias chileno-peruanas. — "La Prensa" anuncia que el encargado de negocios del Perú, señor González Prado, en una visita a este diario, manifestó que aunque las informaciones telegráficas de la Cancillería chilena, pretenden desvirtuar los últimos acontecimientos, la Legación peruana ha recibido nuevos despachos oficiales que le permiten aseverar que los primeros actos de hostilidades contra los residentes peruanos, se produjeron en Pisagua el Viernes último, repitiéndose en mayores proporciones en Iquique el Sábado en la noche, con la circunstancia de que, no obstante, las medidas que tomó la policía chilena en esas ciudades, no pudo impedirse que se realizaran los ataques denunciados y que varias casas peruanas fueron apedreadas por la muchedumbre, mencionándose especialmente la casa del senador peruano don Rodolfo Neuhaus, la cual sufrió destrozos en los vidrios y soportó aún mayores vejámenes.

MEXICO

MOVIMIENTO MINISTERIAL

MEJICO 6. — Oficialmente se anuncia que el señor Aguilar ha renunciado la cartera de Relaciones Exteriores para hacerse cargo de la gobernación de Veracruz, cuyo gobernador señor Ernesto Garza Pérez ha sido nombrado Ministro del Interior. Los señores Bonillas y Cabrera son señalados como candidatos para la cartera de Relaciones Exteriores.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 6.— **Vapor de Estados Unidos.**— Llegó el vapor nacional "Curvelho", procedente de Estados Unidos. Su comandante anuncia que durante el viaje tuvo a bordo ciento diez atacados de grippe, de los cuales algunos fallecieron.

A bordo venían el almirante americano Harrion, varios oficiales y dos pilotos aviadores brasileños.

RIO DE JANEIRO 6. — **Intercambio comercial después de la guerra.** — El "Jornal do Comercio" publica un largo artículo sobre el intercambio comercial después de la guerra y dice que predominará un templado régimen de reciprocidad. Pone de relieve el hecho de que la cancillería argentina habría aconsejado a sus exportadores que procuren conquistar los mercados sur americanos.

Nombramientos de agregados. —El Gobierno, norte americano ha nombrado nuevo agregado militar a la Embajada al mayor Mocreary, y nuevo agregado comercial a Mr. John Philipi:

URUGUAY

MONTEVIDEO 6. — **El tiempo.** —Se ha afirmado el buen tiempo elevándose la temperatura, contribuyendo ésto a la disminución de los casos de grippe.

Medidas contra la grippe. — Como en Buenos Aires, se ha ordenado la clausura de veintitrés cafées, restaurants, hoteles, cabarets y casas de pensión. Se prohibirán los remates nocturnos en los locales sportivos.

Informaciones del interior. — Según informaciones recibidas del interior, los fenómenos de la grippe son los mismos, habiéndose producido nueve casos fatales debidos a complicaciones neumónicas intestinales. Los casos benignos han sido de influenza pura.

PERU

LIMA, 6.— **Felicitaciones a Italia.**— El Presidente Pardo felicitó al Rey Víctor Manuel, con motivo de la toma de Trieste y Trento.

Moción del Senado a las democracias aliadas.—El Senado aprobó una moción de gratitud y admiración a las nobles democracias de Bélgica, Serbia, Francia, Italia, Estados Unidos e Inglaterra que con su martirio y heroísmo realizan el ideal de la justicia entre las naciones.

Fracaso de un proyecto.—Fracasó el proyecto de convención de los partidos.

Temores por falta de petróleo. —Témese que la falta de petróleo obligue al ferrocarril central a suspender su tráfico.

Clausura de colegios.— A causa de la grippe, el Gobierno clausuró los colegios por quince días.

Cuarentena.— El vapor japonés "Nankay Maru" está en cuarentena por dos casos graves de grippe española ocurridos a su bordo.

Ultima hora

Una delegación alemana

LLEGA A LAS LINEAS ALIADAS

LONDRES 6. (Flash bulletin).— **En los pasillos de la Cámara de los Comunes, se anunció hoy que se acababa de recibir la noticia de la llegada de una delegación alemana a las líneas aliadas, para formular proposiciones de armisticio.**

VALPARAISO

La Municipalidad de Valparaíso pide un anticipo. — Recientemente el Primer Alcalde señor don José Fabres Pinto, envió una nota al señor Intendente de la Provincia, pidiéndole que la transcribiera al Supremo Gobierno, en que se solicita un aumento de doscientos mil pesos, sobre el saldo de la deuda que el Fisco tiene contra la I. Municipalidad en virtud de la ley de Enero de 1917.

Estos fondos, que es de urgencia disponer de ellos, se invertirán íntegramente en atender al cumplimiento de diversas obligaciones que contra la anterior administración y que están aun sin cancelar por falta de fondos.

El no pago de esas deudas, significa para la ciudad el retraso de muchas obras de importancia, que no pueden iniciarse hasta no haber cumplido las obligaciones pendientes.

El señor Intendente, acompañándola de una nota en que apoya la petición de la Municipalidad, envió original al Ministerio ayer tarde, el texto de la comunicación del Alcalde señor Fabres Pinto.

La influenza. — A causa de los cambios bruscos de tiempo, la epidemia de influenza sigue aumentando considerablemente y el contagio se exparce por todas partes.

Ayer los hospitales y los consultorios médicos se vieron concurridísimos de enfermos de este mal.

Hoy hemos tenido un espléndido día de verano y si el el buen tiempo continúa, los facultativos aseguran que la epidemia no hará mayores progresos.

El Ministro de Francia. —Por el tren expreso de anoche llegó a Valparaíso el Ministro de Francia Excmo. señor André Gilbert.

Fueron a recibirlo a la estación de Bellavista donde desembarcó, el Cónsul de Francia en Valparaíso, señor Chausson y distinguidos caballeros de la Colonia.

De la estación pasó el Excmo. señor Gilbert al Cercle Francais en donde se le ofreció una copa de Champagne y de ahí se dirigió a su alojamiento del Royal Hotel.

Hoy en la mañana en la Capilla del Salvador, se efectuará una Misa de Requiem, por los soldados franceses que han caido en el campo de batalla.

Por la tarde el señor Ministro visitará diversos establecimientos industriales franceses y por la noche ofrecerá un gran banquete en el comedor rojo del Club de la Unión.

A este banquete que tiene carácter oficial, han sido invitadas las autoridades.

Fiestas italianas.— En ocasión de la próxima celebración del natalicio del Rey de Italia S. M. Víctor Manuel, la Colonia italiana de este puerto prepara grandes fiestas.

Se aprovechará la fecha del natalicio para celebrar los recientes triunfos de las armas italianas y la toma de Trieste y Trento.

El próximo Lunes todo el comercio italiano de este puerto cerrará sus puertas.

El Ministro de Suecia.—En el Gran Hotel de Viña del Mar, se encuentra alojado el Ministro de Suecia Excmo. señor Carl Hultgrem.

El Congreso de Gobierno Local. —El Primer Alcalde señor don José Fabres Pinto envió ayer tarde al Consejo de Gobierno Local en que insinúa la conveniencia de prorrogar hasta el próximo mes de Febrero, la fecha de la celebración para el Congreso de Gobierno Local, que debía celebrarse próximamente en este puerto.

Cree el señor Alcalde que se trata de una medida conveniente, en vista de la epidemia de la influenza, que según opinión de todos los médicos durará todo el mes de Noviembre.

Movimiento de vapores. — Ayer Miércoles 6, entraron:

Vapor "Cautín", de Lota, con carbón y consignado a la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Ayer Miércoles 6, salieron:

Vapor "Huásco", para Cristóbal e intermedios y rápido. Despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores, zarpó a las 16.40 horas (4.40 P. M.).

Vapor "Quito", para Iquique intermedios y despachodo por los señores Etchegaray, Onfray y Compañía, zarpó a las 16 horas (4 de la tarde).

Vapor "Chiloé",, para Iquique e intermedios y despachado por los señores Duncan, Fox y Cía., zarpó a las 18 horas (6. P. M.).

Vapor "Rosita", para Chañaral e intermedios y despachado por los señores Coutr Hnos, zarpó a las 9 horas.

Vapor "Lagunas, para Coronel directo y llevando a la chata "Valdivia" a remolque ambos despachados por los señores Germain y Sierra.

Remolcador "Miraflores", para Antofagasta directo y llevando a remolque a la chata "Iberia" ambos despachados por los señores Sanz y Cía.

Hoy Jueves 7 salen:

Vapor "Imperial" para Lota, directo y despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Vapor "Inca" para Iquique e intermedios y despachado por la Compañía General Comercial.

Vapor "Iris" para Caldera e intermedios y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

Remolcador "Lobo" para Talcahuano y Lebu, llevando a remolque a la chata "Don Augusto" ambos despachados por la Sociedad Fábrica de Cemento "El Melón".

Coleta "Buena Esperanza", para San Vicente y Talcahuano, despachada por los señores Lind, García y Cía.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA.— **Viaje del Intendente.** —El Intendente, señor Fernando Edwards, se dirigió a Tarata con el fin de imponerse de las necesidades del departamento.

Mientras dura su ausencia, lo reemplazará el señor José Manuel Donoso Carvallo.

Conferencia.— El presidente de la Sociedad de Instrucción Popular, señor Abraham Vera, dió una interesante conferencia sobre la personalidad de don Diego Barros Arana, con motivo del undécimo aniversario del fallecimiento de este ilustre historiador.

La grippe.— Entrevistado por nuestro corresponsal el doctor don Conrado Ríos, declaró que la epidemia de grippe se ha presentado en Arica con caracteres benignos, no constituyendo de ninguna manera un peligro para la ciudad.

De todos modos, se han adoptado toda clase de precauciones para impedir el desarrollo de la enfermedad.

COQUIMBO

OVALLE. — **Fallecimiento.** — Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la señora Luperfina Briones de Lanas.

Obra premiada.— En el concurso literario abierto con motivo de la fiesta de los Estudiantes, fué premiada la poesía titulada "El Espantajo", del celebrado poeta Edmundo Jorquera González.

TARAPACA

IQUIQUE.—**La Agencia de "La Nación".**—La acreditada firma de Méndez Hermanos ha dejado la Agencia de nuestro diario en Iquique y se ha hecho cargo de ella la conocida Casa Comercial de Carlos H. Lamare.

CONCEPCION

LOTA. — **Sensible fallecimiento.** —Ha dejado de existir el cirujano de la Armada, doctor Alberto Zepeda.

Fué el señor Zepeda un profesional competente y que se hizo estimar de cuantos lo conocieron.

Sus funerales se efectuarán en la mañana de hoy.

CONCEPCION. — **La separación del Prefecto.**— Los estudiantes y obreros han elevado una solicitud al Gobierno en que piden la separación inmediata del Prefecto de Policía, señor Agustín Carvallo.

El día deportivo del Ejército y Armada.— El desarrollo de los festejos preparados en celebración del día del Ejército y Armada, se efectuó con todo lucimiento.

MALLECO

CURACAUTIN.— La Asamblea Radical ha enviado una larga comunicación a "El Sur" de Concepción, con el fin de establecer que los cargos formulados en contra de la policía comunal son completamente infundados.

Educación

CENTRO DE ESTUDIANTES DE TARAPACA.— Cítase a sesión general extraordinaria para hoy Jueves en los salones de "El Mercurio", a las 13.30 horas.

MANIFESTACION AL CONSEJERO DE INSTRUCCION PUBLICA, PROFESOR DE ESTADO, Sr. DON JULIO PRADO AMOR.— El Comité Organizador de esta manifestación ha sido citado para reunirse hoy a las 17.30 horas en la sala del vice-rector de la Universidad.

Dicho comité está formado por los señores: Domingo Amunátegui Solar, Federico Hanssen, Julio Montebruno L., Rafael Luis Díaz Lira, Daniel Martner Urrutia, Luis Galdames, Carlos Fernández Peña, Ernesto Reyes Videla, doña Carmela Silva D., doña Brígida Walker, doña Margarita Escobedo y por el secretario don Emeterio Vargas B.

EJERCITO Y ARMADA

La organización de las Brigadas Combinadas

UNA OPINION ADVERSA A ESTA IDEA

LO QUE EN REALIDAD LE HACE FALTA AL EJERCITO

Deseando seguir informando al público y en especial a la oficialidad del Ejército, sobre la debatida cuestión de las Brigadas Combinadas, nos hemos acercado a un oficial que por sus estudios puede agregar nuevas luces a este delicado problema.

—Aunque este asunto ha sido ya bastante debatido en la prensa y se ha probado hasta la evidencia que la tal reforma propuesta ninguna ventaja reporta ni a la instrucción, ni al mando, ni a la organización del Ejército,—nos dice,—sin embargo, ya que ustedes se empeñan en conocer mi opinión con respecto a los argumentos aducidos por el General reporteado con fecha 23 del mes pasado, no tengo inconveniente en repetirle, una vez más, lo que piensa la gran mayoría de la oficialidad sobre el particular.

Tres son los argumentos fundamentales que se hacen valer en favor del proyecto en ese reportaje y que examinaremos por su respectivo orden.

1.o Se dice que la actual organización no corresponde a los fines prácticos que debe tener porque permite sólo a los Comandos Divisionarios el mando de unidades compuestas de diferentes armas, perjudicando así a los Comandos de las Brigadas, quienes se especializan únicamente en cada una de las armas a que pertenecen.

Esta es una frase que envuelve un grave cargo a nuestra actual organización, frase que adornada con unas cuantas citas del Reglamento, que bien poco tienen que hacer con las Brigadas Combinadas que se proponen y completada con aquello de que no corresponde a los fines prácticos que debe tener una buena organización, resulta inexplicable dada la gran experiencia que se dice tenemos en el mando de las unidades de las tres armas, aún estemos manteniendo tal despropósito de organización.

Desde luego, le pregunto al señor General reporteado ¿en qué experiencia y en qué práctica se funda la reforma propuesta? ¿Cómo puede hablarse de experiencia en un Ejército que sólo tiene maniobras allá por la muerte de un obispo, como se dice?

¿Cómo puede hablarse de que la actual no corresponde a los fines prácticos que debe perseguir una buena organización, cuando ni aún en las guarniciones donde hay concentrado un mayor número de unidades de las diferentes armas se practican ejercicios de guarnición, ejercicios que siguiendo las prácticas de los reglamentos alemanes que tanto invocamos, deberían llevarse a cabo desde el momento en que termina la instrucción de reclutas?

¿Qué mejor oportunidad podrían tener los comandantes divisionarios para probar la capacidad de los oficiales superiores, desde mayor arriba y hacerlos practicar bajo su inmediata dirección o bajo la dirección de otros jefes todos los ejercicios en el terreno que fuera posible? Si se llevaran a efecto sólo una vez al mes dentro de las Divisiones, Brigadas y Regimientos, respectivamente, resultarían cada año muchísimos ejercicios de esta naturaleza que no sólo servirían para darle ocasión a los jefes en el ejercicio del mando con unidades combinadas, sino muy especialmente para conocer el resultado de la instrucción que se da a las tropas.

¿Cuándo hemos oído decir que en las revistas reglamentarias efectuadas para poner término a cada período de la instrucción se haga pasado revista a los batallones, grupos, regimientos o brigadas, dándoles tareas en las cuales tomen parte tropas de las tres armas? ¿Tendría esto alguna dificultad, sobre todo en las guarniciones más numerosas o en aquellas guarniciones que están más o menos próximas? ¿No sería esta una magnífica oportunidad para conseguir los fines que persigue el General reporteado?

Por otra parte, si a estos ejercicios de guarnición y a las revistas agregamos las maniobras, los trabajos de invierno de los oficiales superiores, las excursiones y los viajes tácticos y los juegos de guerra, que son del resorte de los jefes de regimiento, de brigada y de división, resultarían cientos de oportunidades que no deberían desperdiciarse y que constituirían una magnífica preparación para los capitanes y los oficiales subalternos que toman parte o presencian estos ejercicios o revistas, pues sólo con oír las críticas de los superiores o la opinión de los oficiales de otras armas sería suficiente para instruirse y para que los mismos jefes ganen en prestigio y en autoridad ante sus subalternos.

Como se ve, sin necesidad de brigadas combinadas, puede y debe desarrollarse la práctica y el mando de los jefes superiores, práctica que ni siquiera ponen en ejecución los comandos que actualmente tienen oportunidad sobrada para ello.

Pero suponiendo que este sistema de la instrucción fuera desconocido o inaplicable por falta de terreno entre nosotros, y el proyecto de las brigadas combinadas obedeciera a la necesidad de mejorar la instrucción y familiarizar en el mando a los oficiales superiores, habría sido lógico principiar por solicitar con insistencia al Gobierno la agrupación de estas unidades en forma tal que pudieran los brigadieres reunirlos con cierta facilidad cuando fuere necesario; al mismo tiempo que solicitar del Gobierno, antes que los cambios de nombres propuestos, los medios para hacer más efectiva la instrucción y el mando de todos los oficiales superiores.

De otro modo los brigadieres que resultarán de esta nueva organización, serán simples buzones para el papeleo, que habría que aumentar con una nueva lista de revista o con un ejemplar más en los miles de documentos, que poco a poco ha ido inventando una mal entendida administración, la cual si no se pone luego remedio, convertirá la actividad del mando únicamente en la acción de revistar y firmar una serie de papeles que, conducirán al mismo objeto reducidos aún a una tercera parte.

Para que exista instrucción y mando en verdad, no precisan las brigadas combinadas, sino que nuestra superioridad sin excepción, se penetre de que la escuela del mando y de la instrucción, sólo se impulsa con espíritu de trabajo y entusiasmo, completando los cuadros de tropa con soldados y con todos los elementos que son necesarios: vestuario, equipo, polígonos, plazas de ejercicios, escuelas prácticas en donde poder generalizar los adelantos, y en fin con todo eso que hoy solicitan los oficiales que desean hacer progresar la institución, y que en gran parte, no se consigue porque la actividad principal de la mayoría de las autoridades directivas, se concretan a insistir en reformas como las que analizamos, en los cambios de uniformes o pedir la formación de nuevas unidades, cuando las que existen no tienen cuarteles, ni ganado, ni carros, ni todo aquello que es más indispensable.

Por otra parte, hoy siquiera tenemos a los jefes de brigadas de las diferentes armas, que deben ser y se les hace responsables de los dos regimientos que la constituyen, pues, deben estar preparados para ello. En cambio, el día que se organizaran las brigadas combinadas, correríamos el peligro de perder hasta el espíritu y unidad de doctrinas en la instrucción de las unidades superiores de la misma arma y sólo podríamos garantizar una uniforme instrucción hasta el regimiento; al mismo tiempo de impedir que los jefes superiores tengan oportunidad de practicar con brigadas de su misma arma, como será lo frecuente en la infantería sobre todo.

Más que las brigadas combinadas que proponen, nos hacen falta leyes que estimulen el estudio y el trabajo permitiendo una eliminación sana de su personal; nos faltan los medios materiales que son indispensables, pues, mientras ellos no existan será casi perdido el presupuesto que se invierta en el Ejército, porque Ejércitos que no cuentan con ese estímulo y esos medios de trabajo para asegurar y mantener la actividad práctica en todos los grados, no hacen otra cosa que fomentar el ocio y el que poco a poco se aumente el número de los que por todos los medios procuran contrarrestar todo proyecto tendiente a aumentar la actividad de trabajo o que pueda exigir algún sacrificio personal. Oficialidad formada en este ambiente no será sino una oficialidad teórica y tan perjudicial para la sociedad, como podría serlo un cuerpo médico que no tuviese clínicas, dispensarios, hospitales o escuelas donde practicar.

Negociación salitrera

Las firmas inglesas con sede en Londres ponen su producción a disposición del Gobierno

Como hemos venido informando en ediciones anteriores, el Gobierno se preocupa de colocar totalmente la producción de salitre de 1919, en Holanda, Inglaterra y otras naciones de Europa.

Según se nos informó en la tarde de ayer, las firmas inglesas que tienen su sede en Londres, han ofrecido poner a disposición del Gobierno el total de su producción.

Partida del Nuncio Apostólico

El Sábado de la semana en curso partirá a Roma, con el objeto de recibir instrucciones para asumir sus nuevas funciones ante el Gobierno de Bélgica, el Nuncio de la Santa Sede, monseñor Nicotra.

El señor Nicotra tomará la combinación transandina, a fin de embarcarse en Buenos Aires en el vapor que lo conducirá a su destino.

Consejo de Ferrocarriles

El Consejo Administrativo de los Ferrocarriles del Estado no celebrará sesión esta tarde, sino mañana a la hora de costumbre.

Agua potable de Illapel

El contratista de las obras de agua potable de Illapel ha pedido autorización para substituir 6,285 metros de cañería de acero de 50 a 150 milímetros de diámetro, que se debe emplear en los trabajos según el contrato, por cañería análoga de madera.

El material de madera ya se ha usado con éxito en obras semejantes en Estados Unidos.

Como se sabe, la importación de cañería de acero desde Inglaterra está prohibida a causa de la guerra.

Enseñanza industrial femenina

La Visitadora de Labores de las Escuelas Profesionales de Niñas, doña Carmela Correa de Lazo, ha sido designada para que forme parte de la comisión que designó el Ministerio de Industria para informar acerca de las reformas que deben hacerse en la enseñanza industrial femenina del país.

Consejo de Gobierno Local

El Consejo de Gobierno Local celebrará sesión hoy, Jueves 7, a las 17.30 (5.30 P. M.), en su oficina de la calle Morandé 244.

Aparte de varios asuntos que forman la tabla, se ocupará de resolver si se posterga la celebración del segundo Congreso de Gobierno Local a solicitud de la Municipalidad de Valparaíso.

Acaban de aparecer, en voluminoso libro de más de cuatrocientas páginas, los trabajos del primer Congreso de Gobierno Local que se celebró en Santiago en Septiembre de 1914.

La recopilación ha sido hecha, por acuerdo del Consejo, por el consejero-secretario don Luis Alberto Mesa Torres.

Divídese el tomo en tres partes: La primera contiene los trabajos leídos en el Congreso y las conclusiones que se aprobaron.

En la segunda hay otros trabajos sobre los cuales no alcanzó el Congreso a tomar resolución, y en la tercera están las actas de las sesiones y los discursos pronunciados en las sesiones de apertura y de clausura.

El prólogo de la obra es de don Jorge Gustavo Silva.

Ejército de Salvación

Celebración del Congreso anual

Bajo la presidencia del coronel W. B. Palmer, del teniente coronel W. T. Bennett, mayores, capitanes y oficiales de Santiago, Valparaíso, Antofagasta y Concepción, se inauguró ayer, a las 20.15 horas, en el salón, calle Lingue 818, el Congreso anual de la Provincia del Pacífico del Ejército de Salvación.

Hoy a la misma hora habrá una reunión de bienvenida a los congresales, mañana otra en Avenida Portales esquina Cueto, el Sábado una conferencia para soldados, etc., el Domingo varias otras reuniones, y el Lunes, a las 20.30 horas, en el Teatro San Martín, la gran reunión anual con un programa especial.

Canalización del Zanjón de la Aguada

El Domingo próximo, a las 15 horas, se celebrará un mitin en la Avenida Subercaseaux, frente a la Municipalidad de la Comuna de San Miguel, organizado por los vecinos de esta comuna y los de la décima comuna, a fin de obtener del Supremo Gobierno, a la brevedad posible, la canalización del Zanjón de la Aguada, cauce que constituye un foco de infección para el vecindario.

El comité directivo de los trabajos está compuesto de caracterizadas personas de todos los partidos políticos de ambas comunas.

El primer Gobierno Yugo-Eslavo

Quinientos croatas se reunieron en una gran asamblea en Magallanes, y acordaron erogar 150 mil pesos para contribuir a la instalación del primer gobierno provisorio de los yugo-eslavos.

Casas de Préstamos

Reforma del servicio

El Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, en su última sesión, acordó recomendar al Congreso el pronto despacho del proyecto sobre reforma del servicio de Casas de Préstamos, que ocupa el quinto lugar de una de las tablas de la Cámara de Diputados y al efecto se han enviado las comunicaciones respectivas.

El Consejo está directamente interesado en el despacho de este proyecto, porque se halla convencido de que es la única manera de obtener la plenitud de los beneficios que el legislador quiso otorgarle al dictar la disposición del art. 2.o de la ley No. 3055, de 17 de Enero de 1916.

En efecto, por esa disposición se ordena que todos los saldos provenientes de los remates de prendas de plazo vencido, que no fueren cobrados en el término de un año, pasen al Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, para el incremento de los fondos destinados a poblaciones higiénicas.

Ahora bien, esta disposición que pudo traducirse en un considerable ingreso de fondos que tanto necesita para proseguir su labor de dar al pueblo hogar higiénico, cómodo y barato, no ha tenido en la práctica los resultados esperados.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Hoy a las 18.30 horas (6.30 de la tarde), celebrará sesión en la Biblioteca Nacional la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla:

I.—Elección de Mesa de la Sección; y

II.—Edwards, Alberto. El establecimiento del primer Gobierno nacional.

La entrada es libre.

Exposición de Lechería

Se clausuró ayer

Ayer se clausuró la Exposición de Lechería organizada por la Sociedad Agronómica de Chile con el objeto de conocer los adelantos del país en el desarrollo de la industria lechera y sus derivados.

Numerosa concurrencia estuvo presente en el acto de clausura, especialmente agricultores y alumnos de las Escuelas de Agricultura.

El acto se realizó de las 18 a las 19.30 horas.

Número preferente del programa de clausura fué la exhibición de hermosas películas sobre industrias agrícolas norteamericanas.

Dirección de Contabilidad

Diversos nombramientos

Con fecha de ayer se hicieron los siguientes nombramientos para la Dirección General de Contabilidad.

Contador segundo, a don Roberto Poblete; contador tercero, a don Humberto Recabárren; contador cuarto, a don Lindor Olivares; contador quinto, a don Martín García; contador sexto, a don Víctor Navarro; archivero y oficial de partes, a los señores Luis Morales y Augusto Camus; y oficiales, a los señores Humberto Cabezas; Javier Zamudio, Osvaldo de la Cuadra y José Parga.

Consejo de Obras Públicas

Agua potable de Serena y Coquimbo

Pasado mañana, el Consejo de Obras Públicas celebrará una sesión especial para ocuparse de la discusión de los planos y presupuestos de mejoramiento de los servicios de agua potable de Serena y Coquimbo.

El presupuesto de estas obras asciende a dos millones de pesos.

Defunciones

Noviembre 6.— José Contreras, de 60 años; Ignacio Riveros, de 22; Ema González, de 22; Encarnación Canales, de 65; Miguel Cortés, de 28; Francisca Moraga, de 80; Ramón Paciano, de 23; Ismael Ortiz, de 36; Florentino Lizana, de 38; Mercedes Jara, de 39; Inocencio Vargas, de 50; Rafaela Frabasiles, de 66; Flora Farfán, de 30; José Galdames, de 41; Luis Venegas, de 34; Victoria Morales, de 49; Estela Velásquez, de 2; Liborio Rivera, de 54; María Arias, de 65; Victus Frey, de 41; Augusto Vera, de 44; Elisa Cruz, de 27; Ignacio Laris, de 50; Luis Romero, de 25; Lino Martínez, de 1; Juan Mihoc, de 3; Oscar Ibáñez, de 4; Luis Mira, de 4; y 16 menores de un año.

BOY-SCOUTS

BRIGADA SANITARIA DE GIRL GUIDES MARCOS MACUADA. — Cítase para hoy Jueves 7 de Noviembre a las 18 y media horas, en el Liceo N.o 5, al directorio y girls de esta brigada.

Es obligatoria la asistencia de todas las girls.

TURF

CLUB HIPICO

Programa completo para las carreras del proximo Domingo

Primera carrera

Premio MARATON.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años y más, nacidos en **Chile** que se vendan por $ 2,000.— Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Vichy	60	Fragata	51
Palomilla	56	Báltico	49
Lotus	55	Océano	49
Elixir	54	Fray Potrillo	48
Pila	53	Misty	43
Tacho	53	Flor de la Pasión	42
Cora	52		
Mendiga	52		

Segunda carrera

Premio MENINA.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años, nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Chiflón	56	Perdigail	56
Cristóbal Colón	56	Costa Rica	54
Fierabrás	56	Fe	54
Herculano	56	Oregón	54
Louvre	56	Reine Claude	54
Panizo	56	Tourterelle	54
Feudal	56	V. del Mar	54

Tercera carrera

Premio MANCHURIA.—1,600 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000.—Peso: 48 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 2,000 o fracción mayor de $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Darwin	57	Porte Cigarrette	53
Esquife	53	Tirteo	52
Gull	53	Pacotilla	50

Cuarta carrera

Premio MONTEMURO.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en Chile. Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Glengarry	58	Cultura	51
Bahía	55	Pau	50
Díaz de la Haza	53	Sensata	50
Diurna	52	Crecy	49
Radamés	52	Bobina	45
Brusiloff	51	Lady Violet	45
		Silver	44

Quinta carrera

Premio PRIMAVERA (reglamentario).— 2,300 metros.—Para reproductores de 3 y 4 años.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 130, en dos cuotas: de $ 65 el Lunes 11 de Marzo y de $ 65 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 10,000 al 1.o, 2,000 al 2.o y 1,000 al 3.o. Además, cada caballo que corra pagará una cuota extraordinaria de $ 200, que ingresará cada año a un fondo acumulativo, y que será agregado al primer premio de un caballo que gane esta carrera dos años.

	Kilos		Kilos
Fernet	60	Rical	53
Epsom	60	Bella Dama	51
Rosicler III	60	Coqueta	51
Marqués de Foglia	51		

Sexta carrera

Premio MONTAGU.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que se vendan por $ 2,000.—Handicap. —Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Lorna	60	Coplista	52
Niza	58	Diáfana	52
Air	55	Couturiere	51
Daring	55	Colón	48
Fusil	54	Chulapina	46
Piragua	54	Tabernera	46
L'Eclair	53	Franqueza	43

Séptima carrera

Premio MESALINA.—2,400 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Rawa Ruska	59	Titanic	47
Normandía	55	Pizarro II	46
Brigth Girl	54	Embajador	45
Tablilla	54	Cancerbero	44
Requiem	53	Sapientia	42
Germán	52	Esteta	40
Peter Pan	52	Rihue	40
Turpin	52		

Octava carrera

Premio MAGDA.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en Chile.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Alvia	60	Swallow	51
Incauto	54	Pacato	50
Duke	53	Rex White	50
Pelusa	52	Triaca	46
Rugby	52	Barbarroja	44

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del Sábado 9 y Domingo 10 del presente

Sábado 9

Primera carrera

Premio COMPASION.—Para animales de 3 años que habiendo corrido dos o más veces en el Hipódromo Chile, no hayan ganado en ninguna clase de carreras.—Peso: 58 kilos.—Descargo de un kilo por carrera especial perdida.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 800 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 700 metros.

	Kilos		Kilos
Estimable	56	Protector	52
Tancredo	55	Libye	50
Foglia	55	Niágara	49
Endémica	54	Tenebrosa	49
El Taita	53		

Segunda carrera

Premio ALIVIO.—Handicap.—Para hacks.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 900 metros.

(1.a serie)

	Kilos		Kilos
Woodbine	60	Fredegunda	47
Uva Negra	55	Abelardo	46
Tapón	55	Sparck	44
Splin	54	Mayreno	44
Cabrito	53	Corbeta	42
Calamón	52	Sedinan	40
Pocuro	49		

Tercera carrera

Premio CONSUELO.—Omnium.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,000 metros.

	Kilos		Kilos
Floripina	63	Temible	49
Guardián	58	Cidra	48
Punch	58	Paladín	45
Sarmiento	55	Rasqueta	42
Mary Garden	55	Bo-peep	40
Mountainer	52	Ratisbona	40

Cuarta carrera

Premio ALIVIO.—Handicap.— Para hacks. —Inscripción: $ 15.—Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 900 metros.

(2.a serie)

	Kilos		Kilos
Cara o Sello	63	Nail	47
Pelucón	56	Entente	45
Viñita	55	Mañana	44
Mandita	51	Pasatiempo	43
Candelilla	50	Chulapa	40
Bruja	48		

Quinta carrera

Premio PROTECTORA DE LA INFANCIA.— Omnium.— Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,500 metros.

	Kilos		Kilos
Millaray	58	Temeraria	44
Hiawatha	53	Aldro	41
Brusiloff	52	Blue and Wite	41
Quebrada	51		
Chavala	50		

Sexta carrera

Premio BENEFICENCIA.— Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,200 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,300 metros.

	Kilos		Kilos
Duke	59	Donnetta	51
Leslo	58	Estrella Polar	50
Cuncuna	54	Daring	50
Punch	54	Rolanda	49
Retozona	53	Pisanella	49
Tarff	53	Maura	47

Séptima carrera

Premio HUERFANITOS.— Para animales que se rematen en $ 2,000.—Peso de reglamento.—Descargo de un kilo por cada $ 100 menos en el avalúo.—Recargo de 3 kilos a ganadores en esta clase de carreras.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

	Kilos		Kilos
Carril	58	Glorie du Chili	48
Aureola	55	Ruta	48
Pale Ale	53	Recompensa	48
Scot Laddie	50	Protector	45

Domingo 10

Primera carrera

Premio STORM.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 700 metros.

(1.a serie)

	Kilos		Kilos
Pugilista	60	Fredegunda	50
Desahuciada	58	Cambray	48
Cabrito	56	Mayreno	47
Niágara	54	Tancredo	46
Pocuro	52	Miseria	44
El Taita	51	Draga	43
Slava	50		

Segunda carrera

Premio STORM.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 15.— Premio: $ 700 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 700 metros.

(2.a serie)

	Kilos		Kilos
Fionía	58	Calamón	53
Tamiz	57	Good Luck	52
Tapón	56	Girl	52
G. del Turff	56	Pasatiempo	50
Entente	54		

Tercera carrera

Premio SOSPECHOSA. — Para hacks no ganadores de más de una carrera.—Peso de reglamento.—Descargo de 6 kilos a perdedores.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Spark	60	Orwinal	54
Nail	55	Alboin	54
Grano de Oro	55	Spider	52
Pidal	55	Estimable	49
Quinoa	54	Trocadero	49
Sedinau	54		

Cuarta carrera

Premio SANTA CRUZ. —Para no ganadores de $ 5,000 en premios.—Peso de reglamento.—Descargo de un kilo por cada $ 200 menos ganados.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

	Kilos		Kilos
Maura	52	Tamiz	40
Furlana	42	Cara o Sello	40
Paladín	40	Medina	40
Cidra	40		

Quinta carrera

Premio SERRUCHO.—Omnium.—Handicap. —Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

	Kilos		Kilos
Leslo	60	Caupolicán	42
Punch	56	Scot Laddie	40
Retozona	55	Rasqueta	40
Mountainer	50	Ratisbona	40
Recompensa	45		

Sexta carrera

Premio SATURNO.—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,200 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1.400 metros.

	Kilos		Kilos
Diávolo	58	Rolanda	54
Donetta	56	Maura	52
Est. Polar	55	Quebrada	50
Barbarroja	55	Pale Ale	48
Pisanela	54	Año Nuevo	42
Jacob	54		

Séptima carrera

Premio STORM.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 700 metros.

(3.a serie)

	Kilos		Kilos
Aureola	62	Tintero	52
Mountainer	57	Mandita	50
Kirk	55	Bon Accord	49
Houghmagandie	54	Saca Pica	48
Temible	54	Sally	47

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

Tablilla, montada por A. Aránguiz, movió 600 metros en 39; después de un corto descanso repitió igual distancia en 38; esta vez fué acompañada por Alba Rosa, ganando Tablilla por dos cuerpos.

—Diáfana, manejada por un aprendiz se floreó 1,000 metros al carrerón en 1.9.

—Brigth Girl, montada por J. González, aprontó a voluntad 800 metros en 57 3/5.

—Cancerbero, con la monta de J. Osorio, largó una vuelta al carrerón.

—Fray Potrillo, conducido por un aprendiz, movió 800 metros en 52 2/5.

—Swallow, manejada por C. Guzmán, aprontó 800 metros a voluntad en 54.

—Bella Dama, dirigida por S. Ponce, trabajó fuerte sobre una vuelta en 2.11 2/5.

—Chiflón, piloteado por N. Medina, cotejó 1,600 metros fuerte en 1.48.

—Quinoa, montado por un aprendiz, movió 600 metros fuerte en 38.

—Océano, manejado por F. Martínez, pasó 800 metros fuertes en 52.

—Elixir, manejado por un aprendiz, movió 600 metros en 39 2/5.

—Furlana, conducida por F. J. Muñoz y Mary Garden por un aprendiz, cotejaron 600 metros en 38 2/5, ganando Furlana por un cuerpo.

NOTICIAS DIVERSAS

Avelino Muñoz, que se encontraba enfermo de influenza, se encuentra completamente restablecido.

Sans Atout.—Este tres años, hijo de Key West, completamente restablecido, se encuentra en venta; los interesados pueden dirigirse al corral de Vicente Herrera, calle Padura 529.

Enrique Michaels.—Ha regresado de Lima, después de algunos meses de ausencia, este conocido jockey.

Heriberto Contreras.—Se encuentra enfermo de algún cuidado este jockey. Está atacado de la epidemia reinante.

Dee.—Este hijo de Viraró y Quícua, propiedad del señor Samuel Larrain B., ha sufrido la aplicación de puntas de fuego. Lo atiende el veterinario señor Alvaro Blanco.

Florentino Rojas.—Al corral que dirige este preparador llegaron del campo, donde se encontraban en descanso, las yeguas Eastham Ferry y Escoria y una potranca de dos años.

Brick.—Continúa haciendo ejercicios a la marcha y no reaparecerá en público hasta El Derby, en Viña del Mar.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina de 9 a 11 1|2 y de las 15 a las 18.30. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 188.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1846.

ENRIQUE BERMUDEZ
ANTONIO IBAR
AUGUSTO ESPEJO PANDO
Morandé 239, altos. x-8999-14-k

VICTOR CELIS MATURANA
RAMON BRIONES LUCO
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 482. Casilla 2853.

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA
Teléfono 1076.—Santo Domingo 1181.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales; accidentes; apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar.—Samuel Claro Lastarria.— Héctor Claro Salas.—Fernando Claro Salas.—Morandé N.o 231. Teléf. 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 484. De 10 a 12.— De 14 a 18.

HERNAN ECHEVERRIA CAZOTTE
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 484. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

DANIEL FELIU, OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ PRADEL
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2348.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 465. Casilla 3446.

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

CARLOS MIRA B.
Estudio: Bandera 152.

GUSTAVO KALWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

MANUEL OLIVA
Estudio: Morandé 450. Atiende preferentemente juicios comerciales y criminales.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 14 a 16.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, oficina 33. De 10-11 y 15-17.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

FERNANDO SANDOVAL HURTADO
Especialidad asuntos comerciales. Compañía 1065. Hora: 15 a 16. x-7206-25-1

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 Santa Rosa 128, de 14 a 18.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA PRIETO
Morandé 229. Casilla 2779. Teléfono 2315.—9 a 11.—14 a 18.

ABRAHAM HERRERA BRAVO
Abogado. Morandé 356. Patente de 1.a clase. 9771-6-1

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venéreas. Consultas: García Reyes 17, 12 a 14. Hospital San Vicente Paul: 16 a 18.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. Dieciocho 257, 14 a 17.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30 a 16.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 13 a 15. San Isidro 229.

Dr. ROBERTO AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 13.30 a 15.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Dolores desesperantes, Insomnio, Alguidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa. Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964. x8878-12-k

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. L. BORQUEZ SILVA
Estudio en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 14 a 17 (2 a 5). A. Prat 82. Teléfono 6019. Ausente hasta nuevo aviso.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 184. Consultas: 13 a 16. Teléfono 2204.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 13 a 15.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis. (Inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 15. Dieciocho 289.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2-16. Sábados 8-12.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 13 a 15. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna, Corazón, Hígado, Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311. 14 a 17. Bandera 62.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 789.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 16 a 18. Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel, venéreas, Pulmón, Vías digestivas. Lastarria 821. Consultas: de 13 a 16. Teléfono 2465.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. ALVARO COVARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas: de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas: de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. CARLOS DOREN M.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 14 a 16.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 13 a 16. Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.— Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: de 13.30 a 16. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléf. 2102.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2678. Consultas. de 13.30 a 15.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 13.30 a 15.30.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis.—15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 14 a 17.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas: de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ENRIQUE GABLER HERRERA
Medicina general, niños, adultos. Consultas: 10-12. Chacabuco 555.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas: 13 a 16.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 14 a 16. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 14 a 16.—Castro 107.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15 Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas 1128.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas: 13 a 15.

Dr. IBARRA LORING
Estudios en Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 13 a 16. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. E. U. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 13 a 15.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 303. 13-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050 Teléfono 1003. Piel, partos. Enfermedades señoras. 13 a 16.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: de 13 1|2 a 14 1|2.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas: 13-15.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15, menos los Martes.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 14-16.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MONTERO
Profesor de dermatología, sifilografía, Piel. Sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas: de 14 1|2 a 17 1|2.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

PROFESOR MUJICA
Oculista.— Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 13-14.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Av. Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias. Sífilis. Lira 21. 17 a 19.

D.r BASILIO MUÑOZ PAL
Médico-cirujano. Catedral 1588. Consultas: de 15 a 16 horas. 31-j

Dr. GUILLERMO T. MEYER V.
Ayudante de la Clínica Universitaria de los Profesores Korner y Anwandter. Ginecología, Medicina interna, especialmente enfermedades de señoras. Puente 559. Consultas: 12 a 14. x-9498-30-k

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas. 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 13-15. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287. 13 1|2 a 16 1|2.. Teléfono 2153.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta, de 15-17. Delicias 1626. x-8817-10-a

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas: de 14-17.

Dr. PAREDES F.
Medicina. Cirugía. Especialmente enfermedades señoras. Amunátegui 33. 14-17.

Dr. LUIS QUINTEROS ENCINA
Médico-legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 14-16. Claras 431.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología. Sífilis. — Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 13-15 Martes, Jueves, Sábado, 17-18.

Dr. FERNANDO ROMERO AGUIRRE
Partos, Enfermedades de señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 13-16. Teléfono 2791.

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

J. SOHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Ing. 1344.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13-15.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240. 15 1|2-17.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y venéreas. Maturana 439.. Consutlas: 13 1|2- 14 1|2-18 20.

Dr. UNDURRAGA
Corazón, Arterio-esclerosis, Reumatismo, Masaje eléctrico. Agustinas 1230. De 13-15.

Dr. P. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía General. Ginecología. Consultas: 13-15, menos los Viernes Catedral 2092.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 14 a 17. Moneda 1592.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. ARTURO VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 14-16.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 16-18. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio. Santo Domingo 606. Consultas: 13-15 1|2.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Consultas: 13-15. Teléfono 111. Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. Ausente por 15 días.

Dr. WAUGH
606|Medicina interna, venéreas. sí-
914|filis. Reacción Wassermann. Consultas: 14-16. Catedral núm. 1988.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes. Coronas. Estado 250.

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Consultas: 9 a 11, 14 a 17. Arturo Prat 1548.

SALVADOR CASTILLO U.
Jefe de clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

FORTUNATO ENCINA F.
Dentista. Trabajos rápidos y eficientes. Agustinas 349.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

J. CAMARGO SANGINES
Dentista. Consultas: 2 a 5. Carmen 32.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante. Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

RAIMUNDO URETA E.
Acciones y Bonos. Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1245.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

ARQUITECTOS

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 8-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ingeniero Civil. Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

MARIA KEMNER v. DE C.
Matrona. Recibe enfermas de provincias. Sazíe 1954. C. 17, de 13-15.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Matrona. — Trasladóse a Huérfanos 2428.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—U. Americana 32.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos, enfermedades, señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985. x-8005-17-j.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 686.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. precios módicos.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Examenes gratis. Pago vencido. San Diego 360.

CLINICA "DOCTORA VICENTINA"
Especialista enfermedades internas, pensionado higiénico, partos $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

VARIOS

"INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITMAN"
BANDERA 84.—SANTIAGO
Oficina N.o 1
Enseña taquigrafía comercial en inglés y castellano. Traducciones.

MASAJE
S. N. Hayashi, médico masagista. Estudios en Tokio. Especialmente enfermedades articulares, musculares. Reumatismo, estitiquez, parálisis. Gimnasia médica. Consultas: 2-4. —Claras 490.

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1168.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y Santo Domingo.

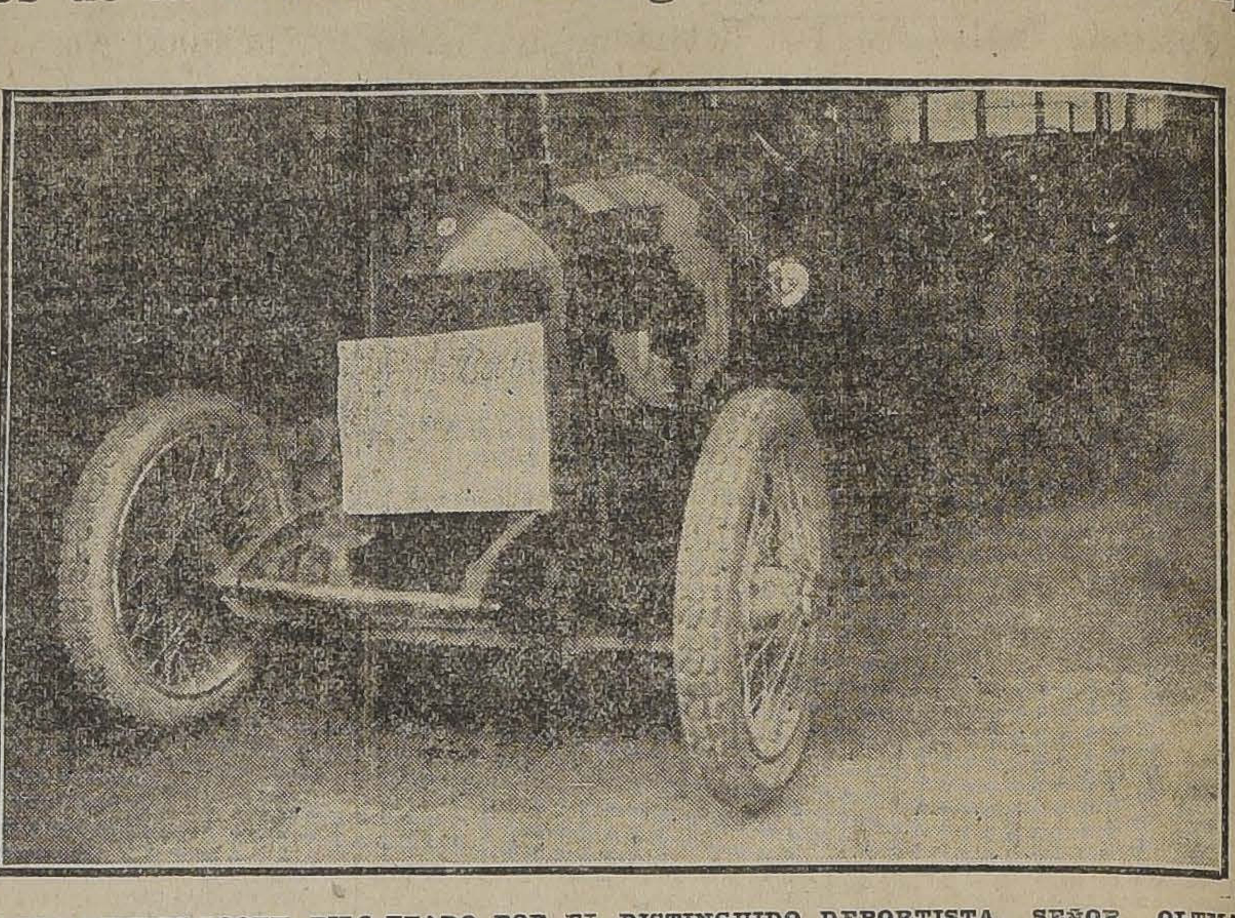
MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.— Hanna Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 13 a 15.

INSTITUTO DE BELLEZA ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. — Se trasladó Agustinas 1232.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

Ecos de la carrera de Santiago a San José de Maipo



EL COCHE SCRIPPS-BOOTH, PILOTEADO POR EL DISTINGUIDO DEPORTISTA SEÑOR OLTMANS, QUE SE ADJUDICO EL PUESTO DE HONOR EN LA CATEGORIA SPORT

Informábamos en nuestra edición de ayer, que en la carrera Santiago-San José de Maipo, había correspondido el triunfo, en el mejor de los estilos, de la prueba para coches de sport al señor Oltmans, en Scripps-Booth, quien empleó en el recorrido 49 minutos, tiempo extraordinario para el estado del camino.

Agregágamos que la mayoría de las máquinas se mantuvieron en espléndidas condiciones, respondiendo ampliamente a las aspiraciones de sus pilotos.

En la tarde de ayer tuvimos el agrado de inspeccionar personalmente el Scripps-Booth y pudimos constatar el perfecto estado en que ha quedado después de la hazaña que realizara el Domingo último. Se exhibe diariamente en Estado 30.

La Sueco-Chilena, casa importadora de estos coches, y que tiene en Chile privilegio exclusivo, puede sentirse ampliamente satisfecha de la forma en que respondió el coche en la difícil prueba del Domingo último. Con especial agrado damos a la publicidad la fotografía del coche vencedor.

FOOTBALL

EL ENTRECIUDADES DEL DOMINGO PROXIMO

IQUIQUE CONTRA SANTIAGO

LOS CUADROS QUE INTERVENDRAN EN EL ENCUENTRO

La Asociación de Football de Santiago clausurará el Domingo próximo su calendario de entreciudades con el encuentro que realizará su cuadro combinado con el espléndido equipo representativo de la ciudad de Iquique.

Intervenderán en este importante encuentro los siguientes jugadores:

Iquique

Alvarez
Páez y Rojas
Cisternas, Rivieri, Valencia
Bello, Mack-Load, Pereira, Vargas, Encina

O

Arce, Morales, Rendich, Rodríguez, Ojeda
Abello, Besoain, Teuche
Gatica y Wittke
Robles

Santiago

Del equipo visitante tenemos muy buenas referencias. Se ha medido en la presente temporada con los cuadros representativos de las ciudades de Tacna, Arica, Coquimbo, Antofagasta y Taltal y en todas estas partidas ha vencido en el mejor de los estilos.

En el equipo que se había formado para intervenir en la competencia del escudo Simpson, en defensa de la Zona Norte del país, figuraban nueve de los hombres que tomarán parte en la brega del Domingo.

Estos antecedentes se vieron plenamente confirmados en el partido que sostuviera el equipo visitante el Sábado último en Viña del Mar en contra del cuadro internacional chileno y cuyo resultado—dos tantos a favor del elenco internacional por uno del cuadro de Iquique—habla por si solo de las eficiencia del espléndido conjunto nortino.

En los círculos deportivos circulaba ayer el rumor de que el cuadro internacional que se midiera con Iquique se había presentado al campo de juegos con algunas reservas. Bien informados podemos afirmar que tales rumores carecen en absoluto de fundamento y que el cuadro que se midió con Iquique fué el siguiente: Guerrero, Gatica, Poirier, Baez, Baeza, Silva, Fuentes, Domínguez, Bolados, Zamora, Geldes. Queda con ésto demostrado que en el encuentro a que hacemos mención intervino el equipo oficial internacional y no sus reservas.

Como dato ilustrativo damos a continuación algunos antecedentes de los jugadores nortinos que participarán en el encuentro del Domingo:

Alvarez.—Guardavallas de reconocida competencia; posee espléndida vista y asombrosa agilidad, hace uso exclusivamente de las manos. Para vencerlo se necesita una línea delantera que posea tiros seguros y fuertes.

Páez.—Zaguero de grandes condiciones. La prensa nortina considera a este jugador a la misma altura del conocido zaguero de Coquimbo, Aguirre.

Es uno de los jugadores que seguramente formará parte del equipo internacional chileno en temporadas próximas.

Cisternas.—Medio zaguero internacional considerado por la prensa extranjera como el mejor hombre de la defensa chilena en el equipo de mil novecientos diez y siete. En el encuentro del Sábado último fué el medio zaguero más sobresaliente de la cancha. Alimenta con precisión a sus delanteros y ayuda con eficacia a la defensa.

Rojas.—Zaguero cuyo juego se caracteriza por la limpieza y caballerosidad de sus quites y por la fuerza de sus tiros. Es un jugador de porvenir.

Rivieri.—Tendrá a su cargo el eje de la línea media. Es un jugador que reparte admirablemente el juego. El Sábado último hizo un lucido papel interceptando con éxito todas las embestidas del célebre delantero Bolados.

Valencia.—Jugador muy joven pero muy resistente. Posee un sobresaliente juego de cabeza que seguramente llamará la atención a nuestros entendidos.

Bello.—Tendrá a su cargo el puesto de puntero derecho por fallecimiento del titular señor Blanco. Es sumamente rápido.

Mack-Leod.—Jugador internacional escocés de gran táctica y conocimiento absoluto del juego. Será el hombre de la línea de ataque.

Pereira.—Es un hombre obligado en todos los interciudades del norte del país. Es talvez el mejor pateador al arco que tenemos en Chile. La defensa de la capital deberá cuidar tesoneramente a este jugador para evitar que su ciudadela caiga batida en varias ocasiones.

Vargas.—Delantero que conoce a fondo el passing. Su juego es muy parecido al de los hermanos Muñoz por la rara espontaneidad con que aprovecha los descuidos de la defensa contraria.

Encina.—El mejor puntero izquierdo del norte del país. Tomó parte en los internacionales del año último, actuando con éxito y haciéndose acreedor a las felicitaciones de la prensa extranjera.

En resumen, el equipo del norte es un conjunto poderoso llamado a desempeñar un lucido papel en nuestras canchas.

Las entradas seguirán expediéndose durante el día de hoy al precio de dos pesos tribunas y un peso la entrada general en los siguientes locales: Mandujano Hermanos, San Diego 74; J. Dalgalarrando, Independencia 344; Espejo Hermanos, Pasaje Matte 44; Joyería Tirreau, Santo Domingo frente a la Bomba; Mercería Botinelli, Delicias esq. Chacabuco; aletería El Viajante, Puente 741; y en la Cigarrería Central, edificio de la Droguería Bendjerodt.

EL CAPITAN DEL EQUIPO SELECCIONADO DE IQUIQUE, SEÑOR MIGUEL BLANCO, FALLECIO EL MARTES A LAS 24 HORAS

Sus funerales se realizarán hoy a las 11.30 horas

A las 24 horas del Martes último falleció en el Pensionado del Hospital de San Vicente, el eximio jugador nortino, capitán del cuadro seleccionado de Iquique, señor Miguel Blanco.

Su fallecimiento ha causado el más justificado pesar en nuestros círculos deportivos.

Hijo único de una honorable familia, supo captarse las simpatías y el aprecio de cuantos tuvieron la suerte de conocerlo por las hermosas cualidades que le adornaban. Hijo ejemplar, de carácter afable y bondadoso y dedicado de lleno a

Guía Profesional de Valparaíso

ABOGADOS

CARLOS NIETO
Abogado. Serrano 275. Teléfono 1422.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

MANUEL BARROS CASTAÑON
ENRIQUE BARROS CASTAÑON
Serrano 101. Casilla 179.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

CARLOS BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

GUSTAVO JULLIAN
Valparaíso. Cochrane 791. Casilla 235.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. 3. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Corredor Propiedades. Vende chalets Casas, Terrenos, Fundos, Viña del Mar, Alvarez 730. Valparaíso, Prat 56.



su trabajo, deja en su hogar y entre sus amigos un vacío muy difícil de llenar.

El Martes último fué trasladado al Pensionado por habérsele declarado una bronco-neumonía. A las 23 horas el corazón empezó a funcionar en forma anormal y minutos después fallecía en medio de la consternación de los amigos que lo acompañaban.

La noticia de la muerte de Miguel Blanco ha sido para todos una sorpresa. Sus amigos sabían que se encontraba postrado en el lecho del dolor, pero nada hacía esperar tan pronto el fatal y doloroso desenlace.

"La Nación" lamenta el prematuro fallecimiento de uno de los más expertos jugadores del país—muere a la edad de 20 años—y presenta a la familia del extinto y compañeros de delegación su expresión de condolencia muy sentida.

Asociación de Football de Santiago. —El directorio de la Asociación de Football de Santiago, se reunió ayer extraordinariamente con asistencia de los señores Arancibia, Morales, Ramírez, Smidt, Ilabaca y Flores.

El señor presidente don Héctor Arancibia Laso hizo el elogio del extinto en sentidas frases.

Se adoptaron en seguida los siguientes acuerdos:

1.o No enviar coronas y el dinero reunido destinarlo al fondo de socorro de los sportmens.

2.o Denominar en adelante Copa Miguel Blanco a la actual Copa Excelsior.

3.o Citar a todos los miembros de la Asociación para que concurran a los funerales. El cortejo partirá de la secretaría del Morning Star, Independencia número 306, a las 11.30 horas de hoy. Los acompañantes concurrirán a pie.

4.o Dejar constancia en el acta del pesar con que la Asociación Santiago ha visto el desaparecimiento inesperado del capitán del cuadro de Iquique y enviar notas de condolencia a la familia del extinto, a la Liga de Tarapacá y a los clubs Norte-América de Iquique y Morning Star de Santiago.

5.o Efectuar los funerales por cuenta de la Asociación Santiago, autorizando para ello al señor tesorero.

6.o Comisionar al secretario de la Asociación para que haga uso de la palabra a nombre de la Asociación, en el Cementerio.

7.o Levantar la sesión en señal de duelo.

El Morning Star F. C. tomó los siguientes acuerdos con motivo del fallecimiento del consocio Miguel Blanco, que venía formando parte del equipo iquiqueño recién llegado a esta capital:

1.o Ofrecer a nombre del Club una corona.

2.o Designar al señor presidente para que haga uso de la palabra en los funerales.

3.o Citar encarecidamente a sus socios para asistir a los funerales del señor Blanco para hoy, a las 11.30 horas. El cortejo partirá desde la secretaría, Independencia esquina Lastra.

El Gimnástico F. C. presenta su más sentida condolencia a los distinguidos sportsmen iquiqueños por la cruel desgracia que les agobia con motivo de la pérdida de su compañero señor Blanco.

El Internado F. C. presenta su condolencia muy sentida a los compañeros de delegación del apreciado deportista señor Miguel Blanco.

El Eleuterio Ramírez F. C. se asocia de todo corazón al justo pesar que aflige a los jugadores del cuadro de Iquique, con motivo del prematuro ffallecimiento de su apreciado capitán señor Miguel Blanco.

El Club Atlético Empleados de Gath y Chaves envía a la delegación de jugadores de Iquique su más sentida condolencia por la irreparable desgracia que los agobia con la pérdida del querido compañero señor Miguel Blanco.

La Liga Nacional de F. B., hondamente afectada con la irreparable desgracia que aflige al cuadro de Iquique, se hace un deber en representarle su expresión de condolencia.

"La Nación" invita a todos los deportistas de la capital a los funerales del conocido footballista señor Miguel Blanco. El cortejo fúnebre partirá a las 11.30 horas de hoy de la secretaría del Morning Star F. C., Independencia número 306. El trayecto al Cementerio será en formación.

LAWN-TENNIS

CLUB DE SPORTS CHILE. — Se cita al antiguo y nuevo directorio de esta institución para hoy a las 20 1|2 horas (8 1|2 P. M.) en los salones de "El Mercurio".

Tabla: entrega al nuevo directorio de la dirección del Club; nombramiento de las comisiones para la fiesta del aniversario y campeonato; designaciones de handicaps para el campeonato.

Para dar cumplimiento al tercer punto de la tabla se cita al jurado de campeonatos.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.— Como se ha anunciado, el Domingo próximo se efectuará en el stadium de Los Leones, el cuarto campeonato oficial de la temporada que organiza esta Asociación.

Por el número de inscripciones se ve que día a día aumenta entre nuestra juventud el entusiasmo por este noble y saludable deporte.

Se presentarán a competir el próximo Domingo muchos elementos nuevos en las pistas, de los cuales tenemos los mejores informes.

ATLETICO INTERNADO. — Para el campeonato del próximo Domingo en el Stadium Los Leones se ha inscripto a los siguientes socios: Asenjo Alberto, Asenjo Germán, Almeida Nicanor, Benapier Héctor, Benavides Juan, Bisquertt Toribio, Caballero Nicanor, Calvo Perdo, Cortesse Enrique, Escobar Carlos, Fletcher Ricardo, Herrera Alberto, Moreno Carlos, Mujica Eugenio, Núñez Cantalicio, Bravo Luis, Real Gustavo, Rodríguez Servando, Rojas Humberto, Sansot Enrique, Saelzer Jorge, Stange Heriberto, Urrutia Carlos y Vera Ongolmo.

Se les ruega la asistencia y puntualidad en la hora de llegada.

PAPERCHASE

CLUB SECTOR SANTIAGO.—Esta institución acordó en su última sesión de directorio iniciar la temporada da sectores con un gran torneo hípico en Peñaflor que se efectuará el 1.o de Diciembre.

El programa presentado para dicha fiesta por los señores Arno Haensel, Cardenio Ramírez y Ricardo Duch ha sido aprobado, pdiendo adelantar que las pruebas serán bastante difíciles y realizadas por primera vez en Chile.

Próximamente publicaremos los pormenores del recorrido.

El Sábado 9 del presente irá a Peñaflor la comisión encargada de la organización de la fiesta, compuesta por los señores Federico Stevenson, Carlos Ballerino, Ricardo Duch, Cardenio Ramírez Aris, José Ferrer y Luis Medina Meza.

CITACIONES

Citan a sesión:

Miraflores F. C.— Junta general para mañana a las 20 1|2 horas (8 1|2 P. M.) en Santa Rosa 211.

Tucapel F. C. — Junta general para hoy a las 21 horas (9 P. M.) en Catedral 1417.

Eleuterio Ramírez F. C.— Socios para hoy a las once horas en Independencia 306, para asistir a los funerales del señor Miguel Blanco.

Morning Star F. C.— Junta general para hoy a las 12 horas (9 P. M.) en Independencia 306.

General Bulnes F. C.— Junta general para el Viernes a las 20 horas (8 P. M.) en Dávila 959.

Siglo XX F. C.—Junta general para hoy a las 20 1|2 horas (8 1|2 P. M.) en Nueva Andrés Bello N.o 331.

Volta F. C.—Junta general para mañana, a las 20.30 horas en Rosas 931.

Bélgica F. C.—Junta general para hoy a las 20 1|2 horas en Hanuel Thompson 3660.

Borgoño F. C.—Junta general para hoy, a las 21 horas en la secretaría.

Sportivo Lincoyán F. C.—Junta general para hoy a las 19 horas en Huérfanos 3150.

O'Higgins F. C.—Junta general para el Sábado, a las 20.30 horas en casa del señor vice-presidente.

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en el Centro Demócrata.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.—Partidas que se jugarán hoy:

II división.—Liceo Lastarria II v. Internado III; cancha Metropolitana; hora, 14; árbitro, D. A. Rivera.

III división.—Academia A v. Barros Borgoño II; cancha, Academia; hora, 16; árbitro, D. N. Armijo.

BRITANIA F. C.—Pone en conocimiento de sus asociados que se encuentra enfermo de gravedad el socio señor Eduardo Zamora. Se medicina en su casa-habitación Andes 3216.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.— El próximo Domingo, a las 14.30 horas se reune el cuerpo directivo de esta institución para resolver diversas diversas cuestiones urgentes.

A esta sesión concurrirán los aspirantes a socios señores Humberto Elgueta Elgueta, Salvador S. Rojas Rodríguez, Luis A. Lastra Guerrero, Miguel Yáñez Pino, Luis Alberto Muñoz Acuña, Alberto Rojas Varas y Oscar Aguirre Palma. Se les ruega sean puntuales en la hora de llegada.

—A esta misma hora está citada la Comisión de Fiestas.

—A las 15.30 horas la sociedad se constituye en junta general extraordinaria (continuación) para seguir la discusión de los estatutos sociales. Como se sabe, estas sesiones muy interesantes y se hace necesario que todos los asociados contribuyan para la mejor confección de la carta fundamental. Habrá sesión con el número que asista, y se esperará media hora en conformidad al reglamento.

Centro Académico Honor y Amistad.—Con toda regularidad prosigue sus funciones este Centro que tan buena cogida ha tenido entre la juventud y familias del barrio Estación.

Como se ha anunciado, sus clases instructivas se efectúan los Martes y Jueves de las 20.30 a las 24 horas y sólo pueden participar de ellas únicamente los asociados.

—Según acuerdo anterior y en conformidad a lo estatuído, en la próxima edición daremos a la publicidad los nombres de las personas que han firmado solicitudes de admisión y otros inscriptos como fundadores y que no han cumplido con lo estipulado en los formularios y en las sesiones.

—Para las noches del Sábado y Domingo próximo se preparan dos interesantes bailes, los que serán muy concurridos y animados, a juzgar por los comentarios.

—El Miércoles próximo se efectuará una importante junta general para tomar algunos acuerdos tendientes a dar principio al arreglo del programa y local para la inauguració ndel Centro a efectuarse próximamente.

—Durante las clases instructivas y tertulias los tesoreros señores Luis Sáez y Carlos Flores atenderán a los asociados, quienes deben pasar a cumplir con sus obligaciones al salón social. Todo asociado que se atrasare en dos meses de cuotas será suspendido hasta estar a cubierto de ellas y no podrá en consecuencia entrar al local social.

—Toda correspondencia debe dirigirse al Correo número 2, Casilla número 4558.

—Local social: Chacabuco número 14 A. (altos).

Centro Familiar La Aurora.—Este centro después de permanecer estacionario durante varios meses debido a la falta de un local cómodo y que reuniese todas las garantías del caso, ha vuelto a la vida activa, y en una de sus últimas sesiones se tomaron los siguientes acuerdos:

El directorio quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidente, Antonio Garín; vicepresidente, Juan Gómez; secretario, Carlos Jiménez; pro-secretario, Ricardo González; tesorero, Ernesto González; pro-tesorero, Arturo Acevedo; directores: Alfonso Labarca, Julio Riquelme, Casimiro Rovere, José Cañas, Manuel Reveco y Luis Vidal.

—Celebrará sesión los Lunes de cada semana a las 21 horas las clases instructivas serán los Martes y Jueves desde las 21 a las 23 horas.

—Se invita a las instituciones amigas visitar nuestro salón social, San Francisco 830. Por haber asuntos importante que tratar, se cita a junta general para hoy Jueves 7 a las 21 horas.

Los funerales de un obrero panadero.—Hoy Jueves 7, a las 10 horas, serán sepultados los restos del que en vida se llamó José Carreño.

Este compañero fué un entusiasta luchador y baja a la tumba en la plenitud de la vida.

El cortejo partirá de la Federación de Panificadores y Ramos Similares, calle Cóndor esquina Serrano.

Sociedad La Democracia.— Hoy se efectuará la clase instructiva con enseñanza de nuevas cuadrillas.

Para mañana está citado el directorio. Aproximándose la fecha del aniversario, se recomienda la asistencia a los señores directores como también a la comisión de fiestas, a fin de acordar el programa definitivo con que celebraremos este acontecimiento.

S. M. Bernardo O'Higgins.— Para hoy se cita a todos los miembros de la comisión de fiesta, a las 20.30 horas en su local de costumbre de la calle Salas número 208, con el fin de estudiar la mejor forma de llevar a cabo la fiesta que se hará a fines de Diciembre para la entrega del directorio.

También se cita para el Domingo próximo a los miembros del directorio, a las 10 horas en el mismo local.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.— Habiéndose declarado la huelga en la fábrica La Gran Bretaña, por haber despedido a un operario, sin causa plausible a juicio de la Unión, se nos pide recomendar a todso los federados se abstengan de ir a pedir trabajo a dicha fábrica.

Centro Familiar El Triunfo.—Bandera 769.—Hoy a las 21 horas, se llevará a efecto un baile instructivo familiar, el cual estará a cargo del señor Julio Godoy, quien ofrecerá a la concurrencia un variado carnet de danzas y al mismo tiempo tiene preparada una sorpresa a las señorits asistentes.

Centro Recretivo Rogelio Ugarte. —Cuevas 1390.— Hoy a las 18.30 horas la Comisión de Fiestas de la Primavera, tendrá sesión en casa del señor Alejandro Onell, Cuevas 1167, por no haberse llevado a efecto ayer.

Sociedad Camilo Henríquez de Vendedores de Diarios.— Hoy a las 13.30 horas se reune esta institución en San Francisco 180.

Se ruega la asistencia por haber asuntos urgentes que tratar.

Carestía de la vida.—En el local de costumbre se reunirá mañana a las 20.30 horas la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Estudiantina La Unión.—Cítase al cuadro de ejecutantes a ensayo para hoy a las 20.30 horas y el Sábado 9 al salón de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central. A las señoritas y jóvenes que deseen ingresar a esta estudiantina pueden pasar a incorporarse los días Lunes y Jueves de las 20 a las 22 horas. Local: Sama 1717.

CITACIONES

Sindicato de Chauffeurs de Chile. —Cítase al directorio a sesión para el 7 del presente, a la hora de costumbre.

Unión Gremial de Torneros y Mecánicos.—En junta general extraordinaria celebrada el Martes 5 se acordó citar a una asamblea extraordinaria para hoy Jueves 7, a las 18 horas (6 P. M.), para tomar la mejor resolución sobre las horas de trabajo.

Salón social, Cueto 247.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 4 de Molineros.— Cítase a asamblea general para hoy Jueves, a las 20.30 horas (8.30 P. M.)

Se ruega la asistencia especial a los que no asistieron a la otra sesión.

Sindicato de Albañiles del Alcantarillado.—Cítase a junta extraordinaria a los miembros de la mesa directiva para asuntos de importancia para hoy Jueves 7 de Noviembre, a las 20 horas (8 P. M.)

Sociedad Unión de Peluqueros. — Cito a sesión de directorio para hoy Jueves a las 21 horas (9 P. M.) También ruega a todos los que tienen listas para el sorteo de los $ 100 pasen a dar cuenta a la secretaría, lo mismo a los socios que quieran llevar listas pasen a retirarlas donde el secretario, Santo Domingo 1032, todos los días están a disposición.

Grupo de Obreros Protección Mutua Alejandro Reyes. — Cítase para hoy Jueves a junta general extraordinaria a las 20.30 horas (8.30 P. M.)

Centro de Alumnos y Ex-alumnos de la Escuela Fermín Vivaceta.—Cítase a junta general para hoy Jueves 7, a las 21 1|2 horas (9 1|2 P. M.) Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que solucionar, relacionados con la buena marcha del centro.

Bernardo O'Higgins.—Cítase a la comisión de fiesta para esta noche, a las 20 horas (8 P. M.), a fin de hacer los preparativos para la fiesta que llevaremos a efecto en Diciembre próximo.

La comisión la componen los siguientes señores: A. López M., M. Espinoza, M. Toledo, M. Rotríguez y R. Pardo.

Centro Chile Argentina. — Unión Americana 55.—Hoy Jueves, como de costumbre, habrá clase instructiva a las 21 horas (9 P. M.) Se ruega la asistencia.

Congreso Social Obrero.—Se pone en conocimiento de los señores delegados que por no haber sesión esta semana las entradas para la función del Sábado para el Teatro Municipal está a su disposición en Catedral esquina de Bandera, desde las 16 hasta las 18 horas.

El Miércoles próximo habrá sesión reglamentaria.

Se encarece la asistencia. Local y hora de costumbre.

Centro Recreativo Federación Instructiva Obrera.—Bulnes 757, altos.— Hoy a las 21 horas (9 P. M.), clase instructiva a cargo de los profesores de turno.

El Domingo llevaremos a efecto la velada literario musical, anunciada para el 3 del presente.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	París
90	12 1/8 1£ $ 19.79.38	1.31 1/4 1 fr. $ 0.76.19
60	12 1/16 19.89.64	
30	12 20.00.00	
3	11 15/16 20.10.47	1.29 1/4 0.77.36

Nueva York.—1 dólar, $ 4.19 3|4. 1 nacional argentino, $ 1.91 3|4.

d/v	Italia	España
90	1.51 1/2	1.13 1/2
3	1.49 1/4	1.11 3/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres	12 3/16	12
París	132	130
Madrid	113	111
Nueva York		420 1/4

Una peseta al cambio de 113 vale $ 0.88.49 y al de 1.11 vale $ 0.90.09.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 12 1|8, el peso oro de 18 d vale $ 1.48.45, moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 59.30 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 10.85 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El movimiento general de acciones y bonos acusó alguna disminución, en relación al día precedente. Entre los títulos de Sociedades, a excepción de Oploca y Llallagua que figuraron con 700 y 400 acciones vendidas, respectivamente se hizo poca cosa.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo en general más paralizado que de costumbre; después de la segunda rueda se produjo marcada flojedad en los principales papeles de especulación, notándose sólo cierta reacción al terminar el movimiento. Tomando en consideración los diversos cambios habidos fué mayor el número de valores que desmejoraron sus cotizaciones.

Acciones que bajaron

Salitreras.— Antofagasta, de 113 y medio a 112 1|2; Loa, de 38 3|4 a 38.

Ganaderas.— Fuego de 80 1|2 a 80 1|4.

Mineras.— Llallagua, de 262 1|2 a 262; Caylloma, de 6 3|4 a 6 1|2.

Industriales.— Gas, de 108 1|4 a 108 Tattersall, de 58 a 57; Telégrafo Comercial, de 43 a 41 1|2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Vendieron 3 acciones a 203; quedando pedidos a 202 1|2.

Nacional.— Transacción por 100 acciones a 78.

Italiano. — Después de venderse 300 a 7, quedó oferta de venta así.

Francés.— Ofrecieron vender 100 acciones a 50.

Sociedades mineras

Llallagua. — Hubo transacciones por 400 a 262, y quedó demanda así.

Gatico. — Propusieron comprar 200 a 17 1|4.

Vacas.— Quedó oferta de venta de 500 a 6.

Caylloma. — Hubo interesado en vender a 6 1|2.

Colquirí. — Colocaron 125 acciones a 3 1|4.

Oruro.— Operación de 100 acciones a 16.

Oploca.— Se vendieron 700 a 100; quedando comprador a este precio por 200.

Máfil. — Pidieron 20 acciones a 95.

Domeyko.— Demanda de 500 a 5 1|2.

Sociedades salitreras

Antofagasta.— Ofrecieron vender a 113 1|2.

Loa.—Quedó propuesta de venta de 100 a 38.

Sociedades ganaderas

Fuego.— Ventas de 500 a 80 1|4 y 32 a 80; quedaron pedidos al primer precio.

Sociedades industriales

Gas.— Se vendieron 5 a 108 1|2; 120 a 108 1|4 y 16 a 108; quedó demanda a 108.

Laboratorio Chile. — Ofrecieron vender 6 a 90.

Electricidad Industrial. — Hubo interés por vender 100 a 96 y colocaron 10 a este precio.

Viña.— Solicitaron comprar a 94.

Telégrafo Comercial.— Después de venderse 80 a 42, quedó oferta de venta a 41 1|2.

Tabacos.— Se anotaron ventas de 100 a 56 7|8 y 200 a 57.

Malvoa.— Pidieron 100 a 14 1|2 y ofrecieron vender a 15 1|4.

American Shoe Factory.— Vendedor de 100 acciones a 100.

Molinera El Globo.— Ofrecieron vender 24 a 72.

Sociedades diversas

Club Hípico.— Hubo interesado en vender 1 acción en 8,000.

Bonos

Caja 8-1 o|o— Colocaron 25,000 a 103 y 83,200 a 103 1|8; quedaron vendedores a 103.

Caja 7-1 o|o— Ventas de 15,000 a 96 1|2.

Hipotecario.— Hubo operación de 43,000 a 98 3|4.

Caja 8-1 o|o— Colocaron los siguientes lotes: 11,000 año 1918 a 75; 33,000 año 1914 a 73; 21,000 año 1913; 1,500 lotes chicos a 75; 1,000 año 1910 a 73 3|4; 12,000 año 1912 a 73 1|2; 33,000 a 72 1|2.

Garantizador 7-1 o|o— Transacción de 1,000 año 1911 a 74.

Municipalidad. Privilegiados de Diciembre Demanda a 98 y vendedor de 5,000 a 99.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama de Londres sobre el precio de los siguientes metales, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 12.55 horas:

Estaño, £ 333.5 al contado y £ 3334.5 a plazo.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.42 horas:

200 Antofagasta, 113 1|2.
100 Tabacos, 56 3|4.
400 Tabacos, 56 1|2.
400 Gatico, 17 3|4.

Oro

Vendedores a 59; compradores a 58.90.

Letras

Vendedores a 12 1|4; compradores a 12 9|[illegible]

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 15.17 (3.17 P. M.)

200 Antofagasta, 114.
400 Banco Italiano, 6 3|4.
200 Fuego, 80 3|4.

Oro

Vendedores a 59.50; compradores a 59.30.

Letras

Vendedores a 12 5|32; compradores a 12 3|16.

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 203
Banco Español de Chile	100	149
Banco Nacional	20	48
Banco Santiago	100	134
Banco Popular	100	122
Banco Unión Comercial	20	8½
Banco Hipotecario de Chile	200	555
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	20
Banco Francés		50
Banco Italiano		6¾
Banco Curicó		128
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	112½
Loa	£ 1	38
El Boquete	5	55
Agua Santa	5	150
Lastenia	1	18
La Unión	£ 20	6
Castilla	20	12
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES GANADERAS		
Chile Argentina	1	9¼
Tierra del Fuego	£ 1	80¼
Ñuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	80½
Laguna Blanca	1	77
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	262
Oploca	1	100
Totoral	$ 10	8
Oruro	£ 1	16
Gatico	$ 20	17¾
Curanilahue	100	149
Lota y Coronel	£ 10	600
Monte Blanco	1	2¾
Colquirí	$ 5	3¼
S. José de Oruro, serie A	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B	1	1
Caylloma	sh 5	6½
Las Vacas	$ 50	6
Pintados	38	8
Victoria de Lebu	10	8¾
San Bartolo	20	11½
Antequera	£ 1	1.40
Poderosa de Collahuasi	5	30
Carbonífera Máfil	$ 50	98
Disputada	25	10¼
Domeyko	5	5¾
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	33
La Nacional	25	600
La América	25	62
La Americana	100	250
La Comercial	50	180
La Española	10	200
La Unión Chilena	50	590
La Italia	150	220
La Internacional	25	143
La Central	25	35
La Francesa	55	135
La Nueva España	70	106
La Alemana	75	230
La Chilena Consolidada	25	62
La Alianza Chilena	25	55
La Franco Chilena	20	38
La Santiago	50	240
La Mapocho	50	255
La Araucanía	26	35
La Iberia	62½	66
La Unión Nacional	60	62
La Industrial	25	30
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cnos. de Gas de Santiago	$ 50	108
Gas de Valparaíso	50	86
Soc. Austral de Maderas	1	1¼
Laboratorio Chile	1	88
Electricidad Industrial	50	96
Ref. de Azúcar de Viña del Mar	£ 1	94
Azucarera de Penco	1	130
Gas Acetileno	$ 50	9
Fábrica de Tejidos	100	230
Maderas Malvoa	20	15
Chilena de Tabacos	20	57
Cervecerías Unidas	100	333
Buques y Maderas	50	43½
Molinera El Globo	100	69
Cemento El Melón	£ 1	65
Fábricas Unidas Catres	$ 100	75
Transportes Unidos		45
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		85
Feria Izquierdo	100	75
American Shoe Factory	100	120
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud - Americana de Petróleos	2	0.25
Pacífico Liberadas		2.—
Patagonia Consolidada		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63,000
Club Hípico	500	7,750
Hipódromo Chile	500	1,000
C. S. A. de Vapores	25	185
FF. CC. San Bernardo		110
Telégrafo Comercial	25	40½
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	134

BONOS

Caja 6-1 (30 ma. y 31 oc.)	87 3/4
Caja 6-2 (30 en. y 31 dic.)	98
Caja 7-1 (30 ju. y 31 dic.)	96 1/2
Caja 7-2 (0 ju. y 31 dic.)	96
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	103
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)	103
Garant. 6 (30 ju. y 31 dic.)	75 7/8
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	74
Garant. 8 (30 ju. y 31 dic.)	72 1/2
Hip. 7-1 (31 ma. y 30 sep.)	96
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sep.	98 3/4
Hip. 8-2 (31 ma. y 30 sep.	98 3/4
Hip. 8-1 (31 ma. y 30 cep.)	98 3/4
Hip. V. 1-8 (31 ma. y 30 sep.)	99
Municipalid. 8 (Privileg. ab.)	94
Municipalid. 8 (Privileg. oct.)	93
Caja libras. 5o/o	98 1/4
Municipalidad. (Privileg.)	98 3/4

COTIZACIONES DE ESTAÑO

Sin variación en £ 33.10 al contado £ 334.10 a plazo.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTRANJERO

De la revista "Mark R. Lamb" de New York, correspondiente al 23 de Septiembre tomamos los datos que van a continuación:

Las minas en Malaya

El informe gubernamental sobre la industria minera de los Estados Federados Mayalos es de mucho interés. Los datos modifican en algo lo que se ha publicado antes sobre las condiciones, las desventajas y las dificultades de los mineros de estaño. Por ejemplo, se ha dicho que una de las dificultades era la falta de transportación para los chinos, y el aumento enorme en el costo de la transportación. Por el informe se ve que ha habido un aumento de la mano de obra de más de 10,000 coolíes. Sin embargo, la producción era de 4 mil toneladas menos durante 1917 que durante el año anterior.

A pesar de aumentar el número de chinos en el país, el número qe se emplea en la industria minera disminuye. Posiblemente es debido a que las plantaciones de caucho han ofrecido condiciones y sueldos mejores que las minas. Se estudia ahora el resultado del embargo contra la importación libre de la evea a este país y a Inglaterra. Probablemente habrán má- trabajadores en las minas luego.

Los mineros han aprovechado ahora más que nunca las ventajas de fuerza motriz producida por motores a vapor y a petróleo, y de maquinaria para el transporte y beneficio de los depósitos. El total de los empleados era de 125 mil hombres, o sea 15,000 menos que el año anterior. En años anteriores ha llegado el número hasta 225 mil, que da una idea de la importancia de la reducción.

Importaciones de estaño en Estados Unidos

Hasta fines de Septiembre alcanzaban aproximadamente a 2,350 toneladas.

Naves neutrales

Las negociaciones con los neutrales con el objeto de conseguir el uso de sus naves sigue bien. Los aliados ganaban 400 mil toneladas con el arreglo con Suecia y se espera completar un arreglo parecido con Dinamarca por otro tanto. Llegaron otras 150 mil toneladas recientemente desde Noruega. Si se hace el arreglo con Dinamarca, todas las neves neutrales menos las de España estarán a la disposición de los aliados.

Sin contar las de España y admitiendo la llegada de las de Dinamarca, los aliados han obtenido los siguientes tonelajes:

Alemanas y austriacas	730,170
Holandesas	526,532
Otros neutrales	953,661
Suecia y Dinamarca	800,000

Se espera ahora que los astilleros americanos producirán sus tres millones de toneladas durante el año. En vista de esto, no es extraño que los alemanes principen a perder la confianza en la eficacia del submarino.

Naves para Chile

Treinta de las naves que se empleaban para el transporte de carbón por la costa o hacia Francia, se cambiarán para traer minerales y salitre desde Sud-América. Muchas de estas naves son holandesas de unas 3,500 toneladas, y de diseño inepto para el transporte de carbón.

Estos vapores se reemplazarán con algunos de los nuevos vapores y con los que principiarán a llegar desde los Grandes Lagos, y que empleaban especialmente en el transporte

BOLSA DE PRODUCTOS SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Trigo candeal.— Vendedor de trigo candeal según muestra a $ 23, en estaciones próximas a Santiago.

Frejoles.— Comprador de caballeros a $ 40, Teno al norte.

Transacciones registradas

Cebada.— 2,500 sacos de cebada chevalier de la próxima cosecha a $ 27.50 en Calera.

Frejoles.—1,000 sacos de frejoles caballeros a $ 40 en Chimbarongo y Quinta.

Pasto.— 9,000 quintales de pasto de embarque de la próxima cosecha a $ 5.80 en San Bernardo. (40 o|o de primer corte y 60 o|o de segundo y tercero).

Petit-pois.—1,000 sacos de petit-pois a $ 40, en Teno.

Afrecho.— 800 sacos de afrecho a $ 4.50 los 46 kilos en Viña del Mar.

Transacciones en rueda

Trigo blanco.—1,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $ 25.50 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $ 25.50 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $ 25.50 sin saco en Providencia.

Trigo blanco del centro

Precio oficial, $ 30 los cien kilos sin saco en Providencia.

Santiago, 6 de Noviembre de 1918.
EL SECRETARIO

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 6 de Noviembre de 1918

Terneros de pie, desde $ 30 a $ 80.

Terneros de 1 año, desde 100 a 140.

Terneros de 1 1|2 año, desde 150 a 190.

Novillos de 2 años, gordos, desde 260 a 300.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde 220 a 260.

Novillos de 2 años, flacos, desde 190 a 220.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 350 a 420.

Novillos de 3 años, gordos del país, dasde 320 a 370.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde 280 a 320.

Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 250 a 280.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde 220 a 250.

Bueyes gordos mestizos, desde 450 a 650.

Bueyes gordos del país, desde 420 a 520.

Bueyes a media gordura, desde 300 a 380.

Bueyes flacos mestizos, desde 230 a 280.

Bueyes flacos del país, desde 180 a 230.

Bueyes de trabajo, desde 300 a 380.

Torunos gordos, desde 380 a 460.

Torunos a media gordura, desde 260 a 350.

Toros, desde 220 a 800.

Vaquillas de 1 1|2 año, desde 110 a 150.

Vaquillas de 2 años, desde 160 a 200.

Vaquillas de 3 años, desde 200 a 250.

Vacas gordas mestizas, desde 340 a 420.

Vacas gordas del país, desde 300 a 340.

Vacas a media gordura, desde 250 a 300.

Vacas flacas mestizas, desde 200 a 240.

Vacas flacas del país, desde 180 a 200.

Vacas paridas de lechería mestizas, desde 300 a 540.

Vacas paridas a media gordura, desde 250 a 300.

Vacas paridas flacas, desde 180 a 240.

Corderos, desde 17 a 22.

Ventas al peso al martillo y en privado

Novillos de 0.76 a 0.86 centavos el kilo.

Bueyes de 0.77 a 0.86 1|2 centavos el kilo.

Torunos de 0.63 a 0.72 centavos el kilo.

Vacas, de 0.74 a 0.83 1|2 centavos el kilo.

MATADERO PUBLICO

7 de Noviembre.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	228	963	86
En vara	63		
Suma	291	963	86
Retirados vivos			
Totales beneficiados	291	963	86

Terneros, 30.

PRECIOS DE LAS CARNES

	P. kilos		
Carne buey, 1.a clase	1.30	a	1.32
Id. 2.a clase	1.18	a	1.28
Id. 3.a clase	0.60	a	1.15
Carne novillo 1.a clase	1.18	a	1.20
Id. 2.a clase	1.05	a	1.15
Id. 3.a clase	0.60	a	1.00
Carne vaca, 1.a clase	1.24	a	1.26
Id. de 2.a clase	1.10	a	1.20
Id. de 3a. clase	0.60	a	1.05
I. cordero 1.a clase	1.10	a	1.20
Id. 2.a clase	0.90	a	1.00
Id. 3.a clase	0.60	a	0.80
Carne oveja		a	0.80
Id. de 2.a clase	0.60	a	0.70
Id. de 3a. clase	0.40	a	0.50
Id. cabro 2.a clase	No hubo		
Id. cerdo 1.a clase		a	1.30
Id. 2.a clase	1.15	a	1.2[illegible]
Id. 3.a clase	1.00	a	1.1[illegible]
Grasa en rama	1.00	a	1.1[illegible]
Sebo de ovejuno		a	0.7[illegible]
Cuero vacuno, macho	1.25	a	1.3[illegible]
Cuero vacuno, hembra	1.35	a	1.4[illegible]
Id. ovejuno	30	a	6[illegible]

pesos docena.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 6 de Noviembre de 1918

Primera sala.—Las causas de esta sala no se vieron por falta de personal.

Segunda sala.—1. Contra E. Galindo R., acuerdo; 3. Alviar y otro con Frey y otro; 5. Municipalidad de Iquique con Carlos Soublette, trámite.

Las demás, no vistas o suspendidas.

Desistidas: A. Escobar con F. Bazán; F. J. Ruiz Tagle con J. Ruiz Tagle; G. Bravo con Aldunate y Vega; S. Castillo con Municipalidad de Barrancas; y Steimmeyer y C.o con J. Milos, casación fondo.

Falladas de acuerdo: Enriqueta Suárez con Francisca Vera de S., c. forma, sin lugar, redactor señor Castillo; C. Marticorena con Municipalidad de Santiago, sin lugar, redactor señor Moreno; y Juan Petrides con Ignacio Alamos, c. forma, sin lugar, redactor señor Zenteno.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Contra Peña, aprobada agregada; 1. Recurso de hecho de Bravo, ha lugar; 2. Cuevas y Leiva, suspendida; 3. Chigiani con Fisco, aprobada; 4. Vicuña con Aravena, suspendida; 5. López Gama con Fisco, suspendida; 6. Fisco con Rodríguez, confirmada; 7. Riesco, su sucesión con Ansaldo y Cía., suspendida; 8. Expediente José M. Agüero, cuentas, suspendida; 9. Graf con Puelma, confirmada; 10. Conojeros con Alvarez, confirmada; 11. Viareza con Ferrocarriles del Estado, mal llamada; 12. Sanhueza con Pozo, acuerdo; 13. Expediente Rosa Iñiguez, su sucesión, suspendida; 14. Sancho y Serrano con Labbé, desistida.

De acuerdo: Miqueles con Miqueles, confirmada; Díaz con Castellanos, confirmada.

Alegaron: en la 1.a, don Luis Agüero con don Samuel Fernández; en la 3.a, don Isidoro Vázquez Grille, por la consulta; en la 6.a, don Joaquín Errázuriz, confirmando; en

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3115
Atiende de las 9 h. a las 22 h.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) $ 0.05

la 10.a don Alfredo Moreno, confirmando; en la 12.a don Joaquín Irarrázaval, revocando.

Segunda sala.—1. J. del Sol con herederos de A. del Sol, suspendida; 2. T. Fraga con R. Ferrer, suspendida; 3. P. J. Montes con C. Cotta, acuerdo; 4. J. P. Montes con C. Cotta, acuerdo.
No vistas las demás.
Alegatos: en la 3.a y 4.a don Agustín Correa B. con don Guillermo Rossel; Continúa la 10.a de ayer y alegaron don Julio Salinas con don Francisco Tapia y salió fallada.

Tercera sala.— Agregada contra Coquelet y otros, confirmada; 1. Recurso de hecho de Guadalupe Torrealba, suspendida; 2. Vásquez Rey, reposición de linderos, pendiente; 6. Fisco con herederos Vernal, suspendida; 11. Eade con Germain y Sierra, trámite.
De acuerdo: Villalón y Avila con Municipalidad de Providencia; Clorinda Cabrera de R. con Ferrocarriles del Estado.
Alegaron: en la agregada don Narciso Sepúlveda, confirmando; en la 2.a. don Enrique Mac Iver y don Manuel Antonio Maira con don Aurelio Valenzuela.

Cuarta sala.—1. E. Middleton con L. Middleton, prescripta; 2. M. Jara con J. B. Vargas, sin estado; 3. C. Caroca, confirmada; 4. Banco Anglo Sud-Americano con Ceppi, suspendida; 5. C. Canut de Bon con Banco Anglo-Sud-Americano y otro, suspendida; 6. Concurso Sepúlveda, acuerdo; 9. Sucesión R. Varela con E. Barriga, trámite; 14. E. Rojas con J. M. Labbé trámite; 15. J. M. Labbé con E. Rojas, trámite.
No vistas las demás.
Fallada de acuerdo: J. Seckel con J. Marcos, confirmada.
Alegaron: en la 1.a, don Jorge Errázuriz T., por la prescripción; en la 3.a. don Manuel González con don Juan Ortúzar; en la 6.a, don Manuel Rodríguez con don Santiago Laso; Continuó la 1.a de ayer y alegó don Santiago Laso con don Abraham Herrera.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso criminal

Compulsas en el expediente contra Carlos Medina y otros, Rengo; Contra Vicente Sánchez, homicidio, Peumo; Contra Alejo Silva, violación de domicilio, Santa Cruz.

Ingreso civil

Ernesto Reyes V. con Municipalidad de Santiago, quinto Juzgado; Fernando Guerra con Rufino Guzmán, 2.o Juzgado; Manuel F. Ferrada L., privilegio de pobreza, 5.o Juzgado; Elvira Lobos con Luis Mercier, 1er. Juzgado; Pablo Salinas con Carlos Ervertz, Valdivia; Augusto Ducó con sucesión Juan Ducó, San Felipe; Rómulo Roa con Eduardo de la Cerda y otros, 3er. Juzgado; Ana Moya v. de C. con Francisco A. Jiménez, 3er. Juzgado.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

Recurso de hecho E. Droguett, 1.a instancia; R. Arriagada con Q. Bucci, 1er. Juzgado; Morrison y Cía con J. L. Vial, 1er. Juzgado.

Ingreso criminal

Contra B. Casas Cordero, San Fernando; Contra P. Osorio, San Bernardo; Sumario por lesiones a R. Baeza, Peumo.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

La Corte acuerda reincorporar al señor Manuel Atria

La Ilustrísima Corte de Apelaciones expidió ayer sentencia fundándose en el número 2 del artículo 5 de la ley de 22 de Diciembre de 1911, sobre organización y atribución de Municipalidades y dispone en consecuencia que se declare ilegal el acuerdo de la Municipalidad de Providencia, que excluyó al municipal electo don Manuel Atria, el cual debe ser reincorporado a dicha Municipalidad.—**Urzúa.—Darrigrandi**, secretario.

Bombas

CUERPO DE BOMBEROS. SE avisa al personal que desde esta fecha, rige la nueva distribución de cuarteles acordado por el Directorio.— El Comandante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Esmeralda".— Cito a los voluntarios a sesión extraordinaria para el Jueves 7 del presente, a las 21.30 horas. Reforma del Reglamento.—El secretario.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba Arturo Prat.—Trabajo y Disciplina.— Academia y ejercicio el Jueves 7 del presente a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo.—El secretario.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— La Unión es Fuerza.— De orden del señor director cito a la compañía a sesión ordinaria para el Jueves 7 del presente, a las 21.30 horas. Informe comisión revisora de libros, balance de tesorería y demás a que hubiere lugar.—El secretario accidental.

Avisos Económicos
NUEVOS

TRILLADORAS CASE, DE ACERO, 40 pulgada, con elevador de grano y anexo para trillar frejoles, todo en perfecto estado, vendo. Dirigirse por carta a Población G. V. U. — x-9705-7-k

NECESITO ARRENDAR LOCAL para lechería con capacidad para 10 vacas, pocas habitaciones. Tratar A. Prat 727. x-9796-8-k

ARRIENDO 250 COMODA CASA recién refaccionada. Serrano 647, todo servicio; verla: 9—12 horas. x-9795-8-k

PUERTA DE PINO, DOS HOJAS de 2.60x60, vendo. Castro 38. x-9793-10-k

BUENAS CORPIÑERAS NECESITO Ahumada 116. x-9792-8-k

COMPRO DENTADURAS ARTIFICIALES, usadas, Eleuterio Ramírez 1054. x-9790-9-k

AMA DE LECHE, NECESITO, presentarse con la guagua. Catedral 2998. x-9789-8-k

EMPLEADA, SIN NIÑO, HAGA cocina y comedor para dos personas, necesito. Cochrane 224. x-9786-7-k

ELECTRICISTAS COMPETENTES y niños aprendices, necesítanse. Bandera 34 (Oficina 2). x-9786-7-k

VENDEDORES A COMISION NECESITAMOS. Oficinas Comerciales "Chile". Las Rosas 957. 11-ps.

JOVEN DE 16 A 18 AÑOS, DE buena letra y conocimientos de contabilidad, necesítase. Oficina "Chile". Las Rosas 957. 19-ps.

ENVASE PARA FABRICAS DE tinta, de betún, de conservas, aceites, de perfumería, para laboratorios de artículos medicinales, y artefactos caseros para comerciantes al por mayor y menor, para entrega inmediata, ofrecemos de la nueva fábrica de vidrios. Máquinas vulcanizadoras americanas Haywood para forros y neumáticos de autos y bicicletas, de diversos sistemas y baratas. Oficinas comerciales "Chile" Las Rosas 957 Tel. 5130. Casilla 3478. 62-pc.

CON ESTA FECHA HE COMPRADO a don Alejandro Staszeski S., el negocio de abarrotes, ubicado en Independencia 1513. Pasado tres días no responderé por ninguna cuenta en conformidad a la ley.—Demetrio Rusis.—Santiago, Noviembre 7 de 1918. x-9782-9-k

ESCUELA DE CHAFFEURS "LA Almagro", San Diego 482. Garantiza carnet Municipal en un mes, única que enseña manejo en el centro. Sus alumnos quedan aptos para manejar cualquier automóvil. Cursos diurnos, nocturnos y festivos. x-9800-7-k

$ 3,000 A $ 5,000 EN EFECTIVO necesita comerciante extranjero para luego, devolviendo capital e intereses en pocos meses.—B. M., Casilla 3814. x-9797-7-k

SE NECESITA UN MECANICO competente en automóviles. San Diego 154. x-9798-8-k

PIEAS AMUEBLADAS CON EXCELENTE pensión. San Antonio 812. x-9799-11-k

DROGUISTAS Y BOTICARIOS, ofrézcole Creolina, Cresolina y Amoníaco. Bonniard, Casilla número 2614. x-9781-8-k

TEÑIDOS EN COLORES, PRECIOS reducidos, hace Tintoría Parisiense, Agustinas 2039. x-9780-7-k

AVISO IMPORTANTISIMO: ESTAMOS vendiendo alhajas con brillantes desde $ 60, collares de perlas desde $ 100, Relojes oro para señoras, desde $ 25, íd. para hombres, desde $ 55 y otras gangas por el estilo. "La Equitativa", Delicias 851 al 857. x-9779-7-k

VENDO MOTOR ELECTRICO, 13 caballos. Chiloé 1114. x-9778-7-k

PALOMAR CON QUINIENTAS palomas, vendo. Cuevas 934. x-9775-9-k

REALIZO PARTIDA MEDIAS DE seda para señoras, blusas, cuellos y collares a precios muy rebajados. Moneda 815 (altos). x-9774-7-k

$ 60 PIEZA AMOBLADA CON buena pensión. Olivares 1441. x-9773-7-k

Noviembre 7
S. Ernesto
CAMBIO
Banc. 12 1/8 | Com. 12 3/16
Oro: 59.30 %

1 £ vale	19.79.38
1 Franco	0.76.19
1 Dólar	4.19½
1 Peseta	0.88.49
N. Argentino	1.91½

CASA RESPETABLE ARRIENDASE una pieza con pensión a caballero. Carmen 163. x-977-8-k

MECANICO COMPETENTE EN motores de gasolina se necesita para trabajo fuera de Santiago. Trabajará a trato con sueldo seguro. Gran porvenir para un hombre honrado. Se exige recomendaciones. Tratar Agustinas 1319, de 12 a 13.30 horas. x-9767-8-k

PENSION BUENA PIEZA, PENSION mesa, casa sin pensionistas, Compañía 2347. x-9766-8-k

"LA DEMOCRACIA". REALIZA lindas papas amarillas a $ 13 saco retobado. San Ignacio 1388. x-9769-7-k

COMERCIO E INDUSTRIAS

NI POR CENTENARES, NI POR miles, ni por centenares de miles, sino por millones caen las moscas, con el mata-moscas "Muki". Venden boticas y almacenes, 20 centavos. Muki Co., Santiago, Casilla 221. — X-872-9-K

TERNOS CORTE AMERICANO, telas inglesas, entrega pagándolos mensualmente, Cooperative Sastrería, Agustinas 855.—x-9482-7-k

FABRICA DE CARPAS, TELONES. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, almofrees, etc. Manuel Rodríguez 117, Tomás Novak. 31-k.

GARAGE - TALLER CHACABUCO, Erasmo Escala 3102, cerca Chacabuco. Boxes, reparaciones, respuestos, repuestos. x-9559-7-k

LECHE AL PIE DE LA VACA, 50 cts. litro. Gálvez 160.—x-9684-13-k

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

NECESITO COCINERA CON RECOMENDACIÓN. Huérfanos 2637. x-9720-7-k

PRENSISTA, REMENDISTA, NECESITA. Estado 48. x-9757-7-k

EMPLEADAS PARA SERVIR EN Restaurant Municipal, se necesitan. Camilo Henríquez 676. de 10 a 12 y de las 14 a 16. x-9741-8-k

SE NECESITA COCINERO Y ayudante sin vicios para Restaurant municipal N.o 1, Camilo Henríquez N.o 676. x-9744-8-k

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN DOS BONITAS piezas a la calle, con pensión. San Isidro 301. — x-9690-7-k

ARRIENDASE COMODA CASA altos, recién refaccionada, luz eléctrica, gas, grandes piezas. Vergara 77. — x9726-7-k

OFICINA COMODA, ELEGANTE, arriéndase barata. Ahumada 17. x-9717-11-k

$ 10,000 ARRIENDASE FUNDO en San Clemente, Talca, extensión 140 cuadras planas regadas, hay 8 1/2 cuadras de viña, casas, bodegas y posesiones. Tratar: Agustinas 1150. Oficina Tapia Miranda. 7-k

CARTAGENA, ARRIENDO COMODAS casas amobladas. Tratar: Moneda 1590. x-9740-10-k

PROPIEDADES

VENDO SITIO, 3,500 VARAS bien plantado con árboles frutales, en población Buenos Aires. Gran Avenida. Tratar: Concepción 1056. x-9742-8-k

DINERO EN HIPOTECA

DINERO EN SEGUNDAS HIPOTECAS, después de Caja o Bancos Hipotecarios, colócase cualquiera cantidad a interés bancario. Agustinas 1150. Oficina Tapia Miranda. 7-k

COMPRA-VENTA

DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

MANIQUIES ULTIMA MODA realízanse Matucana 654. x-9760-9-k

COCINA ECONOMICA IMPORTADA "Dover", núm. 8, buen estado, vendo, Cóndor 1361. x-9738-8-k

SE COMPRA MAQUINA Y BOTES heladeros de ocasión. Camilo Henríquez 676. x-9741-8-k

NECESITO MAQUINA VULCANIZADORA. Chalet en arriendo. Sotomayor 85 A. x-9743-8-k

INSTRUCCION

DETECTIVES, CURSO POR CORRESPONDENCIA, pida prospectos. Escuela Policial. Chillán . . 23-k.

ASPIRANTES PARA LAS ESCUELA Militar y Naval prepárarse, Instituto Mercantil, Bandera 267. -10-k.

ENGLISH, FRENCH, ITALIAN, Spanish QUICKLY-TAUGHT. Instituto de Idiomas. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Cursos para familias a domicilio o en el establecimiento. Especialidad cursos rápidos para viajar. Solicite lecciones de ensayo gratuitas. Berlitz System. Teléfono Inglés 50. Moneda 782. x-9287-31k

ASPIRANTES A CONTADOR DE Ejército prepárarse; clases por un contador 1.o de Ejército. Instituto Mercantil, Bandera 287. 10-k.

REPORTES DE DIARIOS, TOPÓGRAFOS, dibujantes contructores, prepárarse Instituto Mercantil, Bandera 287. 10-k.

EXAMENES UNIVERSITARIOS, secundarios y especiales, prepárarse, Instituto Mercantil, Bandera 287. 10-k.

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para ejecutar los trabajos del malecón en el Puerto de Coquimbo, las cuales se abrirán simultáneamente en la Inspección General de Hidráulica, en Santiago, y en la Intendencia de Coquimbo, en La Serena, el 22 de Noviembre a las 15 horas.
Los interesados pueden consultar los planos y demás antecedentes en las dos oficinas indicadas. —Santiago, Noviembre 4 de 1918. —**El Secretario General.** 20-k

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Alumbrado Público.—De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la instalación de alumbrado eléctrico y suministro de energía eléctrica en el sector comprendido entre las calles de San Borja, Avenida General Velásquez, Arica y Ecuador, conforme a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el día 15 de Noviembre próximo, a las 16 horas (4 P. M.). —Santiago, 31 de Octubre de 1918 —**El Tesorero Municipal.** 15-k.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Propuestas. — Pídense propuestas para la construcción de un puente carretero sobre el río Laja en el punto denominado Los Perales, las que se abrirán el 13 de Noviembre a las 15 horas (3 P. M.), en la Inspección General de Puentes y Caminos donde pueden consultarse planos y antecedentes. Las propuestas deben ser presentadas en los formularios impresos que proporciona la oficina y cumplir con todos los requisitos que en ellos se estipulan.—Santiago, 28 de Octubre de 1918.—**El Secretario General.** 10-k.

MEDICINA

MATRONA: ATIENDO LLAMADOS a toda hora. Aplica inyecciones. Balmaceda 635. x-9643-9-k

CARRUAJES CABALLOS

SE COMPRA PARADA DE ARNESES de lanza y de vara para carretón. Camilo Henríquez 66. 8-k

VARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Remate de los productos del destructor de carnes del Matadero Público.—De orden de la Alcaldía, se venderán en subasta pública los productos del estructor de carnes muertas del Matadero, con arreglo a las bases que se podrán consultar en esta Tesorería y en la Administración del Matadero. El remate tendrá lugar en el Matadero, el 16 de Noviembre próximo, a las 10 horas.—Santago, 31 de Octubre de 1918.—**El Tesorero Municipal.** 15-k.

NEGOCIO ESTABLECIDO DE licores vendo, Carrasco. Casilla 1017. x-9753-7-k

LEGISLACION DE MINAS DE Chile. — Aparecerá esta semana. Trabajo preparado por Secretario Inspección Minas. — Geografía, Dirección Obras Públicas, comprende: código, todas disposiciones vigentes y nuevo reglamento concesión sondas. Precio: cinco pesos. Pedidos giro postal: Fabio Castro, casilla 2186. x-9755-7-k

HOTEL RESTAURANT Y CANTINA. Se vende barato. Buena situación y buenas ventas. Datos: San Diego 142. x-9739-9-k

JUDICIALES

REMATE.—EL 11 DEL PRESENTE a las 14 horas (antes 2 P. M.) en la secretaría del 2.o Juzgado Civil tendrá lugar el remate del sitio Nogales 4201 esquina de Córdova. Minimum $ 10,333.33 pagaderos con 7 mil 500 pesos al contado y el resto a seis meses plazo y 8 o|o de interés. Más datos secretaría indicada ejecución Espinoza con Herrera y en el estudio del abogado don Manuel Merino Esquivel, Huérfanos 1235. x-9770-8-k

APERTURA DE SUCESION. — Ante el compromisario don Hermán Echeverría Cazotte, y en su estudio, Huérfanos 1235, se encuentra abierta la sucesión de la señora Natalia Palazuelos de Pérez Matta. x-9752-8-k

REMATE.— ANTE EL 4.o JUZGADO Civil saldrá a remate el 21 de Noviembre a las 15 horas, la propiedad N.o 641 de la calle Concepción de esta ciudad.— Mínimum: $ 3,820.33. Bases y antecedentes, juicio Aguayo con Morales (Paredes).—El secretario. 7-k

REMATE. — ANTE EL PRIMER juzgado en lo civil, el 11 de Noviembre en curso, a las 15 horas, se rematará la propiedad N.o 459 de la calle Loreto, de esta ciudad, por el mínimum de $ 5,430.34 que se paga al contado.
Bases y antecedentes, secretaría de don Martín J. Lira, en juicio ejecutivo seguido por la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles, con Ramón Mancilla. x-9759-9-k

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Aurora Gutiérrez se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su hermano don Juan Francisco Gutiérrez (San Isidro 1705) por auto de 28 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 30 de 1918. 8-k.

POSESION EFECTIVA.— A DON Carlos Silva Zaldívar, doña Rebeca y doña Julia Guzmán C., se les ha concedido la posesión efectiva de los bienes de doña Adela Guzmán Cienfuegos (Rosas 1687) por auto de 14 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Octubre 28 de 1918. 8-k.

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Elcira Canales v. de Hetreau y a sus hijos don Ernesto Hetreau Canales, doña Ernestina Julia Hetreau de Estrada y doña María Magdalena Hetreau de López, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Ernesto Hetreau Collonier (Blanco Garcés 30) por auto de 25 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. Octubre 29 de 1918. 8-k.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Corina Mandiola Vivanco v. de Fierro y a sus hijos don Pedro, doña María y doña Elvira Fierro Mandiola se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Pedro Fierro Latorre (Compañía 2316) por auto de 19 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. Octubre 26 de 1918. 8-k.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Antonia Verdugo v. de Avendaño, doña Emilia, don Manuel y doña Crispina Avendaño Verdugo, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Avendaño Cañete (Pedro de Oña 117) por auto de 27 de Julio último del señor juez letrado don R. Dueñas, secretaría del señor Alfonso. Octubre 31 de 1918. 8-k.

POSESION EFECTIVA.— A DON Luis, don Jorge y don Ernesto Infante Tagle, a don Adolfo, don Alberto, doña Ana, doña Blanca, doña Elena, doña Amelia y doña Luisa Infante Infante y a doña Rosalía Mujica de Gutiérrez, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Carlos Mujica Infante (Valparaíso) por auto de 1.o de Agosto último del señor juez letrado don R. Dueñas, secretaría del señor Alfonso. Octubre 31 de 1918. 8-k.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Ascención Valencia v. de Aguiló y a sus hijos don Onofre, don Juan Buenaventura, doña María Tadea, doña Lucrecia y don José Aguiló Valencia, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Aguiló Picó (Argomedo 320) por auto de 26 de Septiembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 30 de 1918. 8-k.

POSESION EFECTIVA. —A DON Javier Luis Bustos y don José Willcock se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Emilia Romero de Willcock (San Francisco 530) por auto de 25 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Octubre 29 de 1918. 8-k.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Lucrecia Figueroa se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Ermecinda Figueroa de Castillo, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don Amable Castillo por auto del 26 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Octubre 30 de 1918. 8-k.

INVENTARIO. — POR ACUERDO de los herederos de doña Elisa Mouat v. de Smith, procederé el 15 del actual a las 14 horas (2 P. M.), en mi oficina, Compañía N.o 1230, a practicar el inventario de los bienes de la sucesión de dicha señora.—Desiderio Lizana, notario.

TRANSFERENCIA.—ANTE EL NOTARIO Ríos González, con fecha 19 del actual, los señores Avia y Adriasola transfirieron a don Virginio Fuenzalida la marca "Viña Monte Grande" que habían inscrito el 11 de Diciembre de 1915, en la Sociedad Nacional de Agricultura.—Octubre 29 de 1918. x-9527-8-k

Ferrocarriles del Estado

TRANSPORTE A DOMICILIO

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarques y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estación están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

FOLLETIN (6)

Crótalus horridus

puerta. Allí me acudió otra vez el pensamiento de conservación. Saqué la cabeza fuera y observé que el sereno se hallaba cerca. Esperé un rato y cuando estuvo bastante lejos salí de la casa. A los pocos pasos advertí que mis botas iban chapoteando sangre, dejando huellas muy visibles en la acera. Procuré pisar con los tacones y salvar lo más pronto posible la distancia que me separaba de la mar.

Cuando llegué a la playa limpié las botas en la arena y dí algunas vueltas en distintas direcciones, con el objeto de borrar la pista. Después rozando con las olas fuí hasta las peñas donde estaba mi bote. Entréme en la mar con la misma ánsia con que un náufrago pisa la tierra.

La noche estaba aún más obscura y el mar seguía pertinaz en su silencio. Chillaban los toletes en las chumaceras. El agua abría paso gimiendo a la quilla del bote. Los remos entraban y salían por ella precipitadamente y sin compás, más ya el brillo que antes producían se había extinguido.

Así que columbré el casco de la goleta abandoné los remos. Me hacían un daño horrible, pues llegó a figurárseme que lloraban sangre. El bote principió a cabecear blandamente como un jinete presuntuoso, y yo quedé sumido en el cáos de mis pensamientos. Cuando salí de él, dibujábase una franja de oro sobre el mar hacia Levante, y el viento comenzaba a mover sus álas sobre mi encendido rostro.

Al empuñar de nuevo los remos ví sobre las tablas del fondo el cuchillo de caza. ToméIo en las manos, y sin saber lo que hacía me puse a examinar las rojas manchas de que estaba cubierto.

Olía fuertemente a eliotropo, que era el jabón con que ella solía lavarse. Le dí un beso y arrojélo a la mar.

VI

A guisa de epílogo para su cuento, sacó Fierros la cartera, y de ella un número de "El Eco" de ***, y poniendo el dedo índice sobre un epígrafe que decía **Ejemplaridad**, entrególo a nuestro amigo, diciendo: "Lee".

El orador de la Academia de Jurisprudencia comenzó a leer en esta forma:

"A las nueve de la mañana del día de ayer, el escribano de cámara del distrito de ***, acompañado del alcaide y del capellán de la cármel de la ciudad, leyó la sentencia de esta Audiencia, que las condena a la última pena a dos mujeres, autores del asesinato del conocido capitalista don Francisco Varela.

El horror que este crimen produjo, y el interés con que la población de *** ha seguido el curso del proceso, nos obliga a dar algunos detalles sobre los últimos momentos de las desgraciadas que lo perpetraron.

Notificóse primero la sentencia a la llamada Tomasa Martínez, que con el nombre de doña Ana Torrijos pasó durante algún tiempo por madre de su joven compañera. Escuchóla dando muestras de la más grande consternación, y al entrar en la capilla, cayó presa de un síncope, derramando al volver en sí copioso llanto. El capellán de la cárcel don Jerónimo Espejo, la acompañó desde aquel momento, prodigándola los consuelos espirituales, que la delincuente aceptó con fe y resignación.

Pasó después el escribano al calabozo de la llamada Ana Romero, quien como en todas ocasiones, desde su captura, dió pruebas en esta de la más singular ferocidad. Hallábase todavía durmiendo cuando se la avisó que se vistiese, pues la necesitaban para un asunto de importancia. Después que hubo terminado la lectura de la sentencia, que escuchó sin alterarse y como distraída, sólo dijo, fijando los ojos en el escribano: "Está Ud. muy pálido, señor. Tiene usted cara de morir asesinado."

El reverendo cura párroco de San José que se hallaba entre los presente preparado a auxiliar sus últimos momentos, hízola presente con seutidas y graves palabras que era llegada la hora de volver los ojos a Dios, lavando con un sincero arrepentimiento una vida manchada con tantos crímenes. La delincuente, con una obstinación y una ferocidad asombrosa en su sexo y en sus años, negóse por completo a escuchar los saludables consejos del respetable sacerdote, contestando a sus dulces palabras con los más groseros sarcasmos y blasfemias. A las doce presentóse en la capilla el gobernador civil de la provincia acompañado de algunas damas distinguidas de esta población, las cuales hicieron los mayores esfuerzos porque la reo aceptase los consuelos de la religión, más todos fueron infructuosos y hubieron de salir después de haber sufrido con paciencias los insultos y las injurias de aquella desdichada.

A las tres de la tarde, noticioso nuestro anciano obispo de lo que ocurría, a pesar de hallarse postrado en cama, se levantó para acudir con un celo verdaderamente evangélico en socorro de aquella alma perdida. La reo, desde que el prelado se presentó en la capilla, no apartó los ojos de su blanca y venerable cabeza.

—"Hija mía,— la dijo su ilustrísima,— vas a dejar una vida bien triste; más triste para tí, que has despreciado las únicas alegrías que los humanos poseemos. El sol que va a disipar mañana el rocío de las flores, también disipará tu vida, que ha sido una prolongada blasfemia contra el Dios de los cielos. Eres objeto de aversión y de horror para todas las criaturas, y si hoy recorrieses las casas de los hombres, todas las hallarías cerradas; nadie partiría contigo su pan ni la alegría de su hogar. El crímen ha extendido sus negras alas sobre tu alma, y ya no tienes derecho ni a recordar el calor del regazo de tu madre. Todo está desierto para tí. A donde vuelvas los ojos, allí nacerá una maldición...

Pero mira, por la abertura de esta lóbrega estancia ese pedazo de la sonrisa infinita de los cielos. Allí no hay maldiciones: lo mismo bendice a los reyes que a los insectos... Hace algunos siglos, el Dios que allí sonríe escuchaba como tú los bramidos de la multitud que esperaba para presenciar su muerte ignominiosa. Se le condenaba por haber amado... Espiró perdonando con los angustiados ojos a sus verdugos. Perdona tú, y donde quiera que poses los ojos encontrarás la mirada de ese Dios, y partirás con él la alegría de su cielo."

"Señor, ¿tengo yo cara de ir al cielo?— contestó la criminal.

—Sí, hija mía; tu rostro recuerda más el cielo que el infierno.

—Pues aquí, donde me véis, señor, yo soy un monstruo... Pero tomad, dijo, arrancando una flor que llevaba en el pecho: tomad; acabáis de verter una lágrima, y una lágrima vale bien una flor... Miradla bien, señor... no está manchada de sangre... Ahora dejadme, dejadme sola. Os ódio a todos... y cuanto más buenos sois,— añadió fijándose en el prelado,— más os aborrezco... Dadme aguardiente, y dejadme sola... Quisiera reanudar un sueño que tenía...

Después de estas palabras, encerróse en un obstinado silencio siendo completamente inútiles cuantas instancias se hicieron para que volviese sus ojos a Dios; en vista de lo cual se la dejó descansar. El ejemplo de esta desdichada nos hace pensar que también en Europa se producen alguna vez las serpientes de cascabel.

Una hora antes de la ejecución el estado de la Tomasa Martínez inspiraba mucha lástima y algún cuidado, pues ofrecía un decaimiento y enervación extraordinarias en el sistema nervioso. El pulso marcaba noventa y ocho latidos por minuto.

El de la Ana Romero no presentaba cambio ninguno en la apariencia, si no es algunas pulsaciones Gradualmente se la fué debilitando el pulso, hasta el punto de que en el momento de subir al carruaje que la había de conducir al cadalso no se le hallaba con facilidad, cual si la vida huyese de la superficie para reconcentrarse en el corazón. A pesar de esto, ninguna alteración sensible presentaba en su rostro ni en sus acciones.

Fué primeramente ejecutada la Tomasa Martínez, quien antes de morir hizo sobre el crimen de la calle de *** algunas muy importantes revelaciones que no conocemos todavía, y que aunque conociésemos no podríamos comunicar a nuestros lectores por razones que a nadie se ocultarán. Espiró dando muestras del más grande arrepentimiento, y pidiendo perdón a todos los presentes.

Media hora después subió al cadalso la Ana Romero. Al poner el pié sobre el tablado sintióse un fuerte murmullo en la multitud, producido tal vez por el horror que la vista de aquella diabólica mujer inspiraba, quizá también por la admiración que causa ver alojada un alma tan negra en cuerpo tan hermoso. Las amarguras y los dolores de la prisión nada habían alterado aquella tan fatal como espléndida belleza.

Los que se hallaban más cerca aseguran que antes de sentarse en el banco de la justicia paseó repetidas veces sus ojos insolentes por la muchedumbre, y que en una de ellas lanzó un grito sofocado y se la vió notablemente turbada. Después pidió por favor al Ministro de justicia que le cortase uno de los rizos que sombreaban el mármol de su frente, y lo dejó caer desde el tablado al suelo. Dicen que un hombre lo recogió. Después tomó la mano del Ministro de justicia y la llevó a los labios. Sus ojos se nublaron de lágrimas, y espiró con ellos puestos en el cielo. Los hermanos de la Paz y Caridad, juzgando que se había arrepentido en el último instante, se apresuraron a colgar de su cuello el escapulario de la hermandad, con el cual se la pudo ver durante todo el día de hoy."

Papiniano cesó de leer y los dos miramos a Fierros.

Las lágrimas corrían lentamente por el rostro expresivo y varonil del piloto de la "Salvadora".

FIN